

Córdoba

Estudio comparativo de la transparencia fiscal del gobierno de la provincia de Córdoba y de cuatro estados de los Estados Unidos.



Córdoba

**Estudio comparativo de la transparencia
fiscal del gobierno de la provincia
de Córdoba y de cuatro estados
de los Estados Unidos**

Autoridades del Consejo Federal de Inversiones

Asamblea de Gobernadores

Secretario General
Ing. Juan José Ciácerá

Córdoba

Estudio comparativo de la transparencia fiscal del gobierno de la provincia de Córdoba y de cuatro estados de los Estados Unidos

Consultor

Dr. Nadin Argañaraz, a solicitud de la provincia de Córdoba

Colaboradores

Lic. Sofía Devalle, Dr. Ariel Barraud, Lic. Oriana Londero, Lic. María Eugenia David du Mutel de Pierrepont, CPN-MBA Andrés Mir, Lic. Carlos Eraso

Revisión de textos Convenio USAL-CFI

ABRIL DE 2011

Estudio comparativo de la transparencia fiscal del gobierno de la provincia de Córdoba y de cuatro estados de los Estados Unidos

Autor: Dr. Nadin Argañaraz

Colaboradores: Lic. Sofía Devalle, Dr. Ariel Barraud, Lic. Oriana Londero, Lic. María Eugenia David du Mutel de Pierrepont, CPN-MBA Andrés Mir, Lic. Carlos Eraso

1ª Edición
500 ejemplares

Consejo Federal de Inversiones

Consejo Federal de Inversiones,
San Martín 871 – (C1004AAQ)
Buenos Aires – Argentina
54 11 4317 0700
www.cfred.org.ar

ISBN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

• 2011 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina - Derechos reservados.

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los editores. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

NOMBRE Y DOMICILIO IMPRESOR
LUGAR Y FECHA IMPRESIÓN

Al lector

El Consejo Federal de Inversiones es una institución federal dedicada a promover el desarrollo armónico e integral del país.

Su creación, hace ya cinco décadas, provino de la iniciativa de un grupo de gobernadores provinciales democráticos y visionarios, quienes, mediante un auténtico Pacto Federal, sentaron las bases de una institución que fuera, a la vez, portadora de las tradiciones históricas del federalismo y hacedora de proyectos e iniciativas capaces de asumir los desafíos para el futuro.

El camino recorrido, en el marco de los profundos cambios sociales de fin y principio de siglo, motivó al Consejo a reinterpretar las claves del desarrollo regional, buscando instrumentos innovadores e identificando ejes temáticos estratégicos para el logro de sus objetivos.

Así surgen en su momento el crédito a la micro, pequeña y mediana empresa, la planificación estratégica participativa, la difusión de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, las acciones de vinculación comercial y los proyectos de infraestructura para al mejoramiento de la competitividad de las producciones regionales en el comercio internacional. Todo ello, con una apuesta creciente a las capacidades sociales asociadas a la cooperación y al fortalecimiento de la identidad local.

Entre los instrumentos utilizados por el Consejo, el libro fue siempre un protagonista privilegiado, el vehículo entre el conocimiento y la sociedad; entre el saber y la aplicación práctica. No creemos en el libro como "isla", principio y fin del conocimiento, lo entendemos –a la palabra escrita y también a su extensión digital– como una llave para generar redes de conocimiento, comunidades de aprendizaje.

Esta noción del libro como medio, y no como un fin, parte de una convicción: estamos inmersos en un nuevo

paradigma donde solo tiene lugar la construcción del conocimiento colectivo y de las redes. En esta concepción, los libros son insumos y a la vez productos de la tarea cotidiana.

En un proceso virtuoso, en estos últimos años, el CFI se abocó a esa construcción social del conocimiento, mediante el trabajo conjunto y coordinado con los funcionarios y técnicos provinciales, con profesionales, productores, empresarios, dirigentes locales, estudiantes, todos aquellos interesados en encontrar soluciones a los problemas y en asumir desafíos en el ámbito territorial de las regiones argentinas.

Con estas ideas hoy estamos presentes con un conjunto de publicaciones que conforman la **Colección "Estudios y proyectos provinciales"** y que están referidas a las acciones de la cooperación técnica brindada por nuestra institución a cada uno de sus estados miembro.

Este título: **"Estudio comparativo de la transparencia fiscal del gobierno de la provincia de Córdoba y de cuatro estados de Estados Unidos"** que hoy, como Secretario General del Consejo Federal de Inversiones, tengo la satisfacción de presentar, responde a esta línea y fue realizado por solicitud de la provincia de Córdoba.

Damos así un paso más en esta tarea permanente de promoción del desarrollo de las regiones argentinas, desarrollo destinado a brindar mayores oportunidades y bienestar a su gente. Porque, para nosotros, "CFI, DESARROLLO PARA TODOS" no es una "frase hecha", un eslogan, es la manifestación de la vocación federal de nuestro país y el compromiso con el futuro de grandeza y equidad social que anhelamos todos los argentinos.

Ing. Juan José Ciáccera
Secretario General

Índice

11	Introducción	44	Índice de Desagregación de la información
15	Capítulo 1	46	Aspectos considerados en el Índice de Desagregación
	Aspectos conceptuales de la transparencia fiscal	47	Resultados obtenidos
15	¿Qué se entiende por transparencia fiscal?	51	Índice de Visibilidad de la Información Fiscal Corregido
16	Argumentos a favor y en contra de la transparencia fiscal	51	Resultados obtenidos
17	Relevancia de la transparencia fiscal en la economía	52	Comparación entre el <i>Ranking</i> de Visibilidad Fiscal Corregido y el <i>Ranking</i> de Visibilidad
19	El acceso público a la información fiscal	54	Índice de Visibilidad de Información Fiscal Corregido, por rubros
19	Bajos incentivos a la difusión de la información fiscal	56	Relación del Índice de Visibilidad con variables fiscales y económicas
20	La difusión de información fiscal en sitios web oficiales	58	Ejemplos de buenas prácticas de visibilidad fiscal en provincias argentinas
21	El régimen de responsabilidad fiscal y la difusión de información		
25	Capítulo 2	83	Capítulo 4
	Difusión de información fiscal en gobiernos provinciales		La visibilidad fiscal en cuatro Estados de los EE.UU.
25	Aspectos metodológicos del trabajo	83	El sistema federal de los EE.UU.
	Información relevada	84	Gobierno Federal
26	Importancia de las variables seleccionadas	85	Gobierno Estatal
28	Realización del relevamiento	85	Rol del Estado Federal en materia de transparencia
28	Resultados por ítem relevado	86	Rol de los Estados subnacionales en materia de transparencia
28	Presupuesto	90	Rol de la ciudadanía y del sector privado en materia de transparencia
30	Ejecución presupuestaria	90	La selección de los Estados subnacionales en los EE.UU.
31	Legislación tributaria	91	Utah
31	<i>Stock</i> y flujo de deuda provincial	98	Kentucky, Minnesota y Ohio
33	Licitaciones	100	Descripción general de los Estados seleccionados
33	Boletín oficial	101	Ubicación geográfica y extensión territorial
34	Planta de personal	104	Población
35	Recaudación mensual	105	Economía
35	<i>Ranking</i> de ítem con mayor grado de publicación	108	Clima de negocios
41	Capítulo 3	109	Apreciación general de los portales de transparencia
	Índice de Visibilidad Fiscal en Provincias Argentinas	109	Estado de Utah
41	Aspectos metodológicos		
44	Resultados obtenidos		

- 132 Estado de Ohio
- 144 Estado de Minnesota
- 152 Estado de Kentucky
- 163 Indicador de visibilidad fiscal en los cuatro estados

167 Capítulo 5
Recomendaciones para una mejora en la visibilidad fiscal

- 167 Guía de buenas prácticas en transparencia gubernamental

173 Conclusiones

177 Resumen

185 Referencias bibliográficas

Introducción

El objetivo principal de este proyecto es medir cómo se encuentra posicionada la provincia de Córdoba en materia de Transparencia Fiscal, frente al resto de las jurisdicciones del país y a cuatro estados de Estados Unidos. Por su parte, es también la intención del estudio proponer mejoras en cuanto a la visibilidad de las cuentas públicas de la Provincia, a partir de la evidencia observada tanto a nivel nacional como internacional.

La calidad de las instituciones democráticas se basa, entre otras cuestiones, en el grado de participación de la ciudadanía y en el conocimiento por parte de toda la sociedad acerca de su estructura y su funcionamiento. En este sentido es que adquiere relevancia el concepto de Transparencia Fiscal, que consiste en la disponibilidad de información fiscal, veraz y detallada, que permita lograr un eficaz control del accionar del Estado. Claramente, esta función es una responsabilidad ineludible por parte de cualquier administración pública.

La Transparencia Fiscal es una herramienta que tiende al cumplimiento de los principios de buena gobernabilidad, como lo son la responsabilidad fiscal o la pre-visibility. En definitiva, constituye un paso más hacia el control de los actos de gobierno y la disminución de prácticas corruptas, que afectan adversa y simultáneamente la consolidación de las cuentas públicas y los equilibrios macroeconómicos, a la vez que dificultan la gobernabilidad política y limitan las perspectivas de crecimiento.

En Argentina, la Transparencia Fiscal y, en particular, el libre acceso a la información del Sector Público, constituye una problemática que ha cobrado gran relevancia en los últimos tiempos, tanto en el nivel central de gobierno como en el ámbito subnacional. A pesar de la importancia que adquiere este concepto en el desarrollo de un país, se puede observar una significativa escasez en la difusión completa y detallada de información

relacionada con los actos de gobierno, fundamentalmente en el caso de los gobiernos subnacionales como provincias y municipios, destacándose a simple vista una gran heterogeneidad y disparidad de criterios en la divulgación de la información fiscal. Es por ello que resulta interesante poder evaluar y sistematizar cómo se encuentra posicionada la Provincia de Córdoba en esta materia, comparándola con el resto de las jurisdicciones, y proponer mejoras siguiendo casos exitosos que hayan sido aplicados en algún gobierno subnacional de otro país o de Argentina.

A grandes rasgos, la metodología de investigación adoptada consiste en relevar la información relacionada con los actos de gobierno que se pone a disposición de los ciudadanos en los sitios web oficiales de cada gobierno. A partir de las mejores prácticas de difusión observadas de manera individual en las diferentes jurisdicciones, se combina toda la información para armar un “modelo” o “ideal” de buenas prácticas, que pueda servir como guía de referencia para cualquier gobierno que desee mejorar su grado de visibilidad fiscal.

Para cumplir con los objetivos planteados, el presente informe se estructura en cinco capítulos, cuyo contenido general es el siguiente:

En el primer capítulo se presentan, a modo introductorio, aspectos conceptuales relacionados con la transparencia fiscal y el acceso público a la información destacando la relevancia que adquiere este concepto en el desarrollo de un país o región.

En el segundo capítulo se evalúa la transparencia en la difusión de la información fiscal que existe en el gobierno de la Provincia de Córdoba, y en las restantes 22 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Para ello, se realiza un relevamiento exhaustivo de los sitios web oficiales, evaluando la publicación

detallada, en tiempo y forma, de ítem relacionados con el presupuesto, legislación tributaria, la rendición de cuentas, y planta de personal, entre otros.

En el tercer capítulo se construye un indicador del grado de transparencia y visibilidad de los gobiernos provinciales en Argentina. A partir de la información recopilada en el capítulo anterior, en esta sección se estandarizan los datos de modo que se puedan realizar comparaciones objetivas entre jurisdicciones. Esto implica construir un indicador de transparencia y visibilidad de los gobiernos provinciales, asignando determinados ponderadores a los ítem relevados. De este modo, se puede ver cómo se encuentra posicionada la provincia de Córdoba frente al resto de las jurisdicciones, evaluándose en qué rubros el gobierno provincial presenta mayor o menor cantidad y detalle de información relacionada con su gestión. Se toman las mejores prácticas observadas, para cada ítem, en cada provincia.

En el cuarto capítulo se realiza un análisis de lo que sucede en los EE.UU. en materia de transparencia fiscal en el ámbito subnacional de gobierno. Para ello, se consideran cuatro estados de ese país (Utah, Kentucky, Minnesota y

Ohio), seleccionados a partir de informes de diversas Organizaciones No Gubernamentales estadounidenses, que los consideran dentro del grupo de jurisdicciones con mejores prácticas en materia de visibilidad fiscal. El estudio se realiza mediante una evaluación de los sitios web oficiales de cada Estado, analizando con el mayor grado de detalle posible la información que allí se publica y los indicadores que se presentan para medir la gestión de estos gobierno subnacionales. También en este caso se construye un indicador de visibilidad fiscal y se exponen de manera gráfica los mejores casos de transparencia.

Finalmente, en el quinto capítulo se brindan propuestas de mejoras en la transparencia y visibilidad del gobierno de la Provincia de Córdoba, dentro del contexto nacional e internacional. En función de los resultados obtenidos para el Indicador de transparencia para las provincias argentinas y de la experiencia observada para los estados seleccionados de EE.UU., se prepara una Guía de buenas prácticas en transparencia gubernamental, que pueda servir como referencia para implementar mejoras que tiendan a incrementar el grado de visibilidad de las cuentas públicas de los gobiernos.

Capítulo 1

Aspectos conceptuales de la transparencia fiscal

¿Qué se entiende por transparencia fiscal?

La transparencia es un concepto que ha ganado relevancia en la agenda de las administraciones estatales y de los organismos internacionales. Durante la última década se ha visto acrecentada la bibliografía en torno a dicho tema y los estudios empíricos respecto al rol que la transparencia cumple en un contexto macroeconómico y político más amplio.

La transparencia en los actos de gobierno es ampliamente reconocida como una precondition para la sostenibilidad fiscal macro, para un buen gobierno y una mayor disciplina fiscal (Kopits and Craig, 1998). Sin embargo, el concepto de transparencia alberga en sí una gran dificultad, ya que es definido de diversas maneras y presenta una importante subjetividad a la hora de su medición (Glennerster and Shin, 2008), pudiendo generarse así sesgos, especialmente en los estudios transversales entre gobiernos.

Alesina y Perotti (1996) sostienen que los resultados sobre “transparencia” probablemente digan más sobre la dificultad de medirla, que sobre el efecto en la disciplina fiscal; mientras que Drabek and Payne (2001) advierten del sobreuso del término transparencia, el cual es utilizado generalmente fuera de contexto o despojado de un significado específico.

Por lo tanto, tal como lo sostiene Teig (2005), los problemas en torno a la definición del término “transparencia” y la forma correcta de medición, constituyen la principal debilidad de los estudios empíricos.

Fundamentalmente por estas razones es que resulta importante realizar una revisión de las definiciones existentes en torno al mencionado término. A continuación se sigue la revisión bibliográfica contenida en Teig (2005), complementada tanto por los informes originales como por otros autores no contenidos en dicho trabajo.

Drabek and Payne (2001) sostienen que la literatura económica ha limitado el debate acerca de la transparencia, a “corrupción y sobornos y a la protección de los derechos de propiedad”. Tal es el caso de los estudios llevados a cabo por la organización “Transparencia Internacional”, quien realiza desde 1995 un Índice de Percepción de Corrupción (CPI) en más de 150 países y un Índice de Fuentes de Soborno (BPI), que analiza la corrupción por el lado de la oferta. Los autores Drabek and Payne (2001) definen como transparencia la claridad y la eficacia de las actividades públicas, sosteniendo que el nivel de ineficiencia burocrática en el estado, la deficiente aplicación de las leyes y la política económica impredecible son otras formas de “no transparencia”.

En cuanto a la Transparencia Fiscal, una de las definiciones más utilizadas es la de Kopits and Craig (1998), realizada en el *Occasional Paper* número 158 del FMI, concepto que fue adoptado por dicha institución. Los autores definen el concepto “Transparencia Fiscal” como la *“apertura hacia el público en general de la estructura y funciones del gobierno, las intenciones de la política fiscal, las cuentas del sector público, y sus proyecciones. Es decir, fácil acceso a información fiable, completa, oportuna, comprensible y comparable a nivel internacional, información sobre las actividades del gobierno -ya sea realizadas dentro o fuera del sector gubernamental- de manera que el electorado y los mercados financieros puedan evaluar con precisión la posición financiera del gobierno y los verdaderos costos y beneficios de las actividades del gobierno, incluyendo su desarrollo económico presente y futuro y las implicancias sociales.”*

Por su parte, el FMI Manual (2007) establece cuatro pilares o principios básicos de la transparencia fiscal:

1. Claridad de funciones y obligaciones: se dispone en el código de buenas prácticas de transparencia fiscal (2007) que deben distinguirse claramente las actividades públicas y comerciales, existiendo un marco jurídico e institucional claro para la gestión fiscal. Además sostiene que deben definirse las funciones de política y de gestión del sector público y darse a conocer públicamente.
2. Actividad presupuestaria abierta: se refiere a la presentación de los datos presupuestarios de manera tal que se facilite el análisis y se fomente la rendición de cuentas. Se establece que deben especificarse los objetivos de política fiscal, los supuestos macroeconómicos usados y los principales riesgos fiscales, los procedimientos de recaudación de ingresos y el seguimiento de gastos.
3. Acceso público a la información: se sostiene en este principio que debe facilitarse al público en general, información completa sobre las actividades pasadas, presentes y previstas del gobierno en el área fiscal.
4. Garantías de integridad: la información fiscal deberá cumplir ciertas normas aceptadas de calidad y estar sujeta a verificación independiente.

Por otro lado, la OECD (2001) centra su estudio y medición en la transparencia “presupuestaria”, es decir, que evalúa principalmente el cumplimiento del segundo principio propuesto por el FMI. En su informe, la OECD considera que el presupuesto es el documento de política más importante de los gobiernos, donde se concilian los objetivos de política y la práctica en términos concretos. La transparencia presupuestaria se define entonces, como la divulgación completa de toda la información fiscal relevante, de una manera oportuna y sistemática.

Otra institución que aborda el estudio del tema transparencia presupuestaria es el Banco Mundial, quien realiza anualmente la encuesta de Presupuesto Abierto. A través de dicho relevamiento, el Banco Mundial pretende conocer el acceso de los ciudadanos a la información necesaria (amplia y oportuna) para participar en el proceso presupuestario y exigir la rendición de cuentas del gobierno.

En síntesis, de la revisión bibliográfica realizada acerca de la transparencia fiscal, surge que se trata de un concepto bastante amplio, si bien existe una aceptación genera-

lizada de que la transparencia fiscal implica la difusión completa, detallada y veraz de información relacionada con los actos del Sector Público.

Argumentos a favor y en contra de la transparencia fiscal

Además de las diferentes definiciones en torno a la transparencia fiscal, existen variados argumentos a favor y en contra acerca de lograr una mayor transparencia fiscal en los gobiernos.

El primer argumento a favor de la transparencia fiscal es el incremento en la performance de la economía, a través de una mayor eficacia, señalado por Kopits and Craig (1998). Los autores sostienen que la transparencia fiscal facilitaría el logro de los objetivos de política macroeconómica además de aumentar la productividad del gasto público.

En segundo lugar, la transparencia fiscal incrementa el riesgo para los dirigentes de adoptar políticas insostenibles, ya que facilita al mercado la evaluación de las intenciones de política, imponiendo de esa forma una mayor disciplina (constructiva) al gobierno (Kopits and Craig 1998).

Dos argumentos más señalados por David Heald (2003) son la reducción de la corrupción y la mejora en la rendición de cuentas.

Existen, sin embargo, a juicio de los autores (Kopits and Craig, 1998) dificultades a la hora de demostrar que una mayor transparencia se traduce en un mejor resultado fiscal y económico. En parte esa dificultad responde a que los resultados observados se encuentran influenciados por numerosas variables (además de las prácticas transparentes) y, por otro lado, a la experiencia contrafáctica encontrada.

En cuanto a los argumentos en contra de la transparencia fiscal, pueden mencionarse los costos de transacción que imponen dichas prácticas. Se incurre en costos iniciales en la creación de la capacidad técnica e instituciones necesarias para establecer un sistema de información centralizado, las herramientas para la elaboración de pronósticos fiables y en simplificar las prácticas de regulación. Por otro lado, existen costos recurrentes (aunque decrecientes) en el mantenimiento de estas prácticas y la difusión de la información obtenida (Kopits and Craig, 1998).

Los riesgos que implican algunos grupos de interés, pudiendo perjudicar el bienestar general o minar la eficacia de algunos instrumentos de política, es otros de los motivos argumentados en contra de la transparencia fiscal.

Por lo tanto, bajo algunas circunstancias bien definidas (como por ejemplo cuando el conocimiento anticipado del tipo de cambio futuro o la tasa de interés beneficia a ciertos agentes económicos en particular) y por tiempo limitado, información acerca de políticas específicas y el acceso a los datos del presupuesto pueden conferir algunas ventajas a diferentes grupos de interés, razón por la cual podría sugerirse que sean confidenciales a unos pocos funcionarios del gobierno (Kopits and Craig, 1998).

Por último, existen críticas a los organismos internacionales como el Banco Mundial y al FMI, argumentando que

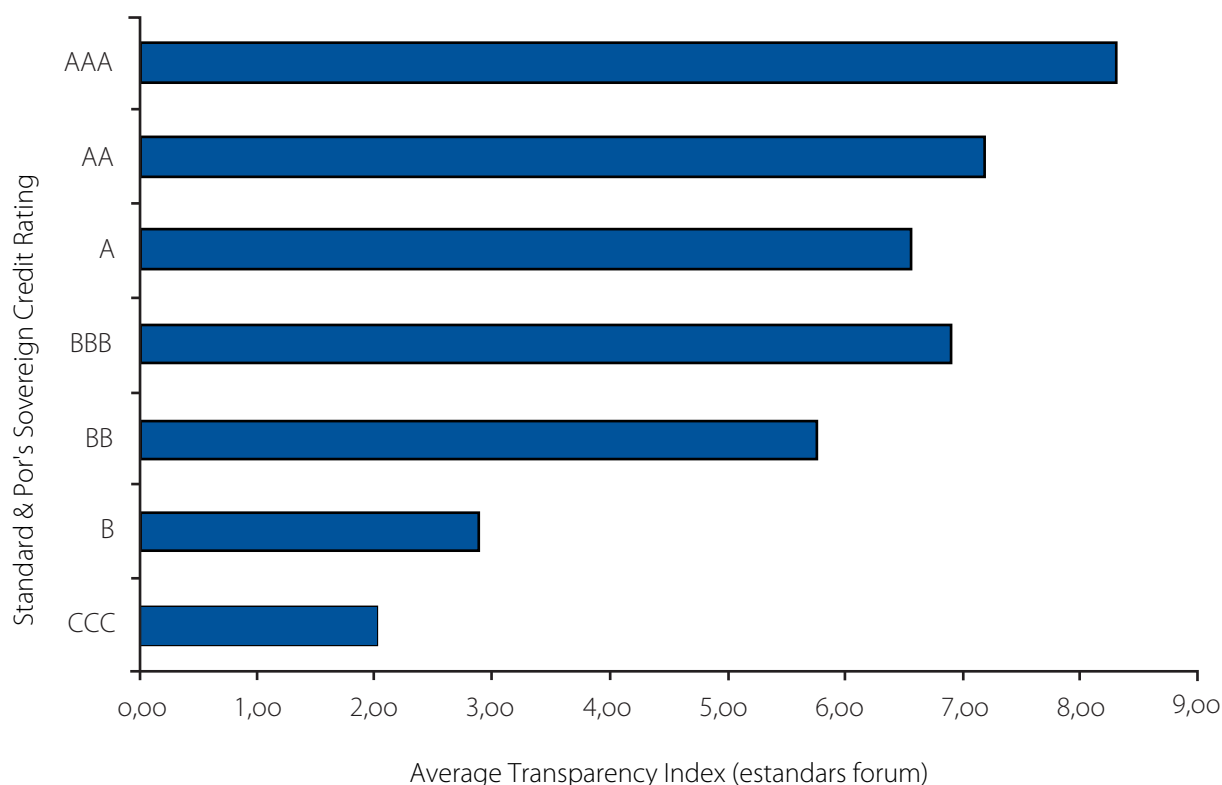
códigos como el de transparencia fiscal son ejemplos de los estándares impuestos por los países industrializados a los países en vías de desarrollo (David Heald 2003).

Sin embargo, más allá de estos argumentos en contra de la transparencia fiscal, una mayor apertura del gobierno propicia un mejor control de sus actos y, por ende, a largo plazo produce efectos beneficiosos en la eficiencia del funcionamiento del Estado y de la economía en general.

Relevancia de la transparencia fiscal en la economía

Relacionado con el apartado previo, resulta importante analizar en la práctica cuál es el rol que tiene la “transparencia fiscal” en la performance de la economía y cuáles

Gráfico 1: Relación entre Transparencia Fiscal y riesgo soberano



Fuente: Teig (2005), basado en Esdtandardsforum y Standard&Poor's.

son los mecanismos de transmisión implícitos. Numerosos autores se interesaron en demostrar de manera empírica los resultados positivos observados en la economía cuando se experimenta un alto nivel de transparencia fiscal.

Existen variables macroeconómicas que se encuentran íntimamente relacionadas con la “transparencia fiscal”, encontrándose diversos “hechos estilizados”, tal como lo denomina Teig (2005).

En su trabajo, el autor demuestra que el grado de transparencia fiscal en un país tiene un efecto positivo en las decisiones de inversión. El autor observa una correlación positiva entre el nivel promedio de inversión extranjera directa como porcentaje del PBI y el nivel de transparencia fiscal, provisto por Oxford Analytica.

Según sostiene, un país que evidencia una menor transparencia fiscal, es asociado con un mayor riesgo soberano, mayor incertidumbre y un contexto impredecible para el inversor; lo que desincentiva las inversiones extranjeras en dicho país. Gelos and Wei (2002) demuestran empíricamente que las inversiones golondrinas prevalecen en los países que presentan una menor transparencia fiscal, evidenciando además que, durante una crisis, dichos fondos tienen una mayor volatilidad en los países menos transparentes.

Ligado al punto anterior, se encuentra una relación negativa entre el riesgo soberano y el grado de transparencia fiscal de un país; es decir que, en promedio, al existir una mayor transparencia fiscal en un país, menor es el riesgo asociado y por lo tanto mejor es la calificación que recibe el país. El autor (Teig, 2005) encuentra dicha relación al comparar el riesgo crediticio de un país provisto por la agencia Standard&Poor’s con el índice de transparencia provisto por Standards Forum. Se encontró que el índice de transparencia promedio para los países con calificación CCC giraba en torno a 2 (1 es el de menor transparencia y 10 el de mayor) mientras que los países que calificaban como AAA adquirían un índice de transparencia promedio de 8.5 aproximadamente. A modo ilustrativo, esta correlación planteada por el autor puede observarse claramente en el gráfico a continuación.

Por su parte, Alt and Lassen (2003), en su estudio realizado para 19 países de la OCDE, hallaron que existe una

relación negativa entre el índice de transparencia fiscal y los niveles de deuda pública y el déficit fiscal, sugiriendo que incrementar el grado de transparencia fiscal es un importante elemento para mejorar la performance del gobierno.

En la misma línea se encuentra el trabajo de Poterba and Von Hagen (1999) quienes sostienen que mayores niveles de transparencia se asocian siempre a menores déficits presupuestarios.

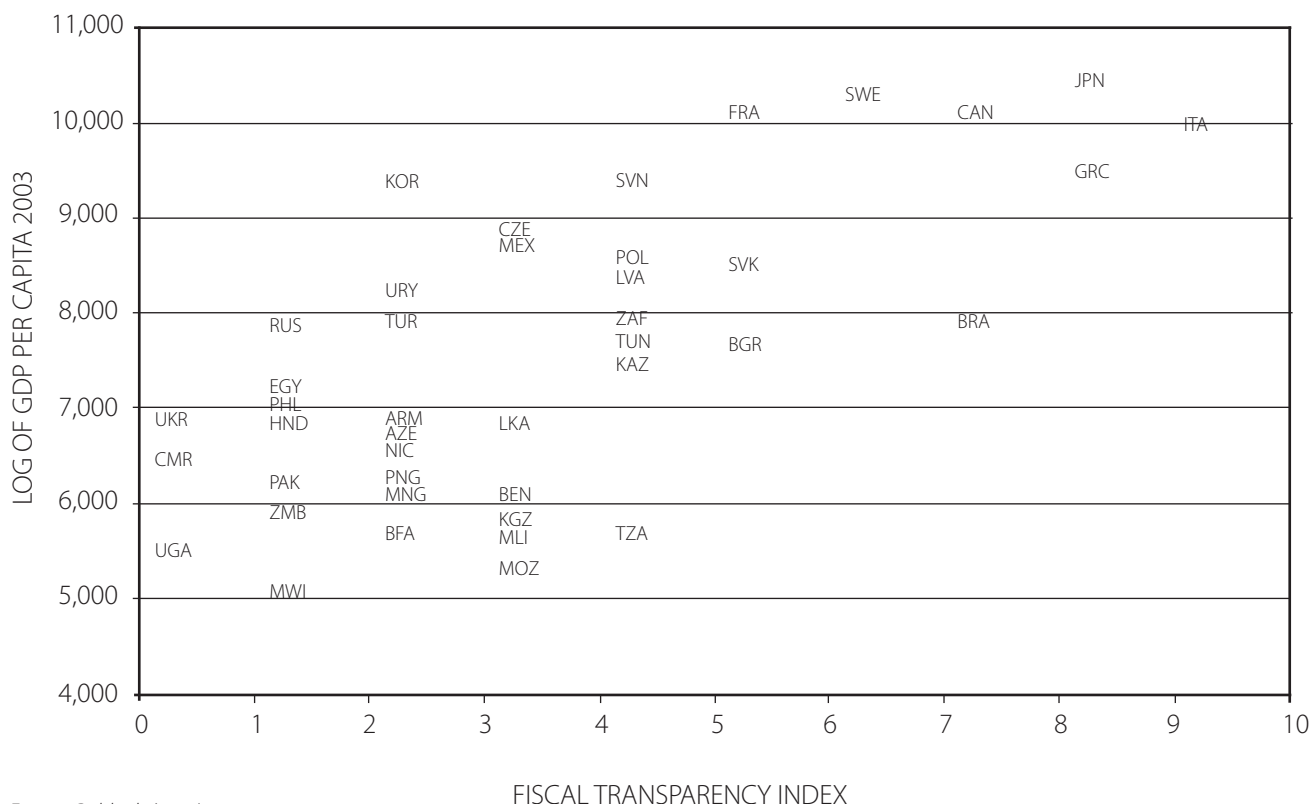
Sin embargo, pese a que los resultados empíricos para los países desarrollados demuestran que la transparencia fiscal es un elemento importante para establecer disciplina fiscal, Jarmuzek (2006) encuentra que en los países en desarrollo la evidencia estadística no es tan fuerte.

Otra de las variables relacionadas con la transparencia fiscal es el costo crediticio asumido por un país. Tal como lo sostienen Glennerster and Shin (2008), existe una relación negativa entre dichas variables. También observaron que la magnitud de la disminución es inversamente proporcional al nivel inicial de la transparencia y el tamaño del mercado de deuda, encontrándose un beneficio marginal decreciente en los niveles de transparencia.

Por otro lado, se observa una importante correlación entre la transparencia fiscal y la transparencia de las políticas monetarias, sugiriendo que la transparencia refleja una actitud general del gobierno y no se limita a elementos aislados de la política económica (Teig, 2005).

Por último, existe un amplio consenso entre diferentes autores en cuanto a la relación positiva que existe entre el nivel de transparencia y el PBI per capita de un país. Baldrich (2005) sostiene que las prácticas de transparencia facilitan el desarrollo y mejoran los estándares de vida. A través de un estudio empírico en 45 países, sugiere que incrementar la transparencia fiscal puede ser una acción concreta para impulsar el desarrollo, debido a la correlación positiva existente entre estas dos variables. En el gráfico expuesto a continuación se puede observar claramente esta relación positiva entre ambas variables expuestas por ese autor.

Gráfico 2: Índice de transparencia fiscal y logaritmo de PBI *per capita*.



Fuente: Baldrich (2005).

En cuanto al desarrollo teórico que vincula estas dos variables se encuentra el trabajo de Ellis y Fender (2003), quienes incorporan el nivel de transparencia en un modelo de crecimiento. Bareto (2000) incorpora el nivel de corrupción en un modelo neoclásico de crecimiento, que luego es utilizado por Teig (2005), concluyendo que para un menor nivel de transparencia fiscal, el nivel de corrupción como porcentaje del producto crece.

El acceso público a la información fiscal

En función de lo expuesto, queda en claro que la transparencia fiscal es sumamente relevante para el desarrollo y bienestar de un país. Sin embargo, se trata de un concepto bastante amplio y con múltiples acepciones, existiendo también variadas formas de medirla.

Es por ello que el presente trabajo apunta a centrarse en la medición de un elemento central de la transparencia fiscal, que es el libre acceso a la información fiscal, o en otras palabras, la difusión de información que realizan los gobiernos acerca de la rendición de sus actos y sus cuentas públicas. Por su parte, el estudio se realiza para el ámbito subnacional de gobierno – en particular, las provincias – puesto que en Argentina es una realidad que la cantidad de información disponible relacionada con los actos de gobierno es menor a medida que se desciende en los niveles de gobierno, esto es Nación, Provincias y Municipios.

Bajos incentivos a la difusión de la información fiscal

La relevancia que la transparencia fiscal reviste para el país es innegable; sin embargo, existen bajos incentivos a aplicar prácticas transparentes y a proveer in-

formación pública sobre los actos de gobierno. Esta situación se puede explicar fundamentalmente mediante dos argumentos.

En primer lugar, el Sector Público posee bajos incentivos a hacer pública información que sirva para el control y monitoreo de su propia gestión, ya que no existe un órgano independiente que controle las cuentas de la administración pública, si bien existen organismos del Estado que tienen por objeto realizar una auditoría y control de los actos. En este caso el problema reside en que el mismo agente que debe ser regulado es quien debe suministrar la información para la regulación.

Por otro lado, también son bajos los incentivos para que el sector privado asuma los costos de producir la información fiscal correspondiente, puesto que no obtiene ningún beneficio directo y exclusivo de proveer dicha información. Esta situación se debe a que la información fiscal puede ser considerada como un “bien público”: puede ser consumido simultáneamente por varios agentes y no por ello se agota o se reduce la utilidad que obtiene cada uno, y no se puede excluir a nadie de su uso.

Debido a los bajos incentivos que existen para la generación primaria de la información fiscal necesaria para el monitoreo de los actos de gobierno, es que surge la necesidad de establecer normas que, de cierta manera, “obliguen” al Estado a proveer dichos datos a la ciudadanía. En el año 2004, se promulgó en Argentina la Ley 25.917 donde se crea el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, con el objeto de establecer reglas generales de comportamiento fiscal y dotar de una mayor transparencia a la gestión pública. Sin embargo, pese a existir dicha ley, se encuentra la dificultad de que no todas las jurisdicciones adhirieron a la misma (San Luis y La Pampa) y en el resto de las provincias, existe una gran disparidad en cuanto al grado de cumplimiento de los puntos allí expuestos.

Si no se facilita el acceso a los ciudadanos a la información pública (siendo éste uno de los principios fundamentales del Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal del FMI) fallan los mecanismos de monitoreo y control de la gestión del sector público por parte de la ciudadanía. La falta de transparencia fa-

vorece el derroche de recursos, la corrupción y, debido a que aísla al público en la toma de decisiones, reduce la legitimidad y el impacto de las iniciativas contra la pobreza (entre otras políticas), según lo expresa el Banco Mundial en su informe del año 2008.

El camino hacia una mayor transparencia requiere el compromiso tanto de los gobiernos, como de la sociedad civil y de las instituciones. Por tal razón, resulta de suma importancia la existencia de organismos independientes que ofrezcan al público en general herramientas sólidas para evaluar la transparencia de la gestión de los distintos gobiernos provinciales y de esa manera facilitar el control de la ciudadanía.

Es decir, que el presente trabajo puede considerarse como un punto de partida para desarrollar sugerencias y estrategias para mejorar la transparencia fiscal, el acceso público a la información fiscal y la participación ciudadana.

La difusión de la información fiscal en sitios web oficiales

En el *Código revisado 2007 del FMI – Code of Good Practices on Fiscal Transparency* (versión actualizada del Código de 2001) se establece, a grandes rasgos, lo siguiente.

Una de las características que define a la transparencia fiscal es el acceso del público a la información fiscal. En este sentido, los principios y las buenas prácticas se refieren a la presentación de información completa sobre la actividad fiscal y los objetivos del gobierno, de manera tal que se facilite el análisis de las políticas y se promueva la rendición de cuentas. (Art. 177).

Una de las principales vías para poner la información fiscal a disposición del público de manera oportuna y uniforme es publicándola en Internet con acceso fácil y gratuito. (Art. 178).

Las buenas prácticas previstas en el Código se relacionan con: 1) alcance de la documentación presupuestaria; 2) información sobre el desempeño pasado, reciente y futuro; 3) riesgos fiscales, pasivos contingentes, actividades cuasifiscales y gastos tributarios; 4) identificación de las fuentes de ingreso; 5) deuda y activos financieros;

6) gobierno subnacional y corporaciones públicas, y 7) informes a largo plazo. (Art. 179).

Los requisitos básicos de este principio tienen por objeto garantizar lo siguiente (Art. 180).

La inclusión en la documentación presupuestaria de todas las actividades presupuestarias y extrapresupuestarias del gobierno central, el saldo fiscal de los gobiernos subnacionales y las finanzas de las corporaciones públicas.

La inclusión de detalles de la deuda, los grandes activos de carácter financiero o en forma de recursos naturales, los pasivos que no sean deuda y los pasivos contingentes en la información publicada sobre el gobierno central.

El artículo 178 realiza una importante modificación en cuanto al principio de acceso público a la información fiscal, ya que establece como una de las principales herramientas de divulgación de la gestión gubernamental Internet. Es decir, que debería existir un sitio web para cada Estado donde se provea de manera gratuita a cada ciudadano la información fiscal exigida por ley.

El régimen de responsabilidad fiscal y la difusión de información

En Argentina, en el año 2004 se promulgó la Ley Nº 25.917 (El Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal) que complementa, consolida y perfecciona los principios referidos a la transparencia fiscal contenidos en las leyes 24.156 del año 1992 y 25.152 de 1999. Por otro lado, se encuentran decretos nacionales, aunque no se refieren específicamente a la transparencia de la información fiscal, que contribuyen a tornar más transparentes los procesos de la gestión pública. Estos son: Decreto Nº 1172/03 de Acceso a la Información Pública, Decreto Nº 436/00 de Compras y Contrataciones y Decreto Nº 677/01 de Régimen de Transparencia de la Oferta.

Como se puede advertir, en Argentina no existe un marco legal sistematizado en lo que a Transparencia Fiscal se refiere, considerándose a este concepto como un aspecto más de la responsabilidad fiscal, y no otorgándole la relevancia merecida. Es decir, que no existe una ley amplia y específica que se ocupe de

la transparencia fiscal en todas sus dimensiones y niveles de gobierno.

En cuanto al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, éste establece las reglas de comportamiento fiscal y transparencia de la gestión pública de las provincias, la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional.

El artículo 3º de esta ley, establece las condiciones respecto a los contenidos de las Leyes de Presupuesto General de las Administraciones Provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Administración Nacional.

En lo que respecta al acceso público a la información fiscal, la ley establece en su artículo 6º que antes del 30 de noviembre de cada año, los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán presentar ante sus legislaturas las proyecciones de los Presupuestos Plurianuales para el trienio siguiente.

En su artículo 7º sostiene que *“cada provincia, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno nacional publicarán en su página web el Presupuesto Anual —una vez aprobado, o en su defecto, el Presupuesto Prorrogado, hasta tanto se apruebe aquél— y las proyecciones del Presupuesto Plurianual, luego de presentadas a las legislaturas correspondientes. Con un rezago de un (1) trimestre, deben difundir información trimestral de la ejecución presupuestaria (base devengado y base caja), del stock de la deuda pública, incluida la flotante como así también los programas bilaterales de financiamiento, y del pago de servicios, detallando en estos tres (3) últimos casos el tipo de acreedor. A tales efectos se utilizarán criterios metodológicos compatibles con los establecidos en la Ley Nº 24.156 y los clasificadores presupuestarios a los que se hiciera mención en el artículo 4º de la presente ley. Asimismo, se presentará información del nivel de ocupación del sector público al 31 de diciembre y al 30 de junio de cada año con un rezago de un (1) trimestre, consignando totales de la planta de personal permanente y transitoria y del personal contratado, incluido el de los proyectos financiados por Organismos Multilaterales de Crédito. El Ministerio de Economía y Producción deberá elaborar y publicar en su página web la información antes detallada y la Jefatura de Gabinete de Ministros deberá publicar en su página web la consolidación de la misma”*.

La citada ley, fue recientemente modificada aunque no en temas concernientes a la transparencia fiscal sino en lo que al endeudamiento provincial se refiere. Sin embargo, este cambio en la legislación sienta precedentes en cuanto a la posibilidad de la Administración Pública para modificar leyes que limitan o regulan su accionar.

En cuanto a los niveles subnacionales, la Ley de Responsabilidad Fiscal invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma a adherir al régimen, de manera voluntaria, a la vez que establece que los gobiernos provinciales *“invitarán a sus Municipios a adherir a la presente norma, propondrán la aplicación en el ámbito de tales gobiernos de principios similares a los aquí establecidos y coordinarán la difusión de la información de los mismos”*.

La citada Ley fue firmada por 21 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que las provincias de La Pampa y San Luis no adhirieron hasta la fecha.

De lo anterior se puede concluir que existe una normativa que establece la información que debe publicar cada provincia que adhiera a la Ley de Responsabilidad Fiscal y en algunos casos, la fecha de actualización. Sin embargo, no existe consenso acerca del grado de detalle que la información presentada debe alcanzar, así como tampoco se sistematizó la forma que debe presentar la información divulgada. Por lo tanto, existe una gran dificultad para la ciudadanía a la hora de realizar comparaciones en cuanto al grado de transparencia que presenta cada provincia.

Una vez más, se encuentran evidencias de la necesidad de que instituciones civiles provean dicha información a los ciudadanos, facilitando de alguna manera el control de la gestión pública y actuando como grupo de presión en pos de la eficiencia y la equidad.

Capítulo 2

Difusión de información fiscal en gobiernos provinciales

A los fines de poder proponer reformas que tiendan a mejorar la transparencia fiscal en los gobiernos provinciales y, en particular, en la Provincia de Córdoba, resulta necesario como paso previo realizar un diagnóstico de cuál es la situación actual en cuanto a la difusión de información fiscal por parte de dicho nivel de gobierno en Argentina. En el presente capítulo, en consecuencia, se realiza un minucioso análisis de la información fiscal que publica cada una de las 23 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en los respectivos sitios web oficiales.

La tarea implica realizar un relevamiento exhaustivo de las páginas web de los diferentes organismos que forman parte de los gobiernos provinciales, incluyéndose no solo al Poder Ejecutivo y sus variados Ministerios, sino también al Poder Legislativo y otros sitios, como por ejemplo las direcciones de Rentas o de Estadísticas, considerando que también cierto tipo de información fiscal de interés es publicada en estos últimos.

Para realizar un análisis objetivo y homogéneo de todas las provincias se realizó un rastreo de la información en los mismos períodos de tiempo durante el transcurso de los meses de noviembre y diciembre del 2009.

Aspectos metodológicos del trabajo

En esta primera etapa del trabajo se realiza un estudio comparativo simple de la situación provincial, a través del relevamiento de la cantidad de información publicada en los sitios web oficiales.

De la recolección de datos realizada se pretende extraer estadísticas parciales para poder conocer el tipo de información que tiene mayor difusión, el tipo de información que es más difícil localizar, la cantidad de información suministrada por la provincia de Córdoba y las demás jurisdicciones y, por último, establecer un *ranking* de las

provincias según el grado de difusión de información fiscal. Se trata de un análisis simple, en el sentido de que no se establece aún ningún orden de relevancia a la información brindada, sino que simplemente se muestra qué datos se publican y cuáles no. En el próximo capítulo, sí se construirá un indicador asignando diferentes grados de importancia a los ítems evaluados.

Información relevada

La información relevada tiene que ver con elementos que sirven para poder evaluar la gestión del gobierno, incluyéndose conceptos como: el Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria, la Planta de Personal, la Deuda Pública, las Licitaciones Públicas, la Normativa Tributaria, entre otros. En concreto, el detalle de la información relevada en cada provincia es el siguiente:

1. Proyecto de Ley de Presupuesto 2010.
2. Ley de Presupuesto 2009.
3. Anexos de la Ley de Presupuesto 2009.
4. Leyes de Presupuesto de años anteriores.
5. Ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2009.
6. Ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2009.
7. Ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2009.
8. Ejecución presupuestaria correspondiente al año 2008.
9. Ejecución presupuestaria correspondiente al año 2007 y anteriores.
10. Código tributario vigente.
11. Ley impositiva vigente.
12. *Stock* de deuda del año 2008 o 2009.
13. *Stock* de deuda del año 2007 y anteriores.
14. Flujo de deuda.
15. Licitaciones vigentes.
16. Licitaciones vencidas: costo de la operación.
17. Licitaciones vencidas: proveedor adjudicado.

- 18. Licitaciones vencidas: otros detalles.
- 19. Boletín oficial.
- 20. Planta de personal: cantidad de empleados.
- 21. Escala de remuneraciones.
- 22. Planta de personal: listado completo.
- 23. Recaudación correspondiente al mes de octubre.
- 24. Recaudación correspondiente al mes de noviembre.

Importancia de las variables seleccionadas

Las variables seleccionadas para analizar el grado de transparencia de las distintas provincias encuentran su justificación a continuación:

Ley de Presupuesto. La ley de presupuesto, denominada como la "ley de leyes" es un instrumento de administración financiera sumamente importante y necesario, puesto que allí se plasman todos los objetivos de política económica que se plantea el gobierno, así como también cuánto proyecta recaudar y cómo y en qué va a gastar el Estado esos recursos. Es necesario que la información suministrada se difunda en tiempo y forma, por lo cual se evalúa en el presente trabajo la divulgación del proyecto de Ley de Presupuesto 2010, que debería estar disponible para la ciudadanía antes de fin del año 2009. Del mismo modo, es importante poder contar con la ley vigente del presupuesto para el año en curso y las leyes anteriores, en caso de que se desee poder establecer alguna comparación entre distintos períodos.

En cuanto al detalle de la información, resulta necesario que se difunda no solo el texto de la ley del presupuesto en sí mismo, sino también todos los cuadros y planillas anexas en los cuales se detallan con precisión las cifras de ingresos y erogaciones proyectadas para el gobierno provincial. Es por ello que en el trabajo se releva la existencia de las leyes del año 2009 y períodos anteriores, así como también todos los anexos necesarios.

La ejecución presupuestaria resulta el mecanismo más útil para el control y monitoreo de los actos de gobierno, puesto que en ella se expresan los recursos efectivamente recaudados y el gasto verdaderamente realizado por el gobierno, permitiendo así comparar lo ejecutado con lo proyectado en el presupuesto y también poder realizar una evaluación de la gestión del Sector Público. Por tal razón, en el presente informe se considera necesario

que se ponga a disposición del ciudadano información actualizada (ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2009) e información histórica (ejecución presupuestaria correspondiente al primer y segundo trimestre de 2009 y años anteriores), que permita a todo aquel que lo desee realizar un análisis acerca de la evolución de las finanzas públicas de una provincia.

El ordenamiento de carácter tributario a nivel provincial se analiza a través de dos instrumentos legislativos esenciales: el código tributario o fiscal y las leyes impositivas. En el primero se definen los aspectos generales de la política tributaria, tales como tributos a aplicar, hecho imponible, materia gravable, exenciones y otros. Por otro lado, en las leyes impositivas se fijan anualmente las alícuotas a aplicar sobre la materia imponible definida, así como los montos fijos, mínimos y otros elementos que sirven para cuantificar el tributo a liquidar. Es importante para cualquier ciudadano y/o empresa que la normativa tributaria sea de libre y fácil acceso, puesto que allí están contenidos, entre otras cosas, el modo y monto de los impuestos que deberán abonarse.

Las obligaciones de deuda pública deben ser afrontadas por las distintas jurisdicciones a través de varias alternativas como pueden ser el incremento de impuestos, otros recursos ordinarios, emisión de dinero (restringido para el caso subnacional) o de nuevos incrementos en el nivel de deuda. Asimismo, hay que tener en cuenta que el endeudamiento condiciona a las generaciones futuras, quienes no siempre han tenido poder de decisión sobre el mismo. Por lo tanto, la ciudadanía no sólo debería poder tener acceso al valor total de la deuda pública de su gobierno, sino también a un mayor detalle de la misma, tales como la moneda en que se encuentra expresada, el tipo de acreedor y los vencimientos futuros de capital e interés. En el presente informe se consideran entonces que las jurisdicciones deben presentar el *stock* de deuda a diciembre del año 2008 o a 2009, el *stock* de deuda anterior, es decir al año 2007 y/o años anteriores, y también el flujo de vencimientos futuros. En la construcción del indicador se analizarán cuestiones más profundas en cuanto al detalle con el que se publica esta información.

La difusión completa y detallada de las licitaciones vigentes y las realizadas constituye otra herramienta necesaria para el monitoreo de la gestión pública, puesto que

hace a las contrataciones de bienes y servicios por parte del Sector Público. En las licitaciones se establecen los requisitos necesarios para que todo aquel que los cumplimente pueda presentarse como proveedor del estado y ofrecer sus servicios según lo requerido en la licitación, de manera tal de que se pueda realizar una selección transparente, justa y competitiva. Por tal motivo, en este trabajo se analiza si las provincias difunden tanto las licitaciones vigentes como aquellas ya vencidas.

Los detalles de estas últimas resultan de suma importancia, debido a que el proceso de contratación sería verdaderamente transparente si los ciudadanos pudieran conocer quien fue el proveedor que resultó adjudicado, el costo de cada uno de los bienes y servicios contratados, las cantidades adquiridas, etcétera.

En el boletín oficial se publican las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos administrativos que publicita el Estado, existiendo también una sección judicial en donde se publican los edictos y otros documentos cuya publicación fuera legalmente ordenada. También se publican los avisos oficiales del Gobierno, las resoluciones y decretos de las cámaras legislativas, los estatutos, balances y convocatorias de las sociedades anónimas y todos los avisos y documentos que, sin ser de origen judicial, deban publicarse por disposición de los códigos y leyes vigentes.¹ Debido a la importancia de dicha publicación y a la relevancia de la información que contiene, se considera una fuente de información necesaria para los ciudadanos y debería estar disponible en formato electrónico en algún sitio web oficial.

Otras de las variables relevadas tiene que ver con la planta de personal de las administraciones provinciales, tanto con relación a la cantidad de empleados existentes como a las remuneraciones abonadas. El gasto en personal representó cerca de un 50% del gasto total ejecutado por el conjunto de provincias en el año 2008, cifra que da cuenta de la relevancia que posee en las administraciones subnacionales el empleo público. Por lo tanto, resulta importante que se difunda información relacionada con la cantidad de empleados que existen en cada jurisdic-

ción y la escala de remuneraciones, para hacer efectivo un control por parte de la ciudadanía.

La recaudación tributaria mensual, discriminada por principales impuestos, se considera necesaria para poder determinar cuáles son las principales fuentes de recursos propios que poseen las provincias y cómo es su evolución reciente. Asimismo, se considera sumamente necesario que esta información se difunda de manera actualizada, razón por la cual en la medición realizada se relevó si las provincias publicaban el dato correspondiente a uno o dos meses anteriores a la realización del relevamiento.

Por último, se relevan otros ítem particulares que se consideren interesantes y que puedan ayudar a mejorar las prácticas transparentes de una jurisdicción. Estos ítems irán siendo publicados de manera individual en capítulos posteriores, como casos interesantes a adoptar.

A cada ítem que una provincia cumple con su publicación en el sitio web oficial, se le asigna un puntaje de 1; mientras que a los que son omitidos se les asigna un valor nulo (0). Los ítems que sean presentados de manera incompleta reciben un puntaje equivalente a 0.5.

De los datos obtenidos, se obtendrá un porcentaje del nivel de difusión que tiene cada ítem en las distintas provincias y del grado de cumplimiento que cada provincia tiene en el total de la información requerida.

Evidentemente no todos los ítem relevados tienen el mismo grado de importancia (por ejemplo, la información actualizada de la ejecución presupuestaria del año en curso es más importante que la de ejecución de años anteriores), así como también no toda la información está publicada con el mismo grado de detalle en cada jurisdicción. Por esta razón, y también debido a la diversidad de la información difundida por las distintas provincias y a la cantidad de variables relevadas, se hace necesario construir un índice tal que pueda homogeneizar la información obtenida, y de este modo permitir comparaciones interprovinciales objetivas. En este primer apartado simplemente se realiza una descripción de la cantidad de variables publicadas en cada jurisdicción, dejándose la construcción del índice con un mayor detalle para próximo capítulo.

¹ <http://www.boletinoficialcba.gov.ar/historia.php>.

Dicho índice permitirá además, efectuar a futuro, un seguimiento continuo de la información difundida por las distintas jurisdicciones. En consecuencia, podrán realizarse comparaciones interanuales, evaluando de esa manera el grado de mejora de cada provincia, es decir, el compromiso de las mismas con la difusión de la información pública. Por otro lado, mediante la construcción del índice será posible captar la calidad de la información provista por las distintas provincias; es decir que no sólo contará si la información es difundida o no, sino también se tendrá en cuenta el grado de detalle de la misma y la relevancia de los datos aportados.

Realización del relevamiento

Finalmente, resulta importante aclarar la metodología con la cual se efectuó el relevamiento de la información por provincia.

Por un lado, hay que tener en cuenta que las variables relevadas pueden encontrarse en variados sitios web oficiales y no necesariamente en aquel que corresponda al sitio principal del Poder Ejecutivo. Por ejemplo, la información de recaudación puede estar contenida en el sitio de la Dirección General de Rentas, o la legislación tributaria puede publicarse en el sitio del Poder Legislativo. Es por ello que el relevamiento implicó evaluar a fondo no solo el sitio web principal (que normalmente se denomina con [www.\(nombredelaprovincia\).gov.ar](http://www.(nombredelaprovincia).gov.ar)) sino también todos aquellos sitios que puedan estar relacionados. También suele suceder que cierta información se encuentra publicada en un sitio en particular creado para la misma. Tal es el caso, por ejemplo, del Boletín Oficial en la Provincia de Córdoba, que se publica en el sitio www.boletinoficialcba.gov.ar. En síntesis, se realizó un profundo rastreo de la información en la web, de modo tal de tener certeza de que la información buscada no se encuentre publicada en algún lado.

Por otro lado, considerando que los sitios web son dinámicos, que en ciertas ocasiones el servicio de una página no funciona, y que también constantemente se está actualizando la información, el relevamiento tuvo la particularidad de ser realizado en varios momentos del tiempo para una misma provincia. Esto resulta importante para lograr un tratamiento homogéneo y objetivo entre provincias. El período a lo largo del cual fueron

efectuados los relevamientos fue entre el 15 de octubre y el 30 de diciembre del año 2009, efectuándose correcciones durante febrero del 2010 en algunas provincias para las cuales la información sí estaba publicada pero no había sido encontrada oportunamente. Toda aquella información que haya sido publicada con posterioridad a esa fecha, no fue tenida en cuenta en el trabajo.

Resultados por ítem relevado

Del relevamiento de datos, concluido el último día hábil del año 2009 (30-12-2009) se obtiene una variada respuesta a los distintos ítems por parte de las provincias. A continuación se presentarán los resultados obtenidos para los grandes grupos de variables relevados.

Presupuesto

En la recolección de datos, se consideraron aquellas provincias que divulgan el presupuesto 2010 o al menos su proyecto, debido a que la presentación del mismo debería estar disponible en cada jurisdicción antes de que el año fiscal comience. Del relevamiento realizado surgió que 13 jurisdicciones de las 24 relevadas (23 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) cumplen con este requisito, es decir el 54% de las provincias publica el proyecto de ley del presupuesto 2010, frente a un 46% restante que no presenta datos sobre el año fiscal 2010.

En cuanto al presupuesto 2009 se observó que 19 de las 24 jurisdicciones difunden la ley de presupuesto 2009. Este cumplimiento equivale al 79% del total de provincias. El 21% del total de jurisdicciones que no presentan dicha ley corresponde a las provincias de Catamarca, Corrientes, La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por otro lado, existen tres provincias que, aún difundiendo la ley de presupuesto 2009 registran dificultades con el acceso a los detalles o a los anexos del mismo. En la provincia de La Pampa no se puede acceder a los detalles y anexos por problemas con la página web, mientras que en Santa Fe y en Tucumán no pueden entenderse los datos y cuadros debido a la mala calidad de la información escaneada. En consecuencia, el grado de cumplimiento con la presentación de los cuadros anexos y demás detalles del presupuesto 2009 se reduce a un 69%.

Respecto a los presupuestos de años anteriores, la única provincia que no publica ningún presupuesto es la provincia de Santa Cruz. Por otro lado, la provincia de San Luis merece una corrección debido a que omite el presupuesto del año 2008, mientras que publica los presupuestos de años anteriores, por lo cual no se otorga la totalidad del punto, sino que se le asigna un valor de 0.5.

En resumen, se puede observar un mayor grado de cumplimiento en la difusión de presupuestos pasados, ya que al evaluar la presentación de la última Ley de Presupuesto (año 2009) el grado de divulgación de la información decrece a un 79%, mientras que si se considera el presupuesto correspondiente al año 2010 la difusión es del 54%.

De lo anterior, surge que el grado de cumplimiento de difusión de los presupuestos 2008 y anteriores equivale al 94% de las 24 jurisdicciones.

Los resultados correspondientes a la publicación de esta información pueden apreciarse más claramente en los gráficos expuestos a continuación.

Gráfico 3: Publicación de las Leyes de presupuesto 2009 y anteriores y Proyecto de presupuesto 2010 (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)

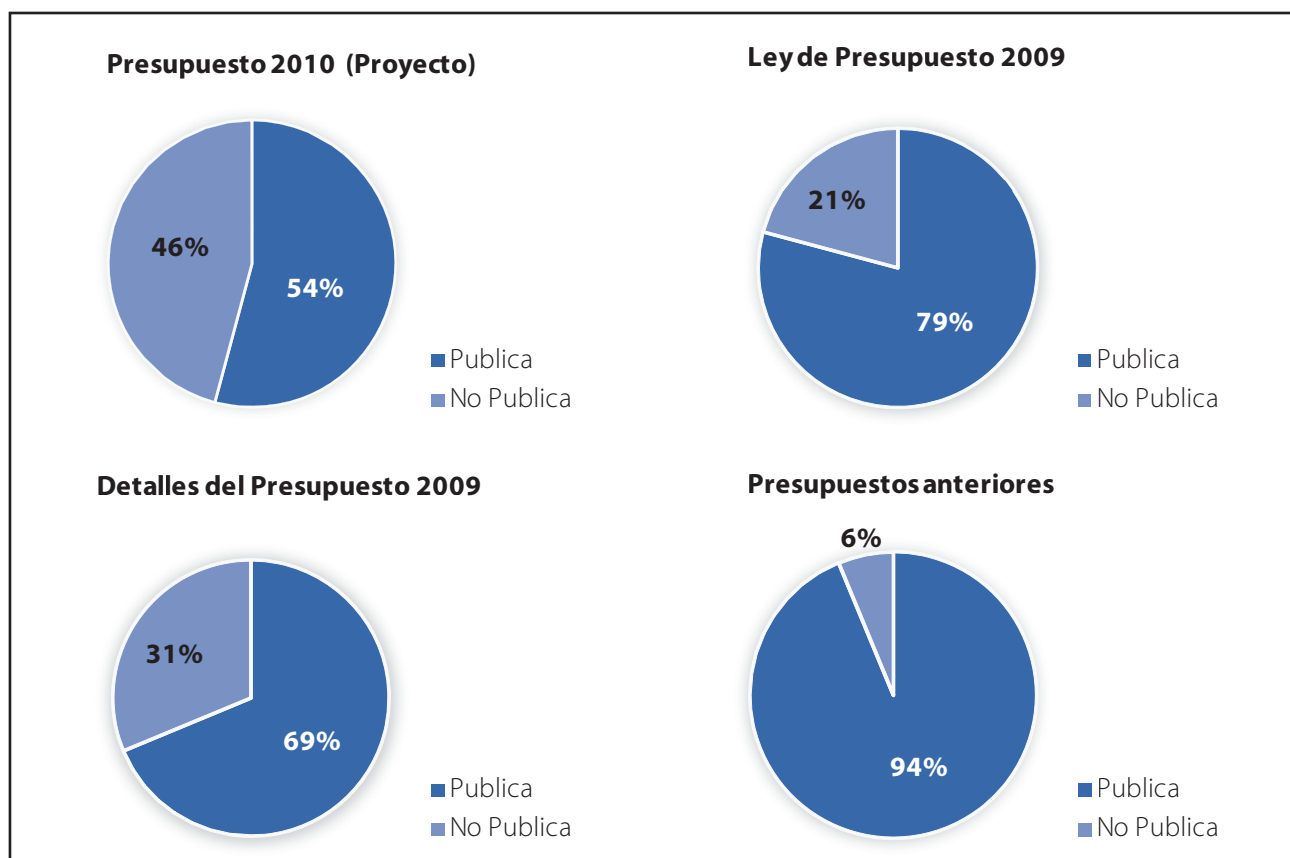
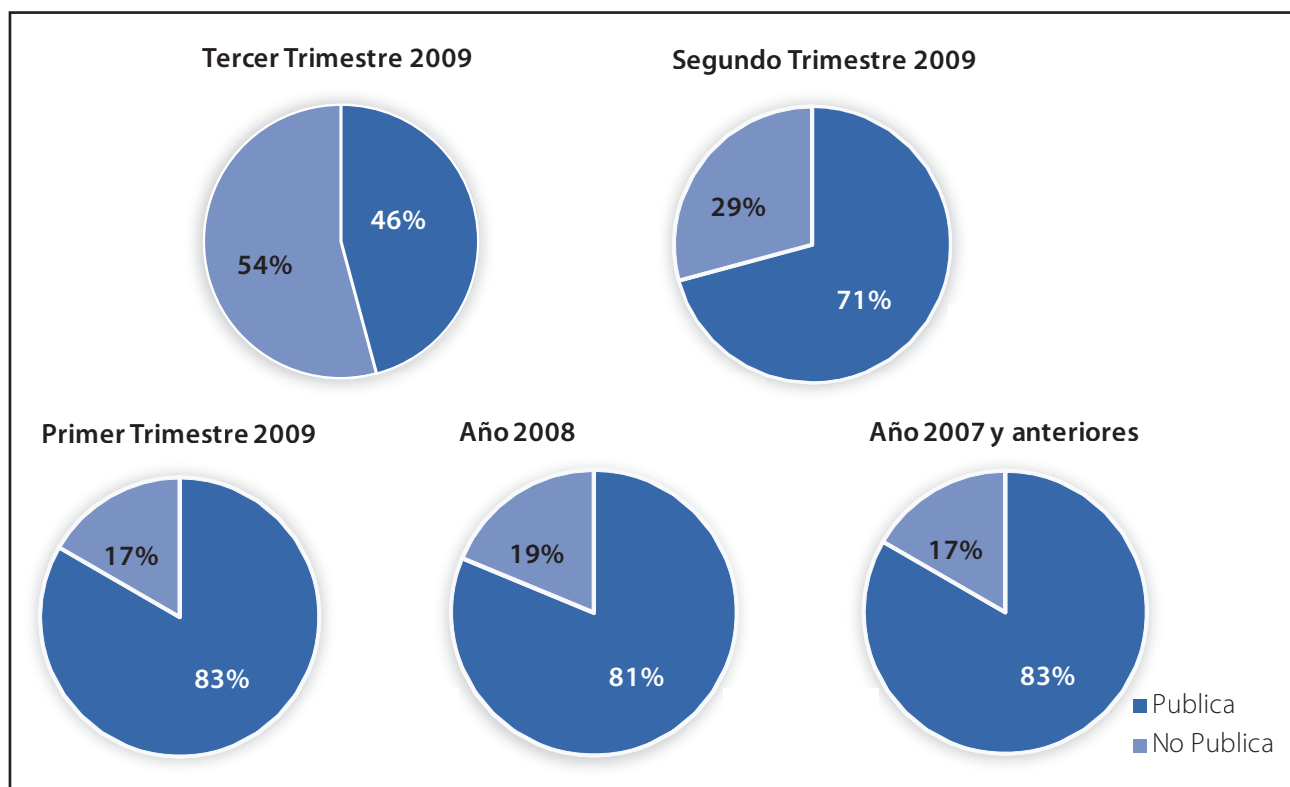


Gráfico 4: Publicación de las Ejecuciones Presupuestarias 2009, 2008 y años anteriores. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Ejecución Presupuestaria

En cuanto a la presentación de las ejecuciones presupuestarias se encontró un elevado nivel de cumplimiento, si bien se reduce para períodos más recientes.

Al realizar el relevamiento de datos durante el último trimestre del año 2009, se consideró que debía estar disponible para la ciudadanía el detalle de gastos e ingresos correspondientes al tercer trimestre del año. Se observó que el grado de difusión de las ejecuciones presupuestarias correspondientes al tercer trimestre del año 2009 fue equivalente a un 46% (11 de las 24 jurisdicciones), valor que se incrementa a 71% al considerar el segundo trimestre del mismo año (17 de las 24 provincias). A su vez, al evaluar el primer trimestre del año el grado de cumplimiento con la presentación de las ejecuciones aumenta a 83%, lo que equivale a unas 20 jurisdicciones.

En cuanto a las ejecuciones presupuestarias del año 2008, se mantiene la cantidad de jurisdicciones que presentan dicha información, excepto la provincia de Catamarca que presenta dicha información incompleta, por lo cual se le asigna un valor de 0.5, evidenciándose entonces en conjunto un cumplimiento del 81%.

Por último, al considerar los años 2007 y anteriores, se observa un grado de difusión también del 83%, es decir que 20 provincias presentan datos completos para estos años.

En los gráficos siguientes se resumen estos resultados.

Surgió en este apartado la dificultad de que al evaluar las provincias, como estas presentan información con diferente grado de detalle, el nivel de transparencia de las ejecuciones presupuestarias no podía considerarse igual para todas. Este problema se salvará mediante la construcción de un indicador que pondere el diferente grado de detalle de los datos.

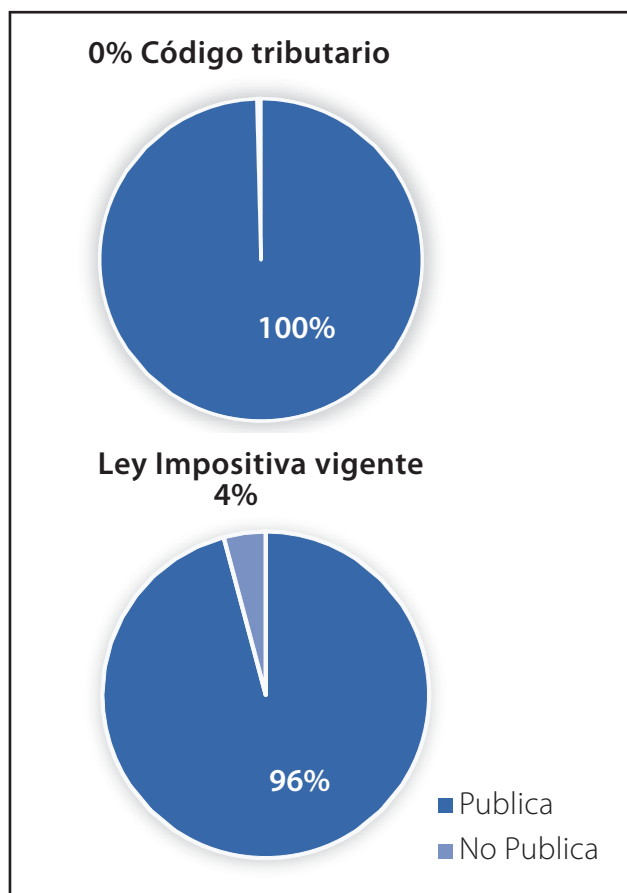
Legislación Tributaria

El presente ítem evalúa el cumplimiento de la presentación de la legislación fiscal, medida a través de la publicación del Código Tributario y la Ley Impositiva vigentes para el año 2009 (lo cual no implica que la normativa sea del año 2009, sino que pueden regir leyes de años anteriores).

Se encontró que es este ítem el de mayor grado de cumplimiento, ya que un 100% de las provincias presentan el Código Tributario y el 96% cumple con la difusión de la Ley Impositiva 2009 (debido a que la provincia de Santa Cruz es la única que incumple con dicho requerimiento).

Se puede apreciar entonces, que no se presentan prácticamente diferencias entre las distintas provincias al evaluar la difusión de la normativa fiscal.

Gráfico 5: Publicación de la Legislación tributaria. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Stock y flujo de deuda provincial

El *stock* de deuda pública representa las obligaciones futuras que debe enfrentar cada provincia en un determinado momento del tiempo. En el relevamiento de información se observa que 14 provincias del total divulgan dicha información actualizada a 2009 (o en su defecto, a diciembre de 2008), es decir que se registra un grado de cumplimiento de este ítem equivalente al 54%, algo más de la mitad de las provincias. Las dificultades en este punto se encontraron en la provincia de Tierra del Fuego y en Catamarca, que obtuvieron un puntaje menor, ya que a la primera no se puede acceder a través de la navegación de la web, y en la segunda existen datos hasta el tercer trimestre del año 2008.

A su vez, las provincias que presentan el *stock* de deuda a diciembre de 2008 o a 2009, lo presentan también para los años anteriores (2007 y anteriores). Por lo tanto, el nivel de difusión de este ítem es similar (56%), levemente superior al *stock* de deuda 2009-08 ya que la provincia de Catamarca difunde el *stock* de deuda del año 2007 completo.

Pese al moderado nivel de cumplimiento observado en la divulgación de información sobre el *stock* de deuda, acontece que sólo cuatro jurisdicciones (CABA, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza) brindan datos sobre los vencimientos de deuda futuros. Vale decir que el 83% de las provincias omite información sobre los intereses y las amortizaciones que vencerían durante los años venideros.

Dichos resultados estarían señalando que existen más incentivos a omitir datos sobre los vencimientos futuros de deudas que sobre el *stock* total. Esta situación podría relacionarse con que, mientras que el *stock* de deuda es un dato global, el vencimiento de deuda futura es algo más puntual acerca de lo que sucede en materia de endeudamiento en el corto plazo, que tiene influencia directa en un determinado mandato en particular.

Gráfico 6: Stock y flujo de deuda. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)

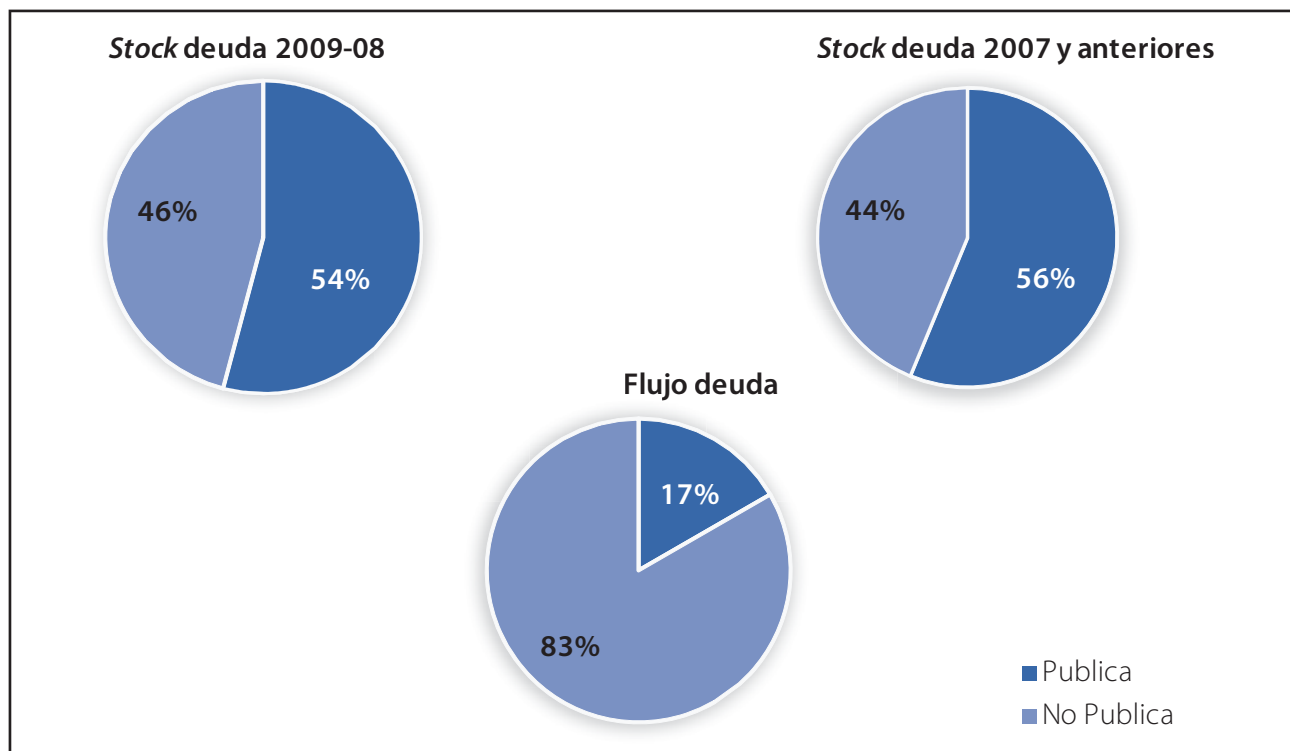
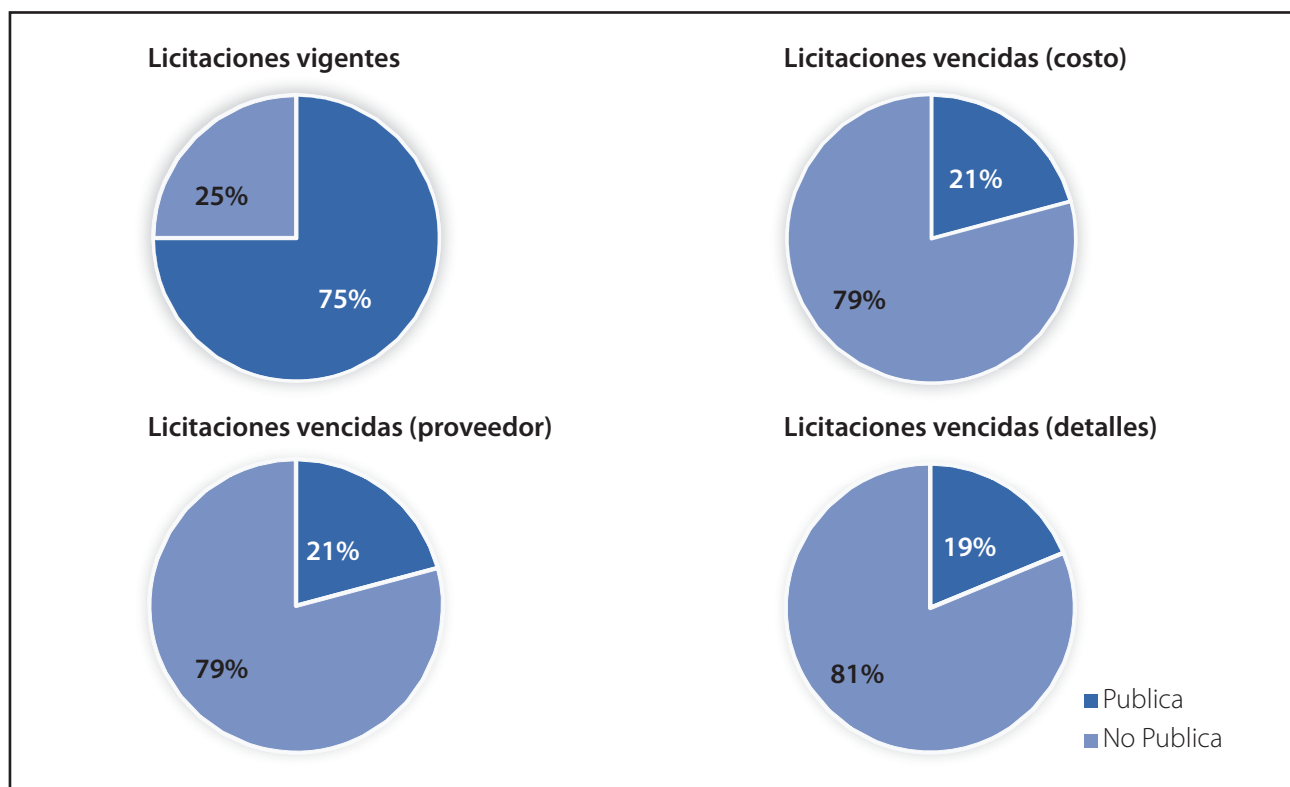


Gráfico 7: Publicación de Licitaciones vigentes y vencidas. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)



Licitaciones

Las licitaciones constituyen un medio de comunicación entre el sector público que debe contratar bienes o servicios, y el sector privado que se ofrece como proveedor de los mismos, contribuyendo a que el proceso de selección y contratación sea más transparente.

Se observa que, salvo la provincia de La Rioja, todas las demás presentan en su página las licitaciones vigentes. Sin embargo surgen algunas dificultades como la imposibilidad de acceder a los pliegos o la divulgación de algunas áreas del gobierno (y no todas) o la falta de detalles de las mismas. Por tal razón, se corrigió el grado de cumplimiento de este ítem asignando la mitad del puntaje a las provincias que no mostraban suficientes detalles sobre las licitaciones vigentes o los pliegos correspondientes, resultando así en un nivel de observancia de 75%.

En cuanto a las licitaciones vencidas, se evaluó que existiera información acerca de las contrataciones del Estado ya realizadas. Se evaluó la difusión de información acerca de los proveedores a los cuales se asignó cada contrato licitado, el monto del mismo y otros datos como por ejemplo el organismo que lo solicitó o el detalle de bienes o servicios contratados.

Del análisis surge que sólo 8 provincias del total brindan información acerca de las contrataciones realizadas, quienes a su vez presentan diferentes datos.

Las provincias que presentan datos acerca del costo total de la licitación y de los proveedores son: Buenos Aires, CABA, Río Negro, Santa Fe y Tucumán; que en conjunto conforman un 21% de cumplimiento de este requisito.

En cuanto a los demás detalles de las contrataciones, existe un grado similar de cumplimiento (19%), sin embargo las provincias que presentan dichos detalles son: CABA, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe.

De lo anterior, surge que sólo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe cumplen con la totalidad de requerimientos respecto a las contrataciones públicas, de manera tal de tornar más transparentes las compras del Estado.

El análisis preliminar permite inferir que existe un alto incentivo a no publicar datos sobre las contrataciones del estado, tampoco del proveedor que lo suministra, ni los costos, ni los detalles de las compras; mientras que la publicación de las licitaciones vigentes no diferencia a las provincias en cuanto al grado de transparencia.

Boletín Oficial

En el Boletín Oficial se publican las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den a conocer el Estado y el movimiento de la administración pública.

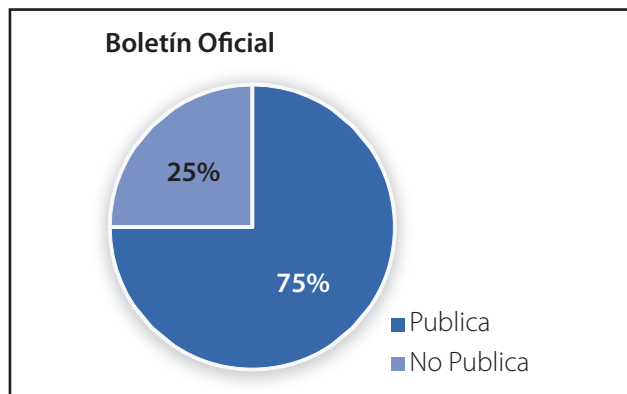
Este medio de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía encuentra un alto grado de cumplimiento en las distintas jurisdicciones, ya que 19 de ellas presentan el Boletín Oficial en formato electrónico en sus sitios web. Las cinco restantes que no divulgan tal información en sus sitios web de manera gratuita son las provincias de: Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja y Río Negro.

En la provincia de Corrientes, si bien existe una página web para este ítem, no es posible acceder a ninguna información, lo que lleva a pensar que la página está en construcción. Las provincias de Formosa y Jujuy informan en su página web oficial la tarifa para suscribirse y recibir el boletín oficial en formato papel, por lo cual no se encuentra disponible para cualquier ciudadano. Por último, las provincias de La Rioja y Río Negro no poseen los respectivos sitios web.

Por otro lado, las provincias de Salta y Santiago del Estero publican en sus sitios oficiales solamente el último boletín oficial, mientras que los anteriores no están disponibles, por lo cual, tal como se realizara en otros puntos del informe, no se considera la totalidad del puntaje, sino sólo 0.5.

En consecuencia, se encuentra un grado de cumplimiento en la publicación del boletín oficial de 75%, porcentaje elevado si se compara con otros ítems relevados.

Gráfico 8: Publicación del Boletín Oficial. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)



El 58% restante corresponde a las provincias que no publican datos acerca de la cantidad de empleados del Sector Público; éstas son Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Salta, San Luis, Santa Cruz y Tucumán.

Existe mayor reticencia a publicar información acerca de la escala salarial o cargo testigo como se llama en algunas provincias, puesto que apenas 6 jurisdicciones del total cumplen con tal requisito. Las provincias que divulgan dicha información son: Entre Ríos, Mendoza, Río Negro, San Luis, San Juan y Tierra del Fuego, quienes contribuyen a que el grado de cumplimiento sea de 25%.

Planta de personal

En este punto se evalúa la información divulgada respecto a la cantidad de empleados del sector, el escalafón de remuneraciones o salario promedio y el listado completo del personal. Se observa un bajo grado de publicación de estos ítems, principalmente el correspondiente a la lista de personal empleado en el sector.

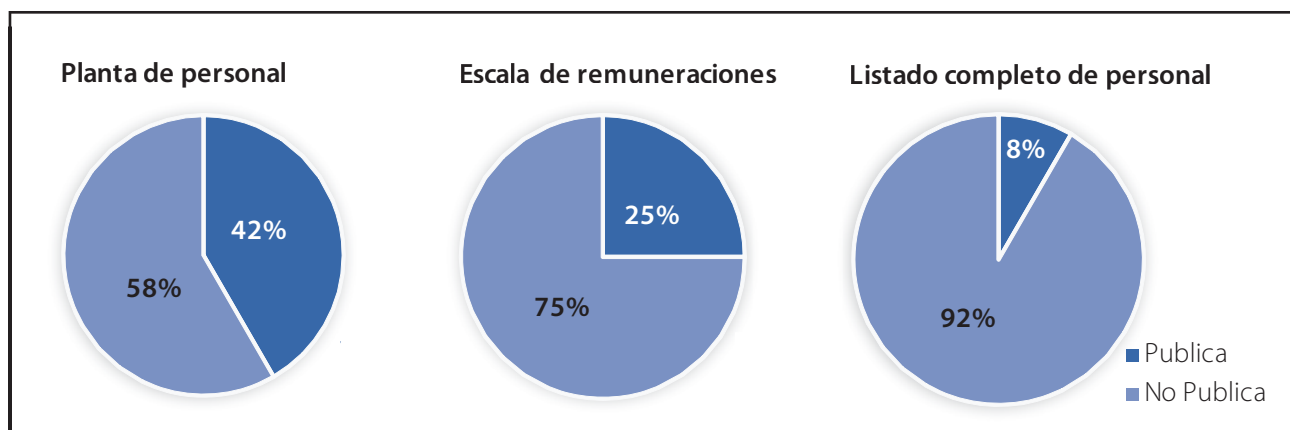
En cuanto a la cantidad de empleados públicos, se puede notar que un 42% de las provincias publican esta información (11 de las 24 jurisdicciones analizadas). En este apartado, se considera información correspondiente al año 2009, mientras que a las provincias que presentaran información a diciembre de 2008 se les asignaría la mitad del puntaje. Este caso concierne a las provincias de Córdoba y Corrientes.

Por último, se releva un ítem que es mucho más exigente con las administraciones públicas, que es la publicación de un listado completo del total de empleados, con detalles acerca del nombre y apellido, cargo desempeñado y su correspondiente salario. En este punto se encuentra que apenas dos provincias divulgan el listado completo de los empleados públicos. Las provincias de Chubut y Tierra del Fuego son las únicas que proveen a la ciudadanía la nómina de empleados, con sus respectivos salarios, representando un grado de cumplimiento de 8%.

Recaudación Mensual

Tal como se señaló anteriormente, es necesario poseer información de la recaudación mensual discriminada por

Gráfico 9: Información sobre el personal empleado. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)

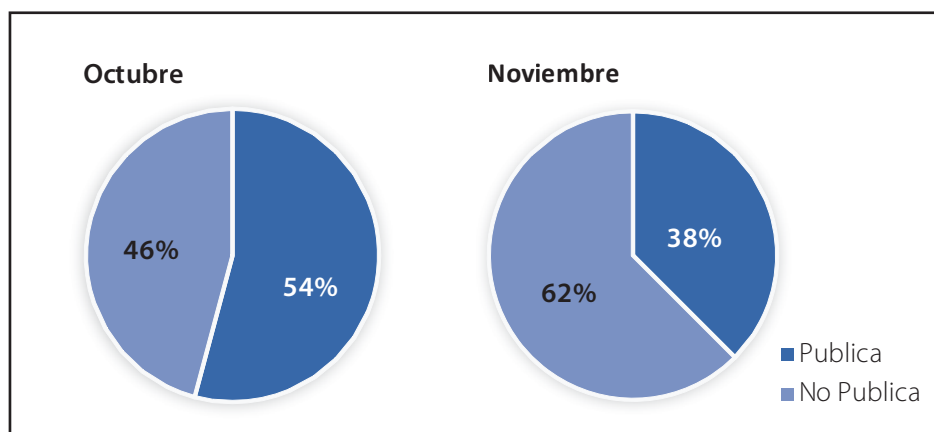


impuesto, de manera tal de informar a la ciudadanía acerca de las principales fuentes de recursos propios de las provincias y su evolución.

Sin embargo, se encuentra un cumplimiento medio de dicho ítem, ya que 13 provincias (54%) de las 24 jurisdicciones

difunden dicha información correspondiente al mes de octubre, y sólo 9 (38%) lo hacen también para el mes de noviembre.

Gráfico 10: Publicación de la Recaudación mensual actualizada discriminada por impuesto. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Ranking de los ítems con mayor grado de publicación

De lo anterior surge la inquietud de conocer cuál de estos ítems es el que presenta el mayor grado de cumplimiento en su publicación y cuál es el de menor, lo que encuentra su respuesta en el siguiente gráfico. En el mismo, se muestran cuatro grupos de ítems, separados según el grado de cumplimiento o difusión de los mismos:

Elevada Difusión: En este grupo se encuentran los ítems para los cuales una mayor proporción de provincias los publican, tomando como criterio de clasificación que el porcentaje de provincias que haya publicado tal información superase el 75%. Se observa entonces los ítems de mayor grado de publicación fueron los referidos a la legislación fiscal (el código fiscal es presentado en la totalidad de las provincias (100%) y la ley tributaria en la mayoría de ellas (96%). A éstos, le siguen en orden de publicación los presupuestos anteriores a 2009 (94%),

las ejecuciones presupuestarias no actualizadas (primer trimestre del año 2009 en 83%, año 2007 y anteriores en 83% y 2008 en 81%); el presupuesto 2008 (79%), las licitaciones vigentes y el boletín oficial (75%).

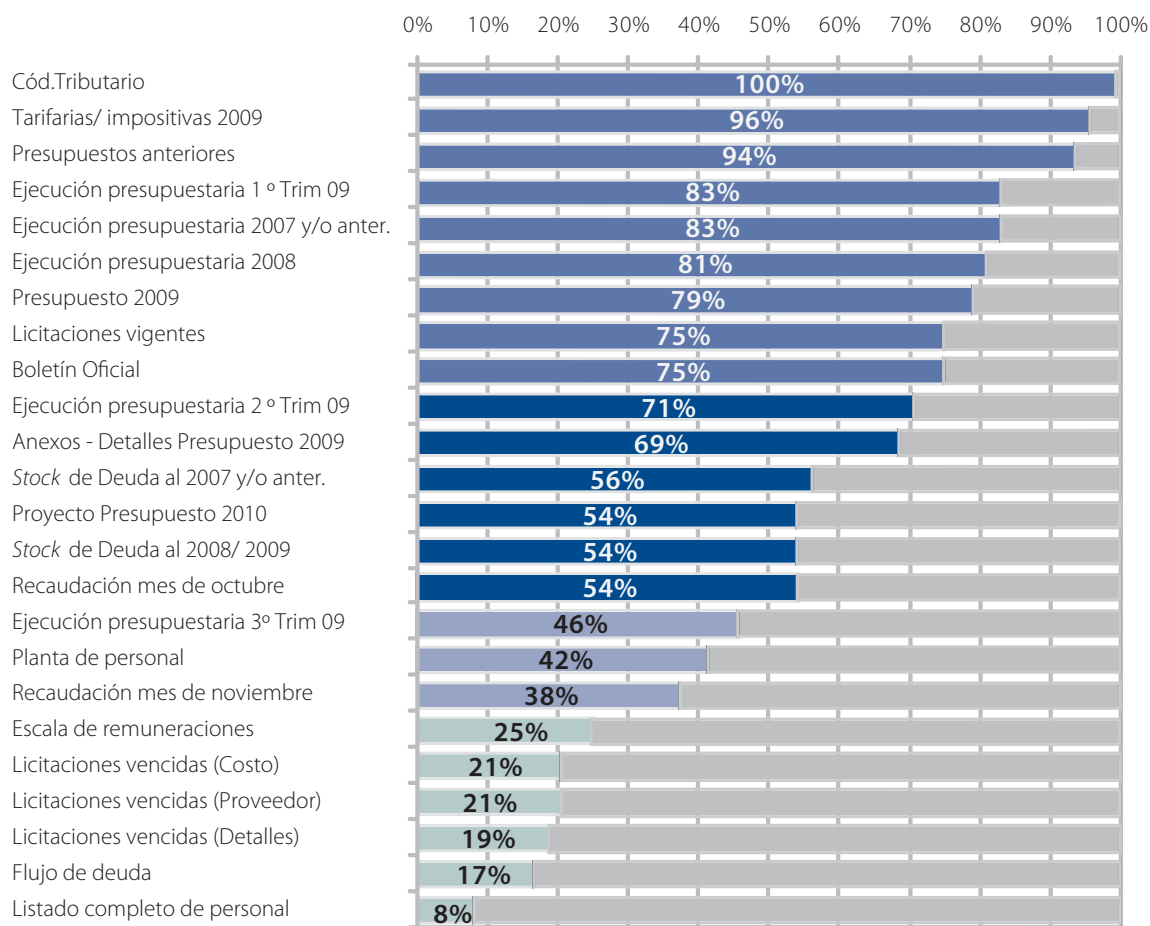
Difusión Media-alta: Bajo este criterio se agrupan aquellos ítems que tienen una publicación de entre 50% y 75%. Éstos son, en orden de cumplimiento decreciente: Ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año (71%), Anexos y detalles del presupuesto 2009 (69%), *Stock* de deuda a 2007 o anterior (56%), *Stock* de deuda a 2009-08, Presupuesto 2010 o su proyecto y la recaudación correspondiente a octubre (54%).

Difusión Media-Baja: Se nuclean aquí los ítems que son presentados por menos del 50% de las provincias y más que el 25%. El 46% de las provincias presentan la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2009, el 42% difunden información sobre la planta de personal y el 38% sobre la recaudación del mes de noviembre de 2009.

Difusión Baja: Los ítems que son presentados por el 25% de las provincias o por un porcentaje menor, se consideran de baja difusión. En este grupo se encuentran los ítems relacionados a la escala de remuneraciones (25%),

el costo y los proveedores de las licitaciones vencidas (21%), detalles varios de las licitaciones vencidas (19%), los vencimientos futuros de deuda (17%) y el listado completo del personal empleado en el sector público (8%).

Gráfico 11: Ranking y Clasificación de las variables relevadas, según el grado de difusión. (Como % de las 24 jurisdicciones relevadas)



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Cuadro 1: Información publicada por la provincia de Córdoba en los sitios web oficiales*

Información	Link de acceso	Presentación
Proyecto Presupuesto 2010	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=63527	1
Presupuesto 2009	http://www.cba.gov.ar/canal.jsp?idCanal=60505	1
Anexos-Detalles Presupuesto 2009	http://www.cba.gov.ar/canal.jsp?idCanal=60505	1
Presupuestos anteriores	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=55098	1
Ejecución presupuestaria 3° Trim. 09	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=36158	1
Ejecución presupuestaria 2° Trim. 09	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=36158	1
Ejecución presupuestaria 1° Trim. 09	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=36158	1
Ejecución presupuestaria 2008	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=36159	1
Ejecución presupuestaria 2007 y/o anter.	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=36160	1
Código Tributario	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=46638	1
Tarifarias/ impositivas 2009	http://www.cba.gov.ar/imagenes/fotos/leyimpositiva2009.pdf	1
Stock de Deuda al 2008/ 2009	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=55160	1
Stock de Deuda al 2007 y/o anter.	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=55161	1
Flujo de deuda	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=55139	1
Licitaciones vigentes	http://web2.cba.gov.ar/web/licitaciones.nsf	1
Vencidas: Costo		0
Vencidas: Proveedor		0
Vencida: Detalles		0
Boletín Oficial	http://www.boletinoficialcba.gov.ar/	1
Planta de personal	http://www.cba.gov.ar/vercanal.jsp?idCanal=56178	0,5
Escala de remuneraciones		0
Listado completo de personal		0
Recaudación mes de octubre	http://www.cba.gov.ar/imagenes/fotos/recau_mensual09.pdf	0
Recaudación mes de noviembre		0

* Referencias: 1= presenta la información; 0= no presenta información. Las provincias que adquieren el valor 0.5 es debido a que presentan información incompleta.

Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Cuadro 2: Información publicada por cada provincia en los sitios web oficiales*

Ítems	"Buenos Aires www.gba.gov.ar"	"CABA www.buenosaires.gov.ar"	"Catamarca www.catamarca.gov.ar"	"Córdoba www.cba.gov.ar"	"Corrientes www.corrientes.gov.ar"	"Chaco** www.chaco.gov.ar"	"Chubut www.chubut.gov.ar"	"Entre Ríos www.entrerios.gov.ar"	"Formosa www.formosa.gov.ar"
Proyecto Presupuesto 2010	1	1	0	1	0	1	0	1	0
Presupuesto 2009	1	1	0	1	0	1	1	1	1
Anexos-Detalles Presupuesto 2009	1	1	0	1	0	1	1	1	1
Presupuestos anteriores	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ejecución presupuestaria 3° Trim 09	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Ejecución presupuestaria 2° Trim 09	1	1	1	1	0	0	0	1	1
Ejecución presupuestaria 1° Trim 09	1	1	1	1	0	1	1	1	1
Ejecución presupuestaria 2008	1	1	0,5	1	1	1	1	1	1
Ejecución presupuestaria 2007 y/o anter.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Código Tributario	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarifarias/ impositivas 2009	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Stock de Deuda al 2008/ 2009	1	1	0,5	1	0	0	0	1	1
Stock de Deuda al 2007 y/o anter.	1	1	1	1	0	0	0	1	1
Flujo de deuda	0	1	0	1	0	0	0	1	0
Licitaciones vigentes	0,5	1	1	1	0,5	0,5	0,5	0,5	1
Licitaciones vencidas: Costo	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Licitaciones vencidas: Proveedor	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Licitaciones vencidas: Detalles	0	1	0	0	1	1	0	0,5	0
Boletín Oficial	1	1	1	1	0	1	1	1	0
Planta de personal	0	1	0	0,5	0,5	0	0	1	0
Escala de remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Listado completo de personal	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Recaudación mes de octubre	1	1	1	0	0	1	0	1	1
Recaudación mes de noviembre	1	1	1	0	0	1	0	1	1
	17,5	21,0	12,0	16,5	7,0	15,5	10,5	20,0	15,0

*Referencias: 1= presenta la información; 0= no presenta información. Las provincias que adquieren el valor 0.5 es debido a que presentan información incompleta.

Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

"Jujuy www.jujuy.gov.ar"	"La Pampa www.lapampa.gov.ar"	"La Rioja www.larioja.gov.ar"	"Mendoza www.mendoza.gov.ar"	"Misiones www.misiones.gov.ar"	"Neuquén www.neuquen.gov.ar"	"Río Negro** www.rionegro.gov.ar"	"Salta www.salta.gov.ar"	"San Juan www.sanjuan.gov.ar"	"San Luis www.sanluis.gov.ar"	"Santa Cruz** www.santacruz.gov.ar"	"Santa Fe www.santafe.gov.ar"	"Santiago del Estero www.sde.gov.ar"	"Tierra del Fuego www.tierradelfuego.gov.ar"	"Tucumán www.tucuman.gov.ar"	Total por ítem
0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	13,0
1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	19,0
1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0,5	1	0	0	16,5
1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,5	0	1	1	1	1	22,5
0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	11,0
1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18,0
1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20,0
1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20,5
1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	20,0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24,0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	23,0
0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0,5	1	13,0
0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0,5	1	13,5
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,0
1	0,5	0	1	0,5	0,5	1	1	0,5	1	1	1	0,5	1	1	18,0
0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	6,0
0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	6,0
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5,5
0	1	0	1	1	1	0	0,5	1	1	1	1	0,5	1	1	18,0
0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	10,0
0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	6,0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2,0
0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	13,0
0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	9,0
10,0	6,5	3,0	19,0	8,5	18,5	16,0	13,5	18,5	12,5	6,0	19,5	13,0	15,0	17,0	

Capítulo 3

Índice de visibilidad fiscal en provincias argentinas

El objetivo del presente capítulo es presentar un indicador de visibilidad fiscal de los gobiernos provinciales, a partir del diagnóstico en materia de la difusión de información fiscal de cada jurisdicción realizado en el capítulo anterior. La intención es no solo tener en cuenta la cantidad de información que se publica, sino también el grado de detalle de la misma, asignándole puntajes de acuerdo a la relevancia de cada ítem evaluado.

Si bien en el capítulo anterior se presentó la cantidad de información que publica cada provincia, no se le asignó ningún orden de importancia al tipo de dato proporcionado. Sin embargo, cada ítem adquiere una importancia relativa diferente en el conjunto de datos (por ejemplo, la información vigente resulta más relevante que la de hace varios años), por lo cual, se tornó necesario otorgar un ponderador a cada información requerida, de manera tal de expresar con una mayor precisión la información efectivamente publicada por cada provincia y de homogeneizar los datos relevados.

Es por estas razones que surge la necesidad de avanzar en esta segunda etapa en la construcción de un índice, que se denominará Índice de Visibilidad de la Información Fiscal (IVIF), que contribuirá al análisis comparativo entre jurisdicciones y que podrá servir como base, a futuro, para realizar un seguimiento de la situación a lo largo del tiempo.

Aspectos metodológicos

La construcción de un Índice de Visibilidad de la Información Fiscal (IVIF) resulta necesaria para poder reunir en un solo indicador un número elevado de variables relevadas. En efecto, se relevaron a nivel provincial 24 variables que se consideraron significativas para la evaluación de la gestión gubernamental que giraban en torno al Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria, la Planta de Personal, la Deuda Pública, las Licitaciones Públicas, la Normativa Tributaria, entre otros aspectos.

Por otro lado, se tomó como regla que cada ítem que una provincia publique de manera completa en su sitio web oficial, se le asigne un puntaje de 1, mientras que a cada ítem que es omitido se le asigna un valor nulo (0). Los ítems que fueran presentados de manera incompleta recibieron un puntaje equivalente a 0.5. De esta manera, se pudo cuantificar a un grupo de variables cualitativas.

A continuación se complementa lo anterior con la metodología para la construcción de un índice, considerando que la importancia relativa que cada ítem adquiere en el conjunto total de información fiscal requerida no es igual para todas las variables.

Evidentemente, no todos los ítems relevados realizan la misma contribución a la transparencia de una provincia, ya que por ejemplo, la información actualizada de la ejecución presupuestaria del año en curso resulta más importante que la presentación de las ejecuciones correspondientes al año 2007; así como el *stock* de deuda al año vigente, resulta más relevante a la hora de evaluar la gestión pública que el *stock* de deuda al año 2007.

En consecuencia, el Índice de Visibilidad de la Información Fiscal (IVIF), se construye de la siguiente manera:

1. Se releva la información requerida. De acuerdo con lo observado se asignan los puntajes 0; 0,5 ó 1; de acuerdo con lo antedicho, obteniéndose d_{ij} para cada ítem i en cada provincia j .
2. Seguidamente, se le asigna un ponderador a cada uno de los datos requeridos, según la importancia relativa que se considera deben tener en el índice general. Se denomina a los ponderadores como π_i .
3. Por último, se construye el índice para cada provincia j :

$$I_j = \sum p_i \cdot d_{ij}$$

p_i : ponderador asignado a cada ítem i.

d_{ij} : puntaje obtenido en la difusión de cada ítem i en la provincia j.

i : ítems de información relevada, que van de 1,2...24.

j : jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En consecuencia, los valores del índice para cada provincia pueden variar entre 0 y 1, siendo más visible un gobierno cuanto más cercano a uno se encuentre su indicador. El puntaje máximo que obtendría una jurisdicción que publique toda la cantidad y detalle de la información relevada será 1 mientras que, por el contrario, 0 obtendría una jurisdicción que no publique nada de lo evaluado.

Cuadro 3. Ponderadores por grupos, por ítem y ponderadores totales

Grupos	Ponderador Grupo	Ítems	Ponderador ítem	Ponderador Total
Ley presupuesto	0.20	Proyecto Presupuesto 2010	0.10	0.020
		Presupuesto 2009	0.40	0.080
		Anexos-Detalles Presupuesto 2009	0.35	0.070
		Presupuestos anteriores	0.15	0.030
Ejecución Presupuestaria	0.25	Ejecución presupuestaria 3° Trim. 09	0.25	0.063
		Ejecución presupuestaria 2° Trim. 09	0.25	0.063
		Ejecución presupuestaria 1° Trim. 09	0.25	0.063
		Ejecución presupuestaria 2008	0.20	0.050
		Ejecución presupuestaria 2007 y/o anter.	0.05	0.013
Legislación Fiscal	0.05	Código Tributario	0.40	0.020
		Tarifarias/ impositivas 2009	0.60	0.030
Deuda	0.13	Stock de Deuda al 2008/ 2009	0.40	0.050
		Stock de Deuda al 2007 y/o anter.	0.20	0.025
		Flujo de deuda	0.40	0.050
Licitaciones	0.15	Licitaciones vigentes	0.40	0.060
		Licitaciones vencidas: Costo	0.20	0.030
		Licitaciones vencidas: Proveedor	0.20	0.030
		Licitaciones vencidas: Detalles	0.20	0.030
Boletín Oficial	0.05	Boletín Oficial	1.00	0.050
Personal	0.13	Planta de personal	0.30	0.038
		Escala de remuneraciones	0.30	0.038
		Listado completo de personal	0.40	0.050
Recaudación mensual	0.05	Recaudación mes de octubre	0.50	0.025
		Recaudación mes de noviembre	0.50	0.025
Total	1			1

Fuente: IARAF.

Por otro lado, el paso 2 merece una descripción mayor, ya que surge el interrogante de cuál es la importancia concreta que se le asigna a cada ítem en el total, es decir cuál de ellos se consideró como el más importante y cuál de ellos el de menor importancia. Si bien esta asignación de puntajes puede tener cierto grado de discrecionalidad, en el sentido de considerar si un indicador es más o menos importante que otro, se utilizó el criterio de asignar puntajes mayores a cuestiones que muestren de una manera más directa los números de la gestión de gobierno (como por ejemplo el presupuesto o las ejecuciones presupuestarias) y evidentemente que también se dio más importancia a los datos más recientes.

En el cuadro expuesto anteriormente se detalla la importancia relativa que se asignó a cada grupo de información relevada y, a su vez, dentro de cada grupo, el ponderador que se le dio a cada ítem.

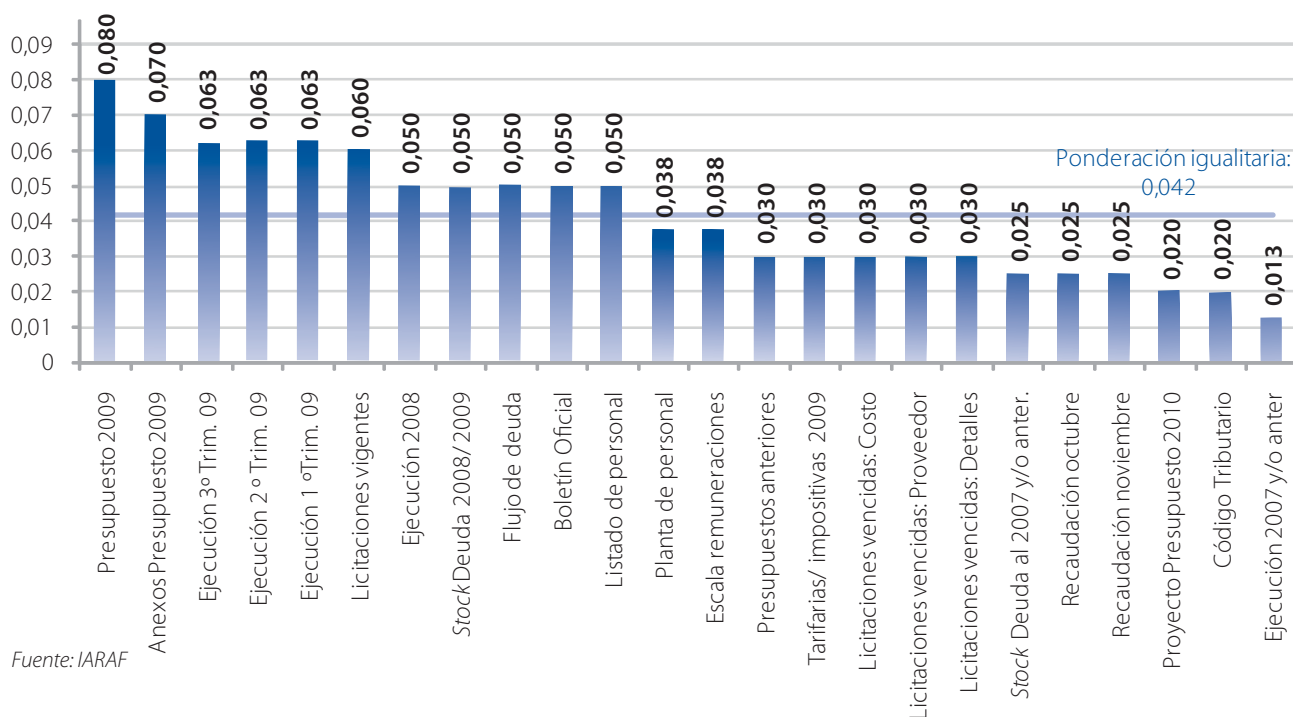
Se observa que, por grupo de información y según el orden de importancia, los ponderadores son: Ejecución presupuestaria (0.25), Ley de presupuesto (0.2), Licitaciones (0.15), Deuda y Personal (0.125 cada uno), Boletín Oficial, Legislación Fiscal y Recaudación mensual (0.05 cada uno).

A su vez, dentro de cada grupo, cada ítem adquiere una importancia relativa diferente, lo que, al ser combinado con la ponderación grupal resulta en un ponderador total que mide la importancia relativa de la información publicada en el índice general.

De lo anterior, surge que los ítems que mayor relevancia adquieren en el índice general corresponden a la Ley de Presupuesto 2009 y sus respectivos detalles y anexos, los cuales reciben una ponderación de 0.08 y 0.7, respectivamente. Le sigue en importancia la información relativa a la ejecución presupuestaria correspondiente a cada trimestre del año 2009, los cuales adquieren cada uno un puntaje de 0.063. Si bien estos ítems se ubican en tercer lugar de importancia, si se los considera en conjunto representarían la información fiscal más relevante a la hora de evaluar la gestión del sector público.

Si se considerara a cada ítem con igual importancia en el total, el puntaje que obtendría cada uno sería de 0.042 (1 dividido 24). Por ende, a aquellos indicadores que tienen un puntaje mayor a este valor se los considera como más relevantes que el promedio, mientras que lo contrario sucede para los indicadores con puntaje inferior a esta cifra.

Gráfico 12: Ponderadores totales por ítem



Fuente: IARAF

Entre los ítems a los que se les concede una ponderación por debajo del 0.042 (ponderación igualitaria) se incluyen aquellos que representan información fiscal más desactualizada o, tal vez información, más puntual. Dichos ítems corresponden a las ejecuciones correspondientes al año 2007 o anteriores (0.013), Código Tributario y Proyecto de Presupuesto 2010² (0.02 cada uno), entre otros.

Resultados obtenidos

A partir de la combinación del relevamiento realizado en el capítulo anterior con los ponderadores asignados en el apartado previo, surge Índice de Visibilidad de la Información Fiscal (IVIF).

Dicho indicador permitirá evaluar el desempeño de cada jurisdicción en cuanto a la información que presenta. A continuación se expone un ranking de “visibilidad” de información fiscal.

En promedio para las 23 provincias más CABA, el índice adquiere un valor de 0.586, lo cual quiere decir que en el consolidado provincial se publica un 58.6% de la información fiscal que se considera relevante difundir hacia toda la sociedad.

En torno a este valor promedio y de manera individual, se puede clasificar a las provincias dentro de cuatro grupos:

Elevada Visibilidad: Dentro de este grupo se encuentran las provincias que presentan una mayor visibilidad de su gobierno, con un índice que va de 0.75 a 1. Vale decir que se trata de jurisdicciones que publican más del 75% de la información relevada, considerando la importancia relativa de dicha información. Las provincias que registraron una mayor performance fueron CABA, Mendoza y Entre Ríos, cuyos índices alcanzaron un valor cercano a 0.85. Adicionalmente, integran este grupo las provincias de Santa Fe, Neuquén, San Juan y Córdoba, con indicadores de entre 0.75 y 0.80.

² No es que se considere que el presupuesto del 2010 sea información de menor importancia, sino que al momento de la medición el mismo se encontraba en tratamiento en las respectivas legislaturas provinciales y, por lo que algunos gobiernos no lo difunden hasta que no se apruebe como ley.

Visibilidad media-alta: Las provincias que se considera que presentan una visibilidad de la información fiscal media-alta son aquellas que obtuvieron un índice de entre 0.5 y 0.75. Bajo esta clasificación, se nuclean las provincias de Tucumán, Buenos Aires, Río Negro, Formosa, Tierra del Fuego, Salta, Chaco, San Luis y Santiago del Estero. Cabe destacar que el 38% de las provincias se encuentra bajo esta clasificación.

Visibilidad media-baja: Las provincias que poseen un índice de visibilidad entre 0.25 y 0.5 se ubican bajo esta clasificación, siendo que las provincias que poseen un índice cercano a 0.5 se consideran con una visibilidad media, mientras que aquellas que presentan índices cercanos a 0.25 tienen una baja visibilidad de la información fiscal. Aquí se encuentran, en orden de performance, las provincias de Chubut, Jujuy, Catamarca, Misiones, Santa Cruz y La Pampa.

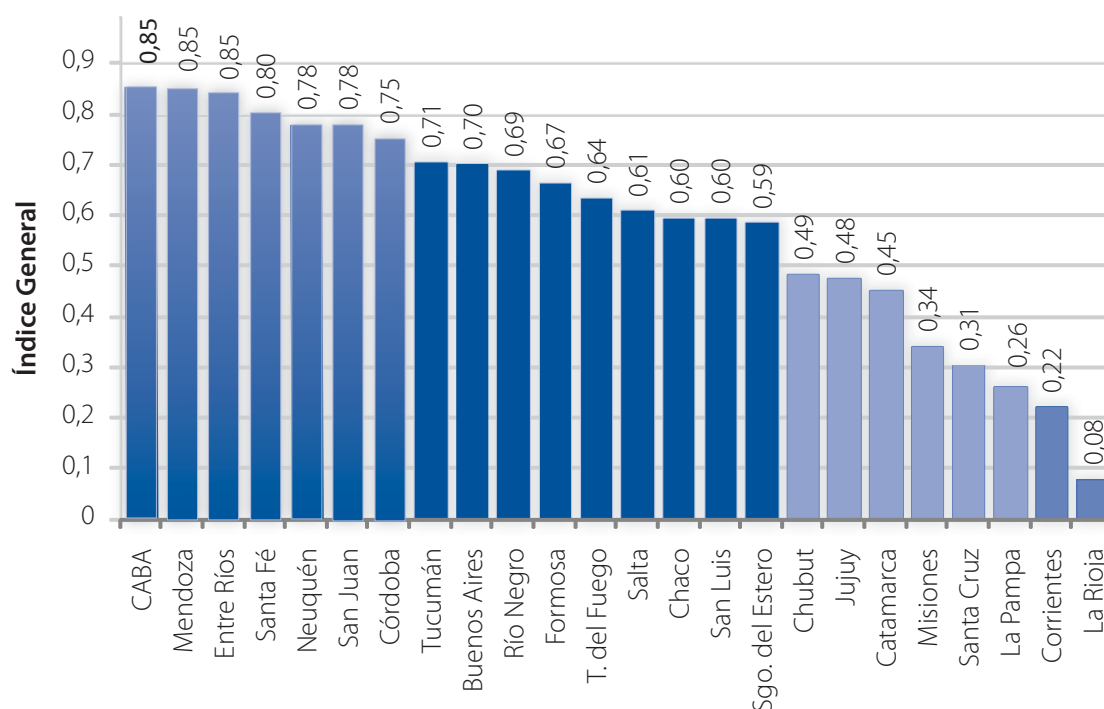
Baja Visibilidad: Por último, son consideradas las provincias de menor visibilidad aquellas que obtuvieron un índice menor a 0.25. Las provincias que se ubicaron en este grupo fueron Corrientes y La Rioja, las cuales obtuvieron un índice de 0.22 y 0.08 respectivamente.

En síntesis, en términos relativos al resto de las jurisdicciones y considerando el índice de visibilidad, la Provincia de Córdoba se encuentra dentro del grupo de jurisdicciones de elevada visibilidad de la información fiscal, con un indicador que asume un valor de 0.75, lo cual implica que publica un 75% de la información relevada en el trabajo (considerando su importancia relativa).

Índice de desagregación de la información

Tal como se señalara en el capítulo anterior, a nivel subnacional, la Ley de Responsabilidad Fiscal invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma a adherir al régimen, de manera voluntaria. Esta ley, a su vez, establece la información que debe publicar cada provincia que adhiera a dicha ley y en algunos casos, la fecha de actualización. Sin embargo, no hay consenso acerca del grado de detalle que la información presentada debe alcanzar, ni tampoco acerca de la forma que se debe divulgar.

Gráfico 13. Índice de Visibilidad de la información Fiscal



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Al momento de realizar el relevamiento de la información, se observaron importantes diferencias entre las distintas provincias en cuanto al nivel de desagregación de la información difundida. Se advirtió entonces que dos provincias que presentaran la ejecución presupuestaria actualizada, y que por ende tuvieran el mismo puntaje en el índice de visibilidad de la información fiscal, podían brindar diferente información ya que una ofrecía un mayor grado de detalle de cada rubro mientras la otra apenas publicaba lo necesario para cumplir con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

En consecuencia, surgió la necesidad de plasmar dicha situación a través de la construcción de otro índice, al que se denominó Índice de Desagregación de la Información.

Dicho índice se construyó a partir del análisis de la información presentada en particular en las ejecuciones presupuestarias y en el stock de deuda.

El Índice de Desagregación de la Información, se construye de la siguiente manera:

1. Se releva la información requerida. Si la desagregación de la información fiscal es publicada, se le asigna un puntaje de 1, mientras que si no es difundida, se le asigna un puntaje de 0. Los ítems que son presentados de manera incompleta adquieren un puntaje de 0.5. Del análisis se obtienen los D_{ij} , denominación otorgada a la desagregación de la información relevada.
2. Tal como se construyera el índice original, se le asigna un ponderador a cada uno de los datos requeridos según la importancia relativa que tengan en el índice general. Se denomina a los ponderadores como P_i .
3. Por último, se construye el índice para cada provincia:

$$I_j = \sum P_i \cdot D_{ij}$$

P_i : ponderador asignado a cada ítem de desagregación de información, que surge de multiplicar el ponderador por grupo, por los dos ponderadores por desagregación.

D_{ij} : puntaje obtenido en la desagregación de información en cada provincia.

i : 1,2...12

j : 23 provincias más CABA.

Aspectos considerados en el índice de desagregación

En primer lugar, dentro de la ejecución presupuestaria se analizó el grado de detalle con el que se difunden los datos de ingresos y gastos. En ambos ítems se evaluó que se presentaran los datos según distintas clasificaciones, a la vez que se tomó en cuenta el grado de detalle dentro de cada clasificación.

En consecuencia, resulta relevante realizar una breve descripción sobre los conceptos introducidos en este apartado.

En cuanto a la clasificación de ingresos, se evaluó si en la ejecución eran presentados de acuerdo con las siguientes clasificaciones.

Económica y/o nivel de gobierno: es decir se analizó si se brindaba una desagregación de los ingresos teniendo en cuenta si se trata de ingresos corrientes o de capital y, a su vez, si se especificaba el orden de gobierno del cual provienen los recursos (vale decir si se trata de recursos propios o del orden nacional).

Por tipo de impuestos: comprende la desagregación de los recursos propios de las provincias en el tipo de impuesto que le da origen, esto es, si provienen del impuesto a los ingresos brutos, a los automóviles, de sellos, inmobiliario, entre otros.

En cuanto a la clasificación de gastos, se evaluó si se publicaban las siguientes:

Económica: esta clasificación permite identificar la naturaleza económica de las transacciones realizadas por el Sector Público, con el objeto de evaluar el impacto que generan las acciones fiscales. Se clasifican en gastos corrientes (gastos efectuados frecuentemente, que son imputados a un determinado período), de capital (gastos de inversión generalmente, que pueden imputarse a varios períodos) o aplicaciones financieras.

Por objeto: esta clasificación responde a la pregunta: "¿en qué gasta el Sector Público?" y dentro de la misma se encuentran los siguientes rubros: personal, bienes de consumo, bienes no personales, bienes de uso, transferencias, activos financieros, intereses de la deuda, entre otros gastos.

Por finalidad y función: esta clasificación presenta los gastos según los servicios prestados a la comunidad. Se suelen clasificar en: administración general, servicios de defensa, servicios sociales, servicios económicos, deuda pública, entre otros.

Institucional: ordena a las transacciones públicas de acuerdo con la estructura organizacional del Sector Público que las realiza, según las áreas a las que se les asignan los créditos presupuestarios y quienes llevan adelante la ejecución de los mismos. En la misma pueden encontrarse, por ejemplo, los distintos ministerios que integran el poder ejecutivo.

Subdivisiones del Sector Público: Esta clasificación diferencia los gastos realizados por la administración general de cada provincia de aquellos otros llevados adelante por los organismos descentralizados, agencias, empresas públicas, etc. La importancia de esta clasificación radica en que permite observar si los datos difundidos corresponden al Sector Público consolidado de una provincia, o si se trata sólo de los principales organismos.

A su vez, dentro del análisis de gasto, se evalúa si la información se publica teniendo en cuenta las distintas etapas del gasto, que se suelen dividir entre los siguientes momentos:

Presupuestado: corresponde a las cifras previstas en el cálculo del presupuesto, expresadas según el clasificador de gastos determinado.

Comprometido: es la relación jurídica que dará lugar a una eventual salida de fondos. Es de carácter preventivo, puesto que está sujeta a la efectiva contraprestación.

Devengado: un gasto se considera devengado cuando por una relación jurídica se establece una obligación de pago por parte de la Administración. El devengamiento ocurre cuando se ha efectivizado la contraprestación de los bienes o servicios.

Pagado: implica la definitiva cancelación de las obligaciones asumidas cuando los fondos efectivamente salieron de la Administración.

Resultados obtenidos

El primer paso en la construcción del índice consiste en evaluar la difusión del detalle de la información requerida. Luego de asignarle a cada ítem un puntaje determinado, se puede obtener el índice que permitirá construir un ranking y evaluar la situación relativa de cada jurisdicción en cuanto a la desagregación de la información fiscal publicada.

La importancia relativa de cada uno de los ítems en el grado de desagregación de la información, es decir la contribución de cada ítem en el detalle de los datos, se describe a continuación:

Seguidamente, se presenta un cuadro con la información detallada que publica cada una de las provincias en cuanto a la desagregación de la ejecución presupuestaria y el *stock* de deuda.

Cuadro 4. Ponderadores por grupos, por ítem y ponderadores totales. Índice de Desagregación de la Información

Grupo	Ponderación por Grupo	Información requerida	"Ponderación por desagregación 1"	"Grado de desagregación"	"Ponderación por desagregación 2"	Ponderación Total	
Ejecución	0.7	Clasificación de Ingresos	0.2	Clasif. Institucional y/o económica	0.333	0.047	
				Por tipo de impuestos	0.333	0.047	
				Grado detalle	0.333	0.047	
		Etapas del Gasto	0.2	Etapas del Gasto	Económica	1.00	0.14
					Por objeto	0.20	0.08
		Clasificaciones del Gasto	0.6	Clasificaciones del Gasto	Por Finalidad y Función y/o Institucional	0.20	0.08
					Subdivisiones del Sector Público	0.20	0.08
					Grado de detalle	0.20	0.08
					Por acreedor	0.33	0.10
					Por moneda	0.33	0.10
Stock Deuda	0.3	Deuda	1	Detalle	0.33	0.10	

Fuente: IARAF

Cuadro 5. Nivel de Desagregación de la Información de Ejecución Presupuestaria y Stock de deuda

Grupo	Ponderación por Grupo	Información requerida	"Ponderación por desagregación 1"	"Grado de desagregación"	"Ponderación por desagregación 2"	Ponderación Total	Buenos Aires	CABA	Catamarca	Córdoba
Ejecución	0.7	Clasificación de Ingresos	0.2	Clasif. Institucional y/o económica	0.333	0.047	1	1	1	1
				Por tipo de impuestos	0.333	0.047	1	0	0	1
				Grado detalle	0.333	0.047	1	0	0	1
		Etapas del Gasto	0.2	Etapas del Gasto	1.00	0.14	1	1	1	1
		Clasificaciones del Gasto	0.6	Económica	0.20	0.08	1	1	0	1
				Por objeto	0.20	0.08	1	1	1	1
				Por Finalidad y Función y/o Institucional	0.20	0.08	1	1	1	1
				Subdivisiones del Sector Público	0.20	0.08	1	1	1	0
				Grado de detalle	0.20	0.08	1	0	0	1
		Stock Deuda	0.3	Deuda	1	Por acreedor	0.33	0.10	1	1
Por moneda	0.33					0.10	1	1	1	1
Detalle	0.33					0.10	1	0	0	0

* Referencias: 1= presenta la información; 0= no presenta información. Las provincias que adquieren el valor 0.5 es debido a que presentan información incompleta.

Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Corrientes	Chaco	Chubut	Entre Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza	Misiones	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Santa Cruz	Santa Fe	Santiago del Estero	Tierra del Fuego	Tucumán
1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
0	0	0	1	1	0.5	0	0	1	0	1	1	0	0	0.5	0	0.5	0	0	1
1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0.5
1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	1	0	0.5	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1
1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0.5
0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Finalmente, resta combinar los dos cuadros anteriores para obtener el puntaje total de cada provincia en este indicador. Las provincias que presentan un índice de desagregación cercano a 1 son quienes brindan un mayor grado de detalle en las ejecuciones presupuestarias y en el *stock* de deuda, mientras quienes se acercan a 0, son aquellas provincias que menos detallada brindan la información requerida.

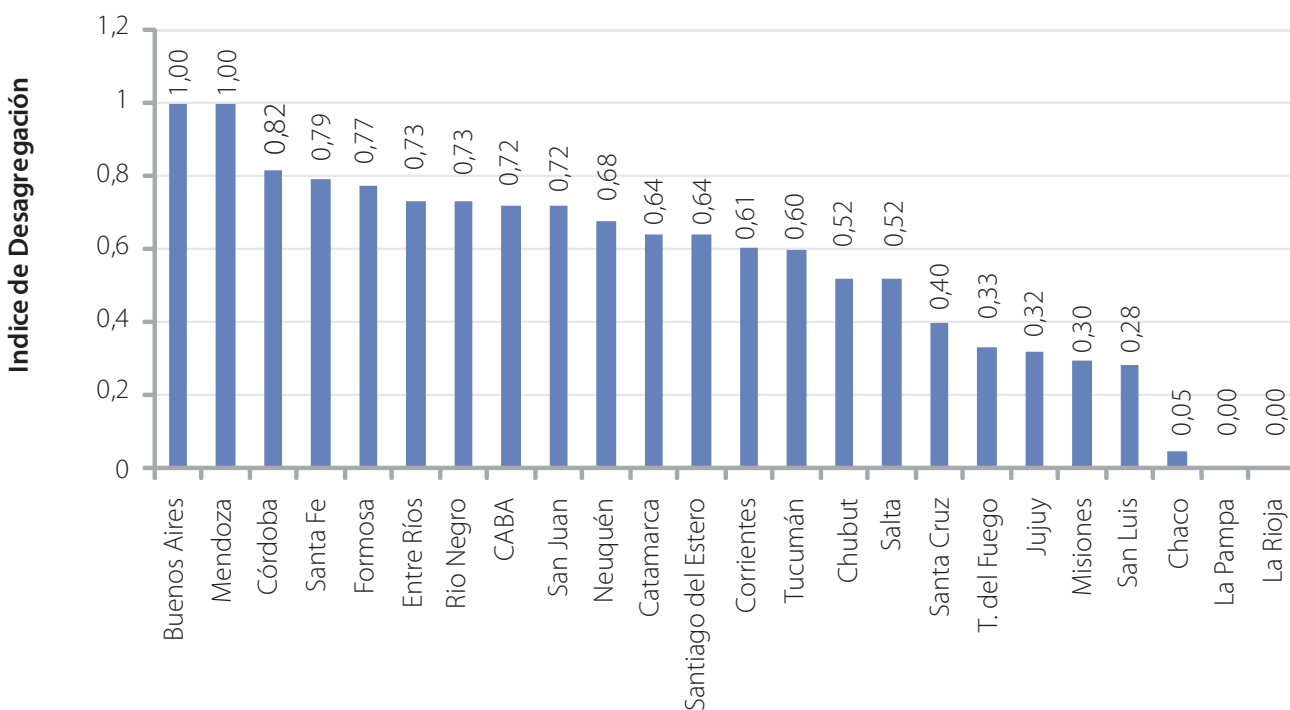
En el gráfico a continuación se observa que las provincias de Buenos Aires y Mendoza son las únicas que presentan toda la información requerida en el índice de desagregación. Las provincias de La Pampa y La Rioja son las únicas que no presentan dato alguno (actualizados o desactualizados) de ejecuciones presupuestarias ni *stock* de deuda, por lo cual, no han podido ser evaluadas, otorgándoseles un valor de 0.

Por su parte, resulta relevante aclarar el caso de la provincia de Chaco, ya que esta provincia ofrece datos de los ingresos y gastos en el portal de la Tesorería General

de la provincia, sin embargo, dichos datos se presentan como una lista de partidas, sin lógica ni clasificación. A su vez, se encuentran disponibles on line las ejecuciones presupuestaria hasta el año 2006 con un mayor grado de detalle. Es por esta razón que posee un puntaje tan bajo en el índice de desagregación.

La provincia de Córdoba ocupa el tercer lugar en el *ranking*, con un índice de desagregación de 0.82, algo por debajo del nivel máximo, ya que presenta datos de las ejecuciones de gastos e ingresos de la Administración General, mientras que no se rinden cuentas de los organismos descentralizados. Por otro lado, si bien la provincia publica estadísticas del *stock* de deuda, éstas tienen menor detalle en comparación con lo que se publica en las provincias de Buenos Aires o Mendoza.

Gráfico 14. Índice de Desagregación de Información Fiscal



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Índice de visibilidad de la información fiscal corregido

El índice de desagregación de la información presentado en el capítulo anterior constituye un paso más hacia la evaluación del desempeño de las provincias en materia de transparencia. En efecto, en el presente apartado se combina la información ofrecida por el índice de visibilidad de la información fiscal y por el índice de desagregación, de manera tal de concentrar toda la información en un solo indicador. En consecuencia se podría analizar el grado de rendición de cuentas de un gobierno provincial a sus ciudadanos a través de un indicador que unifique tanto el tipo de información fiscal que presenta como el grado de detalle con que la presenta.

Por tal razón se procede a continuación a corregir el índice de visibilidad en función del grado de detalle con que se publican las ejecuciones presupuestarias y el *stock* de deuda.

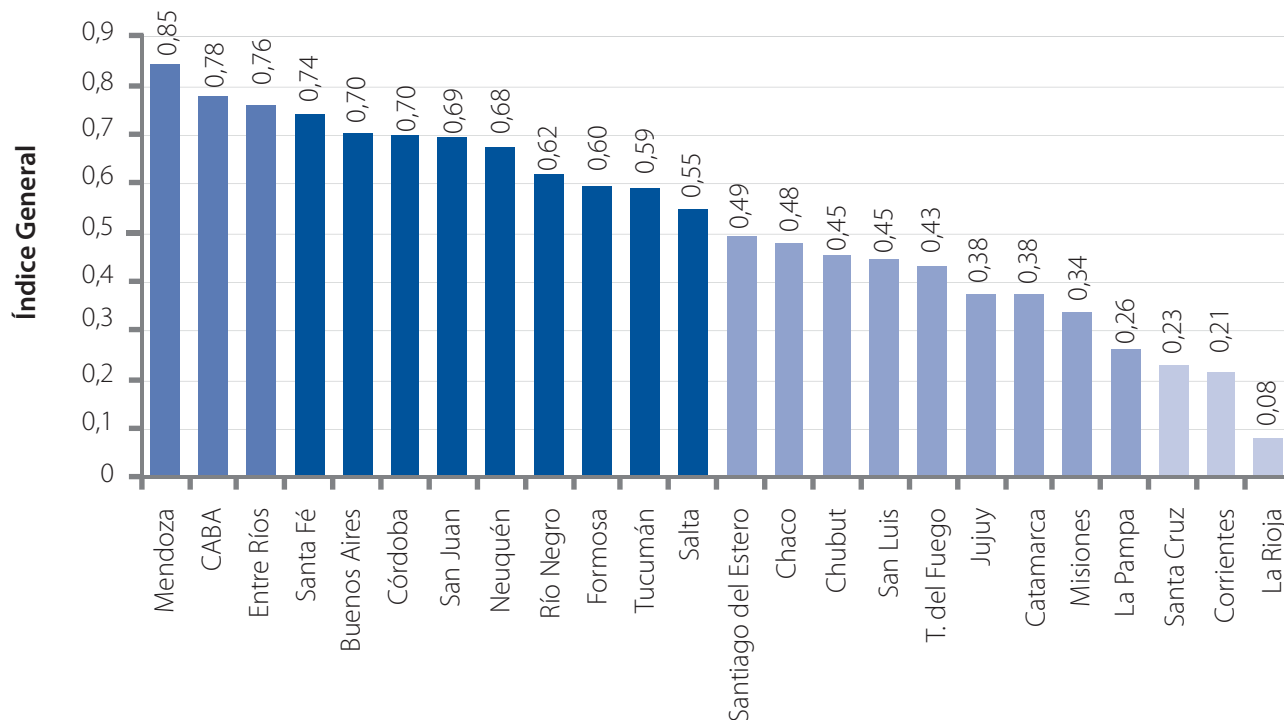
La metodología utilizada en la construcción de este indicador fue corregir el puntaje obtenido por la presentación de ejecución presupuestaria por el índice de detalle obtenido en la ejecución y el puntaje obtenido en el *stock* de deuda por el índice de detalle del mismo.

De este modo, las provincias que presenten un índice de detalle con el máximo puntaje, no verán modificado el indicador de visibilidad corregido, mientras que aquellas que presenten un índice de desagregación menor al valor máximo, reducirán su desempeño en los rubros ejecución y deuda, reduciéndose así el índice de visibilidad original.

Resultados obtenidos

El índice de visibilidad de información fiscal corregido permite evaluar de una manera más certera el desempeño de cada provincia en materia de divulgación de información a la ciudadanía.

Gráfico 15. Índice de Visibilidad de Información Fiscal Corregido por grado de desagregación



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Tal como se realizó en un apartado anterior, resulta útil clasificar a las distintas jurisdicciones según el puntaje obtenido en el presente indicador, considerando las mismas líneas de corte para la agrupación

Elevada Visibilidad: El grupo de provincias que presentan elevada visibilidad (índice mayor a 0.75) se ve reducido respecto al observado con el índice original. En orden de performance, las provincias que presentan mayor divulgación de datos fiscales son: Mendoza, CABA y Entre Ríos.

Visibilidad media-alta: Este grupo está compuesto por las provincias de Santa Fe (0.74), Buenos Aires y Córdoba (0.7), San Juan (0.69), Neuquén (0.68), Río Negro (0.62), Formosa (0.6), Tucumán (0.59) y Salta (0.55). Vale advertir que las primeras jurisdicciones de este grupo registran un índice de visibilidad que no se encuentra tan alejado de los índices evidenciados por las provincias de mejor performance.

Visibilidad media-baja: Tal como era de esperar, el grupo de visibilidad media-baja se vio ampliado en su número respecto a la composición original. Las provincias que presentaron un índice de visibilidad entre 0.25 y 0.5 fueron Santiago del Estero (0.49), Chaco (0.48), Chubut y San Luis (0.45), Tierra del Fuego (0.43), Jujuy y Catamarca (0.38), Misiones (0.34) y La Pampa (0.26). Vale aclarar aquí también que la provincia de La Pampa se encuentra muy cercana al punto de corte con la clasificación de provincias con baja visibilidad de la información fiscal.

Baja Visibilidad: En el último lugar en cuanto a la visibilidad de información fiscal se encuentra a las provincias de Santa Cruz, Corrientes y La Rioja, quienes registran un índice de 0.23, 0.21 y 0.08 respectivamente.

Se observa que la Provincia de Córdoba, si bien ve reducido su indicador corregido a un 0.7 (puesto que no obtiene el puntaje máximo en el indicador de desagregación), aumenta un puesto en el *ranking*, pasando del 7° al 6° lugar de mayor visibilidad de las provincias.

Comparación entre el *Ranking* de Visibilidad Corregido y el *Ranking* de Visibilidad

Así como se realizara en un apartado previo, se analizan las diferencias registradas entre el índice de visibilidad corregido y el índice de visibilidad original, considerando tanto los cambios en los grupos de clasificación como los cambios en las posiciones individuales de cada provincia.

En cuanto al cambio registrado en la composición de los grupos se destacan los siguientes cambios.

El 50% de las provincias se encuentran por debajo de un valor del índice de visibilidad corregido equivalente a 0.5, siendo que al considerar el índice original 67% de las jurisdicciones se encontraban por encima de dicho valor.

Cuadro 6. Composición de los grupos de clasificación según el índice de visibilidad y el índice de visibilidad corregido

Clasificación	"Clasificación Índice de Visibilidad"	"Clasificación Índice de Visibilidad Corregido"
Elevada Visibilidad	CABA, Mendoza, Entre Ríos, Santa Fe, Neuquén, San Juan, Córdoba	Mendoza, CABA y Entre Ríos
Visibilidad media-alta	Tucumán, Buenos Aires, Río Negro, Formosa, Tierra del Fuego, Salta, Chaco, San Luis, Santiago del Estero	Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Neuquén, Río Negro, Formosa, Tucumán y Salta
Visibilidad media-baja	Chubut, Jujuy, Catamarca, Misiones, Santa Cruz, La Pampa	Santiago del Estero, Chaco, Chubut, San Luis, Tierra del Fuego, Jujuy, Catamarca, Misiones y La Pampa
Baja Visibilidad	Corrientes, La Rioja	Santa Cruz, Corrientes y La Rioja

Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

La provincia de Santa Cruz califica como una provincia de baja visibilidad al evaluar el grado de detalle con que presenta la información fiscal.

Al evaluar el cambio en las posiciones relativas de cada provincia, se encuentran las siguientes modificaciones. La provincia de Buenos Aires fue la que mayor cantidad de posiciones ganó al considerar el grado de detalle de la información presentada, lo que depende del puntaje obtenido en el índice de desagregación, así como también del comportamiento de las provincias que presentan índices de visibilidad similares.

Las provincias de Santiago del Estero y Chubut ganaron 3 y 2 posiciones respectivamente, mientras que Córdoba, Formosa, La Pampa, Mendoza, Río Negro y Salta ganaron una posición respecto al indicador original.

La provincia de Tierra del Fuego fue la que más posiciones cayó respecto al índice de visibilidad original, al descender 5 posiciones.

Las provincias de Neuquén y Tucumán descendieron 3 posiciones, mientras que CABA, San Juan, San Luis y Santa Cruz descendieron una posición.

Vale destacar que los cambios relativos de las provincias dependen del grado del puntaje obtenido en el índice de desagregación de la información, del índice de visibilidad y también depende de los cambios observados en las provincias con un índice de visibilidad similar.

En resumen, los cambios observados en la ubicación de cada provincia en el ranking según el índice de visibilidad corregido son los siguientes:

Cuadro 7. Cambios de posición relativa

	Indicador original Ranking	Indicador corregido Ranking	Variación de posiciones
Buenos Aires	9	5	4
CABA	1	2	-1
Catamarca	19	19	0
Chaco	14	14	0
Chubut	17	15	2
Córdoba	7	6	1
Corrientes	23	23	0
Entre Ríos	3	3	0
Formosa	11	10	1
Jujuy	18	18	0
La Pampa	22	21	1
La Rioja	24	24	0
Mendoza	2	1	1
Misiones	20	20	0
Neuquén	5	8	-3
Río Negro	10	9	1
Salta	13	12	1
San Juan	6	7	-1
San Luis	15	16	-1
Santa Cruz	21	22	-1
Santa Fe	4	4	0
Santiago del Estero	16	13	3
Tierra del Fuego	12	17	-5
Tucumán	8	11	-3

Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

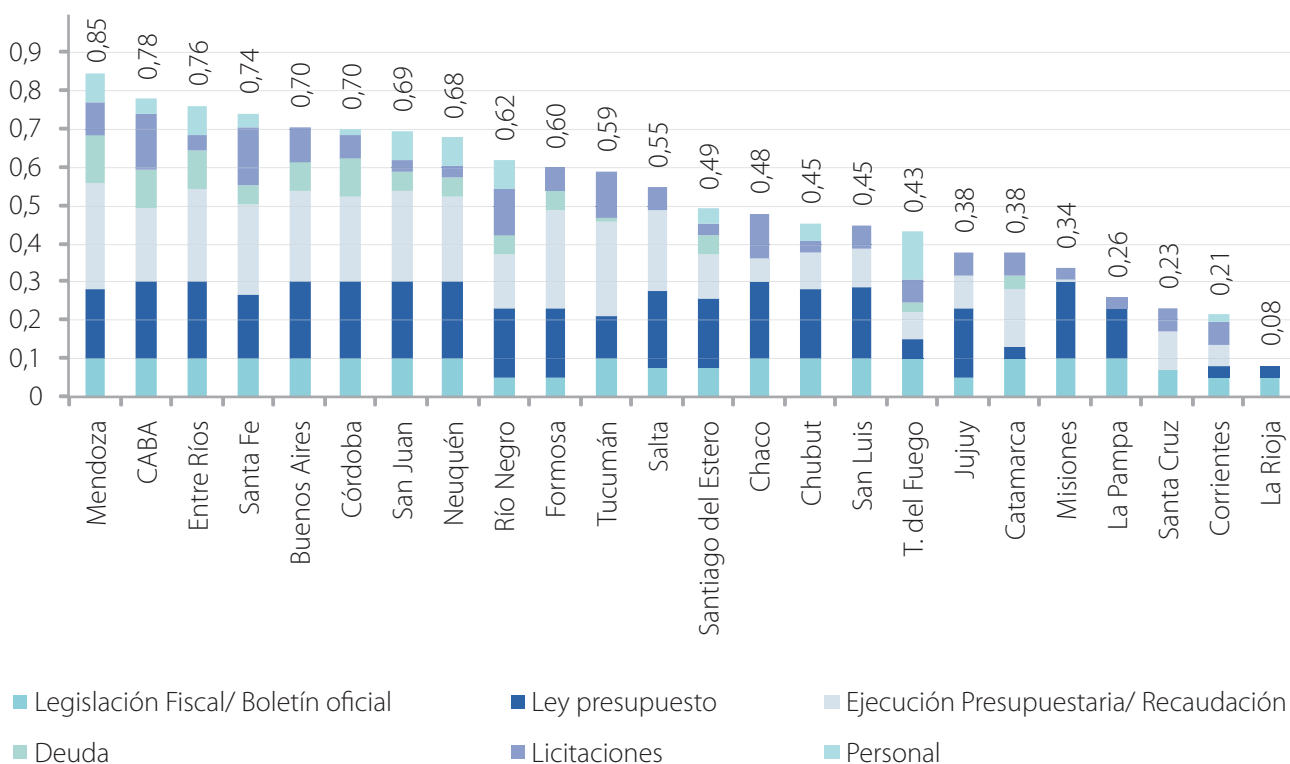
Índice de Visibilidad de Información Fiscal Corregido, por rubros

Ahora bien, los *rankings* presentados anteriormente responden al puntaje total obtenido en cada provincia. Sin embargo, se observan diferencias significativas si se abre el índice general entre los principales rubros de información que lo componen.

En consecuencia, en el presente apartado se expone el *ranking* provincial que surge del índice de visibilidad de la información fiscal desagregado por grupo de información relevada. Es así como se puede visualizar el tipo de información que presenta cada jurisdicción en los grupos de información homogénea definidos como: Presupuesto, Ejecución presupuestaria y recaudación mensual, Legislación provincial y Boletín Oficial, datos de Deuda, información sobre Licitaciones y por último, datos de Personal.

Si bien se observa un comportamiento dispar entre las provincias en cuanto a la información presentada, se cumple que, en general, la Legislación fiscal y el Boletín Oficial representan la información fiscal que se presenta con mayor frecuencia, así como la Ley de Presupuesto. Por otro lado, los datos de deuda y de personal constituyen la información presentada con menor frecuencia.

Gráfico 16. Índice de Visibilidad de Información Fiscal Corregido, con apertura por rubros



Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

A continuación se expone el desempeño de cada provincia en los distintos grupos de información relevados, con la intención de destacar la performance de las mejores en cada rubro.

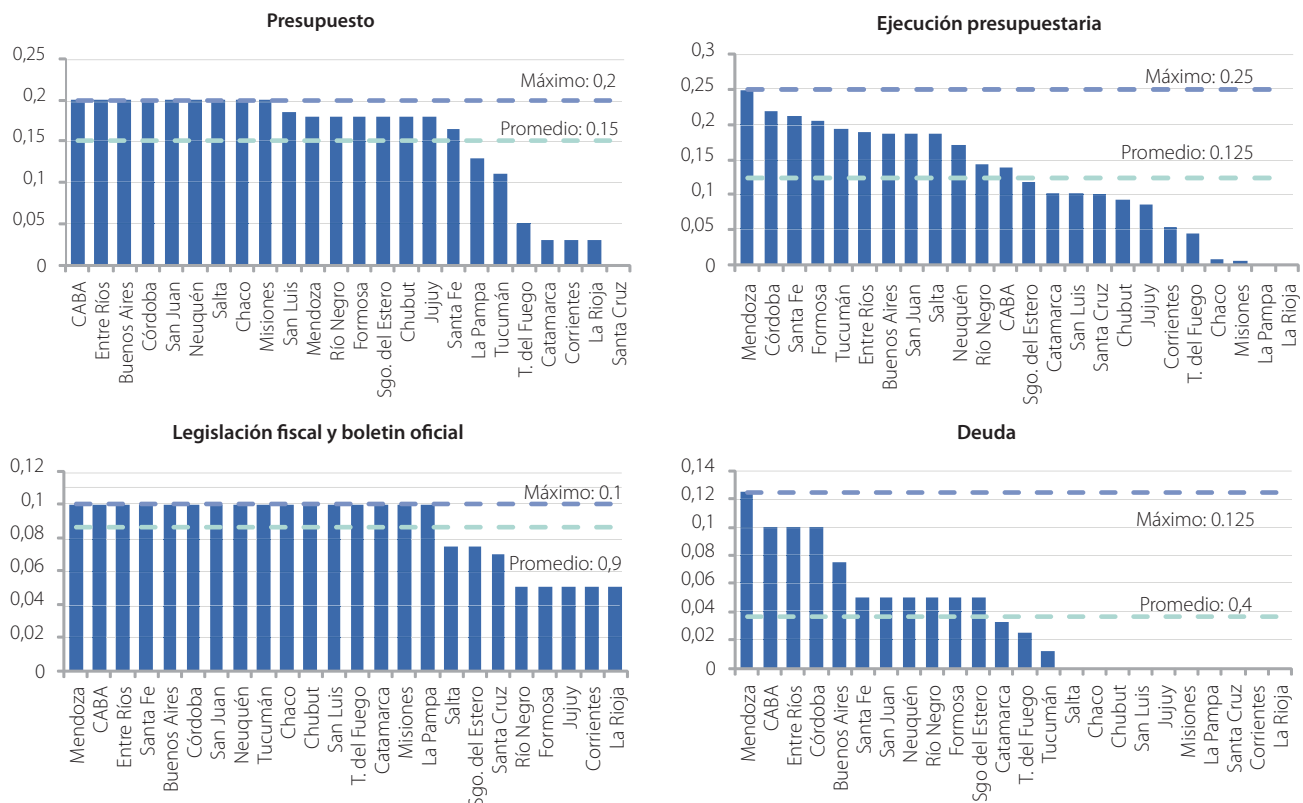
De esta manera se puede observar el comportamiento que cada provincia tuvo en un rubro determinado, así como realizar un análisis comparado con las demás provincias, con el valor promedio alcanzado por el conjunto de las mismas y con el máximo valor que podría haber obtenido.

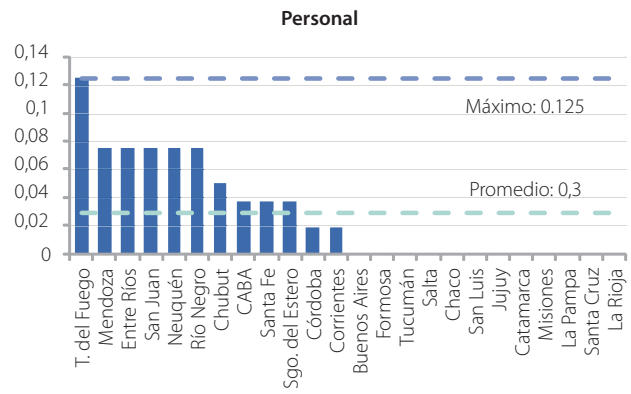
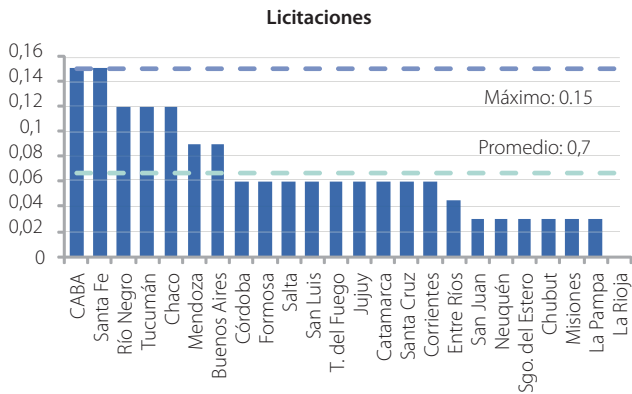
Se destacan en cada rubro las provincias con mejor desempeño:

- Presupuesto: CABA, Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba, San Juan, Neuquén, Salta, Chaco y Misiones, que obtuvieron el máximo puntaje posible.
- Ejecución presupuestaria: Mendoza, Córdoba y Santa Fe son ejemplos de ejecuciones presupuestarias, asumiendo dichas provincias las mejores puntuaciones. Sólo la provincia de Mendoza alcanzó el máximo valor posible.

- Legislación Fiscal y Boletín Oficial: 16 provincias alcanzaron el máximo puntaje posible en este conjunto, que pueden visualizarse con mayor claridad en el gráfico seguidamente expuesto.
- Datos de Deuda: la provincia de Mendoza es la única que alcanzó el máximo valor posible, mientras CABA, Entre Ríos y Córdoba asumieron el segundo lugar.
- Licitaciones: CABA y Santa Fe alcanzaron el máximo valor posible (0.15), y Río Negro, Tucumán y Chaco ocupan el segundo lugar (0.12).
- Personal: la provincia de Tierra del Fuego es la única que cumple con los requisitos exigidos, asumiendo el máximo valor (0.125), es seguida en segundo lugar Mendoza, Entre Ríos, San Juan, Neuquén, Río Negro.
- Recaudación: las provincias de Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Neuquén, San Juan y Tucumán alcanzaron el máximo valor posible, es decir 0.05 ya que presentan en sus correspondientes sitios web la recaudación mensual actualizada.

Gráfico 17. Desempeño provincial por grupo de información





Fuente: IARAF en base a relevamiento propio de sitios web provinciales.

Relación del índice de visibilidad con variables fiscales y económicas

El presente apartado pretende analizar si el índice de visibilidad corregido encuentra alguna relación con variables fiscales y económicas, lo que no necesariamente indica que existe un orden de causalidad entre ellas. Es decir, se evaluará si existe o no algún patrón de comportamiento, comparando el valor que cada provincia asume en el índice de visibilidad y su correspondiente valor en las demás variables.

Para evaluar el grado de relación lineal entre dichas variables y el índice de visibilidad se utilizará el coeficiente de variación. Dicho índice se acerca a 0 cuando las variables no poseen relación lineal alguna entre sí, y a 1 o -1 cuando la correlación es perfecta, positiva o negativa respectivamente.

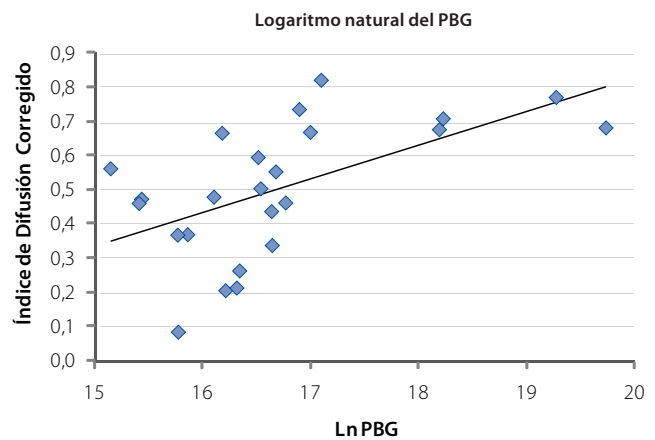
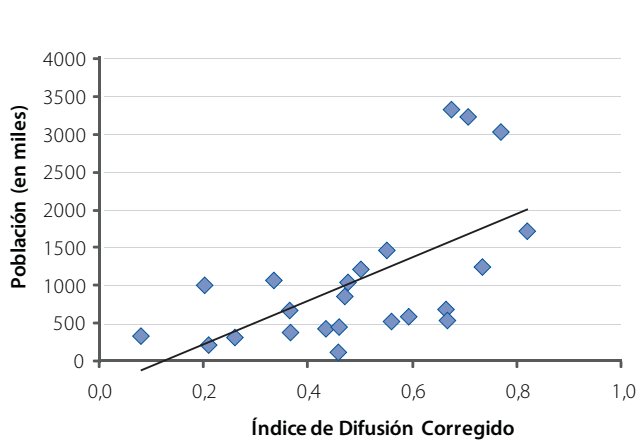
Dimensión de la provincia

Para medir la dimensión de una provincia se tomaron como indicadores el tamaño poblacional y su PBG.

Al analizar la relación que existe entre estas variables y el Índice de Visibilidad de Información Fiscal se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.59 al considerar la población (excluye provincia de Buenos Aires) y de 0.57 al evaluar la relación con el logaritmo natural del PBG provincial.

Esta relación positiva muestra que las provincias más grandes son las que tienen una mayor disposición a proveer datos fiscales.

Gráfico 18. Relación entre el Índice de Visibilidad Corregido y la Población y PBG provincial



Fuente: IARAF en base a MECON.

Gasto en personal / Ingresos propios (restricción a la autonomía)

El ratio Gasto en personal/Ingresos propios indica qué proporción de los ingresos propios de una provincia se destina al pago de salarios en el sector público y, por lo tanto, se considera como un indicador de restricción a la autonomía fiscal. Es decir, aquellas provincias que evidencian un mayor ratio, menos autonomía de gasto poseen, ya que un alto porcentaje de sus ingresos está comprometido para ser gastado en personal.

Al evaluar la correlación existente entre dicho ratio y el índice de visibilidad corregido, se encuentra un coeficiente de -0.49, evidenciando una importante relación negativa entre dichas variables. En efecto, aquellas jurisdicciones que presentan un mayor gasto en personal con respecto a sus ingresos, tienen menores incentivos a rendir cuentas a la ciudadanía.

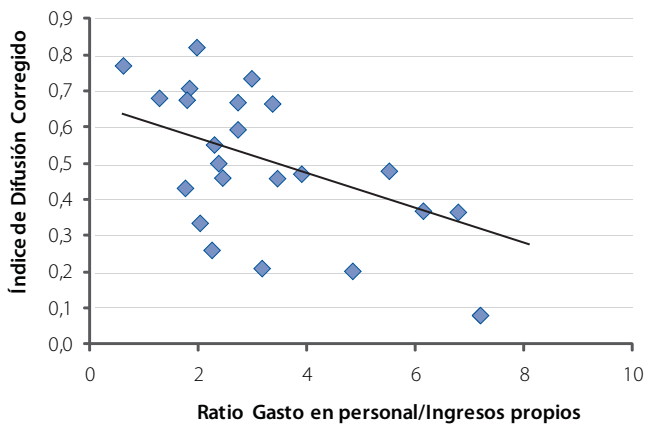
Ingresos propios/Ingresos totales (autonomía fiscal)

Complementando el análisis anterior se evalúa en este apartado la relación que existe entre el índice de visibilidad corregido y el ratio Ingresos propios/Ingresos totales, considerado como un indicador de autonomía fiscal. Este ratio indica el grado de dependencia que tiene el gobierno provincial respecto al gobierno nacional en materia de ingresos. Esto es, si el ratio Ingresos propios/Ingresos totales se acerca a 1, indica que la totalidad de los ingresos de la provincia son recaudados por la misma jurisdicción, lo que la haría totalmente independiente de las transferencias provenientes del gobierno nacional.

La relación encontrada entre el índice de visibilidad construido y el ratio anteriormente descrito es positiva, registrando un coeficiente de correlación de 0.55 (sin CABA, puesto que se considera una jurisdicción atípica al resto en el sentido que recibe muy pocas transferencias automáticas de la Nación).

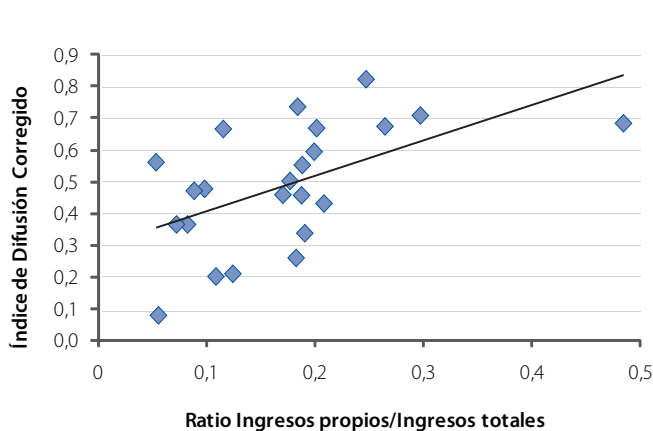
Dicho resultado indica que las provincias que son más independientes de la Nación, tienen más transparencia.

Gráfico 19. Relación entre el Índice de Visibilidad Corregido y ratio Gasto en personal / Ingresos propios



Fuente: IARAF en base a MECON

Gráfico 20. Relación entre el Índice de Visibilidad y ratio Ingresos propios/Ingresos totales



Fuente: IARAF en base a MECON

Ingresos propios / Gasto total (correspondencia fiscal)

A continuación se analiza la relación existente entre el índice de visibilidad y el ratio Ingresos propios/Gasto total, que arrojó una correlación de 0.55 (nuevamente, excluyendo a CABA del análisis). Dicho ratio se considera un indicador de la correspondencia fiscal, es decir que mide cuanto del gasto total ejecutado por la provincia es financiado con ingresos propios.

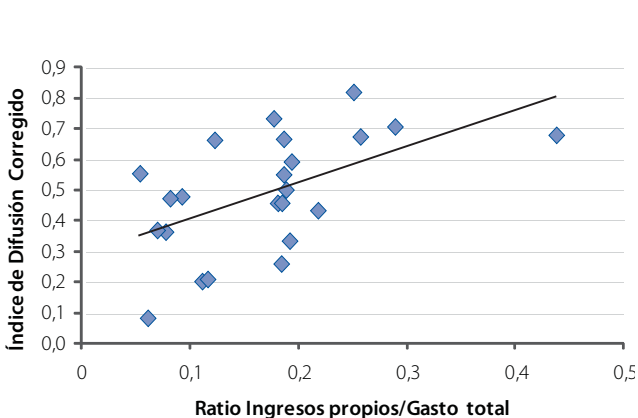
El coeficiente de correlación entre dicho ratio y el índice de visibilidad arroja un valor de 0.55, indicando que las provincias que financian una mayor proporción de su gasto con recursos propios, están dispuestas a proporcionar mayor cantidad de información fiscal. Por el contrario, las provincias que financian una baja proporción de sus gastos con recursos propios, presentan, es decir, un menor índice de visibilidad.

Coparticipación per capita

Como complemento del análisis anterior surge que los gastos que no son financiados por ingresos propios de las provincias, se financian con ingresos provenientes de la nación. Por lo tanto, a continuación se quiere evaluar la relación que existe entre la coparticipación per capita y el índice de visibilidad de información fiscal.

En consecuencia, el coeficiente de correlación arroja una relación negativa, cuyo valor equivale a -0.55. Dicha relación

Gráfico 21. Relación entre el Índice de Visibilidad y ratio Ingresos propios / Gasto total



Fuente: IARAF en base a MECON

evidencia que las provincias más dependientes de los recursos girados por la nación son quienes presentan una mayor reticencia a difundir información fiscal a la ciudadanía..

Ejemplos de buenas prácticas de visibilidad fiscal en provincias argentinas

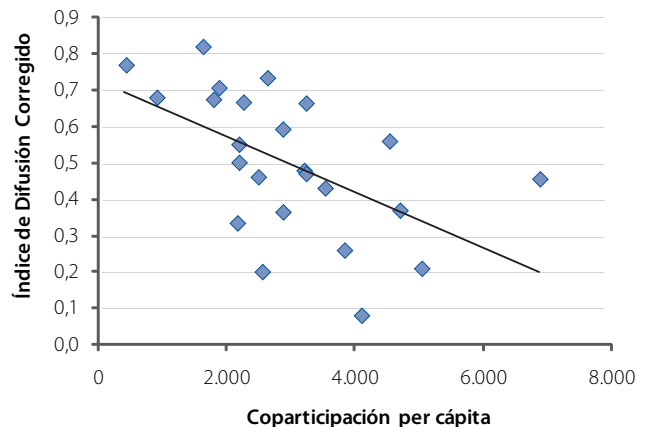
A modo de cierre del capítulo, se destacan a continuación las mejores prácticas observadas en las distintas jurisdicciones provinciales, tanto para aquellos ítems que fueron relevados en el indicador como para otros aspectos no considerados, pero que igual pueden servir para dotar de una mayor transparencia y visibilidad a los gobiernos provinciales. En alguna medida, lo que se busca es mostrar ejemplos concretos de cómo se podrían llevar adelante acciones para mejorar la visibilidad fiscal en una jurisdicción. Se presentan imágenes de las pantallas de los sitios web, a los fines de ilustrar con mayor claridad los conceptos.

1- Detalles de Ejecución Presupuestaria

En términos comparativos con las otras provincias, se encontró que la provincia de Mendoza presenta sus ejecuciones presupuestarias con un grado de detalle digno de destacar, considerándola como un ejemplo a seguir.

Se muestra a continuación un extracto de las cifras de la ejecución que se brindan en la página web oficial de Mendoza, de manera tal de poder graficar la afirmación anterior.

Gráfico 22. Relación entre el Índice de Visibilidad y Coparticipación per capita



Fuente: IARAF en base a MECON

Imagen 1. Ejecución presupuestaria mensual de la provincia de Mendoza

Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2010 al 28/02/10 - Contaduría General de la Provincia

C J Un Cl. Cl. Cl. Ec. Clasificación Económica	Votado	Crédito Vigente	Crédito Líquido	Preventivo	Definitivo	Devengado	Liquidado
1 Administración Central	4.885.375.250,00	5.014.883.365,05	4.648.286.626,09	3.157.082.703,08	2.829.015.684,46	898.993.750,80	898.993.750,80
1.1 Poder Legislativo	79.697.185,00	79.697.185,00	79.697.185,00	36.882.341,96	36.882.341,96	9.142.959,11	9.142.959,11
1.1.1 Cámara de Senadores	30.623.740,00	30.623.740,00	30.623.740,00	27.691.356,01	27.691.356,01	4.644.180,32	4.644.180,32
EROGACIONES CORRIENTES	30.434.600,00	30.434.600,00	30.434.600,00	26.936.898,42	26.936.898,42	3.889.722,73	3.889.722,73
A CLASIFICAR	33.731,00	33.731,00	33.731,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CREDITO ADIC. P/FINANC. EROG. CORRIENTES	33.731,00	33.731,00	33.731,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44105 CREDITO ADICIONAL A ECONOMIZAR	33.731,00	33.731,00	33.731,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACION	30.400.869,00	30.400.869,00	30.400.869,00	26.936.898,42	26.936.898,42	3.889.722,73	3.889.722,73
BIENES	828.258,00	828.258,00	828.258,00	51.652,38	51.652,38	51.652,38	51.652,38
41201 BIENES CORRIENTES	828.258,00	828.258,00	828.258,00	51.652,38	51.652,38	51.652,38	51.652,38
PERSONAL	26.017.422,00	26.017.422,00	26.017.422,00	26.017.422,00	26.017.422,00	3.323.499,55	3.323.499,55
41101 PERSONAL PERMANENTE	19.600.496,00	19.600.496,00	19.600.496,00	19.600.496,00	19.600.496,00	2.498.032,84	2.498.032,84
41102 PERSONAL TEMPORARIO	6.416.926,00	6.416.926,00	6.416.926,00	6.416.926,00	6.416.926,00	825.466,71	825.466,71
41103 BENEFICIO SOCIAL NO REMUNERATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41104 CUOTA ANTIGUEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41106 AUMENTO LEY 7237	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS	3.555.189,00	3.555.189,00	3.555.189,00	867.824,04	867.824,04	514.570,80	514.570,80
41301 SERVICIOS GENERALES	3.111.071,00	3.111.071,00	3.111.071,00	347.987,54	347.987,54	347.987,54	347.987,54
41310 SERVICIOS PUBLICOS	444.118,00	444.118,00	444.118,00	519.836,50	519.836,50	166.583,26	166.583,26
EROGACIONES DE CAPITAL	189.140,00	189.140,00	189.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSION REAL	189.140,00	189.140,00	189.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES	189.140,00	189.140,00	189.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51101 BIENES DE CAPITAL	189.140,00	189.140,00	189.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	754.457,59	754.457,59	754.457,59	754.457,59
2 Organismos Descentralizados	2.661.197.346,00	3.136.616.241,31	3.055.082.999,62	2.627.514.474,13	2.423.538.283,34	2.938.008.634,00	2.938.008.634,00
2.7 Ministerio de Economía	36.633.950,00	65.602.115,71	65.546.677,49	57.283.738,94	57.043.403,48	56.058.869,74	56.058.869,74
2.7.1 Instituto de Sanid y Calid. Agropec. M	36.633.950,00	65.602.115,71	65.546.677,49	57.283.738,94	57.043.403,48	56.058.869,74	56.058.869,74
EROGACIONES CORRIENTES	35.841.789,00	59.611.750,36	59.561.662,97	52.914.364,76	52.674.029,30	52.035.786,12	52.035.786,12
OPERACION	35.841.789,00	59.611.750,36	59.561.662,97	52.914.364,76	52.674.029,30	52.035.786,12	52.035.786,12
BIENES	5.192.400,00	11.274.780,07	11.274.780,07	10.814.312,55	10.639.071,35	9.646.893,56	9.646.893,56
41201 BIENES CORRIENTES	5.192.400,00	11.274.780,07	11.274.780,07	10.814.312,55	10.639.071,35	9.646.893,56	9.646.893,56
PERSONAL	5.724.910,00	8.204.657,86	8.180.481,18	5.703.268,47	5.660.018,41	6.226.551,95	6.226.551,95
41101 PERSONAL PERMANENTE	4.163.382,00	4.643.129,66	4.643.129,66	4.166.219,76	4.098.793,22	5.606.596,98	5.606.596,98
41102 PERSONAL TEMPORARIO	1.561.528,00	1.561.528,00	1.537.351,52	1.537.048,71	1.561.225,19	6.180.96,97	6.180.96,97
41104 CUOTA ANTIGUEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41105 DEVOLUCION 7.5% Y ANTIGUEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41106 AUMENTO LEY 7237	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.858,00	1.858,00
41107 ECONOMIAS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS	24.924.479,00	42.132.312,83	42.106.401,72	36.396.783,74	36.374.939,54	36.162.340,61	36.162.340,61
41301 SERVICIOS GENERALES	20.970.271,00	26.994.389,49	26.994.389,49	26.239.974,00	26.239.974,00	26.028.258,65	26.028.258,65
41302 CONVENIOS	0,00	11.500.000,00	11.500.000,00	6.471.297,78	6.471.297,78	6.471.297,78	6.471.297,78
41303 CONTRATOS LOCACION DE OBRA	2.700.828,00	2.384.543,14	2.358.632,23	2.357.014,03	2.335.169,83	2.334.286,25	2.334.286,25
41305 LOCACIONES DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41310 SERVICIOS PUBLICOS	1.253.380,00	1.253.380,00	1.253.380,00	1.328.497,93	1.328.497,93	1.328.497,93	1.328.497,93
EROGACIONES DE CAPITAL	792.161,00	2.262.161,00	2.256.810,17	641.169,83	641.169,83	294.879,27	294.879,27
INVERSION REAL	792.161,00	2.262.161,00	2.256.810,17	641.169,83	641.169,83	294.879,27	294.879,27
BIENES	792.161,00	2.262.161,00	2.256.810,17	641.169,83	641.169,83	294.879,27	294.879,27
51101 BIENES DE CAPITAL	792.161,00	2.262.161,00	2.256.810,17	641.169,83	641.169,83	294.879,27	294.879,27
FINANCIAMIENTO	0,00	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35
AMORTIZACION DE LA DEUDA FLOTANTE	0,00	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35
AMORTIZACION DE LA DEUDA FLOTANTE	0,00	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35	3.728.204,35
74101 AMORTIZACION DEUDA RESIDUOS PASIVOS	0,00	88.983,41	88.983,41	88.983,41	88.983,41	88.983,41	88.983,41
74102 AMORTIZACION DEUDA ACREEDORES VARIOS	0,00	3.639.220,94	3.639.220,94	3.639.220,94	3.639.220,94	3.639.220,94	3.639.220,94

Fuente: <http://www.hacienda.mendoza.gov.ar/>

Detalles del Stock de Deuda

En cuanto al detalle del stock de deuda, se encuentra también como modelo de divulgación de la información, a la provincia de Mendoza. El gobierno provincial de Mendoza publica datos del stock de deuda en dólares y pesos, tasa de interés pagada, el estado de la deuda, si el prestamista pertenece al ámbito nacional

o internacional, los pagos anuales y mensuales realizados de amortización e intereses, los pagos mensuales a realizar durante el curso del año, el flujo anual de deuda hasta 2033, el stock de deuda por municipios y otros detalles por municipios. Vale decir, es factible encontrar en esta jurisdicción un importante grado de desagregación de la información relacionada con la deuda pública de la provincia.

Imagen 2. Stock de deuda por moneda. Provincia de Mendoza

CONCENTRADO		1. MULTILATERALES	110,49	9,57%
1.1.	BID	90,32	7,82%	
1.2.	BIRF	20,16	1,75%	
2.	TITULOS	190,03	16,46%	
3.	FONDOS FIDUCIARIOS	764,55	66,23%	
3.1.	F.F.D.P.	679,24	58,84%	
3.2.	F.F.I.R.	4,67	0,40%	
4.	BANCA COMERCIAL	40,75	3,53%	
5.	OTROS	24,26	2,10%	
6.	FONDOS A REINTEGRAR	24,27	2,10%	
6.1.	FTC	24,27	2,10%	
TOTAL		1.154,34	100,00%	

DESAGREGADO		ACREEDOR	CAPITAL	% PART.
1.	MULTILATERALES		110,49	9,57%
1.1.	B.I.D.		90,32	7,82%
	206 BID-IPV-Fo.Na.Vi. 14 Escuelas		0,68	
	619 BID-PSFYDEPA		1,74	
	830 BID-MUNICIPIOS I (932-SF)		3,40	
	845 BID-PRISE		2,50	
	899 BID-PROSAP		14,90	
	899 (1 y 2) BID-PROSAP		25,70	
	940 BID-PROMEBA		1,70	
	1134 BID-PROMEBA II		3,75	
	1640 BID-Programa Mendoza Productiva		30,69	
	1956 BID-PROSAP		4,77	

Fuente: <http://www.hacienda.mendoza.gov.ar/>

Imagen 3. Tasa de interés de deuda. Provincia de Mendoza

ACREEDOR	MONTO	%	TASA BASE	VAR.MEN IND.AJU.	TASA APLIC.	PONDER. TASA APLIC.
FIJA SIN AJUSTE	929,11					0,8466%
F.F.D.P. Prog. Asist. Financiera Año 2006	101	2,31%	6,00%		6,00%	0,1386%
F.F.D.P. Prog. Asist. Financiera Año 2007	149	3,41%	6,00%		6,00%	0,2044%
F.F.D.P. Prog. Asist. Financiera Año 2008	248,39	5,66%	6,00%		6,00%	0,3398%
F.F.D.P. Prog. Asist. Financiera Año 2009	306,44	6,99%	6,00%		6,00%	0,4192%
F.F.D.P. Prog. Financ. Ordenado Año 2005	39	0,89%	6,00%		6,00%	0,0535%
ANSES Refinan Aportes Régimen Policial	42	0,95%	3,00%		3,00%	0,0285%
MECON - (LECOP)	35,39	0,81%	0,00%		0,00%	0,0000%
Ley 7477 - Suplemento Presentismo	4,69	0,11%	0,00%		0,00%	0,0000%
206 BID-IPV-Fo.Na.Vi. 14 Escuelas	2,59	0,06%	9,50%		9,50%	0,0056%
VARIABLE SIN AJUSTE	247,07					0,5881%
Fondo Transformacion y Crecimiento	92,24	2,10%	9,43%		9,43%	0,1982%
BICE	10,83	0,25%	16,87%		16,87%	0,0417%
Banco Bación Ley 7883 (85+35m)	120,00	2,74%	12,00%		12,00%	0,3283%
Banco Bación Ley 7883 (24m)	24,00	0,55%	12,00%		12,00%	0,0657%
FIJA AJUSTE CER	2,043					5,6537%
F.F.D.P. Canje Deuda Entidades Fcieras	2,043	46,57%	2,00%	10,14%	12,14%	5,6537%
VARIABLE AJUSTE IND.CONSTR.	17,74					0,0483%
F.F.F.I.R. Doble Via 2	17,00	0,39%	7,36%	4,64%	12,00%	0,0465%
F.F.F.I.R. Ruta Provincial 89	0,74	0,02%	6,27%	4,64%	10,91%	0,0018%
FIJA AJUSTE DÓLAR	724,00					0,4099%
BONOS MENDOZA'18 Emitidos	669,03	15,25%	5,50%	-3,35%	2,15%	0,3279%

Fuente: <http://www.hacienda.mendoza.gov.ar/>

Imagen 4. Condiciones de préstamos. Provincia de Mendoza

Internet Libro Diciembre 09.xls [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Acrobat

Advertencia de seguridad Se ha deshabilitado la actualización automática de los vínculos Opciones...

A11 F.F.F.I.R. - Ruta Provincial 89

GOBIERNO DE MENDOZA
CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS
EN VIGENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA
Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

Datos provisorios al 31/12/09 En miles de pesos

PRESTAMISTA	MONTO DESEMBOLS.	MONEDA	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO											
						En meses			En cuotas								
						Gracia	Amort.	Total	Cant. Período								
GOBIERNO NACIONAL	2.074,90																
F.F.F.I.R. - Doble Vía (II)	19,37	Pesos	Cop Fed Imp.	Marzo-03	(1) (5)	3	117	120	120	Mensual							
F.F.F.I.R. - Ruta Provincial 89	4,99	Pesos	Cop Fed Imp.	Agosto-04	(2) (5)	6	54	60	60	Mensual							
F.Fid.Des.Fcial - PFO IV	64,45	Pesos	Cop Fed Imp.	Junio-05	Fija 6%	12	84	96	96	Mensual							
F.Fid.Des.Fcial - PAF 2006	141,14	Pesos	Cop Fed Imp.	Junio-06	Fija 6%	12	84	96	96	Mensual							
F.Fid.Des.Fcial - PAF 2007	173,41	Pesos	Cop Fed Imp.	Abril-07	Fija 6%	12	84	96	96	Mensual							
F.Fid.Des.Fcial - PAF 2008	247,13	Pesos	Cop Fed Imp.	Agosto-08	Fija 6%	12	84	96	96	Mensual							
F.Fid.Des.Fcial - PAF 2009	306,44	Pesos	Cop Fed Imp.	Abril-09	Fija 6%	12	84	96	96	Mensual							
F.Fid.Des.Fcial -Canje Deuda	1.117,98	Pesos	Cop Fed Imp.	Febrero-02	(6) Fija 2%	36	156	192	192	Mensual							
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	166,50																
BICE	22,50	Pesos	Cop Fed Imp.	Junio-06	badlar + 5	6	54	60	60	Mensual							
Banco Bación Ley 7983 (85+35m+24m)	144,00	Pesos	Cop Fed Imp.	Junio-09	Fija 12 %	6	54	60	60	Mensual							
ORGANISMOS INTERNACIONALES (en pesos)	9,74																
1.1. B.I.D.	9,74																
206 BID-IPV-Fo.Na.Vi. 14 Escuelas	9,74	Pesos	Cop Fed Imp.	Enero-90	9,50%	60	108	168	18	Semestral							
ORGANISMOS INTERNACIONALES (en u\$s)	264,94																
1.1. B.I.D.	142,19																
619 BID-PSF-DEPA	16,00	Dólar EEUU	Cop Fed Imp.	Marzo-91	Libor 180 + 3	120	90	210	15	Semestral							
830 BID-MUNICIPIOS I (932-SF)	9,87	Dólar EEUU	Cop Fed Imp.	Agosto-96	Libor 180 + 3	96	120	216	20	Semestral							
845 BID-PRISE	9,35	Dólar EEUU	Cop Fed Imp.	Abril-96	Libor 180 + 3	82	144	226	24	Semestral							
899 BID-PROSAP	24,39	Dólar EEUU	Cop Fed Imp.	Diciembre-96	Prom.Bid-Birf	88	132	220	22	Semestral							
899 (1 y 2) BID-PROSAP	26,98	Dólar EEUU	Cop Fed Imp.		Prom.Bid-Birf	0	162	162	27	Semestral							
940 BID-PROMEBA	2,04	Dólar EEUU	Cop Fed Imp.	Noviembre-00	Libor 180 + 3	28	192	220	32	Semestral							

Concentrado Stock en US\$ Stock en \$ Stock ordenado Moneda Tasa Estado Condiciones Pagos Anuales

Fuente: <http://www.hacienda.mendoza.gov.ar/>

Imagen 5. Flujo anual de deuda. Provincia de Mendoza

Internet Libro Diciembre 09.xls [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Acrobat

Advertencia de seguridad Se ha deshabilitado la actualización automática de los vínculos Opciones...

A1 GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA

FLUJO ANUAL DE LA DEUDA **FLUJO ANUAL DE LA DEUDA**
2009 - 2015 **2016 - 2022**

ÁREA DE SEGUIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Datos provisorios al 31/12/09

ACREEDOR	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes
DEUDA EN DOLARES																								
1. MULTILATERALES	106.118	19.215	75.451	22.806	66.714	19.975	38.949	17.067	31.283	12.765	36.295	13.639	36.803	11.863	26.045	9.050	15.033	7.055	15.205	6.329	15.372	5.583	15.544	4.834
1.1. B.I.D.	55.330	12.394	42.891	18.536	35.072	17.368	33.140	15.955	29.247	11.838	34.213	12.853	34.690	11.116	23.903	8.391	12.881	6.502	13.950	5.982	13.214	5.242	13.383	4.599
619 BID-PSF-DEPA	3.396	98	6.834	267																				
830 BID-MUNICIPIOS I (932-SF)	3.236	459	1.959	826																				
845 BID-PRISE	4.344	1.147	4.442	59	4.590	269	1.807	33																
899 BID-PROSAP	13.096	3.732	16.411	2.246	8.109	2.293	8.343	1.999	8.560	1.563	8.718	1.102	8.339	639	4.467	125								
899 (1 y 2) BID-PROSAP	6.084	2.467	11.733	5.795	12.246	5.351	12.600	4.809	8.560	1.563	13.119	3.913	13.301	2.812	6.718	1.140								
940 BID-PROMEBA	612	342	533	331	562	321	578	301	593	278	605	293	613	226	622	199	631	188	640	128	649	107	659	76
1104 BID-PROMEBA II	906	725	983	724	1.036	712	1.068	681	1.094	643	1.116	598	1.131	551	1.148	503	1.163	451	1.181	398	1.198	344	1.215	289
1640 BID-Programa Mendoza Productiva	0	2.572	0	6.408	8.470	6.671	8.714	6.415	8.948	6.092	9.120	5.723	9.247	5.309	9.375	4.894	9.513	4.445	9.655	3.996	9.793	3.530	9.935	3.059
BID II-ENONSA	17.777	0	0	123																				
1956 BID-PROSAP	0	34	0	1.338	0	1.850	732	1.717	1.492	1.838	1.537	1.662	1.558	1.598	1.574	1.530	1.574	1.438	1.574	1.349	1.574	1.261	1.574	1.175
1.2. B.I.R.F.	50.788	6.821	32.560	4.270	31.642	2.689	5.809	1.112	2.036	928	2.081	845	2.113	753	2.142	659	2.152	554	2.155	447	2.158	340	2.161	234
3281 BIRF-PSF-DEPA																								
3794 BIRF-DIMES	3.730	243																						
3880 BIRF-MUNICIPIOS II	1.817	98	2.438	64																				
3877 BIRF-PDP	158	0	98	0																				
3931 BIRF-PRESSAL	4.444	233																						
4150 BIRF-PROSAP	34.639	5.199	30.038	3.194	31.550	1.584	4.718	132																
7352 BIRF-PROVINCIAS III	0	213	0	198	92	115	188	36	193	33	196	29	199	25	202	21	205	17	208	12	211	8	214	3
7385 BIRF - MUNICIPIOS	0	444	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7425 BIRF-PROSAP	0	387	0	814	0	910	903	944	1.843	895	1.885	817	1.914	728	1.940	638	1.947	537	1.947	435	1.947	332	1.947	231
2. TITULOS	54.922	38.285	67.690	41.338	71.450	37.331	77.625	34.311	84.077	30.765	90.409	26.558	96.777	21.821	103.584	16.645	110.981	11.042	118.904	4.917	0	0	0	0
BONO MENDOZA 'A' Bonos Restantriz	0	0	5.292	3.504	3.137	1.639	3.407	1.698	3.691	1.361	3.968	1.168	4.248	968	4.547	731	4.872	495	5.221	216	0	0	0	0
BONO MENDOZA 'B' Bonos Emitidos	54.922	38.285	62.397	37.834	68.322	35.692	74.217	32.614	80.387	29.414	86.440	25.392	92.529	20.863	99.038	15.914	108.109	10.557	113.682	4.701	0	0	0	0
3. OTROS	2.230	900	2.421	769	2.526	614	2.599	437	2.664	249	1.350	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HELIERAS Compra de Helicopteros	2.230	900	2.421	769	2.526	614	2.599	437	2.664	249	1.350	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

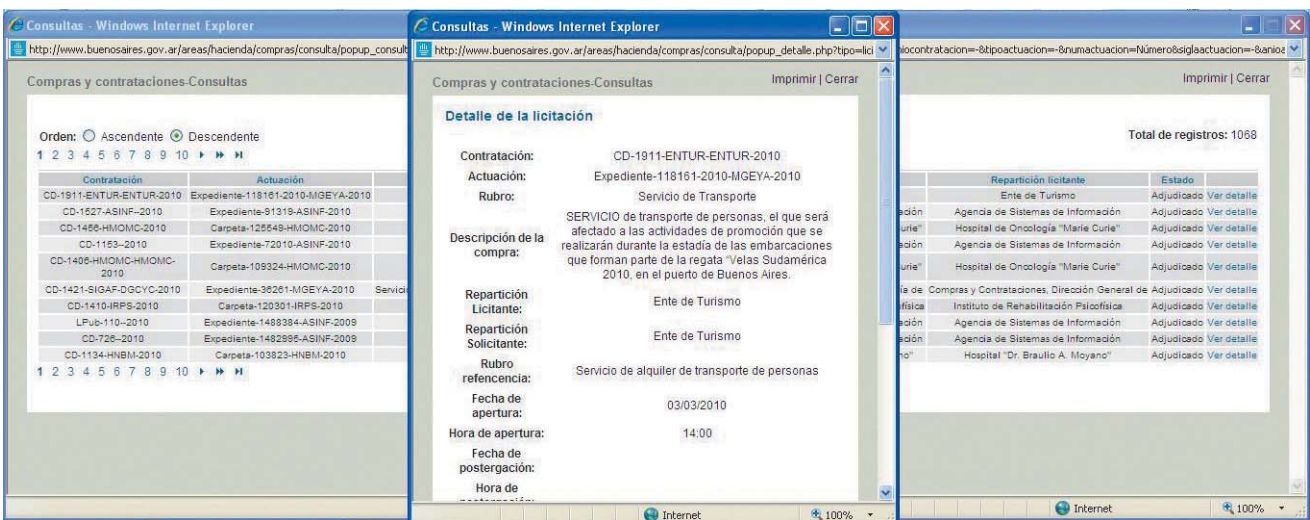
Condiciones Pagos Anuales Pagos Mensuales Pagos a realizar Cuotas Impagos Flujo mensual Flujo anual

Fuente: <http://www.hacienda.mendoza.gov.ar/>

Licitaciones otorgadas

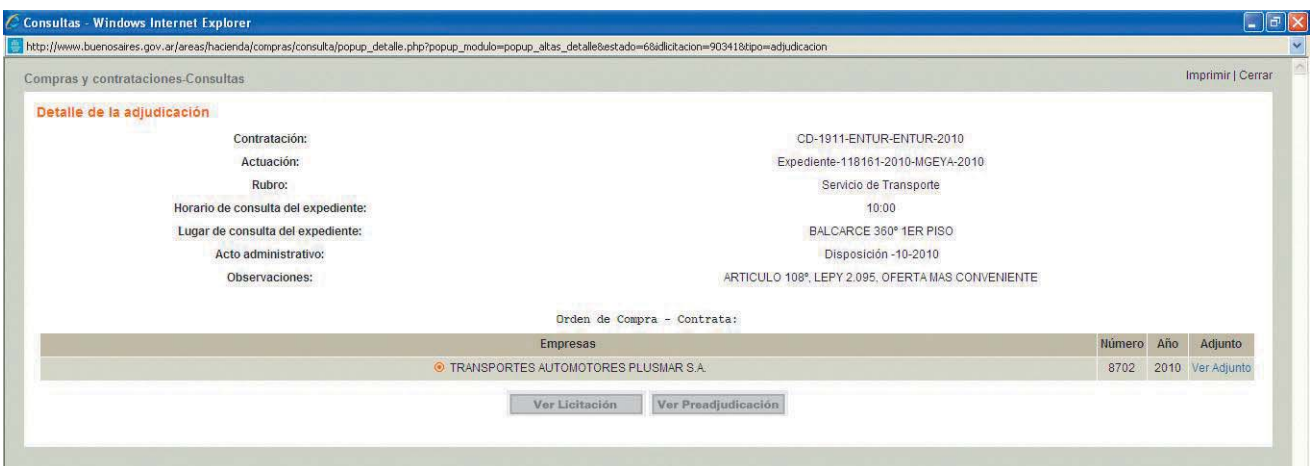
En cuanto a las licitaciones, se considera el caso de CABA como el de mejor desempeño en este ítem, ya que presenta no sólo datos del proveedor y los costos de las licitaciones adjudicadas, sino también ofrece datos de cantidades solicitadas, características de los bienes comprados, repartición solicitante, y otros.

Imagen 6. Licitaciones adjudicadas. CABA



Fuente: <http://www.buenosaires.gov.ar/>

Imagen 7. Licitaciones adjudicadas. CABA



Fuente: <http://www.buenosaires.gov.ar/>

Imagen 8. Licitaciones adjudicadas. CABA



Fuente: <http://www.buenosaires.gov.ar/>

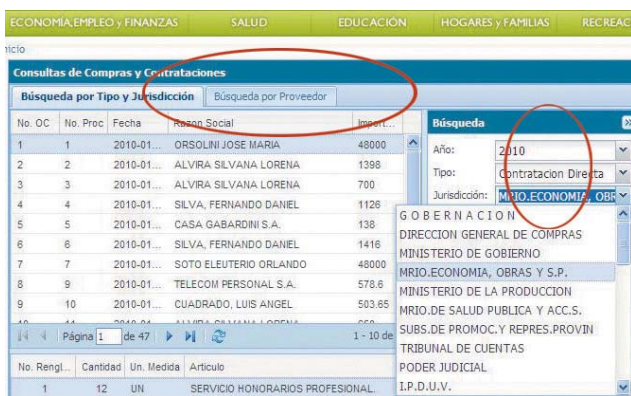
Caso Chaco

La provincia de Chaco ofrece un sitio web dinámico, que permite realizar una búsqueda ordenada y rápida de las contrataciones.

Los datos disponibles están para los años 2009-2010 (aunque hay opciones de búsqueda datos anteriores, que no están disponibles), permitiendo realizar un seguimiento de los mismos.

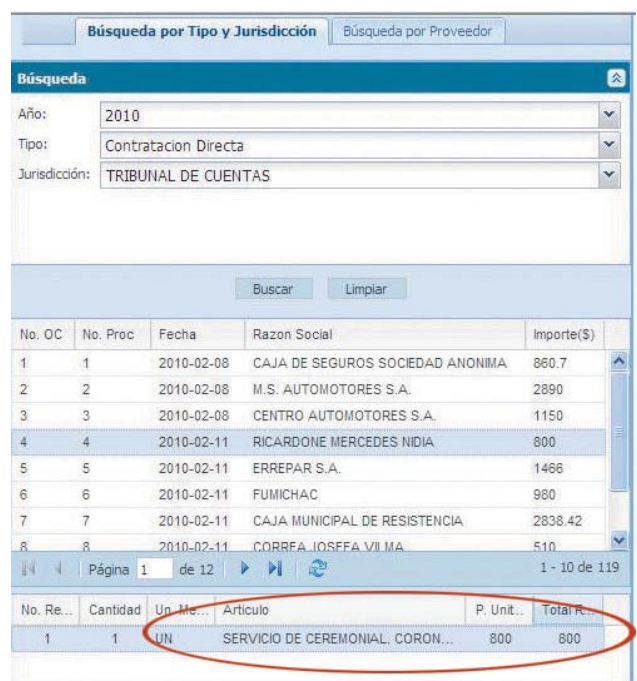
La búsqueda se puede realizar por tipo o jurisdicción, así como por proveedor.

Imagen 9. Provincia de Chaco



Fuente: www.chaco.gov.ar

Imagen 10.



Fuente: www.chaco.gov.ar

Al realizar la búsqueda de contrataciones directas, por ejemplo, se accede a los siguientes datos: Número de orden de compra, fecha, empresa contratada e importe.

A su vez, al seleccionar un determinado importe, se accede a un detalle de la compra, informando la cantidad adquirida, una descripción del artículo o servicio, precio unitario y el importe total facturado.

En resumen, se considera que el modelo a considerar como la "mejor práctica" surgiría de imitar la forma, actualización y "navegabilidad" del sitio web de Chaco, agregando el estado de cada llamado (adjudicado o en licitación) y adjunto las órdenes de compra, tal como lo ofrece CABA.

Detalles del presupuesto

En materia de presupuesto, la provincia de Córdoba cuenta con un registro completo y detallado, tanto del presupuesto vigente como de los correspondientes a años anteriores y también presupuestos plurianuales. Asimismo, se publican todas las planillas anexas al mismo, con un importante grado de desagregación de la información brindada.

Imagen 11.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Finanzas | Institucional | Secretarías | Dirección General de Rentas | Links de Interés | Contáctenos

Home

Ministerios
Secretarías
Agencias

Dedaciones
Juradas
Prensa
Difusión
Autoridades
Reparticiones
Padrones

Presupuesto General Año 2010

*** Ingresos**

- Ingresos
- Ingresos por Jurisdicción, Carácter y Origen Económico

Para visualizar el/los documentos que se encuentran en formato PDF® Ud. deberá tener instalado en su computadora el software Adobe Acrobat®

<< Anterior Ir arriba

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Finanzas | Institucional | Secretarías | Dirección General de Rentas | Links de Interés | Contáctenos

Home

Ministerios
Secretarías
Agencias

Dedaciones
Juradas
Prensa
Difusión
Autoridades
Reparticiones
Padrones

Presupuesto General Año 2010

*** Organismos Descentralizados - Agencias - Empresas**

- Análisis Global del Gasto
- Ingresos
- Montos por Programa
- Planta de Personal
- Descripción y Metas por Programa
- Plan de Obras Públicas

<< Anterior Ir arriba

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Finanzas | Institucional | Secretarías | Dirección General de Rentas | Links de Interés | Contáctenos

Home

Ministerios
Secretarías
Agencias

Dedaciones
Juradas
Prensa
Difusión
Autoridades
Reparticiones
Padrones

Presupuesto General Año 2010

*** Análisis Global del Gasto**

- 01.0 - Erogaciones por Carácter Económico y Finalidad - Todas las fuentes
- 01.1 - Erogaciones por Carácter Económico y Finalidad - Rentas Generales
- 01.2 - Erogaciones por Carácter Económico y Finalidad - Recursos Afectados
- 01.3 - Erogaciones por Carácter Económico y Finalidad - Cuentas Especiales
- 02.0 - Erogaciones por Objeto del Gasto y Carácter Económico - Todas las fuentes
- 02.1 - Erogaciones por Objeto del Gasto y Carácter Económico - Rentas Generales
- 02.2 - Erogaciones por Objeto del Gasto y Carácter Económico - Recursos Afectados
- 02.3 - Erogaciones por Objeto del Gasto y Carácter Económico - Cuentas Especiales
- 03.0 - Erogaciones por Jurisdicción y Carácter Económico - Todas las fuentes
- 03.1 - Erogaciones por Jurisdicción y Carácter Económico - Rentas Generales
- 03.2 - Erogaciones por Jurisdicción y Carácter Económico - Recursos Afectados
- 03.3 - Erogaciones por Jurisdicción y Carácter Económico - Cuentas Especiales
- 04.0 - Erogaciones por Finalidad y Objeto del Gasto - Todas las fuentes

<< Anterior Ir arriba

Fuente: www.cordoba.gov.ar

Es destacable la información que la provincia presenta en los presupuestos, ofreciendo detalles tanto del presupuesto general como de cada programa, a la vez que se clasifican los gastos según finalidad, función, carácter económico, objeto y jurisdicción, y todas las combinaciones posibles.

Planta de Personal del Sector Público

Se observa que en algunas jurisdicciones provinciales se brinda un detalle importante en la información relativa a la planta de personal. Tal es el caso de Tierra del Fuego y Chubut, en donde se divulga un listado completo del personal empleado en el sector, detallando nombre y apellido de los mismos y salarios percibidos por cada uno de ellos.

Caso Tierra del Fuego

En la provincia de Tierra del Fuego se presenta de manera mensual un PDF de 270 páginas, detallando los sueldos

pagados, tanto su costo salarial, sueldo bruto y neto. Este listado incluye el nombre y apellido de cada empleado, tanto de la Administración Central como de los entes autárquicos, el Instituto Provincial de Vivienda, la Dirección de Estadísticas Provinciales y el Banco Provincia de Tierra del Fuego; informando además el escalafón salarial que se aplica y la situación de pago.

A su vez, dada la extensión del archivo, la provincia de Tierra del Fuego publica un resumen, indicando la cantidad de empleados según cada escalafón salarial, permitiendo de esta manera conocer al público, la dimensión de la Administración Central.

Una forma alternativa para presentar dichos datos, es reflejada en la información presentada por dicha provincia en 2009. Allí se publicaba además, la dependencia a la que pertenecía cada empleado y si pertenecían a planta permanente o temporal.

Imagen 12.



Fuente: www.tierradelfuego.gov.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DIRECCION GENERAL DE HABERES



Liquidación Sueldo Septiembre 2010 - Expte. N° 16475-EC 2010

Costo Salarial	Suma total erogada por la Adm. Central por cada Agente (Bruto + Contribuciones Patronales).
Bruto	Suma de todos los conceptos remunerativos, no remunerativos y asig. Familiares.
Líquido	Importe percibido por cada agente.
Situación al Cobro	N-Normal I-Impagos A-Anulados D-Desafectados

Apellido y Nombre	Escalafón	Costo Salarial	Bruto	Líquido	Situación
GOMEZ MEZA JOSE ANTONIO	AERO	7,607.74	6,461.56	5,440.91	N
GUIDA EDUARDO JOSE	AERO	11,710.31	10,096.38	8,660.56	N
LAVADO CARLOS EDUARDO	AERO	17,330.66	14,778.83	12,453.22	N
MARCHESE ALBERTO RICARDO	AERO	12,602.71	10,705.25	9,017.77	N
MARCONCINI MARCOS JAVIER	AERO	12,335.40	10,495.26	8,858.66	N
PARRA JORGE ALBERTO	AERO	13,646.44	11,634.17	9,809.78	N
PEREYRA CRISTIAN ALBERTO	AERO	14,738.08	12,577.48	10,461.99	N
QUINTERO JORGE ANTONIO	AERO	14,732.31	12,502.80	10,515.56	N
RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	AERO	16,954.65	14,384.80	11,895.57	N
VERA JUAN ROBERTO.	AERO	7,487.74	6,341.56	5,181.40	N
ABALLAY LILIA BEATRIZ	DOCENT	4,962.53	4,227.22	3,429.02	N
ABALLAY MARISA BETINA	DOCENT	9,892.00	8,424.44	6,915.04	N
ABALO MARIA ELENA	DOCENT	10,480.94	8,984.82	7,509.24	N
ABALOS LUCIA VALENTINA	DOCENT	4,545.63	3,873.99	3,239.55	N
ABARZA CLEDI NOEMI	DOCENT	9,916.26	8,449.57	7,144.42	N
ABBENE PAULA	DOCENT	1,802.59	1,538.12	1,300.09	N
ABDALA MARIA ELENA	DOCENT	7,107.86	6,056.34	5,119.73	N
ABEIJON ALICIA NOEMI	DOCENT	6,945.65	5,932.66	4,921.28	N
ABELLO HARAMBOUR PAULA A.	DOCENT	9,648.06	8,222.32	6,953.55	N
ABENDAÑO LOPEZ SANDRA MARIA IS	DOCENT	16,781.36	14,284.64	12,045.89	N
ABRAHAM RUTH ELIZABETH	DOCENT	4,389.29	3,741.52	3,041.23	N
ABREGO SANDRA BEATRIZ	DOCENT	12,124.36	10,317.88	8,678.74	N



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DIRECCION GENERAL DE HABERES



Liquidación Sueldo Septiembre 2010 - Expte. N° 16475-EC 2010

Costo Salarial	Suma total erogada por la Adm. Central por cada Agente (Bruto + Contribuciones Patronales).
Bruto	Suma de todos los conceptos remunerativos, no remunerativos y asig. Familiares.
Líquido	Importe percibido por cada agente.

Escalafón	Casos	Costo Salarial	Bruto	Líquido
AERO	10	129,146.04	109,978.09	92,295.42
DOCENT	5178	38,390,745.27	32,836,982.17	27,246,331.39
EPU	259	3,008,823.27	2,561,514.10	2,128,743.45
FUN_GAB	240	2,466,233.81	2,096,960.21	1,738,969.46
POLICI	1279	17,416,961.67	15,014,741.89	12,630,433.90
POLRET	11	42,629.21	42,629.21	37,198.40
SALUD	1839	17,544,166.13	14,947,168.27	12,124,456.12
SAT	138	2,358,690.50	2,016,115.62	1,575,503.72
SECOS	4371	26,243,587.24	22,369,827.09	18,051,262.95
Totales		107,600,983.14	91,995,916.65	75,625,194.81



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Haberes

DETALLE DE HABERES

Mes de Agosto 2009

Funcionarios y Personal de Gabinete

Apellido y Nombre	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA	MINISTERIO	DEPENDENCIA	AGRUPAMIENTO	SITUACIÓN DE PLANTA	HABER BRUTO	APORTE PERSONAL	HABER LIQUIDO
RIOS MARIA FABIANA	GOBERNADORA	GOBERNADORA		Funcionarios	Planta transitoria	\$ 15.000,00	\$ -2.406,00	\$ 12.594,00
ARAMBURU GUILLERMO HORACIO	MINISTRO	M.DE G.C.G.Y.J.	MINISTERIO	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 12.000,00	\$ -1.926,00	\$ 10.074,00
BAHTJE RUBEN ALBERTO	MINISTRO	M.DE ECONOMIA	MINISTERIO	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 15.163,33	\$ -1.964,93	\$ 13.198,40
BENEGAS MANUEL FERNANDO	MINISTRO	M.O.Y S.P.	MINISTERIO	Funcionarios	Planta Permanente	\$ 12.380,00	\$ -1.926,00	\$ 5.904,40
ECHAZU MARCELO OSCAR	MINISTRO	M.DE TRABAJO	MINISTERIO	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 12.426,00	\$ -1.926,00	\$ 10.500,00
FOSSINI SILVIA CRISTINA	MINISTRO	M.DE D.SOCIAL	MINISTERIO	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 12.196,00	\$ -1.926,00	\$ 10.244,00
FOURASTIE JULIO JAVIER	MINISTRO	M.DE E.C.C.Y.T.	MINISTERIO	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 6.645,02	\$ -1.018,64	\$ 5.626,38
GRIECO MARIA HAYDEE	MINISTRO	M.DE SALUD	MINISTERIO	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 12.000,00	\$ -1.926,00	\$ 10.048,00
D ANDREA EDUARDO HUMBERTO	SECRETARIO DE ESTADO	SEC.DE HIDROCARBUROS	SECRETARIA	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 12.000,00	\$ -1.926,00	\$ 10.074,00
GARNICA SANDRA GRACIANA	SECRETARIO DE ESTADO	SEC.DE REP.OFICIAL	C.T.F.	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 12.098,00	\$ -1.926,00	\$ 9.075,28
LUCAS NICOLAS JUAN	SECRETARIO DE ESTADO	SEC.DE DES.SUST.Y AMBIENTE	SECRETARIA	Funcionarios	Planta transitoria	\$ 12.488,00	\$ -1.926,00	\$ 10.562,00



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Dirección General de Haberes

PROMEDIOS Y TOTALES POR CATEGORÍA

Mes de Agosto 2009

Funcionarios y Personal de Gabinete

CATEGORÍA	CANTIDAD	PROMEDIO HABER BRUTO	PROMEDIO HABER LIQUIDO	TOTAL HABER BRUTO	TOTAL HABER LIQUIDO
GOBERNADORA	1	\$ 15.000,00	\$ 12.594,00	\$ 15.000,00	\$ 12.594,00
MINISTRO	7	\$ 11.830,05	\$ 9.370,74	\$ 82.810,35	\$ 65.595,18
SECRETARIO DE ESTADO	5	\$ 12.195,60	\$ 10.050,26	\$ 60.978,00	\$ 50.251,28
SECRETARIO	11	\$ 11.136,36	\$ 9.111,00	\$ 122.500,00	\$ 100.221,00
SUBSECRETARIO	32	\$ 10.403,62	\$ 8.714,25	\$ 332.915,98	\$ 278.856,14
ESCRIBANO GENERAL	1	\$ 10.050,00	\$ 8.436,00	\$ 10.050,00	\$ 8.436,00
CONTADOR GENERAL	1	\$ 12.000,00	\$ 10.074,00	\$ 12.000,00	\$ 10.074,00
TESORERO GENERAL	1	\$ 12.000,00	\$ 10.074,00	\$ 12.000,00	\$ 10.074,00
AUDITOR GRAL ADJUNTO	1	\$ 9.000,00	\$ 7.554,00	\$ 9.000,00	\$ 7.554,00
AUDITOR LEGAL	1	\$ 8.250,00	\$ 6.924,00	\$ 8.250,00	\$ 6.924,00
DIRECTOR PROV.	31	\$ 11.068,08	\$ 8.443,05	\$ 343.110,57	\$ 261.734,44
COORDINADOR	32	\$ 7.813,89	\$ 6.208,73	\$ 250.044,33	\$ 198.679,24
CATEGORIA A	31	\$ 4.673,34	\$ 3.745,90	\$ 144.873,44	\$ 116.122,78

Fuente: www.tierradelfuego.gov.ar

Caso Chubut

El caso de Chubut también es destacable en este ítem ya que se trata de un sitio web dinámico que permite realizar búsquedas según distintos criterios, ya sea por organismo, o por nombre y apellido del empleado. Allí se detalla el salario neto recibido por cada empleado.

En este caso se presenta una agrupación de empleados por organismo, lo que permitiría realizar comparaciones entre las distintas dependencias.

Imagen 13.

DOC. Nº	AGENTE	CATEG.	SALARIO
24758649	ALVAREZ DRAGO G	15-09-02	6.990,69
14748084	BARTOLI LUCIA ES	15-09-04	5.798,57
20565323	BENEGAS SANDRA C	15-09-05	4.969,11
22943680	BENITEZ MAURICIO	15-09-02	6.587,00
16391862	BERON HILDA EMMA	15-09-05	5.318,21
23201962	BEZUNARTEA JORGE	15-09-03	5.785,00
21952718	CASCO JULIO CESA	15-09-03	7.127,41
10804364	DE DOMINGO DORA	15-09-02	7.652,07
12259090	DE MICHELE MARIA	21-01-11	18.113,13
11738515	EXPOSITO HOMERCO	15-09-02	8.475,00
18454708	FERNANDEZ ADRIAN	15-09-02	7.198,92
28390307	FERNANDEZ BATTIS	15-09-07	3.393,86
11402868	GALDAMEZ OLGA IM	15-09-05	5.259,00
16421489	GARCIA CASTRO JU	15-09-05	4.349,75
17935167	GRUNEWALD MARIA	15-09-03	8.253,00
25559144	HILDEBRANDT ENRI	15-09-03	5.493,48
16434969	IARAMILLO OSCAR	15-09-05	5.533,40

Fuente: <http://www.chubut.gov.ar/>

Imagen 13. (Continuación)

Sistema de Información de Salarios de Agentes Estatales (SISAE)

INICIO
CONTACTENOS
MAPA DEL SITIO

Nueva búsqueda

CRITERIO Organismo ▼

ADMINIS. DE VIALIDAD PROVINCIAL

ATEN.MEDICA ZONA NORTE SAF 79

COMUNAS RURALES

CONTADURIA GENERAL

DIR. GENERAL ENERGIA RENOVABLE

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

FISCALIA DE ESTADO

HORAS CATEDRA MEDIA

HOSP. REG. COM. RIVADAVIA 75

HOSP. SUBZONAL PTO. MADRYN 73

HOSP. SUBZONAL RAWSON SAF 71

HOSPITAL ZONAL ESQUEL SAF 77

HOSPITAL ZONAL TRELEW SAF 72

INST. AUTARQUICO DE C.Y.F.RURAL

INST. PROV. DEL AGUA

INST. PROV.DE LA VIVIENDA Y D.U

MIN. DE ECONOMIA Y CRED.PUBLI.

MIN. DE INDUST.AGRICULT.GANADE.

MIN. EDUC.-E.G.B.

MIN. EDUC.-PERSONAL AUXILIAR

Buscar

¿Cómo se calcula el salario? ▶

CRITERIO Organismo ▼ CONTADURIA GENERAL ▼ Buscar ¿Cómo se calcula el salario? ▶

48 REGISTROS ENCONTRADOS.

DOC. Nº	AGENTE	CATEG.	SALARIO
24758649	ALVAREZ DRAGO GERMAN	15-09-02	6.520,00
14748084	BARTOLI LUCIA ESTELA	15-09-04	5.336,85
20565323	BENEGAS SANDRA CLAUDIA	15-09-05	4.660,14
22943680	BENITEZ MAURICIO ALDO	15-09-02	5.720,00
16391862	BERON HILDA EMMA	15-09-05	4.609,03
23201962	BEZUNARTEA JORGE LUIS	15-09-03	4.966,00
21952718	CASCO JULIO CESAR	15-09-03	6.251,46
10804364	DE DOMINGO DORA BEATRIZ	15-09-02	6.374,86
12259090	DE MICHELE MARIA TERESA	21-01-02	16.320,32
11738515	EXPOSITO HOMERO CLAUDIO	15-09-02	7.796,00
18454708	FERNANDEZ ADRIANA MIRIAM	15-09-02	6.683,96
28390307	FERNANDEZ BATTISTOTTI NAD	15-09-07	2.897,63
11402868	GALDAMEZ OLGA INES	15-09-05	4.544,00
16421489	GARCIA CASTRO JUAN	15-09-05	4.469,51
17935167	GRUNEWALD MARIA EUGENIA	15-09-03	6.927,00
16434969	JARAMILLO OSCAR JAIME	15-09-05	5.357,68

Fuente: <http://www.chubut.gov.ar/>

Situación Patrimonial

La provincia de Tucumán presenta de manera mensual en su sitio web oficial, el Estado Patrimonial de la provincia (Administración Central y Organismos Descentralizados). En él se detallan, tal como lo haría una empresa privada, el Balance del mes. Específicamente, se ofrece un detalle de los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, así como datos del patrimonio neto y los resultados de la gestión.

Adicionalmente, la provincia de Tucumán ofrece un Estado de Resultados mensual, que ofrece detalles so-

bre los ingresos y gastos corrientes, también se detalla si corresponden a la Administración Central o a Organismos Descentralizados. (Dicho estado de resultados sería el equivalente a la Ejecución presupuestaria, ítem que ya fue evaluado en profundidad para todas las provincias).

Claramente, estos dos archivos se complementan mutuamente, ofreciendo al ciudadano información detallada, relevante y útil para evaluar la gestión de gobierno, composición y nivel de activos y pasivos, corrientes y no corrientes.

Imagen 14. Estado de Situación Patrimonial

Provincia de Tucumán				CONTABILIDAD PATRIMONIAL				
Estado de Patrimonial				Estado de Patrimonial				
AL MES DE JUNIO				AL MES DE JUNIO				
EJERCICIO: 2010				EJERCICIO: 2010				
ENTIDAD: ADMINISTRACION PROVINCIAL				ENTIDAD: ADMINISTRACION PROVINCIAL				
(En Pesos)				(En Pesos)				
1 - ACTIVO				2 - PASIVO				
	ADMINISTRACION CENTRAL Y P.E.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ADMINISTRACION PROVINCIAL		ADMINISTRACION CENTRAL Y P.E.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ADMINISTRACION PROVINCIAL	
11 ACTIVOS CORRIENTES	629.957.783,79	408.299.080,58	1.038.256.864,37	2163 PORCION CORR. DE LA DEUDA PUB. A LP (ADM. CENTRAL)	(*) 3.920.916.917,44	0,00	3.920.916.917,44	
111 DISPONIBILIDADES	288.328.254,87	188.396.894,54	476.725.149,41	2165 DEUDA CONSOLIDADA CONTINGENTE	110.998.096,29	0,00	110.998.096,29	
1111 CAJA	0,00	291,96	291,96	217 PASIVOS DIFERIDOS	37.492.283,14	17.184.381,43	54.676.664,57	
1112 BANCOS	254.242.961,26	188.396.402,58	442.639.363,84	2171 PASIVOS DIFERIDOS	37.492.283,14	17.184.381,43	54.676.664,57	
1113 INVERSIONES TEMPORARIAS	14.085.293,41	0,00	14.085.293,41	219 OPERACIONES VARIAS A REGULARIZAR	108.886.075,17	18.465.703,40	127.351.778,57	
1114 CUENTA REGULARIZADORA DE ACTIVO	0,00	0,00	0,00	2191 DEVOLUCIONES POR PRESTAMOS A REGULARIZAR	60,00	483.860,50	483.920,50	
1121 INVERSIONES FINANCIERAS	204.816.051,28	3.444.398,82	208.260.450,10	2192 DEVOLUCIONES POR VARIOS CONCEPTOS	41.843,31	0,00	41.843,31	
11211 TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	204.816.051,28	3.444.398,82	208.260.450,10	2193 OTROS INGRESOS A REGULARIZAR	-209.973,48	0,00	-209.973,48	
113 CREDITOS A CORTO PLAZO	93.726.785,05	203.380.739,27	297.107.524,32	2194 RECALCULACION DE FONDOS DE TERCEROS FONDOS NAC.	110.048.122,35	15.981.598,35	126.029.720,70	
1131 CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	93.726.785,05	203.281.300,52	297.008.085,57	2199 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	244,55	244,55	
1132 DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	0,00	99.438,75	99.438,75	22 PASIVO NO CORRIENTE	10.993.247,14	45.062.174,64	56.055.421,78	
114 OTROS CREDITOS A CORTO PLAZO	83.088.892,79	15.077.247,95	98.166.140,74	221 DEUDAS A LARGO PLAZO	5.265,98	38.090.892,43	38.096.158,41	
1141 ANTICIPOS A CORTO PLAZO	83.088.892,79	15.077.247,95	98.166.140,74	2211 CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	5.265,98	28.000.002,43	28.005.268,41	
12 ACTIVOS NO CORRIENTES	2.214.237.603,35	1.868.800.487,89	4.083.038.091,24	2213 PRESTAMOS A LARGO PLAZO A PAGAR	0,00	0,00	0,00	
121 CREDITOS A LARGO PLAZO	22.874.799,06	2.398,40	22.877.197,46	224 AMORTIZACIONES ACUMULADAS	10.987.981,18	17.871.572,21	28.859.553,39	
1211 CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	22.874.799,06	2.398,40	22.877.197,46	2241 AMORTIZACIONES ACUMULADAS	10.987.981,18	17.871.572,21	28.859.553,39	
1212 DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	Total Pasivo	4.629.968.386,59	345.967.290,73	4.975.935.677,32	
122 OTROS CREDITOS A LARGO PLAZO	225.242.374,37	0,00	225.242.374,37	3 - PATRIMONIO NETO				
1221 ANTICIPOS A LARGO PLAZO	225.242.374,37	0,00	225.242.374,37		ADMINISTRACION CENTRAL Y P.E.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ADMINISTRACION PROVINCIAL	
123 INVERSIONES FINANCIERAS	1.534.439.782,27	28.575.031,85	1.563.014.814,12	31 HACIENDA PUBLICA	-4.225.325.099,19	1.160.748.670,44	-1.264.576.538,75	
1231 TITULOS Y VALORES	172.469.988,80	817.104,27	173.287.093,07	313 RESULTADOS	-235.534.423,18	0,00	-235.534.423,18	
1232 PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	1.361.939.815,47	27.757.927,58	1.389.697.743,05	314 AJUSTES	-3.608.878.744,85	0,00	-3.608.878.744,85	
124 BIENES DE USO	371.360.313,18	1.571.037.253,48	1.942.397.566,66	3141 AJUSTES	-3.608.878.744,85	0,00	-3.608.878.744,85	
1241 BIENES PREEXISTENTES	71.332.529,70	9.830.903,19	81.163.432,89	315 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	419.088.158,94	1.055.362.965,99	1.474.451.124,93	
1242 MAQUINARIA Y EQUIPO	43.537.823,37	56.747.221,53	100.285.044,90	3151 DEL SECTOR PUBLICO	419.088.158,94	1.055.362.965,99	1.474.451.124,93	
1243 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	2.488.218,36	180.740,78	2.668.959,14	316 CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00	103.365.704,45	103.365.704,45	
1244 CONSTRUCCIONES EN PROCESO	253.301.888,80	1.510.289.780,13	1.763.591.668,93	3161 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	0,00	103.365.704,45	103.365.704,45	
1247 OTROS BIENES DE USO	899.982,03	26.588,91	926.570,94	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	76.378.032,46	713.060.126,52	789.438.158,98	
125 ACTIVOS INTANGIBLES	559.548,67	15.665,81	575.214,48	323 RESULTADOS	76.378.032,46	108.115.512,87	184.493.545,33	
1251 BIENES INMATERIALES	559.548,67	15.665,81	575.214,48	3231 RESULTADOS	76.378.032,46	108.115.512,87	184.493.545,33	
126 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	8,89	289.170.238,55	289.179.238,55	324 VARIACIONES	0,00	401.828.915,27	401.828.915,27	
1261 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	0,00	289.170.238,55	289.179.238,55	3241 VARIACIONES	0,00	401.828.915,27	401.828.915,27	
127 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES A REGULARIZAR	59.960.788,82	8,89	59.969.788,82	328 CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00	203.318.598,58	203.318.598,58	
1272 EGRESOS A IMPUTAR	59.960.788,82	0,00	59.960.788,82	3281 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL	0,00	203.318.598,58	203.318.598,58	
Total Activo	2.844.195.387,14	2.277.099.568,47	5.121.294.955,61	39 PATRIMONIO PUBLICO	100.951.580,05	36.031.270,58	136.982.850,63	
2 - PASIVO					ADMINISTRACION CENTRAL Y P.E.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ADMINISTRACION PROVINCIAL	
21 PASIVO CORRIENTE	4.618.975.141,45	304.325.056,09	4.923.300.197,54	391 PATRIMONIO PUBLICO	100.951.580,05	36.031.270,58	136.982.850,63	
211 DEUDAS A CORTO PLAZO	147.277.868,04	147.845.816,20	295.123.684,24	3911 PATRIMONIO PUBLICO	100.951.580,05	36.031.270,58	136.982.850,63	
2111 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	14.533.708,09	118.548.366,80	133.082.074,89	Total Patrimonio Neto	-2.247.995.396,68	1.905.840.067,54	-338.155.329,14	
2112 OTRAS CUENTAS A PAGAR	0,00	24.972,97	24.972,97	Total Activo :	5.121.294.955,61	Total Pasivo + Patrimonio Neto :	4.641.800.298,10	
2114 OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	128.743.596,95	29.271.473,43	158.015.070,38	OBSERVACION (*): Dentro de la "Porción Corriente de los Pasivos No Corrientes" se incluye el saldo de \$ 3.920.916.917,44 que constituye una Deuda a Largo Plazo.				
212 GASTOS EN PERSONAL A PAGAR	293.005.665,80	112.713.069,81	405.718.735,61		ANEXOS			
2121 REMUNERACIONES A PAGAR	293.005.665,80	112.713.069,81	405.718.735,61		HABERES DE JUNIO	MAY DE JUNIO	TOTAL	
213 CARGAS FISCALES A PAGAR	2.176,39	0,00	2.176,39		Administración Central	113.907.371,88	3.808.409.048,76	3.922.316.420,64
2131 IMPUESTOS A PAGAR	0,00	0,00	0,00		Organismos Descentralizados	0,00	0,00	0,00
2132 OTRAS CARGAS FISCALES A PAGAR	2.176,39	0,00	2.176,39		TOTAL GENERAL	113.907.371,88	3.808.409.048,76	3.922.316.420,64
214 INTERESES A PAGAR	0,00	0,00	0,00		Corresponde aclarar que el presente Estado Patrimonial está publicado en forma mensual, al efecto de acompañar la cuenta de publicación del Estado AIP, pero sus ajustes contemplan en esencia su periodicidad mensual que se actualiza mediante un ajuste a cuentas de Patrimonio, para que el AIP-PA en las siguientes conceptualice:			
2141 INTERESES DEUDA PUBLICA A PAGAR	0,00	0,00	0,00		-HACIENDA PUBLICA-RESULTADOS	254.960,13		
216 PORCION CORRIENTE DE LOS PASIV. NO CORRIENTES	4.031.311.836,09	10.106.106,45	4.041.417.942,54		-HACIENDA PUBLICA-AJUSTES	-75.495.027,69		
2161 PORCION CORRIENTE DE DEUDAS A LARGO PLAZO	422,27	10.106.106,45	10.106.528,72					

Imagen 14. Estado de Resultados

Provincia de Tucumán		CONTABILIDAD PATRIMONIAL		
		Estado de Recursos y Gastos		
		AL MES DE JUNIO		
		EJERCICIO: 2010		
		ENTIDAD: ADMINISTRACION PROVINCIAL		
		(En Pesos)		
5 - RECURSOS		ADMINISTRACION CENTRAL Y P.E.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ADMINISTRACION PROVINCIAL
51	INGRESOS CORRIENTES	3.496.539.240,92	509.819.203,06	4.006.358.443,98
511	INGRESOS TRIBUTARIOS	2.756.727.428,46	188.969.004,10	2.945.696.432,56
5111	IMPUESTOS PROVINCIALES	688.711.475,94	31.589.047,08	720.300.523,02
5112	INGRESOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL	2.068.015.952,52	157.379.957,02	2.225.395.909,54
512	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	51.364.262,31	27.847.184,19	79.211.446,50
5121	TASAS Y TARIFAS	8.243.610,02	918.128,85	9.161.738,87
5122	DERECHOS	13.220,00	9.900.449,80	9.913.669,80
5123	OTROS NO TRIBUTARIOS	43.107.432,29	17.028.605,54	60.136.037,83
516	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00
5162	RENTAS DE LA PROPIEDAD NO FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
517	TRANSF.CORRIENTES RECIBIDAS - APORTES NO REINT	670.472.167,82	13.533.938,59	684.006.106,41
5171	DEL SECTOR PRIVADO	18.351,54	0,00	18.351,54
5174	DEL GOBIERNO NACIONAL	670.453.816,28	13.533.938,59	683.987.754,87
518	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS RECIBIDAS	0,00	279.469.076,18	279.469.076,18
5181	PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	0,00	279.469.076,18	279.469.076,18
519	OTROS RECURSOS	17.975.382,33	0,00	17.975.382,33
5191	OTROS RECURSOS	17.975.382,33	0,00	17.975.382,33
	Total Recursos	3.496.539.240,92	509.819.203,06	4.006.358.443,98
6 - GASTOS		ADMINISTRACION CENTRAL Y P.E.	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	ADMINISTRACION PROVINCIAL
61	GASTOS CORRIENTES	2.958.444.053,19	492.923.897,67	3.451.367.950,86
611	GASTOS DE OPERACIÓN	0,00	0,00	0,00
6115	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00
6118	GASTOS POR EJEC.EN OB.DE DOM.PUB Y EJ.POR ADM.	0,00	0,00	0,00
612	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ADM.CTRAL,DESC.,SEG.SOC.)	1.466.317.315,09	480.713.119,36	1.947.030.434,45
6121	REMUNERACIONES	1.393.046.601,24	370.264.806,24	1.763.311.407,48
6122	OTROS	0,00	0,00	0,00
6123	BIENES Y SERVICIOS	73.261.402,09	110.448.189,40	183.709.591,49
6124	IMPUESTOS	9.311,76	123,72	9.435,48
6125	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00
613	RENTAS DE LA PROPIEDAD	70.968.710,09	0,00	70.968.710,09
6131	INTERESES DEUDA PUBLICA	70.968.180,41	0,00	70.968.180,41
6133	ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	0,00	0,00	0,00
6134	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	529,68	0,00	529,68
614	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.477.060,58	0,00	6.477.060,58
6141	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.477.060,58	0,00	6.477.060,58
615	OTRAS PERDIDAS	157.576.142,36	8.750.878,92	166.327.021,28
6151	OTRAS PERDIDAS	157.576.142,36	8.750.878,92	166.327.021,28
616	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	841.211.115,43	3.409.690,00	844.620.805,43
6161	AL SECTOR PRIVADO	278.845.370,75	3.409.690,00	282.255.060,75
6162	AL SECTOR PUBLICO	562.365.744,68	0,00	562.365.744,68
617	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	49.344.713,44	50.209,39	49.394.922,83
6171	AL SECTOR PRIVADO	1.541.161,25	50.209,39	1.591.370,64
6172	AL SECTOR PUBLICO	47.803.552,19	0,00	47.803.552,19
618	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS OTORGADAS	366.548.996,20	0,00	366.548.996,20
6181	CONTRIBUCIONES FIG.POR EROGACIONES CORRIENTES	279.027.519,08	0,00	279.027.519,08
6183	CONTRIBUCIONES FIG.POR EROGACIONES DE CAPITAL	87.521.477,12	0,00	87.521.477,12
619	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
6191	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
	Total Gastos	2.958.444.053,19	492.923.897,67	3.451.367.950,86

Fuente: www.tucuman.gov.ar

Precios testigos

La provincia de Salta ofrece un archivo de 76 páginas, actualizado al mes de septiembre de 2010, con la lista de precios testigos para cada compra. De esta manera,

el ciudadano puede acceder a los precios de los bienes que son adquiridos por los distintos organismos gubernamentales. Es decir, que puede evaluar y ejercer un control sobre los precios a los cuales cada bien es adquirido.

Imagen 15.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MIN. DE FINANZAS Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES
SALTA

INDUMENTARIA DE TRABAJO

Nº DE ORDEN		PRECIO
1	BOMBACHA DE CAMPO OMBU BEIGE T 36 AL 58	\$ 83,00
2	BOMBACHA DE CAMPO OMBU BEIGE Y NEGRA T38 A58	\$ 83,00
3	BOMBACHA DE CAMPO OMBU VERDE GUARDA P T38AL58	\$ 83,00
4	BORCEGUI 990 P/AC DIELE. CUERO MAIZ KAMET T 37 AL 46	\$ 144,00
5	BORCEGUI 990 P/AC DIELE. CUERO NEGRO KAMET T 37 AL 46	\$ 144,00
6	BORCEGUI CATER P/ACERO DIELE C/FLOR KAMET T 37 AL 46	\$ 268,00
7	BOTAS DE GOMA "L39-TRAKTOR" NEGRA N# 39 AL 45.	\$ 58,00
8	BOTAS DE GOMA "L39-TRAKTOR" BLANCA N# 39 AL 45	\$ 71,00
9	BOTAS DE GOMA "L 39 - TRAKTOR" PETROLERA P/AC	\$ 90,00
10	BOTAS DE GOMA "L39-TRAKTOR" BLAN P/ACERO N# 39 AL 45	\$ 76,00
11	BOTAS DE GOMA "L39-TRAKTOR" NEGRA P/ACER N# 39 AL 45	\$ 48,00
12	BOTAS DE GOMA PARA DAMA NEGRA N# 36 AL 38 " LAILA "	\$ 47,00
13	BOTAS KAMET PETROLERA CAMP P/AC DIELECTRI T 36 AL 46	\$ 288,00
14	BOTAS PETROMBU C/P SUELA PU/CAUCHO MARRON N# 38 AL45	\$ 401,00
15	BOTIN "APACHE" DESC ECO C/P PLANTA PVC N# 37 AL 45	\$ 57,00
17	BOTIN "PISFER" CON PUNTERA NEGRO N# 37 AL 46	\$ 213,00
18	BOTIN "OMBU" FRANCES C/P PU COLOR MARRON N# 38 AL 46	\$ 219,00
19	BOTIN "OMBU" FRANCES C/P PU COLOR NEGRO N 38 AL 45.	\$ 269,00
20	BOTIN "OMBU" NEON C/P PU COLOR NEGRO N 38 AL 45	\$ 269,00
21	BOTIN "OMBU" PRUSIANO C/P PU COLOR NEGRO N 38 AL 46	\$ 196,00



Septiembre 2.010

Fuente: www.salta.gov.ar

Presupuesto: metas físicas e indicadores de gestión

Un elemento interesante que ofrece la provincia de Salta son las metas físicas e indicadores de gestión en el presupuesto. Cada año, se presenta no sólo el presupuesto financiero de la provincia, sino que también se plantean las metas físicas y objetivos de gestión que el gobierno se compromete a emprender. A su vez, se informa la manera de evaluar dicha gestión, a través de los indicadores de eficiencia y eficacia.

Claramente, este presupuesto forma un importante y útil complemento del presupuesto financiero, ya que permitiría cotejar la ejecución monetaria con la ejecución física.

El paso siguiente a emprender, sería el control de calidad de la gestión, situación que podría imitar las acciones emprendidas por algunos estados norteamericanos y que en un apartado posterior se detallarán.

Imagen 16.

NORMATIVAS DE PRESUPUESTO		
METAS E INDICADORES DE GESTIÓN		
Ejercicio 2004-Anexo I-Art.33 Ley 7.265	[Abrir]	[Descargar]
Ejercicio 2005-Anexo I-Art.33 Ley 7.334	[Abrir]	[Descargar]
Ejercicio 2006-Anexo I-Art.34 Ley 7.385	[Abrir]	[Descargar]
Ejercicio 2007-Anexo I-Art.34 Ley 7.426	[Abrir]	[Descargar]
Ejercicio 2008-Anexos I_II_III_IV-Art.34 Ley 7.486	[Abrir]	[Descargar]
Ejercicio 2009-Anexos I_II_III_IV-Art.34 Ley 7.550		[Descargar]
Ejercicio 2010-Anexos I_II_III_IV-Art.33 Ley 7.595		[Descargar]

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA
ACTIVIDAD: Calidad de los Servicios

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Evaluación global de la calidad sobre el conjunto de los Servicios Públicos	Informe	1
Seguimiento y verificación del bloque de legalidad de la calidad en cumplimiento del Decreto 4116/08	Seguimiento	3
Evaluar el Cumplimiento de los Criterios de Calidad de la Atención Administrativa	Evaluación	1
Evaluar y medir la Atención al Ciudadano	Medición	1
Reconocimiento de los esfuerzos y mejoras cumplidos por las Organizaciones Públicas	Reconocimiento	1
Desarrollo del indicador de gestión de calidad de los servicios públicos dependientes del Poder Ejecutivo	Registro	1
Investigación del clima laboral y examen de las evaluaciones	Investigación	1
Seguimiento de los planes operativos a través de lecturas al tablero de control	Lectura	4
Coordinar la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social para la medición de la calidad de los servicios	Taller	30
Lograr la emisión de Manuales de Calidad coordinando acciones entre Organizaciones de la Administración Pública	Manual	10
Implementar normas de aseguramiento	Organización	5

Fuente: www.salta.gov.ar

Imagen 16. (Continuación)

INDICADORES DE GESTIÓN

Índice de Eficiencia

Unidad de Medida del Producto	Unidad de Medida del Insumo	Coeficiente de Insumo Producto
Informes, Seguimientos, Evaluaciones, Mediciones, Reconocimientos, Registros, Investigaciones, Lecturas, Talleres, Manuales y Organizaciones con normas ISO 9001:2008 Implementadas	Unidades Monetarias Invertidas en cada Proceso	Costo por Proceso

Índices de Eficacia

Porcentaje de cumplimiento de cada meta.

(Relaciona el número real ejecutado de Informes, Seguimientos, Evaluaciones, Mediciones, Reconocimientos, Registros, Investigaciones, Lecturas, Talleres, Manuales y Organizaciones con normas ISO 9001:2008 Implementadas, respecto al número previsto de cada producto)

Fuente: www.salta.gov.ar

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA
ACTIVIDAD: La Juventud en Salta

META CONCEPTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Capacitación de Jóvenes	Joven	5.000
Promover micro-emprendimientos Juveniles	Emprendedor	75
Subsidiar a Madres Adolescentes	Madre Adolescente	1.923
Ampliación de Viviendas Juveniles	Vivienda	33

INDICADORES DE GESTIÓN

Índice de Eficiencia

Unidad de Medida del Producto	Unidad de Medida del Insumo	Coefficiente de Insumo Producto
Jóvenes Capacitados 5.000	Capacitadores 20	Jóvenes Capacitados por Capacitador 250
Emprendedores 75	Unidades Monetarias \$1.500.000	Costo por Emprendimiento Juvenil \$20.000
Madres Adolescentes Subsidiadas 1.923	Unidades Monetarias \$1.000.000	Costo por Madre Adolescente Subsidiada \$520
Viviendas Juveniles Ampliadas 33	Unidades Monetarias \$495.000	Costo por Vivienda Juvenil Ampliada \$15.000

Índices de Eficacia

- Porcentaje de Jóvenes Capacitados respecto a lo previsto.
- Porcentaje de Emprendimientos Juveniles Promovidos respecto a los previstos.
- Porcentaje de Madres Adolescentes Subsidiadas respecto a las previstas.
- Porcentaje de Viviendas Juveniles Ampliadas respecto a los previstos.

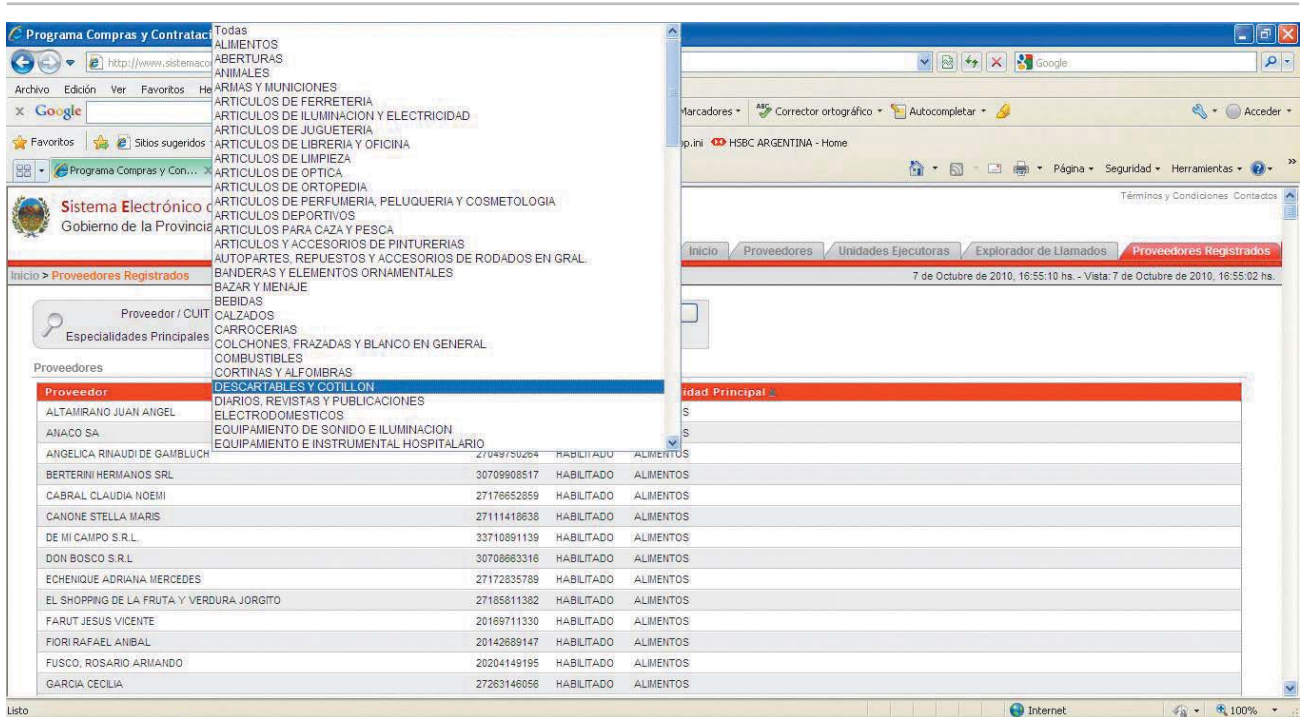
Fuente: www.salta.gov.ar

Lista de Proveedores

Se destaca el listado de proveedores ofrecido por la provincia de San Luis ya que además de presentar el número de CUIT, razón social y rubro en el que se desempeña, brinda la posibilidad de realizar búsquedas por provee-

dor o por rubro. Claramente, este sistema presenta una ventaja respecto a la información disponible en la provincia de Córdoba, por la navegabilidad del sitio y, por lo tanto, por la facilidad de acceso a la información requerida por cada ciudadano.

Imagen 17.



Fuente: www.sanluis.gov.ar

Llamado a licitaciones

El sitio web de licitaciones existente en San Luis puede considerarse un caso de buenas prácticas, debido principalmente a la interactividad del sitio y al fácil acceso que el ciudadano puede tener a los datos requeridos.

Este sitio permite realizar una búsqueda de las licitaciones según estado (actualmente sólo están las licitaciones

activas, sería deseable incorporar las adjudicadas), por tipo de contratación (licitación pública, privada, contratación directa, etc.), por rubro o actividad y por ubicación.

Al acceder al llamado de licitación seleccionado se llega a un mayor grado de detalle, aunque sería deseable poder visualizar los pliegos, que podrían presentarse en un archivo adjunto. Restaría comprobar si los mismos están disponibles para los proveedores registrados.

Imagen 18.

The screenshot shows the 'Explorador de Llamados' interface. At the top, there is a search bar with 'Ej.: 0000-2010-0231564' and buttons for 'Buscar' and 'Limpiar'. Below this are several filter fields: 'Finalidad', 'Entidad', 'Estado' (set to 'ACTIVO'), 'Fecha Desde', 'Fecha Hasta', 'Tipo de Contratación' (set to 'Todas'), 'Especialidades' (set to 'Todas'), and 'Ubicación' (set to 'Todas'). A table to the right lists contract types by amount: 'Hasta \$10.000' (Directa), 'Hasta \$20.000' (Directa Precio Testigo), 'De \$10.000 a \$40.000' (Concursos de Precios), 'De \$40.000 a \$70.000' (Licitación Privada), and 'Mayor a \$70.000' (Licitación Pública).

The main table 'Llamados' has columns: Expediente, Especialidades, Entidad, Finalidad, Ubicación, Publicación, Cierre, Modalidad, and Estado. It lists several calls, including one for 'PROVEER DE ALIMENTOS A 200 CADETES...' and another for 'EQUIPOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO EMERGENCIA...'. A 'Detalle llamado' window is open for expediente '0000-2010-027309', showing details for a transport service. Below this, a 'Detalle de Bienes y/o Servicios solicitados' table lists the specific service: 'SERVICIO DE TRANSPORTE EN 3 (TRES) OMNIBUS MODELO 2006 EN ADELANTE CON CALEFACCION...' with a quantity of 1.

Fuente: www.sanluis.gov.ar

Recaudación

Al considerar las buenas prácticas en recaudación, se toma el caso de Tucumán. Dicha provincia presenta de una manera simple y a la vez completa, los datos mensuales de recaudación.

Presenta los datos de la recaudación mensual comparados con el mismo mes del año anterior, compa-

rando el acumulado del año con igual período del año anterior, presenta los datos por tipo de impuesto, una serie histórica de los datos y un informe de recaudación.

Lo destacable es que además de los datos, se presenta claramente la evolución que tuvo la recaudación en el tiempo, así como también se presentan gráficos.

Imagen 19.



Fuente: www.tucuman.gov.ar

Imagen 19. (Continuación)



RECAUDACIÓN POR PRINCIPALES IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SOBRE TOTAL MENSUAL

ENERO A AGOSTO DE 2010

(en pesos corrientes)

MESES	RECAUDACIÓN TOTAL	INMOBILIARIO		AUTOMOTORES Y RODADOS		INGRESOS BRUTOS		SELLOS		SALUD PÚBLICA		OTROS IMPUESTOS	
		Recaudación	% Total	Recaudación	% Total	Recaudación	% Total	Recaudación	% Total	Recaudación	% Total	Recaudación	% Total
01	124.609.076	11.023.533	8,85	3.990.329	3,20	90.457.093	72,59	10.614.311	8,52	6.097.280	5,54	1.626.530	1,31
02	110.044.877	4.683.025	4,26	6.258.497	5,69	82.182.303	74,68	9.984.055	9,07	5.470.876	4,97	1.466.122	1,33
03	114.012.590	10.714.977	9,40	3.083.217	2,70	81.616.912	71,59	10.834.717	9,50	5.350.516	4,69	2.412.251	2,12
04	122.165.087	7.583.590	6,21	6.030.138	4,94	89.360.474	73,15	11.451.515	9,37	6.167.535	5,05	1.571.836	1,29
05	129.039.797	11.109.086	8,61	2.986.391	2,31	95.290.717	73,85	11.603.334	8,99	6.049.662	4,69	2.000.607	1,55
06	131.709.312	5.035.906	3,82	6.677.854	5,07	98.822.994	75,03	11.882.823	9,02	6.766.270	5,14	2.523.465	1,92
07	144.353.172	9.339.477	6,47	3.180.153	2,20	108.522.548	75,18	12.820.621	8,88	8.850.825	6,13	1.639.548	1,14
08	154.022.732	4.604.518	2,99	7.104.411	4,61	119.559.602	77,62	13.286.130	8,63	7.264.149	4,72	2.203.922	1,43
09													
10													
11													
12													
TOTAL	1.029.956.643	64.094.113	6,22	39.310.990	3,82	765.812.643	74,35	92.477.506	8,98	52.817.113	5,13	15.444.279	1,50



2010 - Bicentenario de la Revolución de Mayo Año de Honores al Dr. Juan Bautista Alberdi.

Fuente: www.tucuman.gov.ar

Capítulo 4

La visibilidad fiscal en cuatro estados de los EE.UU.

En el presente capítulo se analiza un caso de experiencia internacional en materia de transparencia fiscal en el ámbito subnacional de gobierno, con el objetivo principal de poder conocer buenas prácticas en la materia que puedan tomarse como ejemplos, al menos parcialmente, a seguir.

En particular, se evalúa el grado de transparencia y visibilidad fiscal de cuatro estados de los EE.UU.: Utah, Minnesota, Ohio y Kentucky, de manera tal de extraer evidencias exitosas que puedan contribuir a realizar recomendaciones en el ámbito provincial en Argentina, en pos de una mayor visibilidad de las cuentas fiscales.

Cabe destacar que la selección de estados de EE.UU. mejor posicionados en diversos rankings no se realiza con la intención de establecer comparaciones con las provincias argentinas, sino que simplemente se busca poder identificar casos individuales de mejores prácticas que puedan ser replicados en el ámbito subnacional, siempre con el fin último de tender hacia una mayor transparencia gubernamental.

Lo que interesa destacar en el presente informe son los mejores casos a seguir, dejándose de lado aquellos que no cuentan con una buena accesibilidad a la información fiscal, puesto que evidentemente aportarían pocos ejemplos a replicar.

Tal como lo señalara un documento de trabajo del FMI (2005), en Argentina, los gobiernos subnacionales gozan de libertad absoluta para definir su propio presupuesto y

sistemas de contabilidad, razón por la cual se producen considerables dificultades para consolidar las cuentas fiscales a nivel nacional. Adicionalmente, se observaron importantes inconsistencias en cuanto a cómo se reportan los ingresos y gastos públicos. (IMF Working Paper, 2005: “*Subnational Public Financial Management: Institutions and Macroeconomic Considerations*”).

En otros países, si bien los gobiernos subnacionales también gozan de una similar libertad en cuanto al manejo de cuentas públicas, las jurisdicciones están comprometidas a seguir normas internacionales de presupuesto y contabilidad. En el caso de E.E.U.U., a pesar que no hay un requerimiento constitucional o legislativo para armonizar las cuentas públicas, los gobiernos locales siguen normas contables desarrolladas por la fundación Governmental Accounting Standards Board (GASB), en línea con principios generales de contabilidad (GAAP).

A lo largo del capítulo se presentan los fundamentos utilizados para la selección de los cuatro estados, pasando luego a describirse características principales de los mismos (territorio, población, y aspectos económicos básicos) a los fines de contextualizarlos dentro del conjunto de estados de EE.UU. A continuación se realiza el relevamiento minucioso de los portales de cada Estado, con el objetivo de obtener una descripción de la visibilidad de las cuentas fiscales y actos de gobierno en dichos gobiernos, construyéndose finalmente el indicador de visibilidad fiscal para los cuatro estados.

El sistema federal de los EE.UU.³

Antes de pasar a evaluar la visibilidad fiscal de los casos seleccionados, resulta necesario realizar una descripción introductoria acerca de cómo funciona el sistema de gobierno en el cual se ubican los estados en cuestión. Es por ello que a continuación se realiza un breve detalle del sistema federal estadounidense, diferenciando

³ Elaborado a partir de información Departamento de Estado de Estados Unidos, Bureau of Educational and Cultural Affairs, Meridian International Center.

do entre niveles de gobiernos y tipo de poderes. Asimismo, se analiza de manera general cuál es la política que ha sido adoptada en cada nivel de gobierno en materia de transparencia gubernamental. Los Estados Unidos de América se integra por 50 Estados y el Distrito de Columbia, que es la sede del gobierno federal. Tanto el gobierno federal como el gobierno a nivel de los Estados se componen de tres poderes separados e independientes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se describirán a continuación.

Gobierno Federal

Poder Legislativo

El Congreso de EE.UU. es responsable de redactar, debatir y aprobar proyectos de ley que más tarde se envían al presidente para su aprobación. Entre los poderes del Congreso figuran la acuñación e impresión de la moneda, el mantenimiento de las fuerzas militares, la declaración de guerra, la determinación del comercio interestatal y extranjero y poderes raramente utilizados de realización de juicios de destitución de funcionarios del gobierno federal y propuesta de enmiendas a la Constitución de Estados Unidos.

El Congreso controla las políticas fiscales y de gastos de ámbito federal y tiene la autoridad para investigar y supervisar la gestión del poder ejecutivo y sus organismos.

Además, el Congreso comparte con el presidente poderes en materia de política exterior y control de las fuerzas armadas.

El Congreso de EE.UU. está integrado por dos cuerpos: el Senado y la Cámara de Representantes. Los representantes del senado son elegidos por un período de seis años, siendo elegida cada 2 años la tercera parte de los integrantes. La Constitución estipula que cada estado tenga dos senadores en el Congreso. Una de las funciones del Senado es aprobar los nombramientos del gabinete de mandatarios elegidos por el Presidente, aprobar los tratados concertados por el Poder Ejecutivo y enjuiciar a los altos funcionarios con mala conducta.

Por su parte, la Cámara de Representantes es elegida por periodos de 2 años, la cantidad de miembros por Estado corresponde al número de habitantes. Además, incluye un delegado por el Distrito de Columbia y por cada una

de las cuatro dependencias de ultramar, sin derecho a voto. Sus funciones son: elevar la legislación relativa a las asignaciones presupuestarias y fiscalidad, elegir al presidente de la cámara, quien asumirá el rol de presidente si quedan vacantes los cargos de presidente y vicepresidente, determinar si debe llevarse a juicio ante el senado a un funcionario público.

Poder Ejecutivo

El Presidente, en su calidad de primer mandatario está al frente del Poder Ejecutivo federal y es quien dirige las relaciones con los gobiernos extranjeros, a la vez que es comandante en jefe de las fuerzas armadas y tiene a su cargo la seguridad y la defensa del país. El presidente, trabaja junto a su gabinete y proponen leyes al poder legislativo (dentro de las cuales se encuentra el presupuesto), a la vez que aprueba o veta las leyes propuestas por el Congreso.

El presidente es quien nombra a los jueces federales, embajadores, directores de organismos públicos y administradores públicos de alto rango, previa aprobación del Senado.

El mandato presidencial es de 4 años y puede ser reelecto una sola vez.

En cuanto a los miembros del gabinete presidencial, son quienes encabezan los departamentos ejecutivos, bajo el título de Secretarios. Ellos son nombrados por el Presidente (sujetos a la aprobación del Senado) y están al frente de los 15 departamentos ejecutivos: Departamento de Estado, Tesoro, de Defensa, de Justicia, del Interior, de Agricultura, de Transporte, de Comercio, de Trabajo, de Seguridad Interna, de Educación, de Salud y Servicios Humanos, de Vivienda y Desarrollo Urbano, de Energía, y de Asuntos de Veteranos.

Por debajo del nivel de los departamentos ejecutivos, se encuentran alrededor de 77 organismos independientes con responsabilidades más delimitadas, como por ejemplo la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio y la Agencia Central de Inteligencia.

Poder Judicial

La mayoría de los casos federales son vistos y juzgados en primera instancia en los tribunales de distrito de los EE.UU., que son tribunales federales con jurisdicción ge-

neral en materia de enjuiciamiento. Existen 94 tribunales de distrito en todo el país. Sólo los casos seleccionados pueden presentarse en los tribunales federales, que tienen poder para juzgar solo los casos autorizados por Constitución.

El poder Judicial está en manos de la Corte Suprema, integrada por nueve miembros (el Presidente de la Corte y ocho jueces asociados). Su función consiste en conocer las apelaciones relativas a decisiones de tribunales inferiores y puede declarar inconstitucional una ley estatal o federal. A su vez, puede desestimar cualquier orden del Presidente si considera que sobrepasa su autoridad. Otro de sus competencias es juzgar los casos relacionados con diplomáticos extranjeros.

El cargo de los jueces es vitalicio y no pueden reducirse sus salarios. Las vacantes son cubiertas con miembros seleccionados por el Presidente, que debe contar con el asesoramiento y el consentimiento del Senado.

El país está dividido en 12 circuitos y cada uno de ellos tiene un tribunal de apelación encargado de conocer las apelaciones relativas a las decisiones que han tomado los tribunales inferiores.

Gobierno Estatal

Poder Legislativo

Cada Estado tiene su propia Constitución y puede enmendarla y revisarla en el momento que lo desee.

Los Estados son gobernados por legislaturas elegidas directamente por los ciudadanos. Cada legislador representa a una jurisdicción que se denomina condado, pero por razones históricas pueden ser pueblos, parroquias o municipalidad.

Los Estados tienen dos Cámaras, difiriendo entre cada Estado los mandatos de los legisladores y los requisitos para serlo.

Poder Ejecutivo

El Primer Mandatario a nivel Estatal es el Gobernador, y los requisitos, los plazos de mandato y los períodos de reelección, varían según el Estado.

Poder Judicial

El poder judicial a nivel estadual consiste en tribunales de distrito, apelación y superiores, siguiendo el modelo federal. Las apelaciones ante los tribunales superiores pueden llegar hasta la Corte Suprema estadual y finalmente ser decididas por la Corte Suprema Federal. Estos cargos son elegidos por voto o nombrados por el ejecutivo, según el estado que se analice.

En resumen, el sistema de organización federal de EE.UU. funciona como si fueran 50 Estados independientes o países independientes, que tienen sus propias normas y su propio funcionamiento, coordinados bajo un gobierno federal. El gobierno federal no tiene potestad alguna sobre los Estados, ya que estos le preceden, y por lo tanto no tiene control alguno sobre los mismos (salvo casos extremos).

Resulta importante conocer el sistema de gobierno de los EE.UU. entonces para saber que, mientras se analiza un Estado y se conocen sus leyes, sus acciones en torno a un tema particular (en este caso la Transparencia de los Actos de Gobierno), no necesariamente se presenta de la misma manera en otro Estado y hasta puede llegar a ser inclusive opuesta.

Por otro lado, al no existir control federal, se produce un vacío en cuanto al análisis comparativo entre Estados, ya que no hay potestad para controlar, a la vez que no se puede evaluar a cada estado de la misma forma, requiriendo un análisis caso por caso. El control es realizado por las organizaciones civiles, y no gubernamentales. Por tal razón, a lo largo del informe se observará una constante referencia al sector privado al analizar cuestiones de Estado, ya que estas tienen un elevado peso y una estrecha relación con el Sector Público.

Rol del estado federal en materia de transparencia

A nivel Federal, existe una oficina denominada Government Accountability Office (GAO), establecida en 1921 con el objeto y autoridad de investigar todos los asuntos relacionados con la recaudación, distribución y aplicación de los fondos públicos. Actualmente, su misión consiste en dar soporte al Congreso en su responsabilidad constitucional y ayudar a incrementar el desempeño del

Gobierno Federal, así como también asegurar una rendición de cuentas del mismo. Esto se traduce en auditar la performance de los departamentos ejecutivos, realizar evaluaciones de programas y análisis de política.

La GAO pertenece al Poder Legislativo (aunque no depende de ninguna de las dos cámaras) lo que le da la independencia para poder realizar las auditorías al Poder Ejecutivo. A su vez, tanto el Congreso como el Presidente tienen que seleccionar al Contralor General (quien preside la GAO) y permanece en su función por el término de 15 años y es posible destituirlo solo con una resolución conjunta del Congreso por causas muy serias, lo que imparte aún mayor independencia al cargo.

La GAO realiza un planeamiento estratégico y centra su labor en cuatro categorías: *Oversight*, *Insight*, *Foresight* y *Adjudication*.

La primera de ellas se refiere a los datos ya pasados, donde se audita y se supervisa si las entidades gubernamentales están cumpliendo las leyes y regulaciones y cómo están gastando sus fondos.

Las actividades *Insight* realizan una especie de auditoría interna, determinándose qué programas y políticas están funcionando y cuáles no, a la vez que se determinan las mejores prácticas para compartir la información de manera horizontal a través de las distintas agencias y verticalmente a través de diferentes niveles de gobierno.

Las actividades *Foresight* identifican a futuro los desafíos que se presentan así como los temas claves a resolver, antes de alcanzar niveles críticos. Es decir, que se analizan situaciones y políticas a largo plazo.

Por último, *Adjudication* se refiere a la resolución de problemas con las licitaciones y a la opinión en materia legal.

Cabe aclarar que la GAO sólo asesora al Congreso a través de los informes de auditoría.

Por otro lado, el Poder Ejecutivo ha realizado algunas reformas en materia de transparencia. A través de un memorándum sobre Transparencia y Gobierno Abierto, se comenzó un programa que intenta promover la transparencia en la rendición de cuentas, la participación

de la ciudadanía para fortalecer las decisiones y la colaboración. Es así como la directiva de Gobierno Abierto determinó 120 días para comenzar a ver resultados. Se estableció una página web (*data.gov*) donde se obligaba a todas las agencias a publicar datos de elevado valor e importancia. Así es como al cabo de 45 días las agencias publicaron datos relevantes (Enero 2010), al cabo de 60 días las agencias crearon páginas web de Gobierno Abierto (febrero 2010), a los 90 días se publicó un *ranking* de las agencias con mayor y menor cumplimiento de manera de crear mayores incentivos (marzo 2010) y en abril de 2010, cada agencia presentó planes de gobierno abierto.

De esta forma, el Poder Ejecutivo puede realizar un mejor control de sus agencias, a la vez que delega en la ciudadanía una importante tarea, debido a que conjuntamente pueden monitorear el accionar de cada departamento ejecutivo a través de la información ofrecida en los sitios web.

Rol de los estados subnacionales en materia de transparencia

En materia de transparencia, cada Estado funciona de manera distinta a los otros, por lo cual no se puede hacer una generalización para las 50 jurisdicciones existentes en EE.UU..

Estado de Utah

El caso de este Estado existen dos tipos de auditoría. Una de ellas es llevada a cabo por el Poder Legislativo (*Office of the Legislative Auditor General*), lo que podría asemejarse a la tarea realizada por la GAO a nivel federal. La misión de la citada oficina es la de proveer información objetiva, análisis detallados y recomendaciones útiles que sirvan a los legisladores y tomadores de decisiones a mejorar programas, reducir costos y promover la rendición de cuentas. Esta institución realiza auditorías sobre el funcionamiento de los programas del Estado, según lo solicite el Poder Legislativo. Se evalúan los programas, su implementación y se determina si están operando al mínimo costo y si están cumpliendo con el objetivo fijado.

Existe un proceso que se denomina "cerrando el círculo". La descripción del mismo es la siguiente: en primer

lugar la legislatura detecta ciertos temas que la conducen a promulgar leyes; luego, las agencias del Estado interpretan, implementan y llevan a cabo las políticas que surgen de esas leyes; por último, los auditores de desempeño de las agencias y de los programas evalúan y determinan qué tan bien se interpretan, implementan y llevan a cabo esas políticas, realizándose luego recomendaciones a la Legislatura, basados en los nuevos temas identificados en el proceso de auditoría y cerrándose de esta manera el círculo.

En cuanto a la contribución del Poder Ejecutivo en materia de transparencia, la División de Finanzas junto con el Departamento de Servicios Tecnológicos, desarrollaron un sitio web en donde se puede acceder a la información financiera del Estado de manera fácil y comprensiva.

Por iniciativa de un legislador, en 2008 se llevó a cabo una Ley de Transparencia del Estado a través de la cual se constituyó un Consejo consultivo de Transparencia y se creó la citada página web. A su vez, para el año siguiente, es decir, para 2010, se preveía que las universidades estatales y colegios, distritos escolares y distritos de tránsito enviaran los datos requeridos o los agregaran en el sitio web del Estado, lo que actualmente puede encontrarse en la correspondiente página de internet. Cabe aclarar que los distritos escolares son responsables de la administración de todas las escuelas públicas en una región dada. El proceso continúa hasta 2011; los municipios, pueblos y distritos especiales deberían incluir los datos en el sitio del Estado o proporcionar un enlace a su correspondiente sitio web de transparencia.

De esta forma, el gobierno de Utah promueve una mayor transparencia de sus finanzas en todos los niveles de gobierno, a la vez que evita que estos deban incurrir en gastos innecesarios para crearlos, ya que ofrece su propio sitio web para llevarlo a cabo.

Estado de Ohio

El estado de Ohio, durante la asamblea general correspondiente al año 2007-08, presentó un proyecto de ley (HB 420), donde establecía un nuevo régimen de transparencia. Dicha ley entró en vigencia el día 30 de diciembre del año 2008 y plantea proveer a la ciudadanía infor-

mación referida a los subsidios y concesiones otorgadas por alguna agencia estatal. Los requerimientos establecidos eran los siguientes:

- El Departamento de Servicios Administrativos debe establecer y mantener un sitio web accesible al público que proporcione información sobre las licitaciones y concesiones del Estado. El sitio web debe ser accesible, sin costo alguno y debe contener enlaces al poder legislativo estadual. La información requerida, que debe estar disponible dentro de los 30 días de haberse realizado las licitaciones, consiste en:
 - Nombre de la entidad receptora.
 - El importe de la concesión.
 - Información sobre la licitación, mercancía, agencia solicitante.
 - Otra información adicional considerada relevante.
 Adicionalmente, se exige ofrecer al público una oportunidad de hacer comentarios sobre la utilidad del sitio y sugerir mejoras; así como publicar un informe anual sobre la aplicación del portal.
- El fiscal general debe supervisar el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos de concesión para desarrollo económico y adoptar las medidas correspondientes en caso de no cumplimiento.
- Las agencias deben promover y mantener sitios web que incluyan información acerca de las subvenciones y las entidades receptoras. Adicionalmente, el Departamento de Servicios Administrativos debe establecer y mantener el sitio web correspondiente, proporcionando *links* a los correspondientes sitios web de cada agencia.
- El Tesoro del Estado debe desarrollar y mantener una base de datos disponible al público con información sobre los bienes inmuebles en custodia y control del Estado.
- Se crea el consejo para el programa de información geográficamente referenciada de Ohio, quien debe desarrollar un plan de gestión de la propiedad real y un inventario de bienes inmuebles.
- Se autoriza al gobernador a dirigir ciertos departamentos estatales con el objetivo de desarrollar ciertas metas. Se requiere la publicación periódica de las medidas de desempeño en el sitio web del gobernador, con el fin de incrementar la transparencia.
- Seguidamente, la Asamblea General aprobó la H.B. 1 en julio de 2009, que sostiene que el Departamento

de Servicios Administrativos debe publicar información sobre los empleados del Estado. Los reportes sobre el empleo público deben contener el nombre de cada empleado, la agencia a la que pertenece, la posición y el “salario bruto” en el período indicado.

Vale decir que el programa de transparencia en el Estado de Ohio se inició en la Legislatura a través de estas normativas, y fue implementado e instrumentado por el Poder Ejecutivo a través del Departamento de Servicios Administrativos y la Oficina del Gobernador, quien ha trabajado con agencias estatales para recopilar la información requerida por HB 420 y HB 1 en el portal de transparencia www.transparency.ohio.gov. Cabe destacar que el sitio web de transparencia es considerado un elemento más dentro de un programa más amplio.

- Otro punto para destacar de la reforma iniciada en este Estado, es que la normativa establece de manera clara y exhaustiva el tipo de información pública que se debe brindar en el sitio web, de modo tal que no quede lugar a dudas acerca del alcance y detalles que deben tener los datos brindados.

Estado de Minnesota

En el estado de Minnesota surgieron, en el año 2007, dos proyectos de ley con el objetivo de promover una mayor transparencia que, si bien no tuvieron éxito al ser rechazados y archivados en la Legislatura, fueron el origen que sentó las bases para una posterior ley de transparencia y rendición de cuentas. El proyecto HF 376 proponía la creación de una base de datos de los contratos y subvenciones del Estado, que estuviera disponible en el sitio web estadual. La información requerida para estos contratos era la siguiente:

- Nombre y dirección de la entidad receptora.
- Agencia que realiza el contrato.
- Si el contrato corresponde a una compra de bienes, servicios o es una concesión.
- Finalidad del contrato o concesión.
- Importe del contrato.
- Valor en dólares de los contratos y las subvenciones que la entidad receptora obtuvo en los últimos 10 años.

El proyecto inicialmente fue promovido por el partido Republicano en el mes de enero, luego transferido a la División de Finanzas y desechado en el mes de febrero.

Otro proyecto de ley, denominado SF 416, promovía el establecimiento de un sitio web que informara sobre los contratos y concesiones estatales. Establecía que se debía mantener un sitio web proporcionando una base de datos donde se pudieran realizar búsquedas específicas acerca de los contratos del estado, incluidas las subvenciones. La información que se requería para los contratos superiores a \$25.000 era igual a la planteada en el proyecto anterior. Los datos debían estar disponibles en un plazo dentro de los 30 días a partir del momento de firma del contrato. Adicionalmente, la base de datos debía incluir información a partir del año 2008 y estar disponibles por 10 años.

Sin embargo, este proyecto de ley tampoco prosperó, habiendo sido transferido desde el Comité *State and Local Government Operations and Oversight* al Comité Judicial y luego al Comité de Finanzas, donde fue archivado.

Durante el año 2009, la Senadora Ann H. Rest fue la promotora del denominado Proyecto de Transparencia y Rendición de Cuentas. La ley S.F. Nº 91 requería un sitio web con base de datos de los gastos del estado. La base de datos debe contener la siguiente información: contratos, gastos, créditos, gastos de impuestos y datos sobre las empresas del estado sujetas a auditoría. El sitio web debía permitir al usuario realizar una búsqueda individual o por grupos, así como también ver la información para cada año fiscal o un conjunto de ejercicios fiscales.

- Respecto de los Contratos, la base de datos debe incluir los siguientes datos:
 - Nombre de la entidad receptora.
 - Agencia que solicitaba el contrato.
 - Especificación si el contrato es para mercancías, servicios profesionales o técnicos.
 - Importe.
 - Dirección de la entidad receptora.
 - Finalidad del contrato o subvención.
 - Los nuevos contratos celebrados, deberían incluirse en la página web dentro de los 30 días de celebrado el contrato.
- En cuanto a los Créditos, se especificaba que el sitio web debía incluir los siguientes campos de datos:
 - La agencia receptora.
 - El programa de la agencia al que se aplicará.
 - La actividad de la agencia.

- El fondo que respalda el crédito.
- El objeto del gasto.
- Respecto a los Gastos de Estado, la ley sostiene que el sitio web debe incluir los mismos campos que se requerían para los créditos.
- Cada año fiscal debían ser incluidos en la base de datos el impacto que cada gasto tiene sobre los ingresos del estado.
- Se debían incluir en el sitio web, los siguientes datos de las tareas pendientes y finalizadas de la auditoría de los organismos estatales:
 - Agencia que es objeto de auditoría.
 - El programa o actividad que se audita.
 - El organismo que realiza la auditoría.
 - La fecha de finalización o la fecha estimada.
 - Un enlace a un sitio web que contiene las conclusiones y resultados de la auditoría.
- Adicionalmente, se debía incluir información a partir del año fiscal 2010 y conservar los datos por al menos 10 años.

El citado Proyecto de Transparencia y Rendición de Cuentas de Minnesota se tradujo en un sitio web, que fue creado por la Agencia de Administración y Presupuesto. El portal ofrece información sobre cómo se gasta el dinero en el Estado de Minnesota, quienes son los proveedores del Estado y cuánto demanda cada una de las actividades llevadas a cabo.

Este sitio representa actualmente una herramienta útil para mostrar a los contribuyentes cómo se utilizan los fondos del Estado y para promover una mayor rendición de cuentas.

Actualmente se está trabajando en perfeccionar el sitio a la vez que se está avanzando en el desarrollo de un nuevo sistema contable que permita la utilización y el acceso de los datos del gobierno estatal.

En este aspecto, se considera central destacar que este proyecto forma parte de un programa más amplio que consiste en una apertura del gobierno a la ciudadanía, a la vez que se generan mecanismos de democratización de los datos.

Si bien esta iniciativa fue llevada a cabo por el Poder Ejecutivo, existen otros mecanismos y acciones destinados a

promover una mayor transparencia gubernamental. Específicamente, dentro del mismo Poder Ejecutivo existe una dependencia, denominada Oficina del Auditor, encargada de supervisar más de 20 mil millones de dólares por año, colaborando en promover una mayor responsabilidad fiscal a nivel local. Este seguimiento se hace a través de la realización de auditorías a los estados financieros de los gobiernos locales, mediante la revisión de documentos, datos, informes y quejas recibidas a través de la oficina.

Por el otro lado, también interviene en pos de una mayor transparencia el Poder Legislativo, quien a través de la Oficina del Auditor Legislativo, realiza una auditoría y evaluación de las distintas agencias y programas gubernamentales, principalmente, aunque además audita algunas agencias metropolitanas y algunos programas administrados localmente.

Claramente, el camino hacia la transparencia es muy amplio y se requiere de la acción y el compromiso de todos los actores de la sociedad, tarea que resulta palpable en la práctica en el caso del Estado de Minnesota.

Estado de Kentucky

El programa de transparencia en el Estado de Kentucky, denominado *Open Door –Kentucky’s Transparency Portal*, fue lanzado en enero del año 2009 por el gobernador Beshear con el objeto de promover una mayor transparencia y rendición de cuentas que ayude a eliminar los gastos innecesarios y a restaurar la confianza del público en sus gobernantes.

La cronología sucedida para poner en funcionamiento el citado programa de transparencia consistió en:

- Junio 2008, el gobernador Beshear emitió una orden ejecutiva para constituir un Equipo Técnico en Transparencia, un panel de 14 miembros de distintos partidos encargado de promover una mayor transparencia y rendición de cuentas del gobierno.
- Noviembre 2008, el informe final del nombrado equipo, que estaba dirigido a producir el portal de transparencia *Open-Door*, fue entregado al gobernador.
- Enero 2009, luego de un gran esfuerzo realizado por las diversas agencias y dirigido por el Gabinete de Finanzas y Administración, fue lanzado el sitio web.

- Junio 2009, se adhirió al sitio información referido a los contratos de las agencias estatales y funcionarios.
- Julio 2009, se incorporó información sobre los salarios de los empleados públicos.
- Septiembre 2009, se agregó una sección que proporcionaba información básica sobre las solicitudes de información, la ética de poder ejecutivo, y el funcionamiento de las administraciones públicas.
- Octubre 2009, luego de un extenso trabajo entre las agencias, se introdujo una nueva versión del sitio web. El propósito del mismo fue facilitar el uso del portal y la búsqueda de información. Entre otras ventajas del sitio, se puede destacar la oportunidad que tienen los ciudadanos para opinar sobre la eficiencia del sitio y enviar sugerencias.
- Enero 2010, el portal fue actualizado, incorporándose información sobre los gastos y contratos del Poder Judicial.

Se puede observar, que a diferencia de los demás estados, Kentucky inició su programa de transparencia a través de una iniciativa del Poder Ejecutivo y no por iniciativa del Poder Legislativo.

Rol de la ciudadanía y del sector privado respecto de la transparencia

El rol del sector privado constituye un gran incentivo para promover prácticas de transparencia a nivel estatal. Tanto la participación ciudadana a través del control de las páginas web, como los medios periodísticos y las Fundaciones y Organizaciones no Gubernamentales demandan directa o indirectamente mejores prácticas transparentes.

En relación con lo anterior, cabe citar uno de los tantos ejemplos de colaboración y control por parte de la ciudadanía al gobierno, como es Government Accountability Project (a nivel federal). Esta organización da protección a los empleados que son penalizados o despedidos de sus lugares de trabajo por denunciar prácticas ilegales, fraudulentas o corruptas. A través de la experiencia en el tema, se ha podido defender a las personas que promueven la transparencia en sus lugares de trabajo (en importantes empresas y organismos como el FMI, el BID, etc.) de despidos o problemas laborales.

Puede observarse entonces como el tema de transparencia no se trata simplemente de divulgar información requerida, sino que va mucho más allá. En efecto, el pedido de información es sólo un comienzo, debiendo luego llevarse a cabo análisis cualitativos, análisis por dependencias del gobierno ejecutivo, análisis por objetivos, etc. Y para hacerlo se necesita la colaboración tanto del sector público como del sector privado y de la ciudadanía en conjunto.

En el caso particular de Utah, tal como se describirá más adelante existe una organización, Utahs right, que pertenece a un medio de comunicación y a quién le es remitida toda la información directamente desde el gobierno para su análisis y puesta a disposición del público mediante su propia página web. Vale decir que se trata de una organización perteneciente al ámbito privado que actúa como un intermediario entre el gobierno y la ciudadanía, facilitándole a esta última el entendimiento de la información relacionada con los actos de gobierno.

La selección de los estados subnacionales en los EE.UU.

El presente apartado tiene como objetivo brindar los elementos que sirvieron para justificar la elección de cada uno de los cuatro Estados a evaluar a lo largo de este capítulo.

En la búsqueda se priorizó siempre la selección de los mejores casos, teniendo en cuenta que el objetivo último de este trabajo es examinar un caso ideal o modelo que sirva como guía para promover una mayor visibilidad de las cuentas fiscales en las provincias argentinas y específicamente, en la Provincia de Córdoba. Para ello, se tomaron *rankings* y publicaciones diversas de los EE.UU. que establecen ciertos ordenamientos de los Estados respecto a cuestiones como gestión de gobierno, accesibilidad a la información fiscal, desarrollo de sitios web, entre otras cuestiones. Evidentemente que no hay un solo Estado que lidere todos los *ranking* analizados. De todas maneras, se intentó seleccionar aquellos que se encontraban entre los mejores puestos de al menos un *ranking* considerado.

Utah

El Estado de mejor gestión, según el *Pew Center on the States*

El Gobierno del Estado de Utah ha sido catalogado como el de mejor gestión por el *Pew Center on the States*. Esta organización tiene como principal objetivo avanzar sobre políticas estatales de interés público, llevando a cabo investigaciones confiables sobre las experiencias de los distintos estados de Estados Unidos para determinar prácticas que han resultado útiles y aquellas otras que no funcionaron.

Específicamente, el *Pew Center on the States* desarrolla un proyecto de desempeño de gobierno (*Government Performance Project- GPP*), con el objetivo de evaluar de manera global la calidad de gestión de los 50 estados de Estados Unidos. De este modo, los resultados obtenidos para el año 2008 reflejan la performance de cada Estado como un todo, y no de algún departamento específico o estanco. Las evaluaciones permiten exponer la capacidad de liderazgo y la ejecución de programas por parte de los funcionarios electos, así como también de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado que trabajan con los Estados para la consecución de políticas y programas.

El informe analiza cuatro áreas claves, que son: dinero, recursos humanos, infraestructura e información, mediante la recopilación de información proveniente de cerca de 12.000 fuentes diferentes (incluyendo encuestas, documentos escritos, entrevistas, etc.). La forma de medición de cada área se describe brevemente a continuación:

a) Dinero: los recursos financieros se consideran un elemento fundamental que vuelca la política gubernamental en resultados importantes en la vida de la población. Los sistemas fiscales de un Estado son especialmente importantes en un clima económico de incertidumbre. Para evaluar qué tan bien funciona un Estado en esta categoría, se evalúa la perspectiva de largo plazo del mismo en materia fiscal, la puntualidad y transparencia en el proceso presupuestario, el equilibrio de ingresos y gastos, la eficacia de un Estado en cuestiones de compras, contratos, el control

financiero, la inversión y la deuda.

- b)** Recursos humanos: el personal conforman el núcleo dinámico de cualquier organización y el Sector Público no es la excepción. En este sentido, el proyecto evalúa la administración de sus recursos humanos en cada uno de los Estados. Específicamente, se examina cómo los sistemas de recursos humanos de cada Estado contratan, retienen, desarrollan y recompensan a los trabajadores más eficientes, entre otros factores. Dados los desafíos que impone una fuerza laboral envejecida, las expectativas de los trabajadores más jóvenes, la competencia con el sector privado y no gubernamental por un mejor desempeño, es crucial analizar cómo el Estado se desenvuelve en estos temas para brindar un mayor bienestar al público en general.
- c)** Infraestructura: los activos de capital de un Estado pueden ser definidos como el punto de encuentro de los efectos de las otras tres categorías (Dinero, Individuos e Información). Ciertos incidentes naturales y fracasos han demostrado que las funciones gubernamentales en esta área son muy importantes y tienen un impacto directo en la vida cotidiana de la ciudadanía. Para evaluar la eficacia de un Estado en la gestión de sus rutas, puentes y construcciones, el proyecto examina en qué medida el Estado tiene una planificación del capital efectiva y transparente y cómo son los procesos de monitoreo de los proyectos; también analiza si se mantienen los activos y si se coordina el trabajo dentro del propio Estado y con otras jurisdicciones.
- d)** Información: Los avances en la tecnología de la información prometen impulsar las organizaciones en el futuro. Para evaluar la performance de cada Estado en este aspecto, el proyecto analiza qué tan bien despliegan la tecnología y la información para medir la eficacia de los recursos y los resultados producidos por los programas gubernamentales, realizar el presupuesto y demás decisiones de gestión y la comunicación con el público. Las crecientes demandas por mayor transparencia del sector público y por el acceso público a la información, están impulsando un mayor nivel de creatividad para satisfacer las legítimas necesidades de los ciudadanos, así como también para mejorar los procesos internos.

Hecha esta breve descripción acerca de en qué consiste,

en términos generales, el proyecto Government Performance, se procede a analizar a continuación los resultados del mismo, con foco específico en la situación relativa del Estado de Utah. Previamente, cabe aclarar que se califica a los Estados mediante la escala de letras alfabéticas, siendo la A la calificación más elevada y la letra D la menor, con intervalos graduados, a su vez, con + y -.

El Estado de Utah se ubicó en la mayor calificación en cuanto a la gestión del gobierno (A), esto es, en el conjunto de áreas analizadas anteriormente, junto con los Estados de Michigan, Missouri, Virginia y Washington. En el extremo opuesto se encuentra New Hampshire, que obtuvo la calificación más baja (D+). En conjunto, a nivel promedio para todos los Estados, Estados Unidos obtuvo una calificación de B- en cuanto al desempeño del gobierno. (Cuadro 8).

En cada una de las áreas evaluadas, cada Estado tuvo un comportamiento diferente, por lo que se procederá a analizar el desempeño de Utah en cada uno de ellos.

Con relación al desempeño en el área Dinero, se observa que las calificaciones variaron entre un máximo (A) alcanzada por el Estado de Utah y un mínimo de (D+) asignado a los Estados de California y Rhode Island. El promedio de los 50 estados obtuvieron un B, coincidente con la calificación de 10 Estados. Por encima de ese promedio se ubicaron 20 estados y por debajo de esta calificación promedio, otros 20 estados. (Cuadro 9).

Tal como se señalara en el informe de Pew Center on the States, la transparencia en las transacciones y el acceso público a la información fiscal se han convertido en dos de los principales indicadores de que un Estado está funcionando bien en la citada área. Una serie de prácticas nuevas y prometedoras en el seguimiento en tiempo real de los gastos del Estado, así como las decisiones presupuestarias y previsión de ingresos se han destacado en el estudio.

En cuanto a la performance de cada estado en el área Recursos Humanos, el promedio nacional se ubicó en (C+), calificación que además recibieron 10 estados. Veintitrés estados obtuvieron calificaciones superiores al promedio de los 50 estados y 17 recibieron calificaciones inferiores. (Cuadro 10).

En esta área se destacan los estados de Virginia como el

de mejor calificación (A) y New Hampshire y Rhode Island como los de menor calificación (D). Específicamente, el estado de Utah obtuvo una calificación (B+), que si bien no fue la máxima calificación posible, se destaca en quinto lugar (los Estados que reciben una misma calificación no están rankeados, sino ordenados alfabéticamente) y claramente por encima del promedio nacional.

En cuanto a las propuestas de superación en esta área se encuentran nuevas prácticas en cuanto al reclutamiento y desarrollo de liderazgo.

La tercera área evaluada es Infraestructura, donde la calificación promedio de los 50 estados estuvo en torno a (B-), siendo compartida a su vez por 10 jurisdicciones. La mayor calificación fue obtenida por Utah (A) y la menor se registró en Massachusetts y New Hampshire (D+). (Cuadro 11).

Se encontró una amplia variedad de prácticas acerca de cómo los proyectos de infraestructura son objetivamente seleccionados y rankeados, monitoreados y cómo estos activos son mantenidos a largo plazo.

Por último, en la categoría Información, se encontró a los Estados de Michigan, Missouri, Utah, Virginia y Washington bajo la mejor calificación (A), mientras que los Estados de Dakota del Sur y New Hampshire obtuvieron la menor calificación (D+). El promedio de los 50 Estados se ubicó en una calificación (B-), la cual nucleó 13 estados, dejando 15 Estados con una calificación mayor y 22 estados con una calificación por debajo de la media. (Cuadro 12).

En esta área surgieron nuevas prácticas respecto a la participación del público, la racionalización de los procesos de negocios y la mejora en calidad y utilidad de la información sobre las cuales se basan las decisiones gubernamentales.

En síntesis, del exhaustivo análisis de diferentes aspectos relacionados con el Sector Público realizado por el Pew Center para los 50 Estados de EE.UU., Utah se destaca en prácticamente todas las áreas como uno de los Estados con mejor desempeño de gestión, sobresaliendo fundamentalmente en cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas y visibilidad de la información pública. Este posicionamiento amerita la selección de este Estado como uno de los modelos.

Cuadro 8: Ranking general de Estados, según el Government Performance Project

STATE	OVERALL PERFORMANCE GRADES										
Utah											A-
Virginia											
Washington											
Delaware											B+
Georgia											
Michigan											
Missouri											
Texas											
Indiana											B
Iowa											
Louisiana											
Maryland											
Nebraska											
Arizona											B-
Connecticut											
Florida											
Idaho											
Kansas											
Kentucky											
Minnesota											
New Mexico											
New York											
North Carolina											
North Dakota											
Ohio											
Pennsylvania											
South Carolina											
Tennessee											
Vermont											
Wisconsin											
Wyoming											
Alabama											C+
Colorado											
Hawaii											
Mississippi											
Montana											
Nevada											
Oklahoma											
Oregon											
South Dakota											
West Virginia											
Alaska											C
Arkansas											
California											
Illinois											
Maine											
Massachusetts											
New Jersey											
Rhode Island											C-
New Hampshire											D+
										D	
										D+	
										C-	
										C	
										C+	
										B-	
										B	
										B+	
										A-	
										A	
NATIONAL AVERAGE										B-	

Fuente: The Pew Center on the States. Government Performance Project.

Cuadro 9. Ranking de Estados, en el área Dinero

STATE	MONEY PERFORMANCE GRADES										
Utah											A
Delaware Nebraska Virginia Washington											A-
Georgia Idaho Indiana Iowa Maryland Minnesota Missouri South Dakota											B+
Louisiana North Dakota Ohio Pennsylvania Texas West Virginia Wyoming											B
Arkansas Connecticut Florida Kansas New Mexico North Carolina Oklahoma South Carolina Tennessee Vermont											B- — NATIONAL AVERAGE
Arizona Colorado Hawaii Kentucky Massachusetts Michigan Mississippi Montana Nevada New York Oregon Wisconsin											C+
Maine											C
Alabama Alaska Illinois New Hampshire New Jersey											C-
California Rhode Island											D+
	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	
NATIONAL AVERAGE											B-

Fuente: The Pew Center on the States. Government Performance Project.

Cuadro 10. Ranking de Estados, en el área Recursos Humanos

STATE	PEOPLE PERFORMANCE GRADES										
Virginia											A
Georgia South Carolina Washington											A-
Iowa Michigan Utah											B+
Delaware Indiana Louisiana North Carolina Texas											B
Alabama Arizona Connecticut Hawaii Minnesota Missouri Montana Nebraska New Jersey New York Wisconsin											B-
Idaho Kansas Kentucky Maryland Ohio Oklahoma Oregon Pennsylvania South Dakota Vermont											C+ — NATIONAL AVERAGE
Colorado Massachusetts Mississippi New Mexico North Dakota Tennessee West Virginia											C
Alaska Arkansas California Florida Illinois Maine Nevada Wyoming											C-
New Hampshire Rhode Island											D
	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	
NATIONAL AVERAGE	C+										

Fuente: The Pew Center on the States. Government Performance Project.

Cuadro 11. Ranking de Estados, en el área Infraestructura

STATE	INFRASTRUCTURE PERFORMANCE GRADES										
Utah											A
Florida Kentucky Michigan											A-
Delaware Indiana Maryland Missouri Nebraska Vermont Virginia Washington											B+
Georgia South Dakota Tennessee Texas Wyoming											B
Arizona California Idaho Nevada New York North Carolina North Dakota Ohio Pennsylvania Wisconsin											B- — NATIONAL AVERAGE
Alabama Arkansas Colorado Connecticut Iowa Kansas Louisiana Maine Minnesota Mississippi Montana New Jersey New Mexico Oregon Rhode Island											C+
Hawaii Illinois											C
Alaska Oklahoma South Carolina West Virginia											C-
Massachusetts New Hampshire											D+
	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	
NATIONAL AVERAGE	B-										

Fuente: The Pew Center on the States. Government Performance Project.

Cuadro 12. Ranking de Estados, en el área Información

STATE	INFORMATION PERFORMANCE GRADES										
Michigan Missouri Utah Virginia Washington											A
Texas											A-
Georgia Iowa Louisiana											B+
Kansas Kentucky Minnesota New Mexico Pennsylvania Tennessee											B
Alaska Arizona Connecticut Delaware Florida Indiana Maryland Nebraska Nevada North Carolina Ohio Oregon South Carolina											B- — NATIONAL AVERAGE
California Idaho Illinois Montana New York North Dakota Wisconsin Wyoming											C+
Alabama Colorado Maine Massachusetts Mississippi Oklahoma Rhode Island West Virginia											C
Arkansas Hawaii New Jersey Vermont											C-
New Hampshire South Dakota											D+
	D	D+	C-	C	C+	B-	B	B+	A-	A	
NATIONAL AVERAGE	B-										

Fuente: The Pew Center on the States. Government Performance Project.

Certificado por Excelencia en Información Financiera

Por su parte, el Estado de Utah durante el año fiscal 2009 recibió el Certificado de Logro por la Excelencia en Información Financiera, siendo el 25º año consecutivo que se recibe dicho reconocimiento. La Government Finance Officers Association (GFOA), es decir, la Asociación de Funcionarios de Finanzas Gubernamentales, estableció el programa de certificación para reconocer y alentar la calidad y excelencia en la información financiera provista por los Estados y los gobiernos locales.

El CAFR (Comprehensive Annual Financial Report) es una publicación del Departamento de Servicios Administrativos de la División de Finanzas del Estado de Utah, que presenta de manera integral y exhaustiva los estados financieros del gobierno. El CAFR presenta la situación financiera del Estado y los resultados de sus operaciones, así como otra información estadística necesaria para ayudar al público en general a comprender la situación fiscal y financiera del Estado de Utah para cada año fiscal.

Esto se vincula íntimamente a la transparencia en materia fiscal, ya que la División de Finanzas se encarga del mantenimiento de la contabilidad que luego es expuesta en el sitio de transparencia fiscal, tal como se detallará en capítulos posteriores.

En síntesis, variadas organizaciones y diferentes rankings contruidos para los Estados de EE.UU. posicionan al Estado de Utah como uno de los de mejor gobierno, dentro de lo cual se destaca el aspecto de la rendición de cuentas y la transparencia fiscal. Por otro lado, el Estado de Utah goza de buena reputación no solo en el manejo del Estado, sino también en su relación con el sector privado, por las garantías ofrecidas (que se traduce en una mayor confianza en el Estado). En este sentido, ha sido calificado como el Estado más competitivo por el Instituto Bacon Hill y como el de mayor dinamismo por el Instituto Milken; así como también el mejor Estado para realizar negocios por *Forbes*.

⁴ "Following the Money. How the 50 States Rate in Providing Online Access to Government Spending Data". Phineas Baxandall, U.S. PIRG Education Fund; Kari Wohlschlegel, Frontier Group. April 2010.

Kentucky, Minnessota y Ohio

La selección de estos tres Estados se realizó teniendo en cuenta la Iniciativa "Transparencia 2.0". Se trata de una investigación realizada por el U.S.PIRG Education Fund, denominada "Following the Money"⁴, que establece un *ranking* para los 50 Estados de los EE.UU. según el grado de provisión de información on line acerca del gasto público.

La investigación realizada considera el grado de difusión de la información de los estados a través de internet, observando si la información se encuentra en un solo sitio web y si los datos sobre los gastos del gobierno se encuentran en un amplio nivel de detalle y con facilidad de búsqueda y de acceso. En efecto, se busca el cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Que se provea de información completa y detallada sobre los gastos de todos los niveles del estado en un solo sitio web.
- Que la información sea comprensible para todos los ciudadanos. Esto implica que el sitio web debe tener un formato amigable y de fácil acceso.
- Que todos los datos referidos a los gastos del estado, contratos, proveedores, y otros, estén disponibles con sólo realizar una búsqueda de un solo paso (a esto lo denomina "one-click searchable"). También en este punto se hace referencia a la necesidad de que exista un buscador, que permita localizar a un gasto determinado por cualquiera de sus componentes o palabra clave.

Un portal web gubernamental que cumple con estas características, es considerado por el estudio como que posee estándares de Transparencia 2.0, un movimiento al que se está tendiendo a lograr e incentivar para todos los niveles de gobierno en EE.UU..

La Transparencia 2.0 se trata de una iniciativa que ha cobrado fuerza en los últimos años y que cuenta con un fuerte apoyo a nivel de todo el territorio nacional, por parte de los partidos políticos estadounidenses de manera conjunta y de la mayor parte de la ciudadanía.

Se considera que el hecho de ingresar en este movimiento posee grandes ventajas, entre las que se destacan:

- Incrementar el compromiso cívico por utilizar con mayor frecuencia los sitios web gubernamentales y controlar los gastos de gobierno.
- Poseer bajo costo. Se ha comprobado, entre aquellos estados que cumplen con estos estándares, que la puesta en marcha y mantenimiento de este tipo de sitio web implica una erogación muy pequeña.
- Genera grandes ahorros. También se posee evidencia concreta de los beneficios monetarios que implica un portal de transparencia, derivados de una mayor eficiencia en las operaciones del gobierno, menores costos de respuestas manuales a pedidos de información, procesos licitatorios más competitivos y la menor probabilidad de la existencia de fraude.
- Mejor asignación del gasto público. Un sitio de transparencia presupuestaria permite a los estados rastrear el destino de los subsidios e incentivos fiscales y evaluar los resultados logrados. De este modo, fondos provenientes de proyectos de bajo éxito pueden ser transferidos hacia otros de mayor relevancia.
- Mayor coordinación de los contratos gubernamentales. Esto se materializaría en el intercambio de información con otros compradores, en evitar la duplicación de procesos de licitación y contratación mediante la centralización de procesos, en lograr mejores precios y términos de contrato y en la reducción de costos en las áreas de mayores erogaciones
- Siete estados aparecen como líderes en cuanto a la información provista, ya que publica los gastos del gobierno, los subsidios impositivos y subvenciones, de una manera de fácil acceso y comprensiva a todos los niveles y organismos que conforman el estado. Dichos estados son Kentucky, Ohio, Texas, Illinois, Minnesota, Missouri y Pensylvania.
- A continuación, veinticinco estados se encuentran en la categoría de “emergentes”, ya que si bien poseen sitios web de transparencia, proveen información con un menor grado de desagregación, o en algunos casos no poseen un buscador que permite identificar la erogación según el proveedor. De todas maneras, el informe destaca que muchos de estos estados se encuentran en proceso de reforma e implementando de manera paulatina el concepto de transparencia 2.0 y que, por lo tanto, al tratarse la transparencia de una cuestión dinámica, seguramente dentro de un tiempo estos estados pasen a engrosar la categoría anterior.
- Los dieciocho estados restantes son los estados rezagados, cuyos lineamientos en materia de transparencia aún se encuentran lejos de los estándares de excelencia. Cuatro de ellos, si bien han dado el paso de crear un portal de transparencia, carecen de detalles en la información presentada, mientras que aún existen 14 estados que no han creado un sitio web de transparencia.

En definitiva, el informe destaca que además de que el costo de implementar un nuevo programa de transparencia gubernamental on-line no necesariamente es elevado (inclusive podría ser factible utilizar y adaptar los recursos y tecnologías ya disponibles para llevarlo adelante), los beneficios económicos que se derivan en el largo plazo pueden ser considerables.

Respecto a los principales resultados obtenidos por el citado informe, se observó que 32 de los 50 estados de EEUU ofrecen en sus sitios web de transparencia gubernamental información acerca de los gastos del gobierno con un nivel de detalle significativo (denominado “*check- book level*” y que implica que es factible individualizar cada erogación llevada adelante por el gobierno. A su vez, en 29 de estos estados es factible buscar los gastos por proveedor o por tipo de bien o servicio contratado.

Simplemente a modo ilustrativo, a continuación se expone un cuadro síntesis con el *ranking* de los estados obtenido en el informe bajo estudio.

Cuadro 13. Ranking de Estados en función de la accesibilidad on line a los gastos gubernamentales (1)

STATE	GRADE	SCORE	STATE	GRADE	SCORE
Leading States			Lagging States		
Kentucky	A	97	New Jersey	F	25
Ohio	B	84	South Dakota	F	25
Illinois	B	82	Washington	F	22
Minnesota	B	82	Arizona	F	12
Texas	B	82	Arkansas	F	No transparency Web site
Missouri	B	81	Connecticut	F	No transparency Web site
Pennsylvania	B	81	Idaho	F	No transparency Web site
Emerging States			Indiana	F	No transparency Web site
Alabama	C	79	Iowa	F	No transparency Web site
Hawaii	C	79	Maine	F	No transparency Web site
Nevada	C	78	Massachusetts	F	No transparency Web site
Colorado	C	77	Michigan	F	No transparency Web site
New York	C	77	Montana	F	No transparency Web site
Virginia	C	77	New Hampshire	F	No transparency Web site
Kansas	C	74	North Dakota	F	No transparency Web site
Mississippi	C	74	Vermont	F	No transparency Web site
North Carolina	C	74	West Virginia	F	No transparency Web site
Utah	C	72	Wisconsin	F	No transparency Web site
Rhode Island	C	71			
Delaware	C	69			
Oklahoma	C	69			
Louisiana	C	67			
Florida	C	66			
Maryland	C	66			
New Mexico	C	65			
Oregon	D	59			
Wyoming	D	59			
South Carolina	D	58			
Nebraska	D	56			
California	D	53			
Georgia	D	52			
Tennessee	D	52			
Alaska	D	50			

(1) Clasificación que va desde la A hasta la F, siendo la A la mejor puntuación.
Fuente: "Following the money". U.S. PIRG Educational Fund. Abril 2010.

Cabe destacar que el informe advierte que aún en los estados considerados líderes existen oportunidades para mejorar los portales de transparencia en cuanto a la información ofrecida sobre los contratos del estado, los datos históricos y los datos sobre las localidades. Es decir que si bien las comparaciones internacionales permitirían encontrar una guía hacia el logro de una mayor visibilidad en las provincias argentinas, no existe una fórmula única ni un caso perfecto a seguir; sino que debe

construirse en base a las mejores prácticas identificadas y a las demandas de los ciudadanos.

Descripción general de los estados seleccionados

En el presente apartado se realiza una descripción general de los Estados seleccionados con relación a cuestiones territoriales, poblacionales, económicas, entre otras,

con el propósito de contextualizar cada uno de los casos de estudio en el entorno nacional.

Ubicación geográfica y extensión territorial

El Estado de Utah está ubicado en el suroeste de los Estados Unidos, limitando al norte con los estados de Wyoming e Idaho, al sur con Arizona, al este con Colorado y al oeste con Nevada.

Utah tiene una extensión territorial equivalente a 219.887 km², ocupando el 13º lugar en cuanto a superficie a nivel nacional. A su vez, el 97% de su territorio es terrestre, y el restante es conformado por lagos, lagunas y ríos. El Estado de Utah aglutina el 2.2% del territorio total de los EE.UU..

El estado de Minnesota es el estado más septentrional de Estados Unidos si no se considera Alaska. Su límite norte son las provincias canadienses de Manitoba y Ontario, al este limita con Wisconsin y con el Lago Superior, al sur con Iowa y al oeste con los estados de Dakota del Norte y Dakota del Sur. Minnesota abarca una superficie total de

225.171 km², representando aproximadamente un 2.3% del territorio nacional y ocupando el 12º lugar en el *ranking*, apenas un lugar por encima de Utah.

Por su parte el estado de Ohio se encuentra en una situación geográfica ventajosa para su crecimiento económico y demográfico, ya que relaciona el noreste del país con el medio oeste. El estado de Ohio limita al norte con el lago Erie (el cual facilita la comunicación con otros estados) y con el estado de Michigan; al este limita con Pensilvania; mientras que sus límites sur están dados por los estados de Virginia Occidental y Kentucky; y su límite este por el estado de Indiana. Cuenta con una superficie total de 116.096 km², lo que lo ubica en la posición 34º en el *ranking* nacional.

Por último, el estado de Kentucky se encuentra ubicado en la región sur del país. Sus límites norte están dados por los estado de Indiana y Ohio, al nordeste limita con Virginia Occidental, al noroeste con Illinois, al sur limita con Tennessee, al este con Virginia y al oeste con Missouri. Abarca una superficie de 104.659 km², y se sitúa 37º en el contexto nacional en lo que a dimensión territorial se refiere.

Cuadro 14. Extensión territorial en km² y ubicación en el *ranking*

<i>Ranking</i>	Estado	Superficie total (km ²)	Superficie Terrestre	Superficie Acuática
1	Alaska	1,717,854	1,481,347	236,507
2	Texas	695,621	678,051	17,570
3	California	423,970	403,933	20,037
4	Montana	380,838	376,979	3,859
5	Nuevo México	314,915	314,309	606
6	Arizona	295,254	294,312	942
7	Nevada	286,351	284,448	1,903
8	Colorado	269,601	268,627	974
9	Oregon	254,805	248,631	6,174
10	Wyoming	253,336	251,489	1,847
11	Michigan	250,494	147,121	103,372
12	Minnesota	225,171	206,189	18,981
13	Utah	219,887	212,751	7,136
14	Idaho	216,446	214,314	2,131
15	Kansas	213,096	211,900	1,196

Continúa en la página siguiente.

Ranking	Estado	Superficie total (km²)	Superficie Terrestre	Superficie Acuática
16	Nebraska	200,345	199,099	1,247
17	Dakota del Sur	199,731	196,540	3,190
18	Washington	184,665	172,348	12,317
19	Dakota del Norte	183,112	178,647	4,465
20	Oklahoma	181,035	177,847	3,189
21	Missouri	180,533	178,414	2,120
22	Florida	170,304	139,670	30,634
23	Wisconsin	169,639	140,663	28,976
24	Georgia	153,909	149,976	3,933
25	Illinois	149,998	143,961	6,037
26	Iowa	145,743	144,701	1,042
27	Nueva York	141,299	122,283	19,016
28	Carolina del Norte	139,389	126,161	13,229
29	Arkansas	137,732	134,856	2,876
30	Alabama	135,765	131,426	4,338
31	Luisiana	134,264	112,825	21,440
32	Mississippi	125,434	121,488	3,945
33	Pensilvania	119,283	116,074	3,208
34	Ohio	116,096	106,056	10,040
35	Virginia	110,785	102,548	8,236
36	Tennessee	109,151	106,752	2,399
37	Kentucky	104,659	102,896	1,763
38	Indiana	94,321	92,895	1,427
39	Maine	91,646	79,931	11,715
40	Carolina del Sur	82,932	77,983	4,949
41	Virginia Occidental	62,755	62,361	394
42	Maryland	32,133	25,314	6,819
43	Hawai	28,311	16,635	11,677
44	Massachusetts	27,336	20,306	7,031
45	Vermont	24,901	23,956	945
46	Nuevo Hampshire	24,216	23,227	989
47	Nueva Jersey	22,588	19,211	3,377
48	Connecticut	14,357	12,548	1,809
49	Delaware	6,447	5,060	1,387
50	Rhode Island	4,002	2,706	1,295
51	Washington D. C.	177	159	18

Fuente: IARAF en base a estadísticas de US Census Bureau.

Imagen 20. Ubicación geográfica. Estados seleccionados



Fuente: Enciclopedia Wikipedia.

Población

Un factor considerado de relevancia al momento de evaluar la situación de un Estado en el contexto nacional es la cantidad de habitantes que éste posee, puesto que generalmente una buena administración resulta más factible en un pequeño poblado que en una gran ciudad. Obviamente, los controles necesarios son diferentes y, por lo tanto, también lo son los mecanismos para llevar a cabo dichos controles.

Ohio es el más grande de los estados seleccionados, en cuanto a población se refiere, ocupando con casi 11.500.000 habitantes el séptimo lugar en el *ranking* po-

blacional de los 51 estados. Minnessota, con 5.200.000, se posiciona en el puesto número 21, mientras que en el 26 está Kentucky con 4.270.000.

Utah, por su parte, es el estado de menor población de los cuatro seleccionados. Con un total de más 2.700.000 habitantes, se ubica en el lugar 34° en el *ranking* nacional en lo que a población se refiere. No obstante, es relevante señalar que Utah fue uno de los Estados que observó el mayor dinamismo poblacional durante el año 2008, registrando la mayor tasa de crecimiento, equivalente a 2.5%; y ubicándose en tercer lugar del *ranking* al considerar el crecimiento poblacional 2000 - 2008.

Cuadro 15. Población por estado (año 2008)

Ranking Población	Estado		Población 2008	"Porcentaje del total"	Tasa de crecimiento 2008	Ranking crecimiento poblacional
	Estados Unidos		304,059,724			
1	California	CA	36,756,666	12.1%	1.0%	17
2	Texas	TX	24,326,974	8.0%	2.0%	3
3	New York	NY	19,490,297	6.4%	0.3%	42
4	Florida	FL	18,328,340	6.0%	0.7%	30
5	Illinois	IL	12,901,563	4.2%	0.6%	35
6	Pennsylvania	PA	12,448,279	4.1%	0.2%	46
7	Ohio	OH	11,485,910	3.8%	0.1%	49
8	Michigan	MI	10,003,422	3.3%	-0.5%	51
9	Georgia	GA	9,685,744	3.2%	1.7%	9
10	North Carolina	NC	9,222,414	3.0%	2.0%	4
11	New Jersey	NJ	8,682,661	2.9%	0.3%	40
12	Virginia	VA	7,769,089	2.6%	0.9%	20
13	Washington	WA	6,549,224	2.2%	1.5%	11
14	Arizona	AZ	6,500,180	2.1%	2.3%	2
15	Massachusetts	MA	6,497,967	2.1%	0.5%	39
16	Indiana	IN	6,376,792	2.1%	0.6%	32
17	Tennessee	TN	6,214,888	2.0%	1.1%	15
18	Missouri	MO	5,911,605	1.9%	0.6%	36
19	Maryland	MD	5,633,597	1.9%	0.3%	44
20	Wisconsin	WI	5,627,967	1.9%	0.5%	38
21	Minnesota	MN	5,220,393	1.7%	0.7%	29
22	Colorado	CO	4,939,456	1.6%	2.0%	5
23	Alabama	AL	4,661,900	1.5%	0.8%	27
24	South Carolina	SC	4,479,800	1.5%	1.7%	10

Continúa en la página siguiente

Ranking Población	Estado		Población 2008	"Porcentaje del total"	Tasa de crecimiento 2008	Ranking crecimiento poblacional
25	Louisiana	LA	4,410,796	1.5%	0.9%	23
26	Kentucky	KY	4,269,245	1.4%	0.8%	26
27	Oregon	OR	3,790,060	1.2%	1.5%	12
28	Oklahoma	OK	3,642,361	1.2%	0.9%	19
29	Connecticut	CT	3,501,252	1.2%	0.3%	41
30	Iowa	IA	3,002,555	1.0%	0.6%	33
31	Mississippi	MS	2,938,618	1.0%	0.6%	34
32	Arkansas	AR	2,855,390	0.9%	0.9%	22
33	Kansas	KS	2,802,134	0.9%	0.9%	21
34	Utah	UT	2,736,424	0.9%	2.5%	1
35	Nevada	NV	2,600,167	0.9%	1.8%	8
36	New Mexico	NM	1,984,356	0.7%	1.0%	18
37	West Virginia	WV	1,814,468	0.6%	0.3%	45
38	Nebraska	NE	1,783,432	0.6%	0.8%	25
39	Idaho	ID	1,523,816	0.5%	1.8%	6
40	Maine	ME	1,316,456	0.4%	0.1%	48
41	New Hampshire	NH	1,315,809	0.4%	0.3%	43
42	Hawaii	HI	1,288,198	0.4%	0.8%	24
43	Rhode Island	RI	1,050,788	0.3%	-0.2%	50
44	Montana	MT	967,440	0.3%	1.1%	14
45	Delaware	DE	873,092	0.3%	1.3%	13
46	South Dakota	SD	804,194	0.3%	1.1%	16
47	Alaska	AK	686,293	0.2%	0.8%	28
48	North Dakota	ND	641,481	0.2%	0.6%	37
49	Vermont	VT	621,270	0.2%	0.1%	47
50	District of Columbia	DC	591,833	0.2%	0.7%	31
51	Wyoming	WY	532,668	0.2%	1.8%	7

Fuente: IARAF en base a estadísticas de US Census Bureau.

Economía

Para realizar un primer diagnóstico de la relevancia económica de un Estado subnacional, el Producto Bruto Geográfico - PGB- (que mide la cantidad de bienes y servicios producidos por una economía regional en un año) constituye un importante indicador. A continuación se exponen las cifras de esta variable para cada estado correspondientes al año 2008, expresadas en millones de dólares corrientes.

El estado de Ohio ocupa el octavo lugar del *ranking* al considerar el PGB, con un nivel equivalente a 471.508 millones de dólares corrientes y concentrando un 3.3% de la producción nacional.

El estado de Minnesota, por su parte, ocupa la 16° posición en el *ranking* de PGB, con un producto igual a 262.847 millones de dólares corrientes, que representa el 1.9% del total nacional.

Kentucky se ubica en una posición intermedia en lo que a PBG se refiere, ocupando con el lugar 27° en el *ranking* nacional con 156.436 millones de dólares y generando el 1.1% del producto total.

Por último, Utah no constituye uno de los Estados de mayor importancia económica en EE. UU. El PBG correspondiente al año 2008 asumió un valor de 109.777 millones de dólares, ocupando el puesto n° 34 en el *ranking* de los 50 Estados y representando un 0.8% del PBI nacional.

Expresando las variables en términos *per capita*, se observa que el estado de la muestra con mayor nivel es Minessota, con un PBG per capita de US\$ 50.350 y ubicándose en el 12° del *ranking* nacional. Bastante más atrás, en el puesto 32°, le sigue Ohio, con US\$ 41.051 por habitante. Utah genera US\$ 40.117 (puesto 39°), mientras que, por último, se encuentra Kentucky, en el lugar 45°, con unos US\$ 36.643 *per capita*.

Cuadro 16. PBG por estado (año 2008)

<i>Ranking</i>	<i>State</i>		Dólares corrientes (millones)	Tasa Crecimiento	Participación
	United States	US	14,165,565	3.3%	
1	California	CA	1,846,757	2.5%	13.0%
2	Texas	TX	1,223,511	6.5%	8.6%
3	New York	NY	1,144,481	3.6%	8.1%
4	Florida	FL	744,120	0.3%	5.3%
5	Illinois	IL	633,697	2.6%	4.5%
6	Pennsylvania	PA	553,301	3.8%	3.9%
7	New Jersey	NJ	474,936	3.0%	3.4%
8	Ohio	OH	471,508	1.9%	3.3%
9	North Carolina	NC	400,192	2.5%	2.8%
10	Georgia	GA	397,756	1.7%	2.8%
11	Virginia	VA	397,025	3.4%	2.8%
12	Michigan	MI	382,544	0.7%	2.7%
13	Massachusetts	MA	364,988	3.6%	2.6%
14	Washington	WA	322,778	4.0%	2.3%
15	Maryland	MD	273,333	3.4%	1.9%
16	Minnesota	MN	262,847	4.1%	1.9%
17	Indiana	IN	254,861	2.3%	1.8%
18	Tennessee	TN	252,127	2.8%	1.8%
19	Arizona	AZ	248,888	1.2%	1.8%
20	Colorado	CO	248,603	5.4%	1.8%
21	Wisconsin	WI	240,429	3.0%	1.7%
22	Missouri	MO	237,797	3.8%	1.7%
23	Louisiana	LA	222,218	7.1%	1.6%
24	Connecticut	CT	216,174	1.8%	1.5%
25	Alabama	AL	170,014	3.3%	1.2%
26	Oregon	OR	161,573	2.1%	1.1%

Continúa en la página siguiente.

Ranking	State		Dólares corrientes (millones)	Tasa Crecimiento	Participación
27	Kentucky	KY	156,436	2.9%	1.1%
28	South Carolina	SC	156,384	3.1%	1.1%
29	Oklahoma	OK	146,448	7.4%	1.0%
30	Iowa	IA	135,702	4.5%	1.0%
31	Nevada	NV	131,233	1.5%	0.9%
32	Kansas	KS	122,731	4.9%	0.9%
33	Utah	UT	109,777	4.0%	0.8%
34	Arkansas	AR	98,331	3.4%	0.7%
35	District of Columbia	DC	97,235	5.1%	0.7%
36	Mississippi	MS	91,782	4.7%	0.6%
37	Nebraska	NE	83,273	3.6%	0.6%
38	New Mexico	NM	79,901	6.3%	0.6%
39	Hawaii	HI	63,847	2.9%	0.5%
40	Delaware	DE	61,828	0.5%	0.4%
41	West Virginia	WV	61,652	6.5%	0.4%
42	New Hampshire	NH	60,005	3.8%	0.4%
43	Idaho	ID	52,747	1.2%	0.4%
44	Maine	ME	49,709	3.5%	0.4%
45	Alaska	AK	47,912	6.7%	0.3%
46	Rhode Island	RI	47,364	1.4%	0.3%
47	South Dakota	SD	36,959	5.0%	0.3%
48	Montana	MT	35,891	4.7%	0.3%
49	Wyoming	WY	35,310	11.9%	0.2%
50	North Dakota	ND	31,208	9.4%	0.2%
51	Vermont	VT	25,442	3.3%	0.2%

Fuente: IARAF en base a estadísticas de US Census Bureau.

Cuadro 17: PBG per capita

Ranking	Estado	PBI per capita
1	District of Columbia	164,295
2	Delaware	70,815
3	Alaska	69,813
4	Wyoming	66,289
5	Connecticut	61,742
6	New York	58,721
7	Massachusetts	56,170
8	New Jersey	54,699
9	Virginia	51,103
10	Nevada	50,471
11	Louisiana	50,380
12	Minnesota	50,350
13	Colorado	50,330
14	Texas	50,294
15	California	50,243
16	Hawaii	49,563
17	Washington	49,285
18	Illinois	49,118
19	North Dakota	48,650
20	Maryland	48,518
21	Nebraska	46,693
22	South Dakota	45,958
23	New Hampshire	45,603
24	Iowa	45,196
25	Rhode Island	45,075
26	Pennsylvania	44,448

Ranking	Estado	PBI per capita
27	Kansas	43,799
28	North Carolina	43,393
29	Wisconsin	42,720
30	Oregon	42,631
31	Georgia	41,066
32	Ohio	41,051
33	Vermont	40,952
34	Florida	40,599
35	Tennessee	40,568
36	New Mexico	40,265
37	Missouri	40,225
38	Oklahoma	40,207
39	Utah	40,117
40	Indiana	39,967
41	Arizona	38,289
42	Michigan	38,241
43	Maine	37,760
44	Montana	37,099
45	Kentucky	36,643
46	Alabama	36,469
47	South Carolina	34,909
48	Idaho	34,615
49	Arkansas	34,437
50	West Virginia	33,978
51	Mississippi	31,233

Fuente: IARAF en base a estadísticas de US Census Bureau.

Clima de Negocios

Una de las variables que permite reflejar el clima para realizar negocios en una región es la calificación que tienen los bonos emitidos por los gobiernos de las mismas. En esta línea, se observa que los títulos colocados por los Estados de Utah y Minnesota gozan de la máxima calificación, triple A según el Índice de Standard & Poor's, compartiendo con otros 9 Estados el primer puesto. En efecto, y tal como se destacara en capítulos anteriores, el Estado de Utah fue calificado por la revista *Forbes* como el mejor Estado de los EE.UU. para realizar negocios.

Cuadro 18. Calificación de los bonos emitidos por los gobiernos estatales

Estado		"Standard & Poor's"
Delaware	DE	AAA
Florida	FL	AAA
Georgia	GA	AAA
Indiana	IN	AAA (ICR)
Iowa	IA	AAA (ICR)
Maryland	MD	AAA
Minnesota	MN	AAA
Missouri	MO	AAA
North Carolina	NC	AAA
Utah	UT	AAA
Virginia	VA	AAA
Alaska	AK	AA+
Kansas	KS	AA+ (ICR)
Nebraska	NE	AA+ (ICR)
Nevada	NV	AA+
New Mexico	NM	AA+
Ohio	OH	AA+
Oklahoma	OK	AA+
South Carolina	SC	AA+
Tennessee	TN	AA+
Vermont	VT	AA+
Washington	WA	AA+
Wyoming	WY	AA+ (ICR)
Alabama	AL	AA
Arizona	AZ	AA (ICR)
Arkansas	AR	AA
Colorado	CO	AA (ICR)
Connecticut	CT	AA
Hawaii	HI	AA
Idaho	ID	AA (ICR)
Illinois	IL	AA
Maine	ME	AA
Massachusetts	MA	AA
Mississippi	MS	AA
Montana	MT	AA
New Hampshire	NH	AA
New Jersey	NJ	AA
New York	NY	AA

Estado		"Standard & Poor's"
North Dakota	ND	AA (ICR)
Oregon	OR	AA
Pennsylvania	PA	AA
Rhode Island	RI	AA
South Dakota	SD	AA (ICR)
Texas	TX	AA
Wisconsin	WI	AA
Kentucky	KY	AA- (ICR)
Michigan	MI	AA-
West Virginia	WV	AA-
California	CA	A+
Louisiana	LA	A+

Fuente: IARAF en base a estadísticas de US Census Bureau.

Apreciación general de los portales de transparencia

A continuación se realizará una descripción de la cantidad de información publicada y el grado de detalle con que ésta es presentada a los ciudadanos por los cuatro estados seleccionados. Se presentarán a modo ilustrativo, copias de las pantallas de los aspectos más importantes de las páginas web de gobierno, de modo de reflejar con mayor claridad la forma en la que se difunde la información fiscal.

A lo largo de este apartado se realizará un análisis descriptivo, mientras que en un capítulo posterior se evaluará el desempeño de cada estado de manera comparativa, a través de la construcción de un índice de visibilidad fiscal.

Estado de Utah

Tal como se mencionó en apartados anteriores, en el año 2008 se aprobó en el Estado de Utah una Ley de Transparencia, que estableció la creación de un Consejo Consultivo de Transparencia y de un sitio web al que toda la ciudadanía pudiera tener acceso a la información del Estado. El sitio comenzó a funcionar en el año 2009 y contempla un

cronograma de rediseño e inclusión de las diferentes áreas del Estado de modo que todo el Sector Público pueda quedar comprendido bajo análisis en la página web.

A lo largo del presente apartado se realizará una descripción de la cantidad y modo en el que el Estado de Utah publica la información relacionada con la gestión de gobierno en sus sitios web oficiales. Se presentarán a modo ilustrativos copias de las pantallas de los aspectos más importantes de las páginas web de gobierno, de modo de poder reflejar con mayor claridad la forma en la que se difunde la información fiscal hacia toda la ciudadanía en el Estado de Utah.

El análisis aquí realizado es del tipo descriptivo, dejándose la construcción de un índice comparativo para el próximo apartado, en el que se analizarán de manera conjunta otros tres Estados de los EE.UU..

Presupuesto

Existe una sección del sitio web oficial destinada a un

profundo y minucioso análisis del presupuesto y la planificación del Poder Ejecutivo del Estado de Utah: www.governor.utah.gov/budget. En este sitio se vuelca toda la información relacionada con el accionar de la Oficina de Presupuesto, presentándose no solo los presupuestos vigentes y de años anteriores, sino también toda la información estadística, económica y financiera necesaria como base para la confección de los presupuestos. También se presentan informes resúmenes de los presupuestos de cada oficina del Estado.

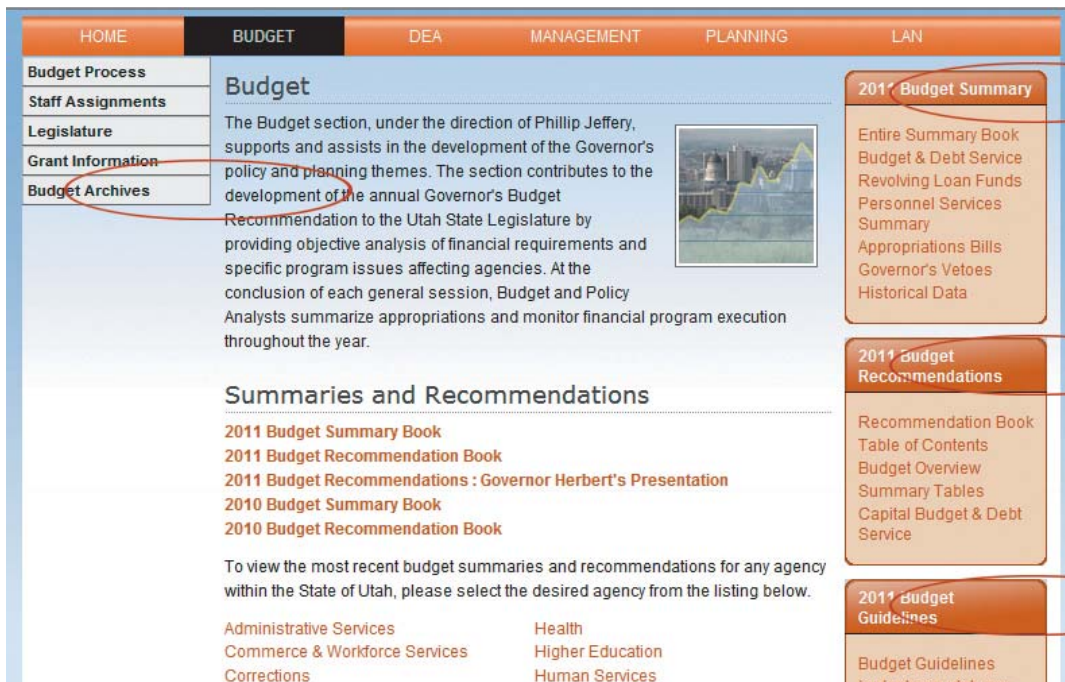
En esta línea, se destaca en primer lugar la Información Económica, utilizada para proveer las cifras que servirán de base para la confección del presupuesto. Estos datos se encuentran disponibles en línea, junto con un resumen de los mismos para facilitar su lectura. Este reporte es realizado por el área de Análisis Económico y Demográfico (DEA) de manera tal de mejorar la planificación y el proceso presupuestario. El hecho que exista una buena disponibilidad y actualización de las estadísticas que servirán de soporte al presupuesto, es sumamente relevante, puesto que lo dotan de una mayor credibilidad y realismo.

Imagen 21.



Fuente: www.governor.utah.gov/gopb

Imagen 22



Fuente: www.governor.utah.gov/gopb

Imagen 23.



Fuente: www.governor.utah.gov/gopb

Por otro lado, evidentemente que se encuentra en el sitio web el presupuesto completo sancionado para el año fiscal en curso y las recomendaciones para el año siguiente. También se encuentra una síntesis del presupuesto y una guía o directrices para orientar a las agencias del Estado, tal como se muestra a continuación.

A su vez, si se quisieran conocer los presupuestos anteriores al año vigente, existe una pestaña denominada Archivos Presupuestarios, donde se pueden encontrar tanto los resúmenes, como las recomendaciones y las guías para las distintas oficinas del Estado correspondientes a los presupuestos anteriores.

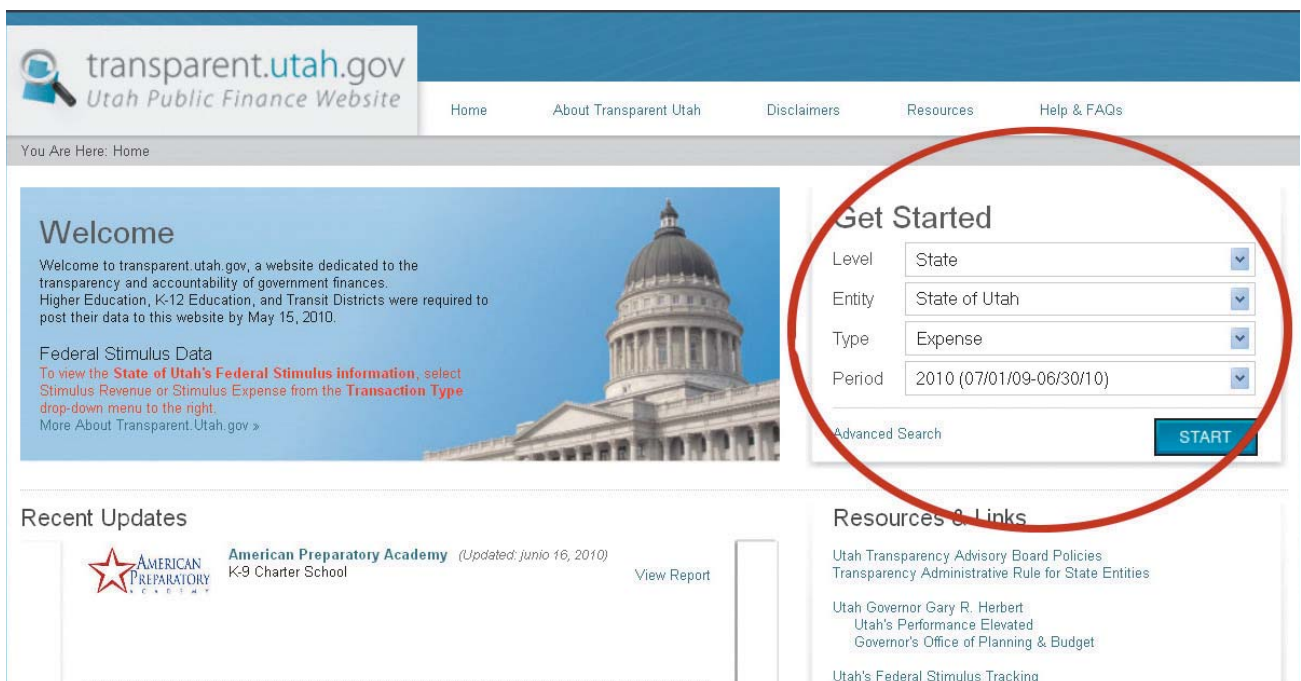
En síntesis, la sección referida al Presupuesto en el Estado de Utah es sumamente completa, presentándose no sólo la información relativa a este instrumento en sí mismo, sino también todo tipo de información de soporte que justifica las cifras allí volcadas, lo cual le brinda de una mayor credibilidad y realismo.

Ejecuciones Presupuestarias

En cuanto a las ejecuciones presupuestarias, esta información se puede encontrar en el sitio web www.utah.gov/transparency. En este sitio se publica información relacionada a la ejecución presupuestaria vigente, allí se presenta a la ciudadanía el estado de ingresos y gastos realizados en el año fiscal en curso. Si bien aún las cuentas allí dispuestas no cuentan con auditoría (puesto que el año fiscal no ha finalizado), se presentan con una elevada actualización. En efecto, los datos generalmente están actualizados a la semana anterior a cuando se realiza la búsqueda, con lo cual se puede decir que prácticamente la contabilidad del Estado se publica en línea.

Mediante solapas interactivas, se puede ir seleccionado el tipo de información que se desea obtener: por ejemplo, gastos o ingresos, área o departamento del Estado, clasificación del gasto o ingreso, entre otros aspectos. También es posible bajar toda la información en un archivo *Excel*, de modo de poder realizar cualquier tipo de análisis.

Imagen 24.



Fuente: www.utah.gov/transparency

Imagen 25.

transparent.utah.gov
Utah Public Finance Website

Home About Transparent Utah Disclaimers Resources Help & FAQs

You Are Here: Home / Transparency Application

Advanced Search

Level of Government: State
Entity: State of Utah
Transaction Type: Expense
Fiscal Period: 2010 (07/01/09-06/30/10)

START

STATE OF UTAH: EXPENSE: 2010

Organization	Category	Fund	Transactions	Name Search
ATTORNEY GENERAL				\$43,272,464.11
BOARD OF BONDING COMMISSION				\$250,465,351.24
BOARD OF PARDONS & PAROLE				\$3,256,122.94
BUILDING BOARD CONSTRUCTION				\$295,900,265.00
CAPITOL PRESERVATION BOARD				\$3,931,727.33
CAREER SERVICE REVIEW BOARD				\$183,021.59
DEPT OF ADMINISTRATIVE SERVICES				\$657,188,079.85
DEPT OF AGRICULTURE & FOOD				\$22,722,010.04
DEPT OF ALCOHOLIC BEVERAGE CONTROL				\$164,338,148.61
DEPT OF COMMERCE				\$21,903,402.44
DEPT OF COMMUNITY & CULTURE				\$149,040,152.02
DEPT OF CORRECTIONS				\$238,945,249.84
DEPT OF ENVIRONMENTAL QUALITY				\$62,971,711.22
DEPT OF FINANCIAL INSTITUTIONS				\$4,986,683.65

Fuente: www.utah.gov/transparency

Imagen 26.

STATE OF UTAH: EXPENSE: 2010

Organization	Category	Fund	Transactions	Name Search
ATTORNEY GENERAL				\$43,272,464.11
BOARD OF BONDING COMMISSION				\$250,465,351.24
BOARD OF PARDONS & PAROLE				\$3,256,122.94
BUILDING BOARD CONSTRUCTION				\$295,900,265.00
CAPITOL PRESERVATION BOARD				\$3,931,727.33
CAREER SERVICE REVIEW BOARD				\$183,021.59
DEPT OF ADMINISTRATIVE SERVICES				\$657,188,079.85
DEPT OF AGRICULTURE & FOOD				\$22,722,010.04
DEPT OF ALCOHOLIC BEVERAGE CONTROL				\$164,338,148.61
DEPT OF COMMERCE				\$21,903,402.44
DEPT OF COMMUNITY & CULTURE				\$149,040,152.02
DEPT OF CORRECTIONS				\$238,945,249.84
DEPT OF ENVIRONMENTAL QUALITY				\$62,971,711.22
DEPT OF FINANCIAL INSTITUTIONS				\$4,986,683.65
DEPT OF HEALTH				\$1,802,429,786.79
DEPT OF HUMAN RESOURCE MANAGEMENT				\$11,811,291.18
DEPT OF HUMAN SERVICES				\$717,475,296.54
DEPT OF INSURANCE				\$46,690,742.12
DEPT OF NATURAL RESOURCES				\$137,813,357.84
DEPT OF PUBLIC SAFETY				\$131,639,963.00
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES				\$147,562,475.26
DEPT OF TRANSPORTATION				\$1,728,984,879.82

Last Update: June 9, 2010 * Total: \$26,054,275,309.80

DEPT OF ADMINISTRATIVE SERVICES

Organization	Category	Fund	Transactions	Name Search
AGENCY FUND				\$301,146,315.62
CASH TRANSFERS				\$167,657,481.98
COMP & EXCESS POOL				(\$189,083.59)
DAS ADMINISTRATIVE RULES				\$269,235.26
DAS DFCM ADMINISTRATION				\$2,521,340.95
DAS DFCM FACILITIES MANAGEMENT ISF				\$21,993,538.44
DAS EXECUTIVE DIRECTOR				\$6,878,082.81
DAS FINANCE ADMINISTRATION				\$4,920,711.05
DAS FINANCE MANDATED				\$19,608,008.75
DAS FLEET OPERATIONS				\$49,305,697.30
DAS GENERAL SERVICES				\$15,531,301.96
DAS JUDICIAL CONDUCT COMMISSION				\$194,899.68
DAS POST CONVICTION INDIGENT DEFENSE				\$67,401.44
DAS PURCHASING				\$810,487.17
DAS RISK MANAGEMENT				\$29,447,564.84
DAS STATE ARCHIVES				\$1,313,291.95
DAS TEACHER SALARY SUPPLEMENT				\$1,122,034.56
ENTERPRISE FUNDS				\$30,102,992.03
GENERAL FUND RESTRICTED				\$26,165.45
INTERNAL SERVICE FUND				\$450,132.06
PRIVATE PURPOSE TRUST FUND				\$277,238.65
RESTRICTED SPECIAL REVENUE				\$3,733,241.49

Last Update: June 9, 2010 * Total: \$657,188,079.85

Fuente: www.utah.gov/transparency

Vale decir que se puede partir de información general e ir avanzando en detalle acerca de información más específica de la ejecución presupuestaria del Estado.

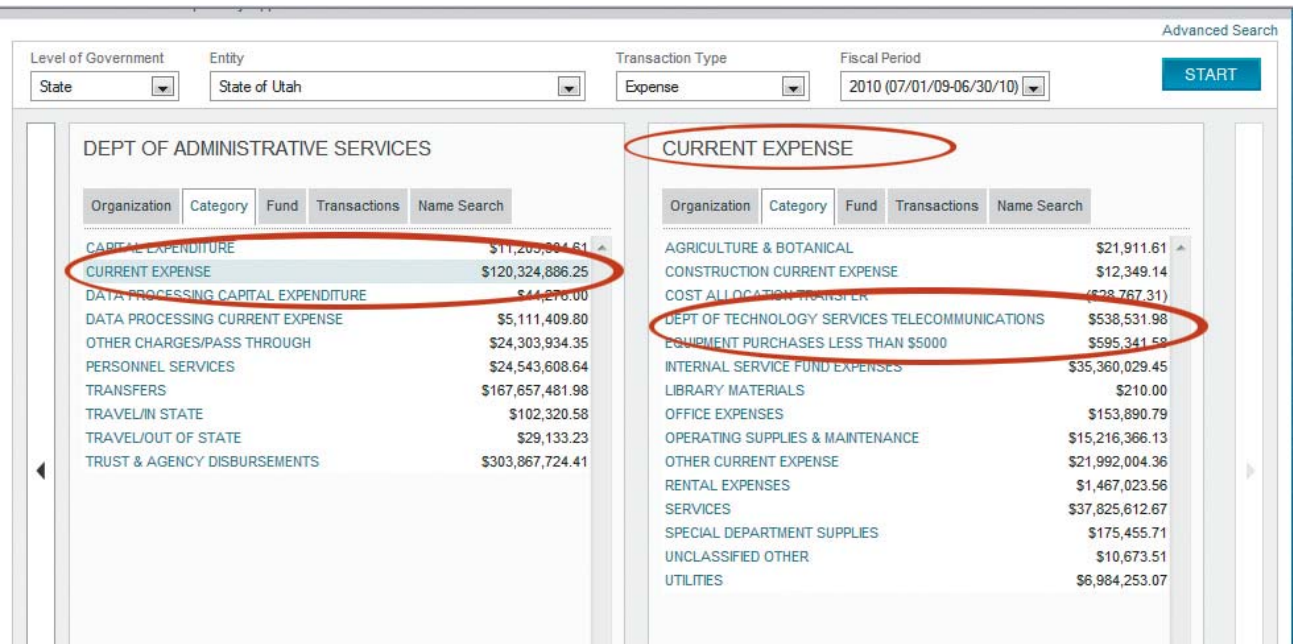
Para ejemplificar una búsqueda de información, a continuación se realizan 4 pasos:

- Paso 1: En este caso, se seleccionó a modo de ejemplo el Departamento de Servicios Administrativos, donde se podrán evaluar los gastos, ya sea por subdivisión jerárquica o por categoría del gasto. En este caso, se quiere evaluar el desempeño del departamento de servicios administrativos, considerando la categoría de gasto. A su vez, de cada uno de estos

gastos o ingresos, se pueden buscar por organización, es decir por agencia o departamento, y por categoría de gasto.

- Paso 2: Al considerar los gastos del departamento por categoría, se puede optar por obtener información según la clasificación económica y/o por objeto del gasto, es decir gastos de capital, gastos corrientes, gastos en personal, gastos en viajes, entre otros. A modo de ejemplo, se seleccionó la categoría "gastos corrientes", y dentro del mismo se consideró el gasto realizado por el "departamento de servicios de telecomunicaciones".

Imagen 27.



Fuente: www.utah.gov/transparency

- Paso 3: luego de llegar a la mayor desagregación del gasto posible, se puede observar un registro diario de los gastos computados bajo esta denominación, es decir que, se puede acceder a un historial de los gastos y transacciones con la mayor desagregación posible. Este historial se encuentra disponible bajo el formato csv, con el monto, número y tipo de transacción.

Imagen 28.

DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMMUNICATIONS

Organization Category Fund Transactions Name Search

DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMMUNICATION CHARGES \$538,531.98

VIEWING 30 - 39 OF 4188 RESULTS

Organization	Category	Fund	Transactions	Name Search	Amount
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$1.00
<i>IET11000121801155-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$3.00
<i>IET11000121801223-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$1.15
<i>IET11000121801310-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$18.00
<i>IET11000121801352-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$3.00
<i>IET11000121801362-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$270.00
<i>IET11000121801366-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$54.00
<i>IET11000121801422-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$2.00
<i>IET11000121801436-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$1.00
<i>IET11000121801606-1011</i>					
DEPT OF TECHNOLOGY SERVICES TELECOMM...			08/06/2009		\$54.00
<i>IET11000121801690-1011</i>					

« PREVIOUS NEXT »

Fuente: www.utah.gov/transparency

- Paso 4: por último, al seleccionar la fecha o el número de transacción que se quiere analizar, aparece una ventana con una mayor descripción de dicha transacción, tal como se muestra a continuación. Allí se brinda información acerca del monto, la fecha, la agencia que lo requiere, si correspondiera el proveedor, entre otras.

Imagen 29.

transparent.utah.gov
Utah Public Finance Website

Home About Transparent Utah Disclaimers Resources Help & FAQs

You Are Here: Home / Transparency Application

Advanced Search

Level of Government Entity Transaction Type Fiscal Period

START

Viewing Transaction Detail Close Window

TRANSACTION DETAIL: Dept of Technology Services Telecommunication Charges

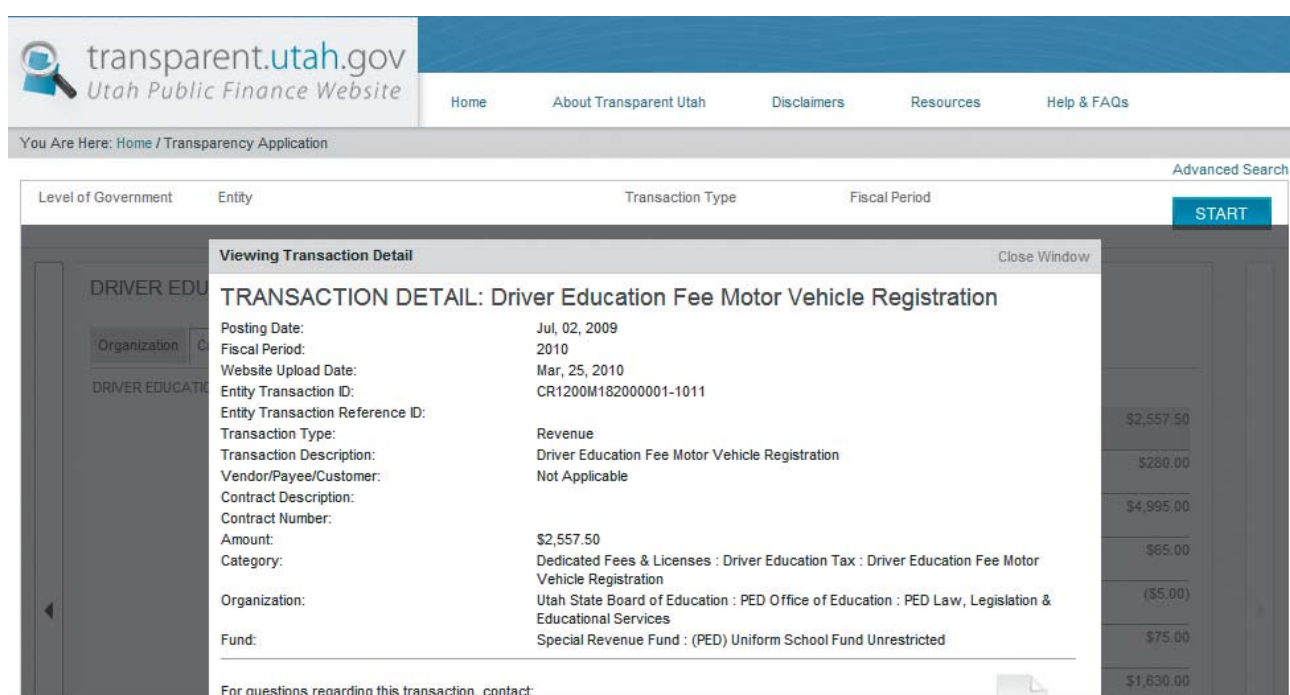
Posting Date:	Aug, 06, 2009
Fiscal Period:	2010
Website Upload Date:	Apr, 01, 2010
Entity Transaction ID:	IET11000121801690-1011
Entity Transaction Reference ID:	
Transaction Type:	Expense
Transaction Description:	Dept of Technology Services Telecommunication Charges
Vendor/Payee/Customer:	Not Applicable
Contract Description:	
Contract Number:	
Amount:	\$54.00
Category:	Current Expense : Dept of Technology Services Telecommunications : Dept of Technology Services Telecommunication Charges
Organization:	Dept of Administrative Services : DAS DFCM Facilities Management ISF : Facilities Management
Fund:	Internal Service Fund : (DAS) DFCM-Facilities Management

Fuente: www.utah.gov/transparency

Para acceder a información relacionada con los ingresos, se deben realizar los mismos pasos ya descriptos para las erogaciones, según se desee la información por departamento o por tipo. De este modo, se puede acceder a las transacciones y contar de manera actualizada con los datos de recaudación diarios.

Cabe destacar que en la parte de ingresos no solo se contemplan los impuestos, sino que se consideran también tasas, multas y otro tipo de ingresos. Al seleccionar una transacción determinada se accede a una página que brinda en primera instancia datos contables como fechas de presentación y realización, a la vez que se presenta el monto total ingresado bajo ese concepto. Es decir que, casi diariamente se cuenta con la recaudación del Estado de variadas fuentes.

Imagen 30.



Fuente: www.utah.gov/transparency

Por el otro lado, también en el mismo sitio web, pero en otra sección, se encuentra el Comprehensive Annual Financial Report (CAFR) para los cuatro años fiscales anteriores al vigente, que consiste en un informe realizado por el Departamento de Servicios Administrativos de la División de Finanzas, y que presenta la posición financiera y económica del Estado de Utah y los resultados de sus operaciones.

En síntesis, en esta sección del sitio web del Estado, se puede obtener información de la ejecución presupuestaria (tanto ingresos como gastos) actualizada al día, existiendo la posibilidad de ir avanzando desde información

más general, hasta llegar a un grado de detalle tal que prácticamente se puede visualizar el comprobante de la transacción realizada, con el tipo de bien o servicio que se contrató. Evidentemente que este tipo de procedimientos brinda una altísima transparencia en el modo en el que el Estado rinde cuentas hacia sus ciudadanos, puesto que está proporcionando información muy completa y detallada del modo en el que se gestionan los recursos fiscales. Y no sólo es factible acceder a la información del año en curso, sino que también la información de los años anteriores se encuentra publicada en reportes que brindan un completo grado de análisis acerca de la gestión del gobierno.

Deuda pública

Respecto a la información relacionada con la deuda pública, cabe destacar que los Estados de EE.UU. se financian con dinero interno a través de la emisión de bonos.

En el caso de Utah, en la dirección <http://finance.utah.gov/debt> se informa a toda la ciudadanía de los bonos que se emiten y el propósito que tiene (rutas, escuelas, instalaciones de agua, etc.), obteniéndose así un completo detalle del stock de deuda del fisco.

Imagen 31.

Outstanding General Obligation Indebtedness

The State has issued general obligation bonds for general administrative buildings, higher education buildings, highways, water and wastewater facilities, flood control facilities, technology, and refunding purposes. As of December 31, 2009, the State has the following principal amounts of general obligation debt outstanding:

Series (1)	Purpose	Original Principal Amount	Final Maturity Date	Current Principal Outstanding
2009D (2)	Highways	\$ 491,760,000	July 1, 2024	\$ 491,760,000
2009C (3)	Building/highways	490,410,000	July 1, 2018	490,410,000
2009B	Various purpose	104,450,000	July 1, 2015	104,450,000
2009A (2)	Highways	394,360,000	January 1, 2024	394,360,000
2007 (4)	Various purpose	75,000,000	July 1, 2014	57,450,000
2004B (5)	Various purpose	140,635,000	July 1, 2019	90,480,000
2004A (6)	Refunding	314,775,000	July 1, 2016	314,775,000
2003A (7) (8)	Various purpose	407,405,000	July 1, 2013 (10)	173,000,000
2002B (2)	Refunding	253,100,000	July 1, 2012	170,290,000
2002A (8)	Various purpose	281,200,000	July 1, 2011 (10)	12,325,000
2001B (9)	Various purpose	348,000,000	July 1, 2009	-
Total Principal Amount of Outstanding General Obligation Debt (11)				<u>\$ 2,299,300,000</u>

Fuente: <http://finance.utah.gov/debt>

También se provee información acerca del flujo de vencimientos futuros en concepto de amortización e interés que deberá afrontar el Estado por cada bono.

Imagen 32.

Debt Service Schedule of Outstanding General Obligation Bonds by Fiscal Year (1)

Fiscal Year Ending June 30	Series 2009D \$491,760,000		Series 2009C \$490,410,000		Series 2009B \$104,450,000	
	Principal	Interest (2)	Principal	Interest	Principal	Interest
2010	\$ -	\$ 5,647,310	\$ -	\$ 5,549,517	\$ -	\$ 2,576,433
2011	-	22,098,170	-	21,715,500	450,000	4,169,000
2012	-	22,098,170	4,085,000	21,674,650	19,175,000	3,776,500
2013	-	22,098,170	35,225,000	21,127,950	19,950,000	2,994,000
2014	-	22,098,170	97,950,000	18,750,050	20,775,000	2,179,500
2015	-	22,098,170	71,545,000	15,264,375	21,600,000	1,332,000
2016	-	22,098,170	74,080,000	11,873,750	22,500,000	450,000
2017	-	22,098,170	69,165,000	8,416,438	-	-
2018	-	22,098,170	67,495,000	5,089,688	-	-
2019	-	22,098,170	70,865,000	1,721,625	-	-
2020	74,145,000	20,558,179	-	-	-	-
2021	87,715,000 (3)	17,020,917	-	-	-	-
2022	86,740,000 (3)	13,048,576	-	-	-	-
2023	90,825,000 (3)	9,005,421	-	-	-	-
2024	64,420,000 (3)	5,470,493	-	-	-	-
2025	87,915,000 (3)	2,001,825	-	-	-	-
Totals	<u>\$ 491,760,000</u>	<u>\$ 271,636,251</u>	<u>\$ 490,410,000</u>	<u>\$ 131,183,543</u>	<u>\$ 104,450,000</u>	<u>\$ 17,477,433</u>

Fiscal Year Ending June 30	Series 2009A \$394,360,000		Series 2007 \$75,000,000		Series 2004B \$140,635,000	
	Principal	Interest	Principal	Interest	Principal	Interest
-	-	-	-	-	-	-

Fuente: <http://finance.utah.gov/debt>

Imagen 33.

Debt Service Schedule of Outstanding General Obligation Bonds by Fiscal Year (1)

Fiscal Year Ending June 30	Series 2002A \$281,200,000		Series 2001B \$348,000,000		Totals (1)		
	Principal	Interest	Principal	Interest	Total Principal	Total Interest	Total Debt Service
	2010	\$ 5,750,000	\$ 775,813	\$ 37,650,000	\$ 847,125	\$ 175,490,000	\$ 72,587,553
2011	6,000,000	482,063	0	0 (3)	209,060,000	101,511,283	310,571,283
2012	6,325,000	166,031	0	0 (3)	211,530,000	91,636,373	303,166,373
2013	0	0 (2)	0	0 (3)	216,465,000	81,915,430	298,380,430
2014	0	0 (3)	0	0 (3)	230,655,000	72,211,114	302,866,114
2015	0	0 (3)	0	0 (3)	205,585,000	62,411,314	267,996,314
2016	0	0 (3)	-	-	199,880,000	52,869,689	252,749,689
2017	-	-	-	-	156,185,000	44,379,378	200,564,378
2018	-	-	-	-	97,310,000	38,182,252	135,492,252
2019	-	-	-	-	100,930,000	33,362,639	134,292,639
2020	-	-	-	-	104,435,000	28,663,548	133,098,548
2021	-	-	-	-	117,645,000	23,646,736	141,291,736
2022	-	-	-	-	116,670,000	18,177,895	134,847,895
2023	-	-	-	-	120,755,000	12,638,240	133,393,240
2024	-	-	-	-	124,280,000	7,644,512	131,924,512
2025	-	-	-	-	87,915,000	2,001,825	89,916,825
Totals	\$ 18,075,000	\$ 1,423,907	\$ 37,650,000	\$ 847,125	\$ 2,474,790,000	\$ 743,839,781	\$ 3,218,629,781

(1) This table reflects the State’s debt service schedule for its outstanding General Obligation Bonds for the fiscal years shown. This information is based on payments (cash basis) falling due in that particular fiscal year. Does not reflect a 35% federal interest rate

Fuente: <http://finance.utah.gov/debt>

Al finalizar el análisis de deuda, se presentan algunos ratios que sirven como indicadores de evolución y de comparación con otros Estados, tales como deuda per capita, deuda en porcentaje del ingreso personal, etcéte-

ra. Este tipo de información es muy relevante puesto que muestra a la ciudadanía el peso que tiene la deuda en el gobierno y la magnitud del esfuerzo fiscal que deberá realizar el Estado.

Imagen 34.

Debt Ratios of the State

The following tables show the ratios of the principal par amounts of the State’s general obligation debt (excludes any additional principal amounts attributable to unamortized original issue bond premium and deferred amount on refunding), to population, total personal income, taxable value and fair market/market value for the fiscal years shown and estimated as of December 31, 2009.

	Fiscal Year Ended June 30				
	2009	2008	2007	2006	2005
Outstanding General Obligation Debt (000's)	\$ 1,492,620	\$ 1,161,510	\$ 1,237,170	\$ 1,377,390	\$ 1,514,510
Debt Ratios:					
Per Capita	\$ 533	\$ 421	\$ 458	\$ 527	\$ 595
As % of Total Personal Income	1.82%	1.40%	1.50%	1.81%	2.16%
As % of Taxable Value	0.70%	0.61%	0.80%	1.04%	1.14%
As % of Fair Market/Market Value	0.50%	0.43%	0.57%	0.74%	0.81%
				Estimated December 31, 2009	
Outstanding General Obligation Debt (1)				\$2,299,300,000	
Debt Ratios:					
Per Capita					\$834
As % of Total Personal Income					2.76%
As % of Taxable Value					1.22%
As % of Fair Market/Market Value					0.85%

Fuente: <http://finance.utah.gov/debt>

Licitaciones

En materia de licitaciones, el Estado de Utah también se encuentra bastante avanzado en cuanto al grado de transparencia y visibilidad hacia la ciudadanía de las compras y contrataciones que realiza el gobierno.

Existe un sitio web específico <http://purchasing.utah.gov/>, en el cual se brinda un amplio detalle de las compras y contrataciones del Estado, de las licitaciones, así como también información para proveedores y compradores, entre otros aspectos a destacar.

En primer lugar, con relación a las licitaciones vigentes, existe un novedoso procedimiento electrónico mediante el cual todos los pasos de presentación de las ofertas y posterior adjudicación se realiza *on line*, por medio de un sistema especialmente diseñado a tal fin.

A continuación se muestra, a modo ilustrativo el listado de licitaciones vigentes (es destacable que se mencionan la cantidad de días/ horas/ minutos que restan para el cierre de las mismas). Todo aquel proveedor interesado en participar en una licitación puede recibir toda la información relativa a la misma y luego elevar su oferta por el mismo medio, previo registro en el sistema.

Imagen 35.



Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>

Imagen 36.

Bid Tabulations and Awards

State Purchasing P-Card Info

Organizational Chart

Employee Intranet

WSCA Standard PC Configurations

Media Center

Register

Please note that you will be leaving the State of Utah's Portal by clicking on the bids listed below. The inclusion of the hypertext link to BidSync's website is not intended as an endorsement of any other product or service offered or referenced by BidSync.
(Helpful hint: if a scroll bar is present, scroll down to view the entire exhibit.)

SEARCH

Title & Description
 Bid Number

NIGP (View)
 ▼

UNSPSC (View)
 ▼

BID	DESCRIPTION	AGENCY	LOC	TIME LEFT
DOT100493TW	Type II vertical Panel Barricades	State of Utah	UT	2 hrs, 57 min
GL10049	Stretch-wrap Machines and Installation	State of Utah	UT	3 hrs, 42 min
DOT100536SS	Notice of Proposed Sole Source Procurement	State of Utah	UT	4 hrs, 57 min
DG10035	State Cooperative Contract for Field ITS Ethernet...	State of Utah	UT	5 hrs, 57 min
PR10028	Automated Merchandising Program	State of Utah	UT	5 hrs, 57 min
GL10051	Pharmaceutical Services	State of Utah	UT	5 hrs, 57 min
NS10001	16-17' V-hull Aluminum Boat	State of Utah	UT	6 hrs, 57 min
DOT100560PK	Sole Source Posting For: 2001 Dodge Ram 2500 Equiped...	State of Utah	UT	3 days, 23 hrs
DOT100561DB	Concrete Pipe Class III 18"	State of Utah	UT	4 days, 0 hrs
	Economic Evaluation - Nutrient Criteria			

Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>

[120]

Imagen 37.

Description | Attachments

BID #GL10049 - STRETCH-WRAP MACHINES AND INSTALLATION

Time Left	3 hrs, 36 min
Bid Started	Jun 7, 2010 12:41:10 PM MDT
Bid Ends	Jun 17, 2010 12:45:00 PM MDT
Agency Information	State of Utah, UT (view agency's bids)
Bid Contact	(Please login to see contact information)
Delivery Location	(Please login to see delivery information)
Bid Packet:	Packet for Bid GL10049 [download]

DESCRIPTION

Bid Number	GL10049-1-01
Title	Stretch-wrap Machines and Installation
Quantity	6 each
Contract Duration	One Time Purchase
Prices Good for	30 days
Bid Comments	<p>All questions must be submitted through Bid Sync before the deadline for questions. Should you need their assistance to submit a question or to place the bid, contact support@bidsync.com or 801-765-9245.</p> <p>Exceptions and/or questions regarding bid specifications and/or terms must be cleared up before the stated Question & Answer end date. The specification provided is not intended to limit or restrict competition. If anything seems to limit your company from bidding, please enter a question(s) through Bid Sync by the question-and-answer deadline.</p> <p>Added on Jun 10, 2010: Extend Question and Answer deadline to 4:30 PM today.</p>
Description	See All Attachments.

DOCUMENTS

Please login to view documents

CONTRACTOR ADVERTISEMENTS [VIEW ALL ADS](#)

There are no advertisements on this solicitation.

PLEASE LOGIN

You must login before you can view attachments for this bid or place an offer on it.
If you are not already registered please click ["Register"](#) to go to BidSync's Registration page.

[construction bids](#) | [construction contracts](#) | [federal contracts](#) | [rfp](#) | [request for proposal](#)

Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>.

También existe un sistema de notificación de las licitaciones, mediante el cual todo aquel proveedor registrado recibe vía e-mail los llamados a licitación que se lancen en cualquier área del Estado.

En segundo lugar, con relación a las licitaciones adjudicadas, también se brinda un amplio panorama de las contrataciones realizadas. En efecto, existe una sección en el sitio web en la cual se puede acceder a todo el lista-

do completo de adjudicaciones otorgadas desde el año 2006, existiendo un buscador que permite seleccionar de acuerdo con el tipo de compra y/o servicio contratado.

Imagen 38.

Regulations and Awards for solicitations after February 15, 2008 are listed below.

Solicitations Issued Via BidSync (formerly RFP Depot)

Item #	DESCRIPTION	AGENCY	LOC	END DATE	AWARD	Link
AR10093	Ford F-650 Super Duty Crew Cab XL Pickup	State of Utah	UT	Dec 2, 2009	Dec 9, 2009	Tab
DB10048	Under Employed TANF Refugees	State of Utah	UT	Dec 1, 2009	Jan 7, 2010	Tab
AR10091	EXAMINE TRANSMISSION COST/ALLOCATION ISSUES	State of Utah	UT	Dec 1, 2009	Dec 21, 2009	
MR10028	State Cooperative Contract for Air Filters & Filter...	State of Utah	UT	Dec 1, 2009	Cancelled	n/a
MRSS10097	SOLE SOURCE POSTING - FUNDAMENTAL ENHANCEMENTS TO...	State of Utah	UT	Nov 30, 2009	Dec 30, 2009	
MRSS10096	SOLE SOURCE POSTING - CONTINUE TO DEVELOP & MODIFY...	State of Utah	UT	Nov 30, 2009	Dec 30, 2009	
MRSS10099	SOLE SOURCE POSTING - INTEGRATION OF CDP'S CLINICAL...	State of Utah	UT	Nov 30, 2009	Dec 30, 2009	
NO10016	Attorneys to Provide Parole Violators with Access...	State of Utah	UT			Tab

Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>

Seleccionando alguna contratación en particular, se puede acceder a un mayor detalle acerca de quiénes fueron los proveedores que participaron, los montos ofrecidos y cuál terminó siendo el ganador de la adjudicación.

Imagen 39.

DESCRIPTION			
1 - Ford F-650 Crew Cab XL			
Awarded	Supplier	Unit Price	Price
★	Champion Ford	\$68,625.00	\$68,625.00
	Sterling Trucks of Utah	\$84,004.00	\$84,004.00
	Sterling Trucks of Utah	\$84,708.00	\$84,708.00

Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>

Por su parte, también es factible acceder con amplio grado de detalle a información acerca de las contrataciones del Estado. En efecto, de la imagen presentada a continuación se puede observar que se brindan datos relacio-


nados con la contratación del bien o servicio, el proveedor y el período de duración del contrato, siendo factible también acceder a un resumen del mismo con los datos de costos y precios.

Imagen 40.

DAS Home Purchasing Home Service Plan ePurchasing State Mail Print Services Bid Notification System Guide to Doing Business with Utah General Services Invoice Search Bid Tabulations and Awards State Purchasing P-Card Info Organizational Chart Employee Intranet WSCA Standard PC Configurations	Contract Search State Cooperative Contracts Contracts are sorted alphabetically by contract number. Click column title links to change the sort order.											
	2128 Selected Contracts											
	Contract Number	Description	Energy Star	Green	Agent	Expiration Date	Supplier	Contract Summary	Full Contract	Online Ordering	Usage Reports	Active
	PD851	NATURAL GAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Reed Taylor	6/30/2016	BP ENERGY COMPANY	View			View	<input checked="" type="checkbox"/>
	AR1910	VOTING EQUIPMENT SYSTEM TRAINING, WARRANTY AND MAINTENANCE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Debbie Gundersen	12/31/2015	PREMIER ELECTION SOLUTIONS, INC.	View	View		View	<input checked="" type="checkbox"/>
	UCI1882	ROOFING AND ASBESTOS ABATEMENT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	David Gill	6/20/2015	UTAH CORRECTIONAL INDUSTRIES (UCI)	View			View	<input type="checkbox"/>
	MA981	TELEPHONE BASED INTERPRETER SERVICES (WSCA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	David Bryan	2/15/2015	PACIFIC INTERPRETERS INC	View	View		View	<input checked="" type="checkbox"/>
	MA978	TELEPHONE BASED INTERPRETER SERVICES (WSCA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	David Bryan	2/15/2015	CTS LANGUAGE LINK	View	View		View	<input checked="" type="checkbox"/>
	MA977	TELEPHONE BASED INTERPRETER SERVICES (WSCA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	David Bryan	2/15/2015	LANGUAGE LINE SERVICES INC	View	View		View	<input checked="" type="checkbox"/>
	PD1282	MAINTENANCE AND CONSUMABLE SUPPLIES ONLY FOR SHARP FAX MACHINES PURCHASED BETWEEN 9/2006 - 12/2009	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Brenda Veldevere	12/31/2014	LES OLSON COMPANY	View			View	<input checked="" type="checkbox"/>
MA829	GROUP AUTO-HOME INSURANCE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	David Bryan	9/7/2014	FRED A MORETON & CO/METLIFE	View			View	<input checked="" type="checkbox"/>	
MA1809	GROUP AUTO HOME INSURANCE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	David	9/7/2014	LIFEBERTY MUTUAL GROUP	View			View	<input type="checkbox"/>	

Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>

Imagen 41.

	STATE OF UTAH CONTRACT NUMBER: AR1910 February 23, 2010
Revision number: 5	Purchasing Agent: Debbie Gundersen Phone #: 801-538-3150
Item: Voting Equipment System, Training, Warranty and Maintenance	
Vendor: 970064A	Premier Election Solutions, Inc. PO Box 1019 Allen, TX 75013
Internet Homepage:	www.premierelections.com
General Contact:	Dana LaTour Telephone: (775) 250-1722 Fax number: (972) 542-6044 Email: dana.latour@premierelections.com
Usage Report Contact:	Drew Kahl Telephone: (801) 974-9400 Fax number: (801) 974-9401 Email: kahla@premierelections.com Reporting Type: Summary
Brand/trade name:	Premier Election Solutions, Inc.
Price:	See Attached Price List
Terms:	Net 30
Effective dates:	08/11/2005 through 12/31/2015
Days required for delivery:	As agreed by both parties
Price guarantee period:	Contract Term

Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>

Imagen 41. (Continuación)

VOTING EQUIPMENT CONTRACT – PRICE LIST

* \$24,496,975.00 Cost for goods and services through December 31, 2009

6000	AccuVote TSX
1500	AccuVote TSX-VIBS
7500	AccuVote PM
7500	Touchscreen application software
5700	Precinct voter card encoder
30000	Voter access cards
3800	Supervisor cards
65	Early voting encoder
1500	Warehouse carts
7500	Spare PCMCIA memory cards
7500	Spare AVTSX paper tape rolls
3000	Disposable ear piece covers
63	AccuVote OS Tabulator
63	AccuFeed automated ballot feeder
63	Optical Scan application software
63	Spare AccuVote OS memory cards
5	Large central server system with backup
25	Medium central server system with backup
30	Report Printers
30	Ethernet hubs
1	GEMS application software
1	Security enhancement software
1	Statewide voter registration interface
	Logistical and technical support
	Training
	Installation
	Voter Awareness campaign
	Performance bond
	Shipping to anywhere in Utah

Item

Per Unit Prices for additional purchases by the State or Counties:

Item	Unit Price	Quantity	Extension
AccuVote TSX (without ADA Kit)	\$1,750.00		Includes built-in printer, AVPM attachment, self-enclosed booth, PCMCIA 128mb memory card, 4 voter access cards, application software, CE license, and one year warranty and maintenance.
AccuVote TSX with ADA kit (headphones, keypads)	\$1,895.00		Includes built-in results printer, AVPM attachment, self-enclosed booth, PCMCIA 128mb memory card, ADA kits, 4 voter access cards, application software, CE license, and one year warranty and maintenance.
AccuVote OS tabulator (for absentee processing)	\$3,200.00		Includes memory card, ballot box, carrying case, paper roll, 1 pk diagnostic ballots, application software and one year warranty and maintenance.
AccuFeed automated ballot feeder (for absentee processing)	\$2,995.00		Includes base unit, accessory tray, firmware, 1 set batch header cards, and one year warranty and maintenance.

Optional Items Available For Purchase:

Precinct Voter Card Encoder	\$395.00
Voter Access Cards	\$3.50
Supervisor (precinct) Cards	\$4.00
AVOS replacement battery	\$35.00

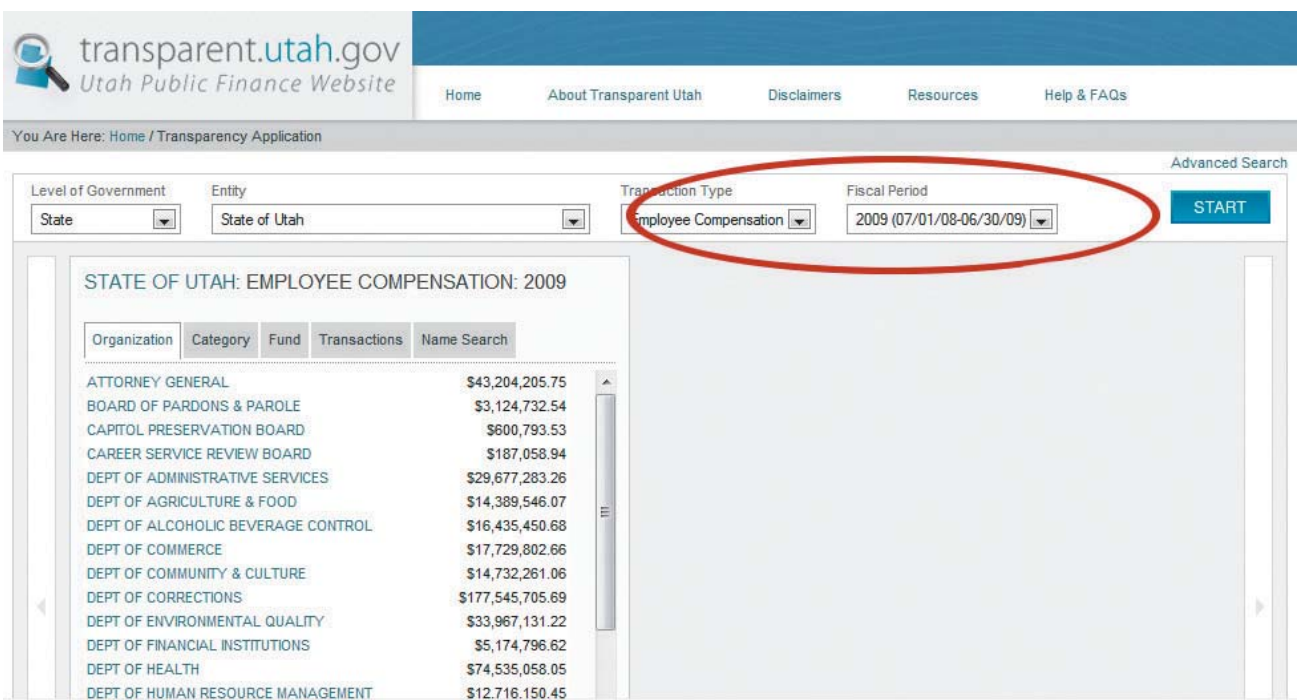
Fuente: <http://purchasing.utah.gov/>.

Personal

Los datos de personal son informados por el Estado de Utah una vez al año, puesto que debido a cuestiones de simplicidad y costo, resulta complejo proveer datos con mayor frecuencia o actualización.

En el sitio web www.utah.gov/transparency se puede acceder a los datos de gastos en empleados del Estado en el último año fiscal. Siguiendo la misma metodología anterior acerca de la ejecución presupuestaria, se puede acceder al gasto en personal por tipo de agencia o dependencia, por tipo de gasto o se puede directamente buscar a la persona que se desee analizar.

Imagen 42.



Fuente: www.utah.gov/transparency

En el paso siguiente, siguiendo el criterio de búsqueda deseado, se puede acceder a la siguiente información por cada uno de los agentes públicos: pago regular de salarios, beneficios sociales, pago de horas extras, viáticos, etcétera.

Imagen 43.

The screenshot shows the 'transparent.utah.gov' website interface. At the top, there is a navigation bar with links for Home, About Transparent Utah, Disclaimers, Resources, and Help & FAQs. Below this, a breadcrumb trail reads 'You Are Here: Home / Transparency Application'. The main content area features a search interface with the following filters: Level of Government (State), Entity (State of Utah), Transaction Type (Employee Compensation), and Fiscal Period (2009 (07/01/08-06/30/09)). A 'START' button is visible on the right. The search results are presented in two columns. The left column, titled 'STATE OF UTAH: EMPLOYEE COMPENSATION: 2009', shows a list of employees with their names and total compensation amounts. The right column, titled 'AAGARD, ALLYSON', shows a detailed view of transactions for this specific employee, including dates and amounts. The name 'AAGARD, ALLYSON' in the right column is circled in red.

Organization	Category	Fund	Transactions	Name Search
Search this Panel: Enter Person or Company				
Viewing 1 - 100 of 32131 Results				
Aagard, Allyson (HEALTH PROGRAM SPECIALIST II)				\$48,866.51
Aagard, Douglas (REPRESENTATIVE)				\$28,456.71
Aagard, Josie (CASEWORKER I)				\$31,692.46
Aaron, David (TRANSPORTATION TECHNICIAN I)				\$53,148.63
Aaron, Jerry (CORRL OFFICER, POST)				\$40,975.95
Aasheim, Michael (PHARMACIST)				\$64,290.14
Abate, April (ENVIRONMENTAL SCIENTIST II)				\$62,649.23
Abbott, Alexis				\$137.68
Abbott, Angela (HUMAN RESOURCES ANALYST)				\$30,409.33
Abbott, Angela (SENIOR HUMAN RESOURCES ANALYST)				\$51,164.84

Organization	Category	Fund	Transactions
VIEWING 1 - 6 OF 6 RESULTS			
COMPENSATORY/EXCESS TIME EARNED (FLS... 2010224-109868			06/30/2009 \$139.84
REGULAR SALARIES & WAGES 2010224-120119			06/30/2009 \$27,628.50
EMPLOYEE BENEFITS 2010224-45053			06/30/2009 \$15,385.99
EMPLOYEE BENEFITS 2010224-45762			06/30/2009 \$168.85
LEAVE PAID 2010224-71613			06/30/2009 \$5,483.33
EMPLOYEE TAXABLE MEAL ALLOWANCE 2010224-93086			06/30/2009 \$60.00

Fuente: www.utah.gov.transparency

En un último paso, se puede acceder también a las transacciones liquidadas en un año y a través de ellas, a la siguiente información: fecha de la transacción y fecha de actualización en la página, número de la transacción, nombre completo de la persona, puesto, pago por hora y el pago total.

Imagen 44.



Fuente: www.utah.gov.transparency

Por otro lado, una práctica corriente que existe en EEUU es la colaboración directa entre el gobierno y el sector privado. La organización Utah's right pertenece a un medio de comunicación, a quien le es remitida la información directamente desde el gobierno para que los mismos la procesen y la pongan a disposición del público a través de su página web www.utahsrigh.com. Vale decir que esta organización actuaría como un intermediario

entre el gobierno y la ciudadanía, facilitándole a esta última el entendimiento de la información relacionada con los actos de gobierno.

A través de este medio, se puede acceder a la nómina total de los empleados públicos del Estado, clasificados por gobierno local o condado, su cargo en el gobierno y su salario anual, actualizados.

Imagen 45.

Public Employee Salaries
database growing daily!

BROWSE BY CITY / SCHOOL / COUNTY:
Salt Lake City

Search: All for Go

New Feature: Click on someone's name to see additional information.

Name	Position	Department	Hourly	Annual
Maureen S. Riley	Executive Director Airport	AIRPORT AUTHORITY	-	\$204,012
Frank Gray	Director Of Cad-1000	DEPT OF COMMUNITY & ECON DEV	-	\$157,323
Edwin Palmer Rutan	City Attorney-	SALT LAKE CITY ATTORNEY	-	\$142,230
Jeffry T. Niermeyer	Director-public Utilities--	PUBLIC UTILITIES DEPT.	-	\$136,800
Lyn L Creswell	Cao/director Mngmt Svrcs-00	ADMINISTRATIVE SERVICES	-	\$135,380
Christopher C. Burbank	Chief Of Police-90	POLICE DEPARTMENT	-	\$131,328
Wilford Sommerkorn	Planning Director -898	DEPT OF COMMUNITY & ECON DEV	-	\$131,072

Fuente: www.utahsright.com

Normativa tributaria

Un amplio registro de la normativa tributaria de los diferentes tributos cobrados en el Estado se encuentra reflejado <http://tax.utah.gov/research/legislation.html>, en donde se pueden encontrar no solo los cambios en la legislación de los últimos años, sino también otras cuestiones relacionadas al pago de los tributos, como el calendario, cuestiones estadísticas de recaudación, guías y publicaciones varias.

Imagen 46.

The screenshot shows the Utah State Tax Commission website. At the top, there is a navigation bar with 'UTAH.GOV SERVICES' and 'AGENCIES'. Below this is a banner for the 'Utah State Tax Commission'. A secondary navigation bar contains links for 'Home', 'Online Services', 'Forms & Publications', 'Contact Us', and 'Tax Information'. On the left side, there is a 'Searchable Database' menu with various categories like 'Administrative Rules', 'Rule Meeting Notice', etc. The main content area is titled 'Legislation and Tax Law Changes' and includes a breadcrumb trail: 'Home - Research Library - Tax Law Changes'. Below this, there is a list of years from 2010 to 2002. Two main sections are visible: '2010 Legislative General Session' and '2009 Legislative General Session'. The 2010 section lists links for 'Legislative Summary', 'Corporate Taxes', 'Income Taxes', 'Miscellaneous Taxes', 'Property Taxes', and 'Sales Taxes'. The 2009 section lists links for 'Legislative Summary', 'Non-specific Tax Information', and 'Corporate Taxes'.

Fuente <http://tax.utah.gov/research/legislation.html>:

Imagen 47.



Utah Public Meeting Notice

Search, Subscribe, Participate in Government Meetings

[Login](#)
[Help](#)

Search

Easily search and locate public notices scheduled by Government Organizations throughout the state of Utah.

Subscribe

Have notifications of future meetings and notices sent to you via e-mail or RSS feeds so you always know what's going on.

Participate

Get your voice heard by knowing where and when a meeting will be held with current topics of discussion.

Learn More

Become familiar with the purpose and terms of this site. [Read -](#)

Search for a meeting
Browse for a meeting

Entity: (What's this?)

Keywords:

Date: (From) (To)

[Advanced Search](#) See Results

Please note: Results for basic and browse searches are limited to the last 6 months. To do a full archive search use the advanced search.

[Utah.gov Home](#) | [Utah.gov Terms of Use](#) | [Utah.gov Privacy Policy](#) | [Utah.gov Accessibility Policy](#) | [Translate Utah.gov](#)
 Copyright © 2010 State of Utah - All rights reserved.

Search Results

[Search Again](#)

Notices matching your search criteria

Click on a meeting for more details.

Entity	Public Body	Location	Date	Meeting	Status
Uintah Fire Suppression Special Service District	Uintah Fire Suppression Special Service District Board	447 East Main, Vernal	2010/06/30 05:00 PM		Scheduled
Central Utah Water Conservancy District	Central Utah Water Conservancy District	355 West University Parkway, Orem	2010/06/30 01:00 PM	Notice to Reopen Budget	Scheduled
Central Utah Water Conservancy District	Central Utah Water Conservancy District	355 West University Parkway, Orem	2010/06/30 01:00 PM	Adoption of Final Budget	Scheduled
Department of Commerce	Construction Services Commission	160 East 300 South, Salt Lake City	2010/06/30 09:00 AM	Construction Services Commission Meeting and Hearing	Scheduled
Department of Commerce	Division of Occupational and Professional Licensing	160 East 300 South, Salt Lake City	2010/06/30 09:00 AM	General Rule of the Division of Occupational and Professional Licensing Rule Hearing	Scheduled
Department of Commerce	Division of Occupational and Professional Licensing	160 East 300 South, Salt Lake City	2010/06/30 09:00 AM	Division Utah Administrative Procedures Act Rule Hearing	Scheduled
Lone Peak Public Safety District	Governing Board	5400 W Civic Center Drive, Highland	2010/06/30 07:00 AM	Lone Peak Public Safety District Public Hearing	Scheduled
Sandy	City Council	10000 Centennial Parkway, Sandy	2010/06/29 07:15 PM	Sandy City Public Hearing - Century 21 Office Rezone	Scheduled
Sandy	City Council	10000 Centennial Parkway, Sandy	2010/06/29 07:10 PM	Sandy City Public Hearing - Junk Vehicle Regulations	Scheduled
Sandy	City Council	10000 Centennial Parkway, Sandy	2010/06/29 07:05 PM	Sandy City Public Hearing - Minimum & Maximum requirement on Matrices throughout the Development Code	Scheduled

Otras prácticas de transparencia:
Public Meeting Notice

En el portal www.utah.gov/pmn se pueden encontrar publicadas todas las reuniones del gobierno proyectadas, de manera tal de que cualquier ciudadano pueda asistir, ya que se trata de sesiones abiertas al público.

Transparencia en la legislatura

Por otro lado, el proyecto de reforma de Utah incorporó también a la legislatura, ya que pueden accederse de manera on line a las sesiones que son llevadas a cabo en ese momento. Esta práctica se encuentra en el sitio de la legislatura www.le.utah.gov, en donde se puede acceder al cronograma del Poder Legislativo, códigos, leyes y las sesiones de legisladores (con audio).

Imagen 48.

The image shows two screenshots from the Utah State Legislature website. The top screenshot displays the 'Legislative Calendar' for June 2010. It features a grid with dates from Sunday to Saturday. Meetings are listed in specific cells, such as '2:00 PM 450 State Capitol Senate Judicial Confirmation Committee' on Wednesday, June 9th, and '11:00 AM 250 State Capitol Senate Health and Human Services Confirmation Committee' on Tuesday, June 15th. The bottom screenshot shows the 'Meeting Schedule' for the 'Health and Human Services Interim Committee' for the year 2010. It includes a table with columns for Date/Time, Location/Map, Notice/Agenda, Minutes/Audio, and Related Materials. The table lists several meetings, with the first one on May 19th at 2:00 PM at the 250 State Capitol, marked as 'REVISED'. The 'Related Materials' column for this meeting contains a link 'Click here for list' which is circled in red. Below the table, there is a notice about accessibility and links for agendas, minutes, and a podcast subscription.

Fuente: www.utah.gov/pmn

Estado de Ohio

Para analizar el caso del estado de Ohio, se investigará la información presentada en el correspondiente portal de transparencia, www.transparency.ohio.gov, si bien se navegarán también en otros sitios web oficiales para encontrar la información que no se presenta en el portal de transparencia. Vale aclarar que si bien es recomendable que toda la información fiscal solicitada sea presentada de manera accesible en un solo portal, es igualmente útil que se ofrezca al ciudadano a través de otras agencias gubernamentales.

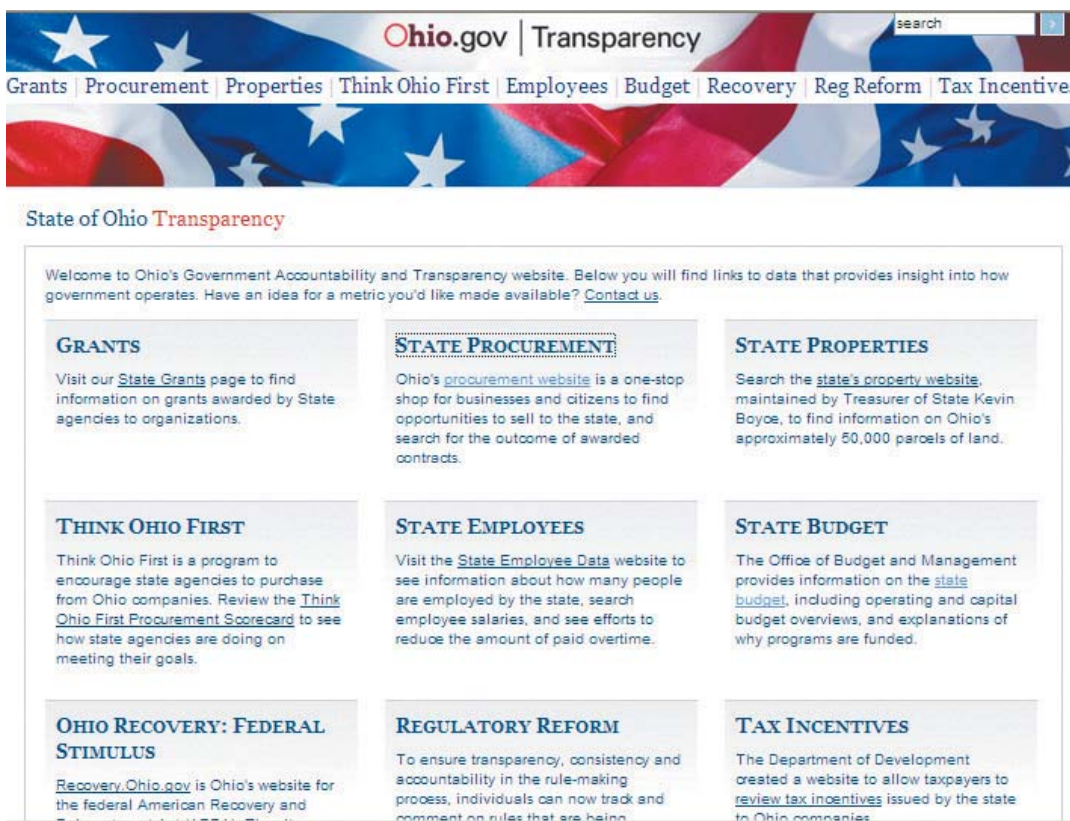
Adicionalmente, se hará uso del aporte que la Fundación Sunlight hace en temas de transparencia gubernamental. En efecto, la Fundación Sunlight es una Organización No Gubernamental y no partidaria cuyo objetivo radica en utilizar las nuevas tecnologías y especialmente los beneficios de Internet para impulsar una mayor apertura y transparencia del gobierno. Dicha ONG promueve un mayor acceso a la información gubernamental a través de

Internet, mediante la creación de nuevas herramientas y sitios web y la participación ciudadana. La meta consiste en impulsar una mayor demanda de transparencia a través de una comunidad fortalecida (comunidad de tecnólogos, expertos en política, promotores de la transparencia y demás ciudadanos), involucrada en exigir al gobierno, políticas transparentes y una mayor rendición de cuentas. Puesto que realiza análisis individuales para cada estado, se citará únicamente para aquellos en que haya informes actualizados, como es el caso de Ohio.

Sitio Web

En su página de inicio, el portal www.transparency.ohio.gov cuenta con un listado de los principales temas allí publicados, brindándose una breve síntesis con la información presentada. A simple vista, se puede apreciar que se dispone de información relacionada con los subsidios y subvenciones, el presupuesto, la planta de personal, incentivos tributarios, entre otros aspectos.

Imagen 49.



Fuente: www.transparency.ohio.gov

Presupuesto

En cuanto al presupuesto, el estado de Ohio presenta un completo informe de presupuesto operativo y otro informe de presupuesto de capital; a la vez que presenta un resumen de los mismos de manera de facilitar su lectura. Los citados informes se presentan todos los años, con un amplio detalle de ingresos y gastos (el presupuesto actual constituye un documento de 996 páginas).

Respecto a la información presentada digna de destacar se hacen las siguientes observaciones:

- Se ofrece un detalle de la metodología y los resultados de las previsiones económicas y de ingresos.
- Presenta una guía para lectores, es decir, que el presupuesto no solamente se queda en la presentación y desagregación de la información fiscal, sino que avanza hacia la comunicación del presupuesto a los ciudadanos a través de explicaciones detalladas.
- Se presentan presupuestos de ingresos y gastos por agencia, y se publican los valores estimados y recomendados para cada año.
- Se presenta un detalle por agencia y por programa.
- Se presupuestan las inversiones en capital programadas, así como el personal.

Imagen 50:

number of programs and agencies from GRF funding to fee- supported funding in order to make them more self-supporting;

OBM Budget Resources

The links below contain frequently referenced information related to currently authorized budgets for operating expenses and capital expenses. Archived materials from prior biennia are available as well.

- Operating Budget Development Materials (FY 10-11)**
- Operating Budget Guidance Materials (FY 10-11)**
- Archived Materials**


- Executive Budget proposed for FYs 2010-2011
- Budget in Brief - A slideshow overview of the Executive Budget. (PDF, 0.50 MB)
- Ohio Evidence-Based Model
- Special Analysis – Federal Stimulus Fund Use in the Executive (PDF, 0.16 MB)
- Update: Federal Stimulus Funds Appropriated in Am. Sub. H.B.1 and Am. Sub. H.B. 2 (PDF, 0.19 MB)
- Am Sub H.B. 1
- Budget Messages (Veto)es for Am. Sub. H.B. 1 (PDF, 1.16 MB)
- Am. Sub. H.B. 2 (PDF, 0.18 MB)
- Budget Messages (Veto)es for Am. Sub. H.B. 2 (PDF, 0.18 MB)
- Am. Sub. H.B. 15
- Am. Sub. H.B. 16
- Am. Sub. H.B. 318

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Imagen 51.


The Office of Budget and Management - Budget

Budget Highlights




Budget

- Operating Budget
- Capital Budget Materials
- Capital Reappropriations



Revenue



Capital Budgeting Process

During even-numbered years, the state of Ohio undertakes a budgeting process for capital appropriations – those appropriations that support the construction or rehabilitation of buildings and other structures and the acquisition of real estate (or interest therein), equipment and furnishings. The purpose of Ohio's capital planning and budgeting process is to provide information to facilitate decisions regarding the allocation of dollars available for capital improvements for use by various state agencies and local communities. As with virtually any budget process, the demand for capital resources far exceeds their availability. Through its capital budgeting process, the administration attempts to balance the state's various priorities and structures a two-year budget that is affordable within projected available resources.

The process for developing the state's capital plan and budget is spearheaded by the Office of Budget and Management under the direction of the governor, and involves the affected state agencies, and the General Assembly. OBM issues guidelines to agencies describing the format and content for agency capital budget requests. Guidelines generally identify the priorities of the Administration and provide technical directions that agencies will need in terms of completing an accurate and effective capital plan and budget request.

OBM Budget Resources

The links below contain frequently referenced information related to currently authorized budgets for capital expenses. Archived materials from prior biennia are available as well.

Capital Budget Materials (FY 11-12)

- Capital Budget Guidance Institutional Agencies (PDF, 1.44 MB)
- Capital Budget Guidance Non-Institutional Agencies (PDF, 1.21 MB)
- Table C-1 (XLS, 0.03 MB)
- Agency Priority Request and Plan Template (XLS, 0.02 MB)

Capital Budget Materials (FY 09-10)

Archived Materials

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Los programas para aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas del gobierno, son también presentados en el presupuesto.

Imagen 52.

Special Analysis

Government Efficiency & Accountability

Government Efficiency and Accountability

Efficient and effective use of taxpayer dollars is one of the primary responsibilities of state government. This Executive Budget includes several initiatives that are designed to reduce administrative costs through state agency collaborations, thereby freeing resources that can be redirected for services to Ohio’s citizens. Four initiatives are outlined in this analysis:

- Office of Accountability and Results—a resource for state agencies to improve efficiencies and track progress;
- Shared Services—a strategy to establish central processing for specific functions currently undertaken separately by all agencies of government;
- Advantage Ohio – Procurement Reform and Strategic Sourcing—a strategy that enables agencies to improve current buying power through enhanced collaboration; and
- Consolidation of the business operations for 28 occupational licensing boards and commissions.

Office of Accountability and Results

The Office of Accountability and Results, housed within the Department of Administrative Services, provides support and guidance to all state agencies to implement the Governor’s expectation that agencies manage for results. A summary of the services offered by this office include:

- *The Ohio Government Accountability Plan:* This approach allows state agencies to focus on core goals. The office assists the Governor, Chief of Staff and Cabinet Secretary in the creation and monitoring of Flexible Performance Agreements between Cabinet Directors and Governor that identify key departmental goals and metrics to move Ohio forward. Agreements and results are reported at <http://results.ohio.gov>.
- *Continuous Process Improvement:* The office encourages, coordinates and tracks statewide process improvement efforts. By providing support to the Governor’s Office and state agencies, the office

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Ejecuciones presupuestarias

Ohio presenta datos sobre los gastos que cada agencia realiza mensualmente en todo concepto pero sin ofrecer detalle alguno, como por ejemplo en qué tipo de bien o servicio se gasta, cuál es la finalidad, etcétera.

Imagen 53.

Agency	FY 10 TOTAL	Julio 09	Agosto 09	Septiembre 09	Octubre 09	Noviembre 09	Diciembre 09	Enero 10	Febrero 10	Marzo 10	Abril 10	Mayo 10	Junio 10	Agency
2 ADA	\$69,322.60	\$3,876.31	\$10,362.04	\$11,206.84	\$9,686.36	\$3,017.36	\$2,829.21	\$7,545.27	\$1,747.68	\$3,652.10	\$3,809.36	\$8,853.99	\$2,736.08	ADA
3 ADJ	\$712,300.97	\$24,599.96	\$62,461.07	\$53,669.31	\$54,224.76	\$45,795.49	\$68,179.36	\$72,406.22	\$47,241.83	\$40,543.15	\$51,378.90	\$70,135.52	\$121,665.40	ADJ
4 AFC	\$9,090.41	\$0.00	\$172.98	\$737.85	\$989.87	\$425.94	\$201.94	\$810.92	\$1,319.74	\$1,280.69	\$357.48	\$1,704.35	\$1,088.65	AFC
5 AGE	\$40,184.41	\$384.12	\$1,787.27	\$2,237.75	\$6,447.05	\$3,896.01	\$3,388.38	\$2,068.06	\$2,006.10	\$5,095.06	\$1,030.85	\$6,840.42	\$5,003.34	AGE
6 AGO	\$151,672.83	\$5,871.74	\$10,059.80	\$13,463.56	\$20,703.34	\$19,139.09	\$7,762.16	\$11,913.37	\$10,903.99	\$9,773.42	\$19,227.15	\$9,362.25	\$13,492.96	AGO
7 AGR	\$723,595.12	\$24,922.69	\$57,545.19	\$53,633.38	\$64,914.47	\$60,545.17	\$62,263.53	\$52,253.05	\$53,232.07	\$54,915.90	\$89,358.93	\$77,511.59	\$72,499.15	AGR
8 ART	\$109,978.42	\$5,549.00	\$7,343.73	\$8,699.73	\$6,313.60	\$11,107.46	\$6,426.85	\$14,672.17	\$7,459.31	\$3,648.42	\$7,025.75	\$13,062.23	\$18,670.17	ART
9 AUD	\$42,209.92	\$3,599.34	\$3,709.45	\$7,356.67	-\$237.67	\$5,537.97	\$2,211.60	\$3,492.66	\$1,534.37	\$5,482.10	\$4,635.56	\$2,684.90	\$2,202.97	AUD
10 BOR	\$80,722.57	\$3,856.86	\$6,979.69	\$9,523.79	\$5,766.24	\$5,021.21	\$4,372.25	\$9,217.47	\$4,052.37	\$8,731.99	\$10,309.74	\$6,861.78	\$6,029.18	BOR
11 BWC	\$839,255.93	\$74,152.42	\$46,401.78	\$59,011.41	\$82,578.21	\$58,413.10	\$79,417.58	\$62,398.76	\$71,987.83	\$65,364.58	\$95,782.89	\$76,582.18	\$67,165.19	BWC
12 CIV	\$4,961.13	\$19.04	\$0.00	\$0.00	\$406.99	\$940.77	\$431.74	\$11.98	\$188.84	\$1,116.03	\$150.36	\$179.92	\$1,515.46	CIV
13 COM	\$175,860.09	\$2,009.34	\$9,728.20	\$12,917.46	\$14,877.01	\$15,934.12	\$12,453.32	\$16,934.88	\$15,774.45	\$21,178.59	\$15,199.73	\$32,361.46	\$6,491.53	COM
14 CSR	\$41,088.64	\$1,765.22	\$5,323.24	\$3,657.95	\$3,688.89	\$3,887.17	\$2,623.39	\$8,548.36	\$2,659.97	\$3,317.10	\$1,838.12	\$2,139.41	\$1,639.82	CSR
15 DAS	\$484,361.80	\$20,865.08	\$45,011.89	\$31,345.09	\$39,096.56	\$45,629.95	\$37,516.25	\$37,240.96	\$31,261.43	\$59,022.47	\$45,633.31	\$45,416.29	\$46,322.52	DAS
16 DEV	\$392,831.93	\$19,177.88	\$26,358.22	\$13,922.70	\$26,579.64	\$16,055.93	\$26,632.73	\$19,806.35	\$28,895.09	\$51,617.20	\$62,628.26	\$54,635.00	\$46,522.93	DEV
17 DMH	\$1,467,439.05	\$12,431.85	\$119,372.62	\$115,255.26	\$132,021.30	\$126,325.50	\$148,935.68	\$129,463.39	\$119,437.90	\$147,312.94	\$127,518.87	\$159,674.03	\$129,691.71	DMH
18 DMR	\$4,220,128.47	\$160,015.23	\$265,488.68	\$301,354.15	\$290,189.60	\$292,859.37	\$322,433.72	\$314,582.32	\$336,217.46	\$429,724.02	\$445,100.05	\$465,315.85	\$596,848.02	DMR
19 DNR	\$9,576,669.19	\$648,938.52	\$938,510.26	\$862,063.74	\$762,218.31	\$646,337.64	\$595,105.48	\$622,846.26	\$606,538.70	\$763,726.69	\$799,314.84	\$1,084,315.87	\$1,246,752.88	DNR
20 DOH	\$466,048.19	\$15,858.02	\$32,081.42	\$40,107.21	\$46,059.88	\$35,020.18	\$37,358.00	\$37,862.66	\$29,361.39	\$49,047.84	\$57,895.50	\$46,403.93	\$38,992.16	DOH
21 DOT	\$24,428,822.15	\$1,820,893.60	\$1,711,736.77	\$1,812,874.34	\$1,991,349.86	\$1,710,172.06	\$1,963,950.89	\$2,315,857.46	\$2,404,020.79	\$2,482,404.50	\$2,014,143.28	\$2,047,317.08	\$2,154,101.52	DOT
22 DPS	\$2,921,497.60	\$220,302.61	\$209,835.14	\$223,411.76	\$224,130.71	\$205,547.24	\$238,403.79	\$244,780.05	\$292,188.04	\$273,042.61	\$256,831.86	\$252,013.28	\$281,010.51	DPS
23 DRC	\$4,330,193.00	\$106,814.78	\$252,593.80	\$267,702.81	\$287,137.19	\$308,962.80	\$368,901.16	\$449,480.97	\$387,448.62	\$505,274.83	\$450,106.26	\$498,522.24	\$447,247.54	DRC
24 DVS	\$652,246.48	\$35,154.59	\$51,736.38	\$49,037.23	\$60,692.16	\$54,499.13	\$58,751.07	\$50,928.19	\$55,180.24	\$60,229.22	\$61,130.98	\$58,285.46	\$56,621.83	DVS
25 DYS	\$2,329,016.57	\$114,912.52	\$226,350.32	\$220,253.60	\$240,086.69	\$168,556.77	\$184,149.52	\$166,854.39	\$181,792.10	\$192,496.59	\$184,072.90	\$225,839.32	\$223,651.85	DYS

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Adicionalmente, hay que destacar que se presenta mensualmente un Reporte Financiero Mensual donde se hace un análisis de las principales variables económicas y se presenta la ejecución de gastos e ingresos. De todas maneras, el grado de detalle de la ejecución podría ser mayor.

Cumpliendo con las exigencias del gobierno nacional, en el citado informe se rinden cuentas de la utilización de los fondos de incentivos conocidos como ARRA.

Imagen 54.

Table 3
GENERAL REVENUE FUND DISBURSEMENTS
ACTUAL FY 2010 VS ESTIMATE FY 2010
(\$ in thousands)

Functional Reporting Categories Description	MONTH				YEAR-TO-DATE			
	ACTUAL	ESTIMATED	\$	%	YTD	YTD	\$	%
	JUNE	JUNE	VAR	VAR	ACTUAL	ESTIMATE	VAR	VAR
Primary, Secondary and Other Education	216,554	235,663	(19,109)	-8.1%	6,743,373	6,789,897	(46,524)	-0.7%
Higher Education	179,245	187,348	(8,103)	-4.3%	2,424,091	2,431,346	(7,255)	-0.3%
Public Assistance and Medicaid	192,518	254,863	(62,345)	-24.5%	9,421,903	9,877,804	(455,901)	-4.6%
Health and Human Services	29,584	41,344	(11,760)	-28.4%	1,016,960	1,047,611	(30,651)	-2.9%
Justice and Public Protection	99,246	137,863	(38,617)	-28.0%	1,933,600	2,001,234	(67,634)	-3.4%
Environmental Protection and Natural Resources	982	3,298	(2,315)	-70.2%	80,284	82,536	(2,252)	-2.7%
Transportation	840	946	(105)	-11.1%	17,473	16,630	844	5.1%
General Government	8,757	16,858	(8,101)	-48.1%	283,228	301,118	(17,890)	-5.9%
Community and Economic Development	3,588	1,696	1,893	111.6%	108,320	96,814	11,506	11.9%
Tax Relief and Other	138,367	169,582	(31,216)	-18.4%	1,711,360	1,706,138	5,221	0.3%
Capital Outlay	0	0	0	N/A	380	0	380	N/A
Debt Service	32,015	26,815	5,200	19.4%	400,453	460,183	(59,730)	-13.0%
Pending Payroll	0	0	0	N/A	0	0	0	N/A
Total Expenditures & ISTV's	901,697	1,076,276	(174,578)	-16.2%	24,141,425	24,811,310	(669,885)	-2.7%
Transfers Out:								
OPER TRF OUT-OTH	5,271	105,000	(99,729)	N/A	61,655	135,477	(73,822)	-54.5%
OPER TRF OUT-TEMPORARY	0	0	0	N/A	971,337	938,866	32,471	3.5%
Total Transfers (Out)	5,271	105,000	(99,729)	N/A	1,032,992	1,074,343	(41,351)	-3.8%
Total Fund Uses	906,968	1,181,276	(274,308)	-23.2%	25,174,417	25,885,653	(711,236)	-2.7%

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Por último se presenta un detallado informe anual, que cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Si bien resulta destacable el grado de detalle de la información de dicho informe, sería relevante que dichos datos estuviesen disponibles con un mayor grado de frecuencia y actualización.

En dicho informe se publican datos del *stock* de deuda, discriminado según el año en el que fue tomada y el objetivo del endeudamiento. También es factible encontrar información de los vencimientos futuros de deuda, tanto en concepto de amortización como de intereses.

Deuda pública

La información relativa a la deuda pública no se encuentra publicada de una manera fácilmente accesible, sino que forma parte de información relativa al Estado de Ohio presentada en un Apéndice, en la página de la oficina de presupuesto.

Imagen 55.

Variable Rate Debt and Interest Rate Swaps

The State currently has \$669,215,000 in outstanding general obligation variable rate debt as follows with liquidity provided by the State for all of these issues:

<u>Dated Date</u>	<u>Outstanding</u>	<u>Purpose</u>	<u>Series</u>	<u>Rate Period</u>	<u>Final Maturity</u>
11/29/01	\$63,900,000	Infrastructure	2001B	Weekly	8/1/2021
2/26/03	99,145,000	Infrastructure	2003B	Weekly	8/1/2017
3/20/03	58,085,000	Infrastructure	2003D	Weekly	2/1/2019
12/15/03	67,000,000	Common Schools	2003D	Weekly	3/15/2024
3/3/04	55,295,000	Infrastructure	2004A	Weekly	2/1/2023
4/1/05	157,750,000	Common Schools	2005A/B	Weekly	3/15/2025
6/7/06	168,040,000	Common Schools	2006B/C	Weekly	6/15/2026

As part of its debt management, the State is also party to the following interest rate swap agreements with a total notional amount of \$511,985,000:

<u>Type</u>	<u>Outstanding Notional Amount</u>	<u>Related Bond Series</u>	<u>State Pays</u>	<u>State Receives</u>	<u>Effective Date</u>	<u>Termination Date</u>
Floating-to-Fixed	\$63,900,000	Infrastructure 2001B	4.630%	SIFMA ¹	11/29/2001	8/1/2021
Floating-to-Fixed	67,000,000	Common Schools 2003D	3.414%	LIBOR ²	9/14/2007	3/15/2024
Floating-to-Fixed	55,295,000	Infrastructure 2004A	3.510%	LIBOR ²	3/3/2004	2/1/2023
Floating-to-Fixed	157,750,000	Common Schools 2005A/B	3.750%	LIBOR ³	3/15/2007	3/15/2025
Floating-to-Fixed	168,040,000	Common Schools 2006B/C	3.202%	LIBOR ²	6/15/2006	6/15/2026

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Imagen 56.

The following tables show certain historical debt information and comparisons. These tables include only outstanding obligations of the State for which debt service is paid from the GRF.

<u>Fiscal Year</u>	<u>Principal Amount Outstanding</u>	<u>Outstanding Debt Per Capita</u>	<u>Outstanding Debt as % of Personal Income</u>
1980	\$1,991,915,000	\$184	1.84%
1990	3,707,054,994	341	1.83
2000	6,308,680,025	555	1.93
2006	8,909,382,567	778	2.28
2007	9,211,911,840	803	2.27
2008	8,631,565,254	749	2.09
2009	8,486,621,212	735	2.08(b)
2010	8,586,655,636	744(a)	2.29(b)

<u>Fiscal Year</u>	<u>Debt Service Payable</u>	<u>Total GRF Revenue and Net State Lottery Proceeds</u>	<u>Debt Service as % of GRF Revenue and Lottery Proceeds</u>	<u>Debt Service as % of Annual Personal Income</u>
1980	\$187,478,382	\$4,835,670,223	3.88%	0.17%
1990	488,676,826	12,230,681,298	4.00	0.24
2000	871,313,814	20,711,678,217	4.21	0.27
2006	1,128,591,711	26,492,277,500	4.26	0.29
2007	1,216,382,190	26,447,718,900	4.60	0.30
2008	1,231,640,023	27,331,442,000	4.51	0.30
2009	1,075,937,540*	26,809,692,000**	4.01	0.26(b)
2010	710,284,236*	24,108,466,000**	2.95	0.17(b)

(a) Based on July 2009 population estimate.

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Imagen 57.

The following table shows total Fiscal Year debt service on currently outstanding State obligations payable from the GRF, including the \$50,000,000 Veterans Compensation G.O. Bonds, Series 2010 (Federally Taxable):

**Annual Debt Service Requirements on State Obligations
Paid from the GRF**

FY	General Obligations			Special Obligations		Total GRF Debt Service		
	Education(a)	Infra-structure(b)	All Other(c)	Treasurer(d)	OBA(e)	Principal	Interest	Total
2011	\$254,670,470	\$151,824,401	\$91,038,741	\$195,076,436	\$222,598,943	\$500,337,787	\$414,871,204	\$915,208,991
2012	429,941,965	204,725,748	101,195,940	166,507,183	216,784,715	723,261,933	395,893,617	1,119,155,550
2013	435,878,067	197,070,387	98,444,858	134,749,326	196,350,437	695,662,649	366,830,426	1,062,493,075
2014	448,745,093	193,718,330	89,135,252	78,919,098	186,946,718	682,036,268	315,428,223	997,464,491
2015	439,543,531	175,839,842	86,236,235	69,513,273	177,849,266	670,803,397	278,178,748	948,982,145
2016	434,098,539	170,273,296	85,190,556	62,376,474	155,875,288	663,463,600	244,350,552	907,814,153
2017	427,394,983	159,002,316	78,400,163	48,407,649	138,473,788	638,815,000	212,863,898	851,678,898
2018	409,077,986	145,888,008	69,619,657	43,458,271	127,460,407	611,420,000	184,084,329	795,504,329
2019	417,991,479	128,730,390	55,051,618	31,370,934	106,190,305	582,710,000	156,624,726	739,334,726
2020	416,817,263	118,362,602	42,169,662	23,212,388	82,604,764	553,295,000	129,871,679	683,166,679
2021	409,877,124	108,851,986	17,679,077	7,917,106	82,661,622	522,665,000	104,321,916	626,986,916
2022	376,335,719	100,608,237	17,565,234	0	72,481,806	486,435,000	80,555,995	566,990,995
2023	310,751,330	92,365,064	17,455,546	0	62,605,143	424,285,000	58,892,082	483,177,082
2024	208,296,449	74,079,924	12,729,919	0	49,628,858	304,645,000	40,090,150	344,735,150
2025	141,359,081	64,443,232	4,962,196	0	39,123,915	224,305,000	25,583,424	249,888,424
2026	89,070,117	62,360,397	0	0	11,173,663	147,440,000	15,164,178	162,604,178
2027	29,702,250	45,333,290	0	0	11,169,246	77,495,000	8,709,786	86,204,786
2028	0	45,113,058	0	0	11,171,714	50,785,000	5,499,773	56,284,773
2029	0	35,389,481	0	0	11,172,243	43,560,000	3,001,725	46,561,725
2030	0	15,048,077	0	0	2,274,037	17,000,000	1,222,014	18,222,014

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Licitaciones

En el sitio web de transparencia de Ohio existe una sección en la cual es factible acceder a todos los tipos de contratos llevados adelante por el estado, según diversos criterios de búsqueda.

Por ejemplo, una vez seleccionado el tipo de bien o servicio para el que se desea obtener información, se observa un resumen de información relacionada, tales como el tipo de contratación, la firma proveedora, la lista de precios contratados, la vigencia del contrato, siendo factible acceder en un archivo adjunto al documento del contrato en particular, tal como se aprecia en las tres imágenes a continuación.

Imagen 58.

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Imagen 59.

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Imagen 60.

Chemistry Reagents

List No.	Product	Analyzer	Kit Size	Price per Unit
07D53-20	Albumin BCG	Architect	2,607 tests per kit	\$0.14
07D55-30	Alkaline Phosphatase	Architect	3,165 tests per kit	\$0.14
07D56-20	ALT	Architect	3,621 tests per kit	\$0.14
06K89-40	Ammonia	Architect	241 tests per kit	\$0.56
03L37-20	Amphet/Methamphet	Architect	500 tests per kit	\$0.76
07D58-30	Amylase	Architect	898 tests per kit	\$0.56
07D81-20	AST	Architect	3,621 tests per kit	\$0.14
03L39-20	Benzodiazepines	Architect	500 tests per kit	\$0.76
03L79 or 7D61-20	Calcium	Architect	3,032 tests per kit	\$0.10
03L41-20	Cannabinoids	Architect	500 tests per kit	\$0.76
01E12-20	Carbamazepine	Architect	408 tests per kit	\$1.16
07D62-20	Cholesterol	Architect	3,032 tests per kit	\$0.14
07D63-20	CK	Architect	3,621 tests per kit	\$0.14
03L80-30	CO2	Architect	3,000 tests per kit	\$0.10

Fuente: www.transparencia.ohio.gov

Por otro lado, también es factible seleccionar los contratos según el proveedor.

Imagen 61.

The screenshot shows a web interface for viewing procurement records. On the left is a navigation menu with items like 'Procurement Home', 'Current Contracts', and 'Find It Fast'. The main content area is titled 'View Records by Category' and contains a table with the following columns: Title, Type, Market Type, Index#, Contract#, Effective, Expiration, and Vendor. The 'Vendor' column is circled in red. The table lists various procurement items such as 'New, Model Year 2010 Automobiles and Passenger Vans' and 'BMV Print on Demand (POD) Sticker System'.

Title	Type	Market Type	Index#	Contract#	Effective	Expiration	Vendor
New, Model Year 2010 Automobiles and Passenger Vans	ITB	Open	GDC104	RS900910	10/1/2009	9/30/2010	32 Ford-Mercury, Inc (EDGE)
BMV Print on Demand (POD) Sticker System	RFP	Open	DPS024	CSP901706	2/3/2006	12/31/2010	3M Corporation
Digital License Plate Production and Graphic Systems	RFP	Open	DPS033	CSP904807	3/9/2007	6/30/2011	3M Corporation
License Plate Sticker System	ITB	Open	DPS035	OT902908	10/12/2007	12/31/2010	3M Corporation
Retroreflective Sheeting for License Plates	ITB	Open	DPS007	OT905407	1/1/2007	6/30/2011	3M Corporation
Document Management Services	STS	MBEP	STS364	800071	9/15/2009	8/31/2013	3SG Corporation (MBE)
Maintenance of Vending Machine Equipment	MMA	MBEP	MMA195	4419500408	7/1/2007	6/30/2012	A & A Vending Co., Inc (MBE)
Vending Machines & Accessories	STS	MBEP	STS195	7719500207	2/1/2007	1/31/2011	A & A Vending Co., Inc (MBE)
Temporary Medical Staffing	STS	MBEP	STS155	7715500207	7/1/2006	6/30/2011	A-1 Preferred Source, Inc. (MBE)
Vehicle Accessories - Air Bag Switches	STS	Open	STS231	7723100108	9/19/2007	8/31/2011	A.O.I. Electrical LLC
Applesauce, Unsweetened, Canned	ONE	MBE	--	SA151810	5/7/2010	11/7/2010	AB West (MBE)
Drugs and Pharmaceuticals	STS	Open	STS652	800095	1/11/2010	12/31/2014	Abbott Laboratories
Infant Formula Rebate for the Special Supplemental Nutrition Program for WIC	ITB	Open	DOH018	OT901707	10/1/2006	9/30/2011	Abbott Laboratories Inc.
Office Furniture	STS	MBEP	STS714	800006	4/15/2009	3/31/2013	ABCO Office Furniture
Mattress Material,	ITB	Open	OPI023	OT907509	3/16/2009	2/29/2012	Aberdeen Road

Fuente: www.transparencia.ohio.gov

En el caso de tratarse de una licitación, tal como se ejemplifica en la secuencia de imágenes a continuación, se destaca la posibilidad de visualizar no solo las características básicas de la licitación, tales como tipo de bien o

servicio licitado, la empresa adjudicataria, el costo de la operación, entre otros elementos, sino también acceder a quiénes fueron las otras empresas que participaron de la licitación y cuáles fueron los montos ofertados.

Imagen 62.

for Contractors/Vendors for Government Entities

Details for: Broccoli, Spears or Stalks, Frozen

General Information
 Contract Type: One-Time Award
 Contract Status: Awarded
 Commodity Category: Food, Food Mgmt Svcs, Food Related Equip & Related Svcs
 Contract#: SA142210
 Vendor: E.M.M./ Black's Distributor (EDGE)
 Award Amount: \$41,820.00
 Comments/Memo: Awarded Unit Amount \$13.94/cs
 Product of Mexico

Dates
 Effective Date: 3/5/2010

Procurement Program
 EDGE: Yes
 Open to Co-op: No

Associated PDE Files
 Bid Tabulation: [Click to View BID TABULATION](#)

Back to Previous Page

state home OIT home DAS home site map

Fuente: www.transparency.ohio.gov

También se puede acceder en el sitio web a todo el listado de las órdenes de compra del año mayores a determinado monto, con información relativa al proveedor, monto erogado y tipo de bien o servicio contratado.

Imagen 63.

STATE OF OHIO, DAS, OFFICE OF PROCUREMENT SERVICES Page No. 1

BID NO: SA142210-F
 REQ. NO.: DMH011018592
 REQ. DOLLAR AMT. \$45,000.00
 OPENING DATE: March 5, 2010
 BUYERS NAME: Perry
 PRODUCT DESCRIPTION: Broccoli, Spears or Stalks, Frozen

Evaluation: Bid will be evaluated according to price per case.
Award: One award will be made to the lowest responsible and responsive bidder meeting or exceeding all bid specifications and requirements listed herein.

	QTY	UOM	PRICE BID	PREF.	EXTD. AMT.	PRICE BID	PREF.	EXTD. AMT.	PRICE BID	PREF.	EXTD. AMT.
VENDOR NO.:			1			2			3		
VENDOR NAME			EMM Blacks			Supreme Food			William F William Co		
VENDOR CITY/STATE			OH			OH			OH		
	3,000	CS	\$13.940		\$41,820.00	\$14.846		\$44,538.00	\$14.580	\$15.455	\$43,740.00
				AWARD						Buy America	
			Product of Mexico			Product of Mexico			Product of Ecuador		

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Imagen 64.

FY2009 Contract Awards (Purchase Orders) Issued for \$25,000 and Over

Business Unit	PO Date	Vendor Name	Category CD	Category Description	Purchase Order ID	Amount
ADA01	July 29, 2008	NATIONWIDE MUTUAL	80131500	Lease, rental of property, blg	0000000658	432396.00
	September 16, 2008	WRIGHT STATE UNIVERSITY	91000000	Personal and Domestic Services	0000000691	127236.00
	October 23, 2008	GLENBEIGH HEALTH SOURCES	30190000	Construction, maintenance equip	0000000704	500000.00
	October 23, 2008	JEFFERSON BEHAVIORAL HEALTH	30190000	Construction, maintenance equip	0000000707	300000.00
	October 23, 2008	LORAIN COUNTY ALCOHOL & DRUG	30190000	Construction, maintenance equip	0000000705	250000.00
	October 23, 2008	REHABILITATION SERVICE OF	30191700	Constructions sheds & trailers	0000000706	300000.00
	October 28, 2008	FIRST STEP HOME INC	30190000	Construction, maintenance equip	0000000710	200000.00
	November 7, 2008	OHIO STATE UNIVERSITY RESEARCH	91000000	Personal and Domestic Services	0000000720	170000.00
	November 24, 2008	WRIGHT STATE UNIVERSITY	91000000	Personal and Domestic Services	0000000735	349926.00
	December 15, 2008	UNIVERSITY OF CINCINNATI	91000000	Personal and Domestic Services	0000000749	687168.00
	April 7, 2009	TEKSYSTEMS GOVERNMENT SERVICES	91000000	Personal and Domestic Services	0000000835	39550.00
	April 29, 2009	UNIVERSITY OF CINCINNATI	91000000	Personal and Domestic Services	0000000843	25000.00
	June 9, 2009	BOARD OF TRUSTEES OF THE UNIV	86000000	Education, Training Services	0000000882	30000.00
	June 18, 2009	ALCOHOL & FREEDOM CENTER OF KNOX COUNTY	30190000	Construction, maintenance equip	0000000938	43347.00
	June 18, 2009	COLUMBIANA COUNTY MENTAL	30190000	Construction, maintenance equip	0000000948	51208.00
	June 18, 2009	COMPREHENSIVE COUNSELING SERVICE	30190000	Construction, maintenance equip	0000000953	36081.00
	June 18, 2009	COUNSELING CENTER INC	30190000	Construction, maintenance equip	0000000942	47680.00
	June 18, 2009	HOUSE OF HOPE FOR	30190000	Construction, maintenance equip	0000000945	37600.00
	June 18, 2009	INTERVAL BROTHERHOOD HOMES INC	30190000	Construction, maintenance equip	0000000960	42326.00

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Planta de personal

Con respecto a la información relativa a la planta de personal, de manera quincenal se actualizan los datos referidos a la nómina de los empleados, agencia u organismo en la cual se desempeña, su puesto o cargo y la remuneración percibida.

De todas formas, si bien cabe destacar el grado de actualización y detalle de la información brindada, sería sumamente positivo poder contar con algún tipo de buscador de los datos, similar al que cuenta el estado de Utah, ya analizado anteriormente.

Imagen 65.

2009/2010	2010
December/January	July
12.19.09	07.03.10
01.02.10	
01.16.10	
01.30.10	
February	
02.13.10	
02.27.10	
March	
03.13.10	
03.27.10	
April	
4.10.10	
4.24.10	
May	
05.08.10	
05.22.10	
June	
06.05.10	
06.19.10	

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Imagen 66.

Pay Period End	Agency Name	Name	Job Code Description	Total Gross
07/03/2010	Accountancy Board	CAHILL,VICKY	Secretary	1,249.6
07/03/2010	Accountancy Board	DIXON,JESSE J	Investigator	2,173.6
07/03/2010	Accountancy Board	FITHEM,TRACEY F	Administrative Assistant 4	2,802.4
07/03/2010	Accountancy Board	JOSEPH,ROBERT D	Administrative Assistant 4	3,150.4
07/03/2010	Accountancy Board	KELLY,KELLY	Clerk 2	581.58
07/03/2010	Accountancy Board	OTTAVI,FAITH A	Investigator	2,211.58
07/03/2010	Accountancy Board	RAGER,LUANN	Secretary	1,473.6
07/03/2010	Accountancy Board	ROTARU,RONALD J	Accountancy Board Exec Directo	4,636
07/03/2010	Accountancy Board	SALYER,KAREN A	Secretary	1,287.2
07/03/2010	Adjutant General	ADAMS,TIMOTHY C	Security Officer Specialist	1,589.36
07/03/2010	Adjutant General	ADKINS,KENNETH J	Environmental Specialist 2	2,723.2
07/03/2010	Adjutant General	AIPLE,JOHN A	Security Officer Specialist	1,488
07/03/2010	Adjutant General	ALASYALI,HASAN A	Maintenance Repair Worker 2	724.05
07/03/2010	Adjutant General	ALEXANDER,ROBIN S	Fiscal Specialist 1	2,056.82
07/03/2010	Adjutant General	ALEXANDER-WADE,TAMBRA L	Contract Evaluator/Negotiator	2,056.81
07/03/2010	Adjutant General	AMBURN,ROBERT L	Security Officer Specialist	1,539.96

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Otro elemento de importancia al que se puede acceder es a un resumen completo del total de empleados permanentes y transitorios, mediante la forma de un informe mensual.

Imagen 67.

RE: **MONTHLY REPORT – NUMBER OF STATE EMPLOYEES**

The attached document sets forth the State of Ohio employment count by agency as of July 15, 2010. The report can be summarized into the following categories:

Employment Category	
Employees of Cabinet Agencies:	32,224
Employees of Correction Agencies:	15,269
Total Employees in Agencies Under Control of the Office of the Governor	47,493
Employees of Boards and Commissions Appointed by the Governor	5,662
Elected Officials and Employees of Other Agencies, Boards and	6,438

State of Ohio Employee Count as of July 15, 2010

Agency	Agency Description	Appt type	Employees
ACC	Accountancy Board of Ohio	Fixed Term - Per Diem	9
ACC	Accountancy Board of Ohio	Full Time Permanent	8
ACC	Accountancy Board of Ohio	Intermittent	1
	Accountancy Board of Ohio Total		18
ADA	Alcohol & Drug Addiction Svcs	Full Time Permanent	105
ADA	Alcohol & Drug Addiction Svcs	Part Time Temporary	1
	Alcohol & Drug Addiction Svcs Total		106
ADJ	Adjutant General	F/T Interim External	6
ADJ	Adjutant General	Full Time Permanent	321
ADJ	Adjutant General	Part Time Permanent	5
ADI	Adjutant General	Part Time Temporary	2

Fuente: www.transparency.ohio.gov

Normativa tributaria

Finalmente, en el sitio web <http://tax.ohio.gov> se puede encontrar todo lo relacionado con el pago de impuestos, tanto

desde el punto de vista de un ciudadano común, como de una empresa o de una unidad del gobierno. Se detallan los diferentes tipos de tributos que existen, con un breve compendio de las modificaciones a lo largo del tiempo.

Imagen 68.



Ohio Department of Taxation Information Releases

<p>Popular services</p> <ul style="list-style-type: none"> Get a tax form File income taxes online File sales taxes online File other taxes online Make a payment Check on your refund Find a tax rate for any address with The Finder <hr/> <p>Other resources</p> <ul style="list-style-type: none"> Taxes we administer: <ul style="list-style-type: none"> Individual income tax Sales and use tax Other taxes About the department Information releases 	<p>This page serves as a repository of department information releases – technical advisories that offer detailed explanations of selected laws, rules and rulings that govern the taxes administered by the Ohio Department of Taxation.</p> <p>If you would like to receive an e-mail alert when a new information release is issued, sign up at our e-mail alerts page.</p> <p>Current Information Releases</p> <p>These information releases are organized by date with two exceptions: <i>the commercial activity tax (CAT) and the sales tax</i>. CAT releases are listed by number as a convenience to locate information quickly about this new tax; sales tax releases are listed alphabetically by title to assist in locating a particular subject area.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ General Information Releases ■ Commercial Activity Tax - CAT ■ Corporation Franchise Tax ■ Estate Tax ■ Excise & Motor Fuel Tax <ul style="list-style-type: none"> ■ Alcoholic Beverages ■ Cigarettes and Other Tobacco Products ■ Motor Fuel Tax ■ Replacement Tire Fee
---	--

Fuente: <http://tax.ohio.gov>

En síntesis, en el estado de Ohio la información acerca de las ejecuciones presupuestarias se presenta de un modo bastante general, no siendo posible acceder a datos actualizados y detallados acerca de los distintos gastos. La publicación de información relativa a los datos de la deuda pública tampoco se puede ubicar de manera fácil.

Por otro lado, la información relacionada con las licitaciones y contrataciones del Estado es sumamente completa y detallada, pudiendo obtenerse datos puntuales, como las empresas proveedoras y el costo de la operación, e incluso acceder al contrato, lo que resulta sumamente relevante para lograr una mayor transparencia de las operaciones del gobierno. También es destacable la pu-

blicación de información relativa a la planta de personal, brindándose un detalle de la nómina, con el cargo y remuneración percibida.

Estado de Minnesota

La oficina de administración y presupuesto del estado de Minnesota ofrece información fiscal a los ciudadanos en su sitio web oficial <http://www.mmb.state.mn.us>. Adicionalmente, el nuevo proyecto de transparencia denominado *Transparency and Accountability Project* (TAP) ofrece información específica sobre cómo el Estado gasta dinero, quiénes realizan contratos con el Estado y cuánto se eroga en las diversas actividades.

Sitio web

El sitio web de Minnesota posee un menú de fácil búsqueda en su página principal, donde se ofrece información al ciudadano, información financiera, pagos y beneficios, entre otros datos.

Anuncios y noticias son presentados de manera periódica y accesible en el portal, así como también datos de contactos en caso de requerirse información adicional.

Es destacable también la posibilidad que tienen los ciudadanos de retroalimentar el sistema a través de su participación en la mejora del sitio web.

Imagen 69.



Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Presupuesto

El presupuesto en Minnesota es bianual, por lo cual existen distintas revisiones del presupuesto de acuerdo con las recomendaciones del gobernador, revisión de estimaciones, y la versión final del presupuesto. Se presenta información sobre el presupuesto original y las recomendaciones o revisiones iniciales y en el año siguiente. En la mayoría de los años, aparecen cinco informes acerca de los números presupuestarios: 1) pro-

nósticos del mes de noviembre; 2) recomendaciones del gobernador (en enero o febrero); 3) pronósticos del mes de febrero; 4) recomendaciones del gobernador revisadas (generalmente en marzo); 5) estimaciones finales (en mayo o junio).

También se separa la información según se trate del presupuesto operativo y el de capital. Además, se ofrece un presupuesto resumido para los ciudadanos.

Imagen 70:



Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

En cada momento en que se realizan revisiones de un año a otro, se actualiza el presupuesto original, tal como se muestra en la planilla a continuación.

Imagen 71.

	11-09 Fcst FY 2010-11	11-09 Ping Est FY 2012-13	2-10 Gov Rec FY 2010	2-10 Gov Rec FY 2011	2-10 Gov Rec FY 2010-11	2-10 vs 11-09 FY 2010-11	2-10 Gov Ping Est FY 2012	2-10 Gov Ping Est FY 2013	2-10 Gov Ping Est FY 2012-13	2-10 Gov vs 11-09 FY 2012-13
General Fund Summary										
Actual & Estimated Resources										
Balance Forward From Prior Year	446,921	(852,668)	446,921	238,079	446,921	0	359,448	(1,175,887)	359,448	1,212,116
Current Resources:										
(C) Tax Revenues	27,762,644	31,148,564	13,462,526	14,300,118	27,762,644	0	14,986,010	16,162,554	31,148,564	0
(C) Non-Tax Revenues	1,529,837	1,474,467	764,650	765,187	1,529,837	0	738,731	735,736	1,474,467	0
Subtotal - Non-Dedicated Revenue	29,292,481	32,623,031	14,227,176	15,065,305	29,292,481	0	15,724,741	16,898,290	32,623,031	0
(D) Dedicated Revenue	67,096	60,914	36,639	30,457	67,096	0	30,457	30,457	60,914	0
(E) Transfers From Other Funds	560,052	483,905	308,366	251,686	560,052	0	242,725	241,180	483,905	0
(B) Prior Year Adjustments	66,837	50,000	41,837	25,000	66,837	0	25,000	25,000	50,000	0
Subtotal - Other Revenue	693,985	594,819	386,842	307,143	693,985	0	298,182	296,637	594,819	0
(N) New Legislation Revenues	0	0	59,450	76,178	135,628	135,628	(84,399)	(191,312)	(275,711)	(275,711)
Subtotal Current Resources	29,986,466	33,217,850	14,673,468	15,448,626	30,122,094	135,628	15,938,524	17,003,615	32,942,139	(275,711)
Total Resources Available	30,433,387	32,365,182	15,120,389	15,686,705	30,569,015	135,628	16,297,972	15,827,728	33,301,587	936,405
Actual & Estimated Expenditures										
(G) K-12 Education	13,337,420	14,267,321	6,431,119	6,905,306	13,336,425	(995)	7,067,822	7,197,336	14,265,158	(2,163)
K-12 Ptx Rec Shift/Aid Payment Shift	(1,717,382)	1,155,894	(1,056,238)	(675,710)	(1,731,948)	(14,566)	(99,108)	(92,371)	(191,479)	(1,347,373)
Subtotal - K-12 Education	11,620,038	15,423,215	5,374,881	6,229,596	11,604,477	(15,561)	6,968,714	7,104,965	14,073,679	(1,349,536)
(H) Higher Education	2,858,555	3,025,674	1,427,093	1,378,179	2,805,272	(53,283)	1,380,046	1,360,146	2,720,192	(305,482)
(R) Property Tax Aids & Credits	3,098,226	3,663,040	1,586,936	1,258,624	2,845,560	(252,666)	1,322,189	1,322,584	2,644,773	(1,018,267)
(I) Health & Human Services	9,165,634	11,779,839	4,289,028	4,191,462	8,480,490	(685,144)	5,500,695	5,789,764	11,290,459	(489,380)
(M) Public Safety	1,819,185	1,829,420	883,401	911,845	1,795,246	(23,939)	896,502	898,712	1,795,214	(34,206)
(L) Transportation	192,375	196,770	96,617	91,562	188,179	(4,196)	93,947	93,947	187,894	(8,876)
(J) Environment, Energy & Natural Resources	363,585	361,645	184,127	174,709	368,836	(4,709)	175,535	175,564	361,380	(10,756)

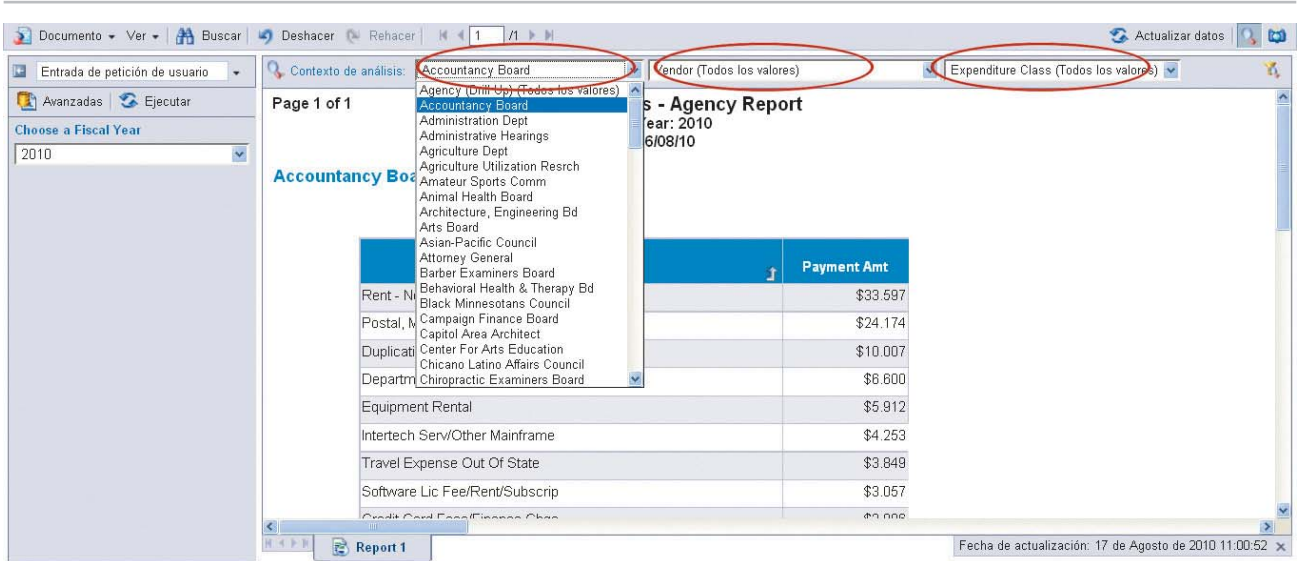
Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Ejecuciones presupuestarias

Con relación a la ejecución del gasto, el estado de Minnesota posee un sitio dinámico en donde es factible acceder a información por tipo de agencia, proveedor y tipo de gasto desde el año 2007. También es des-

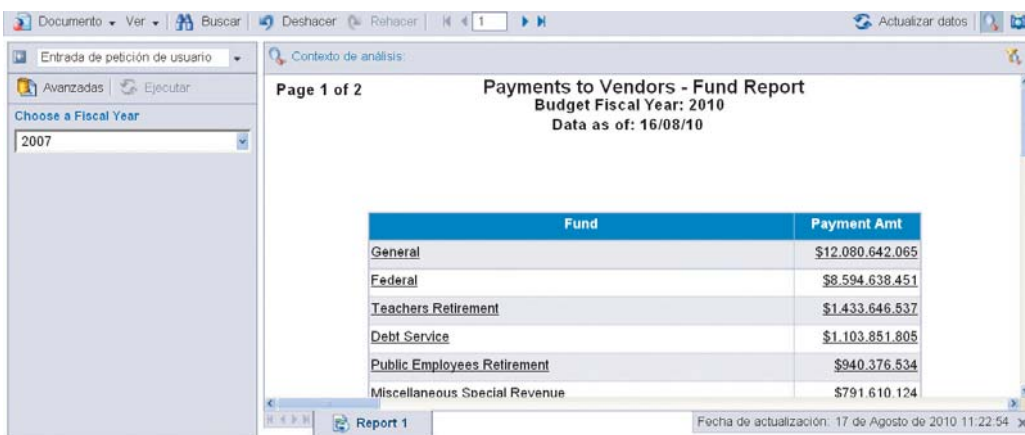
ta cable el grado de actualización que posee el sitio, publicándose información al día anterior a la fecha de la consulta. De todas maneras, la desventaja que se advierte es que no tiene un mayor grado de desagregación, sólo es factible arribar hasta el tipo de gasto y el vendedor, pero no se sabe qué se compra, por ejemplo.

Imagen 72.



Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Imagen 73.



Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Cabe aclarar que para poder acceder a este tipo de información, el sitio web requiere la descarga de un programa que permite la interactividad del sitio. Es por ello que las solapas del buscador y el marco general de las pantallas anteriormente expuestas figuran en español, puesto que es posible seleccionar el idioma.

Deuda pública

En materia de deuda pública se difunde información relativa al *stock*, clasificado según el destino para el cual fueron tomados los fondos y el tipo de bono emitido.

Imagen 74.

GENERAL OBLIGATION BONDS OUTSTANDING AS OF THE DATE OF ISSUANCE OF THE BONDS
 (\$ in Thousands)

Category	Type	Principal Amount	
1	Building	\$ 83,485	
	Transportation.....	189,133	
	Pollution Control	5,860	
	Waste Management.....	145	
	Refunding Bonds	957,960	
	Landfill	225	
	Infrastructure Development Bonds.....	142,355	
	Various Purpose	2,411,597	
	Total Category 1		\$3,790,760
2	School Loan.....	\$ 56,960	
	School Loan Refunding	9,815	
	Municipal Energy Building	90	
	Rural Farm Authority.....	55,600	
	Total Category 2		\$122,465
3	Trunk Highway.....	\$ 637,555	
	Total Category 3		\$637,555
	Total Outstanding November 2, 2009 — Previous Issues ^(A)		\$4,550,780
1,2	Plus Series 2009H Bonds.....		443,000
3	Plus Series 2009I Bonds		25,000
2	Plus Series 2009J Bonds		7,000
1,2	Plus Series 2009K Bonds		100,000

Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Imagen 75.

Total State General Obligation Bonds Outstanding by Series as of November 2, 2009

Bond Issue	Original Principal		Final Maturity	Interest Rate Range Outstanding	Outstanding Principal 06/30/2009		Outstanding Principal 11/02/2009	
	Various Purpose	Trunk Highway			Various Purpose	Trunk Highway	Various Purpose	Trunk Highway
Series Dated November 1, 1998	99,700,000	-	2009	5.00%	33,250,000	-	-	-
Series Dated August 1, 1999	185,000,000	-	2009	5.25%	11,750,000	-	-	-
Series Dated June 1, 2000	175,000,000	-	2009	5.50%	9,330,000	-	9,330,000	-
Series Dated November 1, 2000	255,000,000	30,000,000	2009	5.38%	150,100,000	16,500,000	14,675,000	1,500,000
Series Dated October 1, 2001	330,000,000	25,000,000	2009	5.00%	187,300,000	16,250,000	32,700,000	2,500,000
Series Dated October 1, 2001 (Taxable)	4,000,000	-	2009	5.60%	4,000,000	-	2,000,000	-
Series Dated June 1, 2002	277,405,000	30,000,000	2021	5.00%	177,575,000	20,475,000	165,325,000	18,900,000
Series Dated November 1, 2002	267,000,000	13,000,000	2022	5.00% - 5.25%	144,275,000	9,100,000	129,750,000	8,450,000
Series Dated June 1, 2003 (Refunding)	391,680,000	-	2013	4.00% - 5.00%	132,960,000	-	80,050,000	-
Series Dated August 1, 2003	296,645,000	142,500,000	2023	5.00%	210,145,000	106,875,000	196,145,000	99,750,000
Series Dated August 1, 2003 (Refunding)	20,855,000	-	2012	5.00%	10,110,000	-	7,545,000	-
Series Dated August 1, 2004	219,900,000	80,100,000	2024	5.00%	173,120,000	64,080,000	162,300,000	60,075,000
Series Dated November 1, 2004	180,000,000	40,000,000	2024	5.00%	144,900,000	32,000,000	131,625,000	30,000,000
Series Dated November 1, 2004 (Refunding)	171,880,000	-	2024	5.00%	118,915,000	-	100,830,000	-
Series Dated October 3, 2005	285,400,000	111,600,000	2025	5.00%	236,965,000	94,860,000	220,820,000	89,280,000
Series Dated October 3, 2005 (Refunding)	160,960,000	-	2025	5.00%	125,550,000	-	108,645,000	-
Series Dated February 1, 2006 (Taxable)	3,000,000	-	2013	3.50%	3,000,000	-	3,000,000	-
Series Dated August 1, 2006	289,450,000	55,550,000	2026	5.00%	238,425,000	45,715,000	238,425,000	45,715,000
Series Dated November 1, 2006	327,000,000	73,000,000	2026	5.00%	286,550,000	63,880,000	266,325,000	59,320,000
Series Dated August 1, 2006 (Taxable)	3,500,000	-	2013	5.00%	3,500,000	-	3,500,000	-
Series Dated April 25, 2007	264,050,000	-	2018	5.00%	248,350,000	-	227,505,000	-

Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

También se encuentran publicados los servicios futuros de deuda por amortización e interés.

Imagen 76.

The following table shows all debt service payments for outstanding general obligation bonds as of November 2, 2009, not including the Bonds.

Debt Service Payments on General Obligation Bonds
Bonds Outstanding as of November 2, 2009
(\$ in Thousands)

Fiscal Year	General Fund			Trunk Highway Fund		
	Principal	Interest	Total	Principal	Interest	Total
2010	\$62,445	\$118,497	\$180,942	\$9,630	\$18,478	\$28,108
2011	349,280	179,980	529,260	42,665	28,481	71,146
2012	330,645	163,559	494,204	41,935	26,509	68,444
2013	338,670	147,531	486,201	41,470	24,564	66,034
2014	309,935	131,494	441,429	40,770	22,679	63,449
2015	286,370	116,972	403,342	40,520	20,789	61,309
2016	270,775	103,313	374,088	40,445	18,896	59,341
2017	247,845	90,536	338,381	40,000	16,984	56,984
2018	237,245	78,646	315,891	39,485	15,124	54,609
2019	212,960	67,617	280,577	39,100	13,291	52,391
2020	202,940	57,500	260,440	38,525	11,460	49,985
2021	186,940	47,852	234,792	38,525	9,612	48,137
2022	174,770	38,776	213,546	37,030	7,806	44,836

Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Licitaciones y contratos

En materia de licitaciones, si bien existe un buscador que permite obtener información según el proveedor del Estado, no se encontró un sitio de fácil acceso que posibilita visualizar los llamados a licitaciones y los resultados de las mismas, así como tampoco se pudo acceder a los contratos llevados adelante por el Estado.

Planta de personal

En cuanto a la información requerida sobre la planta de personal, se accede a un informe completo que incorpora datos de todos los empleados del Poder Ejecutivo de Minnesota. Se ofrece información sobre salarios, seguros, jubilación, identificación de los empleados y puesto.

Cabe destacar que la actualización de los datos de la nómina de empleados es a enero del año 2010, mientras que se considera deseable que los datos se encontraran mensualmente con un grado de actualización similar al ofrecido por el estado de Ohio.

Por último, se aprecia que, si bien es deseable contar con un amplio grado de desagregación en lo que a personal se refiere, también se considera sumamente útil para el ciudadano contar con información resumida sobre el tamaño de la planta de personal, el personal permanente y transitorio y demás datos generales considerados de importancia.

Imagen 77.

Executive Branch Total Compensation Report

Friday, January 15, 2010

ACCOUNTANCY BOARD**Full-Time**

Employee	Job Title	FTE	Hourly/ Biweekly	Salary	Insurance	FICA	Rtrmnt	Deferred Comp	Health Care Savings Plan
00506161-0	Executive 2	100%	Hourly	\$51,762	\$14,976	\$3,960	\$2,459	\$0	\$0
00870775-1	State Prog Admin	100%	Hourly	\$49,569	\$5,837	\$3,792	\$2,355	\$100	\$0
01041889-0	Office & Admin Specialist Int	100%	Hourly	\$36,310	\$14,976	\$2,778	\$1,725	\$175	\$0
01133500-0	Student Worker Clerical	100%	Hourly	\$25,599	\$0	\$1,958	\$0	\$0	\$0
Agency Total				\$163,240	\$35,789	\$12,488	\$6,538	\$275	\$0

Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Imagen 78.

CENTER FOR ARTS EDUCATION**Full-Time**

Employee	Job Title	FTE	Hourly/ Biweekly	Salary	Insurance	FICA	Rtrmnt	Deferred Comp	Health Care Savings Plan
00042518-0	Office & Admin Specialist Prin	100%	Hourly	\$46,500	\$5,897	\$3,557	\$2,209	\$175	\$0
00062611-0	Arts Education Teacher 7	100%	Hourly	\$64,751	\$15,055	\$4,953	\$3,561	\$100	\$400
00065066-1	Arts School Residence Director	100%	Hourly	\$63,225	\$15,055	\$4,837	\$3,003	\$220	\$0
00128034-0	Admin Mgt Director 1	100%	Hourly	\$78,571	\$6,428	\$6,011	\$3,732	\$300	\$0
00156645-0	Perpich Ctr Arts Educ Prog Dir	100%	Hourly	\$97,217	\$15,581	\$7,437	\$5,833	\$0	\$0
00233964-0	Arts School Residence Coord	100%	Hourly	\$45,289	\$6,121	\$3,465	\$2,151	\$0	\$0
00283320-0	Arts Education Teacher 6	100%	Hourly	\$63,833	\$5,818	\$4,883	\$3,511	\$100	\$400
00356215-0	Student Registration Coord	100%	Hourly	\$53,265	\$15,055	\$4,075	\$2,530	\$100	\$0
00442239-0	Arts Education Teacher 7	100%	Hourly	\$64,751	\$5,837	\$4,953	\$3,561	\$100	\$400
00471634-0	Library/Info Res Serv Spec Sr	100%	Hourly	\$61,345	\$6,121	\$4,693	\$2,914	\$100	\$0
00508855-1	Arts School Residence Coord	100%	Hourly	\$45,289	\$5,818	\$3,465	\$2,151	\$175	\$0
00516640-0	Plant Mntc Engineer	100%	Hourly	\$48,003	\$5,837	\$3,672	\$2,280	\$175	\$0
00526666-0	Office & Admin Specialist Prin	100%	Hourly	\$46,500	\$14,976	\$3,557	\$2,209	\$175	\$0
00553840-0	Arts Education Teacher 6	100%	Hourly	\$63,833	\$14,995	\$4,883	\$3,511	\$100	\$400
00553911-0	Arts Education Teacher 9	100%	Hourly	\$68,169	\$5,837	\$5,215	\$3,749	\$100	\$400

Fuente: <http://www.mmb.state.mn.us>.

Normativa tributaria

Con respecto a cuestiones tributarias, todo lo relacionado con los tributos que deben afrontar los ciudadanos y empresas en el Estado bajo estudio, se puede encontrar en el sitio web http://taxes.state.mn.us/legal_policy/pages/index.aspx.

En términos generales, la apreciación que es factible realizar del Estado de Minnessota en cuanto a la difusión de información del gobierno, es que se brinda una buena actualización en cuanto a la información presupuestaria y de ejecución del gasto, si bien esta última no cuenta con un amplio grado de desagregación. Por el contrario, no fue factible acceder a información de suma relevancia, como lo es la planta de personal del Estado o un detalle de los contratos del Estado.

Imagen 79.

The screenshot shows the Minnesota Revenue website interface. At the top, there is a navigation bar with links for Home, About Us, Links, NorthStar, Press Releases, Español, Other Languages, and Site Help. Below this is a search bar with a dropdown menu set to 'Entire Site' and a 'Go' button. A secondary navigation bar contains links for Forms and Instructions, Publications, e-Services, Employment, and Contact Us. The main content area is titled 'Legal and research information' and is organized into several sections:

- Tax Information:** A sidebar menu listing links for Individual income tax, Sales and Use tax, Withholding tax, Corporation franchise tax, Property tax, and See all tax types.
- Quick Start for:** A sidebar menu listing links for Individual taxpayers, Business taxpayers, Tax preparers, Property tax administrators, Software developers, Legal and research info, and Taxpayer rights info.
- Collection Division:** A sidebar link.
- Featured Topics:** A list of links including Dual Notice: Rules 8052.0300, 2010 Legislative bulletins, and Dual Notice: Rules 8130.5500, subpart 6.
- Statutes, laws, and legislation:** A list of links including Bill summaries, Legislative bulletins, Revenue notices, and Proposed rules.
- Publications:** A list of links including Fact sheets, Newsletters, and Other publications.
- Tax system—overview:** A link to an overview page.
- Links:** A list of links including Minnesota tax laws (on Revisor of Statutes' web site) and Minnesota tax court.
- Research reports:** A list of links including Research reports and Tax rankings.
- Revenue analyses:** A section for 2009/2010 legislative session with links for By House File number and By Senate File number. Below this, there is a section for 2007/2008 legislative session with similar links, and a section for 2005/2006 legislative session with similar links.

Fuente: http://taxes.state.mn.us/legal_policy/pages/index.aspx

Estado de Kentucky

Sitio web

El sitio web de Kentucky puede describirse como un sitio completo y amigable para el ciudadano. En el portal de transparencia <http://opendoor.ky.gov>, el estado de Ken-

tucky ofrece datos sobre presupuesto, ingresos y gastos del gobierno, contratos y personal de manera interactiva, completa y fácil de buscar. Es destacable que en un mismo sitio de transparencia, se centraliza toda la información relevante para el ciudadano, además permite indagar en la información fiscal de una manera más rápida y útil. Adicionalmente, se presentan *links* a los sitios web de las agencias correspondientes.

Imagen 80.



Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Presupuesto

El presupuesto es una de las áreas en las que este Estado se destaca por su grado de detalle en la información. Se publica de una manera clara y precisa el presupuesto en curso, tanto el operativo como el de capital, con todas las planillas anexas y documentos

relacionados. Además del documento ampliado, se presenta un resumen para el ciudadano que desee obtener un breve panorama del presupuesto.

Se publican los gastos según la fuente de los fondos, según la agencia y el tipo de gasto. A su vez, dentro de cada agencia se detallan los ingresos por fuente y los gastos por tipo, por fuente y por unidad.

Imagen 81.



Fuente: <http://opendoor.ky.gov>.

Imagen 82.



Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Imagen 83.

TABLE OF CONTENTS

	<u>PAGE</u>
Executive Summary	1
General Fund Summary.....	9
Road Fund Summary	10
Capital Projects Summary	11
General Fund Revenue Receipts.....	15
General Fund Expenditures.....	16
Distribution of General Fund Appropriations.....	17
Distribution of All Funds Appropriations.....	18
Executive Branch Summary.....	19
Revenue Estimates Fiscal Years 2010-2012.....	47
Capital Financing Analysis.....	87
Acknowledgements.....	111

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Imagen 84.

**2010-2012 EXECUTIVE BUDGET
GENERAL FUND SUMMARY**

	<u>Revised FY 2010</u>	<u>Recommended FY 2011</u>	<u>Recommended FY 2012</u>
RESOURCES			
Beginning Balance	39,541,600	23,200,000	39,914,100
Consensus Revenue Forecast	8,196,000,000	8,490,800,000	8,808,800,000
Tobacco Settlement-Phase I	112,270,000	111,310,000	102,720,000
Expanded Gaming		203,584,000	576,230,200
Other Resources	23,200,000	9,340,000	33,297,500
Fund Transfers	163,092,200	73,939,800	117,780,600
Total Resources	8,534,103,800	8,912,173,800	9,678,742,400
Continued Appropriations Reserve			
Budget Reserve Trust Fund	7,125,100	0	0
Executive Branch	1,000,000	7,000,000	5,500,000
Legislative Branch	6,829,400	7,574,200	7,910,800
Judicial Branch	2,732,700	15,417,700	0
Total Continued Appropriations Reserve	17,687,200	29,991,900	13,410,800
TOTAL RESOURCES	8,551,791,000	8,942,165,700	9,692,153,200
APPROPRIATIONS			
Executive Branch			

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Imagen 85.

APPROPRIATIONS			
Executive Branch			
Appropriations	9,366,201,100	8,445,390,700	9,240,457,400
Tobacco Settlement-Phase I	112,270,000	114,318,100	105,714,800
Budget Reductions	(1,082,301,800)		
Dedicated Revenue Adjustments	7,087,200		
Necessary Government Expenses	39,200,000		
Build America Bonds-Debt Service Lapse		(16,221,000)	(22,458,600)
Other Budgeted Lapses	(248,295,100)	(20,184,100)	(20,944,100)
Build America Bonds-Tobacco Debt Service Lapse		(3,008,100)	(2,994,800)
Total Executive Branch	8,194,161,400	8,520,295,600	9,299,774,700
Judicial Branch			
Appropriations	295,885,800	300,733,000	327,736,600
Budget Reductions	(24,294,900)		
Total Judicial Branch	271,590,900	300,733,000	327,736,600
Legislative Branch			
Appropriations	55,452,600	51,231,100	51,231,100
Budget Reductions	(3,176,000)		
Total Legislative Branch	52,276,600	51,231,100	51,231,100
TOTAL APPROPRIATIONS	8,518,028,900	8,872,259,700	9,678,742,400
BALANCE	33,762,100	69,906,000	13,410,800
Continued Appropriations Reserve			
Budget Reserve Trust Fund	0	0	0
Executive Branch	1,000,000	7,000,000	5,500,000
Legislative Branch	6,829,400	7,574,200	7,910,800

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Ejecuciones presupuestarias

Las ejecuciones presupuestarias también constituyen otro ejemplo de la interactividad y grado de detalle con el que se publica la información fiscal en el Estado de Kentucky. Mediante un buscador es factible seleccionar datos para los períodos comprendidos entre el 2007 y 2010, según variados criterios de búsqueda:

según se trate de información de la rama ejecutiva o judicial del gobierno, por departamento, por tipo de objeto de compra. Se presentan todos los gastos con un amplio detalle.

A modo de ejemplo, a continuación se publican las pantallas resultantes de realizar una búsqueda dentro del ejecutivo, seleccionando un departamento en particular y luego un tipo de gasto determinado.

Imagen 86.

Expenditures Search

Fiscal Year

Branch

Cabinet

Department

Search expenditures by general terms or services (Object Class)

Search by specific expenditures (Object Code)

Search By Vendor

Vendor

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Imagen 87.

Expenditures
 1 2 3 4 5 ... Last

	Fiscal Year	Cabinet	Department	Object Class	Object Code	Total Amount
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Salaries And Wages	Regular Salaries And Wages	\$46,109,610.55
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Fringe Benefits	Employers Fica	\$3,319,133.39
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Fringe Benefits	Emp Ret-Inc Paymt F/Sick Leave	\$5,411,003.44
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Fringe Benefits	Employers Health Insurance	\$6,776,289.33
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Fringe Benefits	Employers Life Insurance	\$19,962.74
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Other Personnel Costs	Workers' Compensation	\$167,273.65
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Other Personnel Costs	Unemployment Compensation	\$51,603.00
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Other Personnel Costs	Employee Training-St Emp Only	\$26,662.15
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Pro Contract (Inc Per Serv)	Legal Services-1099 Rept	\$6,025.50
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Pro Contract (Inc Per Serv)	Auditing Sv-W/Fn Dscl Rev-1099	\$0.00
Grand Total:						\$26,991,934,396.54

1 2 3 4 5 ... Last
 SEARCH AGAIN

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Al quedar seleccionado un gasto en particular, se exponen todas las erogaciones individuales realizadas para dicha categoría.

Imagen 88.

Expenditures
 1 2 3 4 5 ... Last

	Fiscal Year	Cabinet	Department	Object Class	Object Code	Total Amount
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Maint Of Equipment-1099 Rept	\$1,525.00
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Copy Machine Maint-1099 Rept	\$3,183.92
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Database Software Maintenance	\$72,270.00
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Business Applications Software Maintenance	\$199.00
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Telephone System Software Maintenance - Other	\$170.00
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Other IT Software Maintenance	\$37,587.73
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Personal Computer Hardware Maintenance	\$559.00
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Server Hardware Maintenance	\$125.00
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Printers & I/O Hardware Maintenance	\$161.25
View Detail	2010	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Maintenance And Repairs	Telephone System Hardware Maintenance - Other	\$2,428.65
Grand Total:						\$52,102,342.76

1 2 3 4 5 ... Last

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Seleccionando una de las categorías, se puede acceder a detalles de la compra, tales como tipo de bien adquirido, proveedor y monto.

Imagen 89.

CLOSE

Viewing: Cabinet of the General Government - Unified Prosecutorial System

Maintenance And Repairs - Maint Of Equipment-1099 Rept

Date	Vendor Name	Amount
Jun 30, 2010	SECO ELECTRIC	\$967.00
Apr 14, 2010	NEOPOST	\$240.00
Apr 07, 2010	SCOT MAILING AND SHIPPING SYSTEMS INC	\$180.00
Apr 06, 2010	A AND R BUSINESS MACHINE	\$80.00

CLOSE

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

También es factible seleccionar un vendedor o proveedor en particular, detallándose todas las ventas o servicios prestados por el mismo a las distintas áreas del gobierno.

Imagen 90.

Vendors

[Return to Expenditures](#)

1 2 3 4 5 ... Last

Vendor Name	Cabinet Name	Department	Object Class	Object Code	Purchase Date	Total Amount
SARCOM	Education & Workforce Development Cabinet	Department Of Education	Maintenance And Repairs	Repairs N/Othwise Class-1099	Jan 07, 2008	\$344.25
SARCOM	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Supplies	Office Supplies	Jan 10, 2008	\$85.00
SARCOM	Education & Workforce Development Cabinet	Department Of Education	Commodities	Printers & I/O Hardware < \$5,000	Jan 17, 2008	\$804.64
SARCOM	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Supplies	Office Supplies	Jan 20, 2009	\$540.00
SARCOM	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Supplies	Office Supplies	Jan 22, 2007	\$800.00
SARCOM	Education & Workforce Development Cabinet	Department For Workforce Investment	Commodities	Printers & I/O Hardware < \$5,000	Jan 22, 2007	\$473.16
SARCOM	Education & Workforce Development Cabinet	Department For Workforce Investment	Commodities	Printers & I/O Hardware < \$5,000	Jan 24, 2007	\$818.48
SARCOM	Education & Workforce Development Cabinet	Department Of Education	Commodities	Printers & I/O Hardware < \$5,000	Jan 29, 2010	\$159.85
SARCOM	Education & Workforce Development Cabinet	Education - Office Of The Secretary	Commodities	Printers & I/O Hardware < \$5,000	Jan 30, 2007	\$1,237.55
SARCOM	Cabinet of the General Government	Unified Prosecutorial System	Supplies	Office Supplies	Feb 01, 2008	\$340.00
Grand Total:						\$132,670.62

1 2 3 4 5 ... Last

SEARCH AGAIN

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Deuda pública

En materia de deuda pública, el sitio web presenta un detalle del stock de deuda por agencia y según el destino para el cual fue tomada la deuda. También se publican los vencimientos futuros por amortización e interés hasta el año 2014.

Imagen 91.

TABLE II
DEBT OF THE STATE AND ITS AGENCIES
as of 6/30/2009

AGENCY	AMOUNT ISSUED	PRINCIPAL OUTSTANDING 6/30/2009	FISCAL YEAR ENDING 6/30/2010		FISCAL YEAR ENDING 6/30/2011	
			PRINCIPAL	INTEREST	PRINCIPAL	INTEREST
APPROPRIATION SUPPORTED DEBT						
Asset/Liability Commission	1,257,005,000	1,059,520,000	59,490,000	47,395,741	63,920,000	44,659,007
State Property Buildings Commission	5,049,315,000	3,171,040,000	104,805,000	156,056,741	170,025,000	150,978,768
Turnpike Authority	1,518,728,659	1,001,000,000	89,030,000	47,751,099	51,435,000	43,843,982
School Facilities Construction Commission	1,223,841,366	822,488,470	69,234,913	31,717,729	59,338,031	29,447,912
Kentucky Infrastructure Authority	182,885,000	95,675,000	11,740,000	4,779,565	12,325,000	4,211,431
Subtotal	9,231,775,025	6,149,723,470	334,299,913	287,700,875	357,043,031	273,141,099
Universities (Agency Fund Supported Debt)						
Eastern Kentucky University	46,570,000	36,615,000	2,735,000	1,507,419	2,860,000	1,389,503
Kentucky State University	5,850,000	5,215,000	340,000	195,314	350,000	182,989

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>.

Imagen 92.

FISCAL YEAR ENDING 6/30/2012		FISCAL YEAR ENDING 6/30/2013		FISCAL YEAR ENDING 6/30/2014		REMAINING DEBT SERVICE TO MATURITY	
PRINCIPAL	INTEREST	PRINCIPAL	INTEREST	PRINCIPAL	INTEREST	PRINCIPAL	INTEREST
58,825,000	41,956,382	58,555,000	39,298,664	61,265,000	36,561,344	757,465,000	209,826,200
178,810,000	142,820,447	184,470,000	133,892,466	186,715,000	124,475,510	2,346,215,000	745,618,363
52,455,000	41,393,725	64,740,000	38,886,110	55,105,000	35,807,845	688,235,000	237,449,504
53,518,542	27,350,361	52,519,308	25,456,286	50,581,187	23,568,948	537,296,489	140,368,930
9,825,000	3,616,399	8,815,000	3,143,541	7,855,000	2,701,433	45,115,000	9,616,033
353,433,542	257,137,314	369,099,308	240,677,069	361,521,187	223,115,079	4,374,326,489	1,342,879,029
1,835,000	1,283,661	1,895,000	1,222,161	1,965,000	1,154,805	25,325,000	7,206,074
360,000	170,301	375,000	157,251	385,000	143,658	3,405,000	984,321
1,150,000	480,048	1,185,000	438,985	945,000	399,404	10,320,000	2,157,495

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Licitaciones o contratos

Existe un buscador que permite realizar una búsqueda para todos los tipos de contratos estatales del Poder Ejecutivo, entre los que se incluyen contratos de servicios personales y subsidios, entre otros.

Todas las adquisiciones siguen un modelo de compras específico *Kentucky's Model Procurement Code codified in KRS 45.* , Las operaciones se actualizan diariamente y no existe ningún tipo de exención para la publicación de las transacciones, vale decir que, todo tipo de operación debe quedar registrada en el sitio.

También hay un mecanismo de contratación electrónica al cual pueden acceder los proveedores que deseen realizar negocios con el estado, accediendo a un sitio web en particular.

El buscador permite seleccionar según proveedor, departamento o agencia, categoría, monto del contrato y fecha de comienzo y finalización del mismo. En todos los casos es factible acceder a un contrato en versión pdf con un detalle minucioso de la operación realizada.

Imagen 93.

Active filters: None
[1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) ... [Last](#)

Document Type	Document ID	Department	Document Version Number	Vendor Name	Category	Description	Contract Amount	Effective Begin Date	Effective End Date	Contract PDF
PON2	M-05156358	Department of Corrections	1	14Th District Community	Miscellaneous Services	Corrections Community Programs-Grants	\$55,852.00	Jun 24, 2006	Jun 24, 2006	View Contract PDF
PON2	1000001940	Department of Corrections	1	15Th Judicial Circuit Community Corrections	Human Services	Corrections Community Programs-Grants	\$22,370.00	Jun 25, 2010	Jun 25, 2010	View Contract PDF
PON2	0700004070	Department For Workforce Investment	1	1682903 Ontario Limited	Miscellaneous Professional Services	Personal Services Contracts-Standard	\$20,000.00	Apr 30, 2007	Apr 30, 2007	View Contract PDF
PON2	1000001943	Department of Corrections	1	17Th Judicial Circuit Comm Corr Program Inc	Human Services	Corrections Community Programs-Grants	\$50,285.00	Jun 25, 2010	Jun 25, 2010	View Contract PDF
PON2	1000001945	Department of Corrections	1	18Th Judicial Circuit	Human Services	Corrections Community Programs-Grants	\$29,258.00	Jun 25, 2010	Jun 25, 2010	View Contract PDF
PON2	M-04168179	Board of Physical Therapist	1	21St Century Claims Service Inc	Miscellaneous Costs/Other	EMARS CONVERSION	\$4,100.00	Jun 24, 2006	Jun 24, 2006	View Contract PDF
PON2	M-04168179	Board of Physical Therapist	1	21St Century Claims Service Inc	Security, Fire, Safety, and Emergency Services	EMARS CONVERSION	\$4,100.00	Jun 24, 2006	Jun 24, 2006	View Contract PDF
PON2	1000001946	Department of Corrections	1	21St Judicial Circuit Comm Corr Program Inc	Human Services	Corrections Community Programs-Grants	\$29,718.00	Jun 25, 2010	Jun 25, 2010	View Contract PDF

Filters: All contracts are shown by default. Combine the filters below to refine your results.

- Vendor Name
- Department
- Category
- Contract Amount
- Effective Begin Date
- Effective End Date

Start Date:

End Date:

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Imagen 94.

Doc ID No: PON2 112 0600002301 2

Page 1 of 2



Commonwealth of Kentucky

CONTRACT

IMPORTANT
Show Doc ID number on all packages, invoices and correspondence.

Doc Description: H007 - Allen County Fiscal Court - Park Improvements	
Doc ID No: PON2 112 0600002301 2	Procurement Folder: 167712
Procurement Type: Memorandum of Agreement	
Administered By: Harry Carver	Cited Authority: HB380
Telephone: 502-573-2382	Issued By: HARRY CARVER
Reason For Modification: extend contract to 12/31/2008 in order to complete project	

Effective Date: 10/13/2006
Expiration Date: 12/31/2008

C O N T R A C T O R	ALLEN CO FISCAL COURT
	PO BOX 115
	SCOTTSVILLE KY 42164
	US

Line	CL Description	Due Date	Quantity	Unit Issue	Unit Price	Contract Amt	Total Price
1	H007 - Allen County Fiscal Court - Park Improvements		0.00		0.00000	100,000.00	100,000.00

Extended Description

Effective Date: 10/13/2006
Expiration Date: 12/31/2008

FUNDS WILL BE USED FOR OVERALL PARK SYSTEM IMPROVEMENTS TO EXISTING AND FUTURE PARKS. EXISTING PARKS INCLUDE HALIFAX COMMUNITY PARK, STONY POINT COMMUNITY PARK, CEDAR SPRINGS COMMUNITY PARK, DUMONT HILL PARK AND SOUTH ALLEN COMMUNITY PARK. COSTS INCLUDE BUT ARE NOT LIMITED TO EQUIPMENT, BUILDING RENOVATIONS, PARKING LOT WORK, DRAINAGE, FENCING AND MATERIALS, LABOR, RECEPTACLES, SITE WORK AND LAND PURCHASE.

B I L L T O	1826	S H I P T O
	GG GOLD - KY COMMUNITY DEV OF	
	1024 CAPITAL CTR STE 340	
	KY COMMUNITY DEV OF	
	FRANKFORT KY 406001	
US		

Total Order Amount: 100,000.00

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Imagen 95.

0600002301	Document Phase	Document Description	Page 2
Final	H007 - Allen County Fiscal Court - Park	Improvements	of 2
COMMONWEALTH OF KENTUCKY		M.A. No. 0600002301	Amendment No. 1
GOVERNOR'S OFFICE FOR LOCAL DEVELOPMENT		Project No. 007	Net Incr/Decr \$0.00
AMENDMENT			
<p>Allen County Fiscal Court Post Office Box 115 Scottsville, KY 42164</p>			
<p>RE: Allen County Fiscal Court - Park Improvements (HB 380 Comm. Dev.)</p>			
<p>The Memorandum of Agreement (MA) cited above, by and between the Commonwealth of Kentucky, Governor's Office for Local Development (GOLD) and the Allen County Fiscal Court, Kentucky is being amended as follows: <u>To extend expiration date to 12/31/08 in order to complete project.</u></p>			
<p>All other terms and conditions of the MA, except as modified above and by prior amendments, if any, are hereby ratified and confirmed.</p>			
<p>Payments pursuant to this Amendment shall not be authorized for services rendered after Government Contract Review Committee disapproval unless the decision of the committee is overridden by the Secretary of the Finance and Administration Cabinet or agency head if the agency has been granted delegation authority by the secretary.</p>			
<p>This Amendment shall be approved by the Secretary of the Finance and Administration Cabinet prior to it taking effect.</p>			
<p>This Amendment may be terminated by either party at any time for cause and may be terminated by either party without cause upon 30 days written notice to the other party.</p>			
<p>IN WITNESS WHEREOF, GOLD and the Recipient have executed this Amendment.</p>			

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Planta de personal

En el sitio web también se publican los datos de la planta de personal, según se derivan de los registros oficiales del Gabinete de Personal. Además se aclara en la

página que para mayor detalle de la información, o si se desea obtener registros históricos se puede realizar un pedido formal o copias de documentos oficiales. Con una frecuencia de dos veces al mes se actualizan los datos de salarios.

Imagen 96.

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Imagen 97.

1 2 3 4 5 ... Last

Name	Title	Cabinet	Department	Salary
DAVID B ABNER	STAFF ATTORNEY III	GENERAL GOVT	31040-ATTORNEY GENERAL	\$51,706.00
BONNIE J ABNEY	COOK II	GENERAL GOVT	31074-DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS	\$23,025.00
PREM P ABROL	ENGINEER II	GENERAL GOVT	31095-DEPARTMENT OF MILITARY AFFAIRS	\$66,783.00
JEFFREY A ABSHIRE	FIN INV & FORECASTING PROG TECHN II	GENERAL GOVT	31082-KY INFRASTRUCTURE AUTHORITY	\$46,691.00
TALAL N ABUGABAL	RESEARCH SPECIALIST	GENERAL GOVT	31370-HUMAN RIGHTS COMMISSION	\$36,323.00
JEFFREY J ACOB	STAFF ASSISTANT	GENERAL GOVT	31074-DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS	\$55,806.00
MONICA S ACOB	ADMINISTRATIVE SPECIALIST III	GENERAL GOVT	31074-DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS	\$34,418.00
EDDIE G ADAMS	PESTICIDE INSPECTOR	GENERAL GOVT	31035-DEPARTMENT OF AGRICULTURE	\$34,395.00
GREGORY E ADAMS	MECHANICAL MAINT & OPERATIONS TECHN	GENERAL GOVT	31074-DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS	\$28,053.00
ANGEL L ADAMS	NURSE AIDE STATE REGISTERED I	GENERAL GOVT	31074-DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS	\$21,840.00

1 2 3 4 5 ... Last

SEARCH AGAIN

Fuente: <http://opendoor.ky.gov>

Normativa tributaria

Respecto a la normativa tributaria, en el sitio del departamento de ingresos, <http://revenue.ky.gov/laws/>, se puede encontrar este tipo de información.

Imagen 98.

The screenshot shows the website for the Kentucky Department of Revenue. The header includes the logo, navigation links (Home, Site Map, About Us, Contact Us, Calendar, Finance & Administration Cabinet), and a search bar. The main content area is titled 'Laws & Regulations' and lists several categories: Kentucky Tax Laws and Regulation, Kentucky Revised Statutes, Kentucky Administrative Regulations, and Federal Tax Laws - Internal Revenue Code Chapter 26 - United States Code. A sidebar on the left contains a menu with items like Hot Topics, Tax Forms, Individual, Business, Withholding Tax, Property Tax, Laws & Regulations, Newsroom, Frequently Asked Questions, Tax Professional, and Office of Field Operations. On the right, there are sections for 'External Links' with a disclaimer and 'Related Content' with a link to 'Open Records Request Form'.

Fuente: <http://revenue.ky.gov/laws/>

En síntesis, el Estado de Kentucky en materia de difusión de información gubernamental resulta sumamente destacable por varios aspectos, entre los que se incluyen: el poseer un sitio web sumamente amigable, comprensible y de fácil acceso; el centralizar toda la información de interés para el ciudadano en una sola página web, de modo tal de agilizar la búsqueda; la interactividad del sitio web, que permite realizar búsquedas según variados criterios; el grado de detalle de la información proporcionada, pues es factible acceder hasta la operación individual de gasto realizada, o hasta visualizar el contrato de determinada contratación llevada adelante por el Estado; la presencia en varios lugares del sitio web de direcciones con contactos en caso de que se desee ampliar o realizar algún pedido puntual de información. En suma, claramente este estado posee numerosos estándares de buenas prácticas que podrían ser replicados a los fines de mejorar el grado de accesibilidad del ciudadano a la información relacionada con los actos de gobierno.

Indicador de visibilidad fiscal en los cuatro estados

Tal como se realizara para las distintas jurisdicciones de Argentina, a continuación se construye un Índice de Visibilidad de la Información Fiscal (IVIF) para los cuatro Estados seleccionados de los EE.UU.. En este caso, se le asigna un puntaje de 1 cuando el Estado publica los datos completos y un valor nulo cuando se omite la información.

Las variables relevadas también giran en torno al Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria, la Planta de Personal, la Deuda Pública, las Licitaciones Públicas, la Normativa Tributaria. Sin embargo, a diferencia del indicador provincial, aquí se han tomado ítems más generales y no se han considerado ciertos detalles puntuales evaluados en las distintas provincias argentinas, tales como la presencia de un boletín oficial, o la desagregación entre código tributario y ley impositiva, o las ejecuciones trimestrales, por ejemplo.

La decisión de tomar los ítems generales y no la desagregación de los mismos radica en que, por un lado, al tratarse de estados subnacionales de diferentes países, con dispares funcionamientos del gobierno y del federalismo, el tratamiento de la información fiscal es distinto, así como también las exigencias de publicación (por ejemplo, en EE.UU. no está la exigencia de publicar las ejecuciones trimestrales, como sí lo establece la Ley de Responsabilidad Fiscal para las provincias argentinas). Por otro lado, se detectó una amplia apertura de la información presentada por parte de los estados de EE.UU., más otras cuestiones técnicas inherentes a los sitios web, que merecen ser reflejadas en un indicador y que, para el caso del índice de las provincias argentinas, estas particularidades no fueron tenidas en cuenta,

puesto que ninguna de las jurisdicciones locales las contemplaba en su sitio web. En otras palabras, lo que se realizó aquí fue una adaptación del indicador de visibilidad fiscal, para identificar y diferenciar de la mejor manera posible las particularidades propias a cada programa de transparencia en los estados norteamericanos. En esta línea, se ahondó con este nuevo indicador en otros aspectos más específicos de los portales de transparencia y más útiles al momento de la comparación interestadual, como lo son la interactividad del sitio, el grado de actualización de los datos y el grado de detalle de la información presentada.

A continuación se expone el cuadro con las variables relevadas y los puntajes obtenidos por cada jurisdicción.

Cuadro 19. Indicador de Visibilidad Fiscal para estados norteamericanos

Grupos de información	Ponderador Grupo	Ítems	Ponderador ítem	Ponderador Total	Utah	Ohio	Kentucky	Minnesota
Presupuesto	0.20	Información	0.60	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12
		Detalle	0.40	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08
Ejecución Presupuestaria	0.25	Información	0.25	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
		Detalle	0.25	0.06	0.06	0.03	0.06	0.03
		Interactividad del sitio	0.25	0.06	0.06	0.00	0.06	0.06
		Actualización	0.25	0.06	0.06	0.00	0.06	0.06
Legislación Fiscal	0.05		1.00	0.05	0.05	0.05	0.05	
Deuda	0.125	Stock	0.50	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
		Flujo	0.50	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
Licitaciones	0.15	Información	0.25	0.04	0.04	0.04	0.04	0.00
		Detalle	0.25	0.04	0.04	0.04	0.03	0.00
		Interactividad del sitio	0.25	0.04	0.04	0.02	0.04	0.00
		Actualización	0.25	0.04	0.04	0.04	0.04	0.00
Personal	0.125	Información	0.50	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
		Actualización	0.20	0.03	0.01	0.03	0.03	0.01
		Detalle	0.30	0.04	0.04	0.04	0.04	0.02
Información en un sitio web	0.10		1.00	0.10	0.05	0.10	0.10	0.05
Total				1	0.94	0.83	0.99	0.74

Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de sitios web gubernamentales.

De los resultados obtenidos se aprecia que el sitio web de Kentucky concentra toda la información fiscal relevada y lo hace en un solo sitio web, lo que posibilita una mayor y mejor comunicación con el ciudadano (si bien como en las licitaciones no se presenta información relativa a los otros oferentes participantes en el proceso, no llega al máximo puntaje de 1). La performance de Kentucky es destacable, asumiendo el indicador un valor de 0.99, superior respecto al puntaje obtenido por los demás estados.

Le sigue en el *ranking* el estado de Utah que presenta toda la información relevada, salvo los datos referidos al personal que no se encuentran actualizados y por lo tanto no alcanza el máximo puntaje. Otro aspecto que le resta puntaje al estado es que presenta la información en distintos sitios web, lo cual puede llegar a dificultar o demorar al ciudadano en encontrar la información requerida. De este modo, el indicador en Utah asume un valor de 0.94, destacando una excelente performance en cuanto a visibilidad de las cuentas gubernamentales, más allá de las carencias puntuales anteriormente destacadas.

En cuanto al estado de Ohio, fue posible encontrar la mayoría de la información requerida, sin embargo al considerar los detalles de gastos en lo que serían las ejecuciones presupuestarias, se observan pocos detalles en la información presentada, así como falta de actualización e interactividad del sitio con respecto a los demás estados. Ohio obtuvo un indicador equivalente a 0.83, evidenciando una importante carencia en cuanto a la información respecto de los gastos del estado.

Por último, el estado de Minnesota obtuvo el mínimo valor de los estados aquí relevados, al presentar importantes dificultades para acceder a los contratos y licitaciones del estado. Adicionalmente, al considerar la información presentada respecto a los gastos del gobierno, se encuentra un escaso detalle de los mismos, al igual que la información del personal del Estado (no se presentan nombres y apellidos). El valor asumido por el indicador en este Estado es de 0.74, que es un puntaje destacable, si se considera que representa un 74% de la información relevada mediante el presente indicador, que presenta a su vez exigencias mayores que el construido por las provincias argentinas.

Más allá de los puntajes obtenidos por cada Estado, tal como se detalló en el capítulo anterior, en los cuatro fue posible identificar casos de buenas prácticas en cuanto a la presentación a los ciudadanos de determinados aspectos de la información fiscal, que permitirían entre todos construir un “modelo” de transparencia gubernamental a seguir. En la próxima sección del trabajo, y a modo de cierre, se ahondará en este modelo, identificando cuáles podrían ser los pasos a seguir en las provincias argentinas y, en particular, en la Provincia de Córdoba.

Capítulo 5

Recomendaciones para una mejora en la visibilidad fiscal

A partir de los resultados obtenidos en los capítulos anteriores, en cuanto a la evaluación de la transparencia fiscal en las provincias argentinas y en los estados de Estados Unidos considerados, la presente sección del trabajo tiene como principal objetivo ofrecer sugerencias concretas para lograr un mayor grado de visibilidad de los gobiernos provinciales en Argentina.

El trabajo aquí presentado es considerado como un punto de partida, del cual se puedan crear distintas estrategias y sugerencias para contribuir a un mejor desempeño del sector público y un mayor grado de transparencia gubernamental a nivel subnacional en Argentina.

Si bien el camino hacia una mayor transparencia es muy amplio, en el sentido de que se trata de un concepto con múltiples facetas, la intención de este informe es ofrecer una guía concreta de mejoras posibles para incrementar el grado de visibilidad de cada provincia.

En vista a tales objetivos y en función de las mejores prácticas observadas en las provincias argentinas y en los estados norteamericanos, en este último capítulo se desarrolla una Guía de buenas prácticas en transparencia gubernamental.

Las propuestas planteadas en esta Guía de buenas prácticas varían entre distintos rangos de relevancia y facilidad de implementación. Evidentemente, aquí se intenta esbozar un ejemplo de modelo "ideal", en función de una combinación de las prácticas observadas a nivel nacional y en Estados Unidos. Los objetivos de la Guía podrían alcanzarse progresivamente y mediante la ejecución de determinados pasos o etapas, que dependerán del grado de visibilidad fiscal que presenten actualmente las provincias.

Guía de buenas prácticas en transparencia gubernamental

Según los principios y requisitos básicos de la transparencia fiscal expuestos en el Manual de Buenas Prácticas del FMI (2007), el acceso público a la información consiste en:

- Proporcionar al público información completa sobre las operaciones fiscales pasadas, actuales y futuras, y sobre los principales riesgos fiscales.
- Presentar la información fiscal de manera tal que facilite el análisis de las políticas y que estimule la rendición de cuentas.
- Contraer el compromiso de divulgar puntualmente información sobre las finanzas públicas.

Si bien en dicho manual se establecen los principios básicos para poder lograr una mayor transparencia fiscal, resulta interesante poder avanzar un paso más y especificar puntos concretos con la forma, grado de detalle y actualización con la que sería deseable se presentara dicha información fiscal.

En el presente apartado se pretenden detallar algunos puntos que sirvan como modelo para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información fiscal. De este modo, y en función de las prácticas observadas a nivel nacional e internacional, se enumeran acciones que deberían abordar los gobiernos para avanzar hacia una mayor transparencia fiscal. Se parte siempre del hecho de que la información debería estar disponible en un sitio web de libre acceso y sin costo para todos los ciudadanos.

A continuación se abordan cuestiones relacionadas tanto con la forma y funcionalidad que debería tener el sitio web, como con el tipo de información que sería relevante que se publique para mejorar la transparencia y visibilidad del gobierno.

El sitio web debería cumplir con los siguientes requisitos y funciones:

1. Es altamente recomendable que la información esté disponible en un solo sitio web, en donde se exponga un *link* claramente visible de “transparencia fiscal o gubernamental”. Vale decir que un ciudadano que desee obtener información de la gestión gubernamental no debería navegar por variados sitios y páginas buscando la información, sino que esta debería estar reunida en un mismo lugar.
2. El sitio web debería tener un formato amigable y de fácil acceso, de manera tal que la información se halle visible y no oculta en algún lugar de la página oficial.
3. Que todos los datos estén disponibles con sólo realizar una búsqueda de un solo paso (a esto se lo denomina “*one click searchable*”).
4. Relacionado con el punto anterior, se hace referencia a la necesidad de que exista un buscador, que permita localizar a un gasto o ingreso determinado por cualquiera de sus componentes o palabra clave.
5. Resulta también aconsejable que el sitio web sea dinámico y automatizado lo cual implica que la información allí volcada esté toda relacionada entre sí, y surja directamente de los sistemas administrativos y contables del gobierno.
6. De este modo, los datos se volcarían de manera automática a la página y la información podría ser examinada bajo diferentes criterios de búsqueda. También sería óptimo que los datos puedan ser descargados en formato *Excel* y no en pdf, lo cual facilitaría mucho el análisis de la información. Cabe destacar que si bien este punto puede resultar inicialmente algo costoso, puesto que requiere una adaptación o desarrollo de los sistemas informáticos, con el tiempo generaría ahorros, puesto que no sería necesario que alguien suba la información a la página, sino que la misma se derivaría de manera automática de los sistemas informáticos del gobierno.
7. Que el sitio web ofrezca información actualizada, prácticamente *on line*. Este punto está muy relacionado con el anterior y con la automaticidad del sistema informático.
8. La información debería presentarse con el mayor grado de detalle posible, permitiendo acceder a los detalles del gasto o transacción del gobierno a través de un mecanismo simple, desde lo general hacia lo particular. Lo ideal sería que se presentara un símil del

comprobante de la compra o contrato con toda la información relevante.

En cuanto a la información que sería deseable esté disponible en dicho sitio web, se incluyen a continuación ejemplos de buenas prácticas tanto nacionales como estadounidenses, así como también la información requerida por la Nación bajo el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas recientemente lanzado. En términos concretos, en materia de información fiscal a proveer serían recomendables los siguientes puntos:

- a) En términos generales, se debería proveer información completa y detallada sobre los gastos de todos los niveles del estado, incluyendo contratos con el sector privado, proveedores, subsidios y subvenciones. Que la información sea completa y detallada se refiere a que debe indicarse el objeto del gasto, la empresa contratada, la dependencia que solicita el gasto, efecto de cada subsidio, a la vez que debe ser regularmente actualizada.
- b) Es sumamente relevante que se presenten datos del Sector Público Consolidado. Esto es, Administración Central, Secretarías, Agencias, y demás Organismos Descentralizados u otros dependientes de la esfera estatal, de modo tal de poder tener un panorama global e integrado de todo lo que es el funcionamiento del Sector Público.
- c) Con relación a la Ejecución Presupuestaria, deberían publicarse los siguientes datos:
 - Esquema Ahorro- Inversión- Financiamiento del Sector Público Consolidado No Financiero en las etapas: Crédito Vigente, Devengado (Compromiso - Mandado a Pagar), Pagado del Ejercicio y Pagado de Ejercicios Anteriores. Dicho esquema debería tener las principales desagregaciones de gastos e ingresos y especificar datos tanto del “sobre” como del “bajo la línea”. Lo ideal sería que estos datos tengan actualización mensual y que la información esté disponible en formato *Excel*.
 - Cuenta de Inversión, al cierre del ejercicio, presentando todas las clasificaciones de gastos e ingreso (económica, por finalidad y función, por objeto, por jurisdicción, etc.), de modo tal de poder evaluar la gestión del gobierno de una manera integral.
 - Informes de Auditoría. Detallar los tópicos incor-

- porados por la legislatura a la agenda del ente de control. Especificar el dictamen del organismo de control externo del Estado (en el caso de las Provincias, el Tribunal de Cuentas). Publicar en la página web correspondiente los resultados obtenidos.
- Datos individuales y actualizados mensualmente de recaudación, desagregándose todos los recursos tributarios y no tributarios de origen provincial.
- d) En materia de Deuda Pública, se sugiere la publicación de lo siguiente:
- *Stock* de deuda del Sector Público Consolidado, de manera detallada por organismo acreedor, monedas, plazos, tasa de interés, entre otros datos. También es altamente recomendable que se especifiquen los fines para los cuales fue tomada dicha deuda.
 - Uso del Crédito y Servicios de la Deuda del Sector Público pagados, en las etapas Devengado (Compromiso - Mandado a Pagar) y Pagado, de manera detallada (tasa de interés pactada, garantías otorgadas, plazo, acreedor, fecha de vencimiento).
 - Flujos futuros de deuda, detallando tanto los servicios que se deben pagar en cada año por amortización e interés, y especificando a qué tipo de acreedor corresponden y la moneda en que se deben abonar.
- e) Datos de la Planta de Personal:
- Planta de Personal Ocupada del Sector Público No Financiero (resumen o síntesis), por agregado institucional, detallando personal contratado y personal permanente.
 - Haberes promedio por escalafón y agregado institucional. Tanto estos datos como los anteriores deberían contar con un grado de actualización frecuente.
 - Nómina de Personal completa por concepto de liquidación de haberes de la Administración Pública No Financiera en la etapa del Devengado, detallando nombre y apellido, cargo, haber bruto y neto, entre otros datos. Se deberían incluir tanto los empleados de planta permanente como los contratados y/o monotributistas.
 - Detalle el costo pagado por hora y la cantidad de horas extras realizadas por cada empleado.
- f) Licitaciones, compras y contrataciones del Estado:
- Información completa respecto a las licitaciones vigentes y vencidas y/o ya otorgadas.
 - Con relación a las vigentes, deberían presentarse las licitaciones por área de gobierno, con sus pliegos respectivos y todos los detalles y requisitos necesarios para poder participar.
 - Con respecto a las licitaciones ya otorgadas, sería positivo que se publiquen datos de las empresas que participaron en la licitación, los montos que se ofrecieron, características del bien o servicio a prestar, cuál fue la empresa adjudicataria y los detalles de la misma. El ideal sería que se difunda también el contrato resultante de la licitación.
 - Información completa respecto de todas las compras y contrataciones del Estado: nombre del proveedor, características del bien o servicio adquirido, ministerio u organismo solicitante, responsable de la compra, precio de compra y precio de referencia o de mercado.
 - Es importante que se publique toda la información completa (no solo algunas compras o licitaciones, o las más importantes), y que exista un buscador que permita identificar cada operatoria según área de gobierno, tipo de bien y servicio contratado o empresa proveedora, por ejemplo.
 - Listado completo de los proveedores del Estado, con datos de razón social, número de CUIT, principal área en la que se desempeña, entre otros aspectos de identificación de los mismos.
 - Finalmente, con relación a este punto, sería muy importante que se pueda avanzar en una integración del sistema de compras y licitaciones, que en términos generales funcione de la siguiente manera: se parta de una identificación de los bienes y servicios requeridos por cada área del estado; se reúnan e integren todas las necesidades de bienes similares; se presente el llamado según las diferentes formas de contratación que existan; se permita a las empresas realizar ofertas *on line*. Se seleccione a la empresa ganadora y luego se difunda toda la información del proceso. Este punto está relacionado también con la integralidad del sistema administrativo y contable y existen provincias que recientemente han puesto en marcha sistemas de este tipo.
- g) Avals y/o Garantías:

- Características de los Avales y/o Garantías Otorgado por la Administración Pública No Financiera.
- h) Situación del Tesoro de la Administración Pública No Financiera.
- i) Saldos bancarios del Sector Público No Financiero.
- j) Situación Patrimonial del Estado:
 - Balances de Situación Patrimonial del Estado (Administración central y organismos descentralizados), detallando datos de activos y pasivos del ejercicio fiscal.
- k) Propiedades del Estado:
 - Información sobre ubicación o descripción y valuación histórica y de mercado.
- l) Indicadores de gestión, que permitan tener una visión rápida y general de la situación del gobierno tales como:
 - Indicadores de situación financiera del gobierno (a corto y largo plazo).
 - Indicadores de gestión (cumplimiento de las metas físicas planteadas en el presupuesto y el costo por unidad logrado).
 - Indicadores fiscales (restricción a la autonomía, rigidez presupuestaria, autonomía fiscal, correspondencia fiscal, sostenibilidad de corto plazo).
 - De esta manera se dotaría de mayor objetividad al control de gestión, brindando a su vez elementos fáciles de comparación interprovincial.

Es importante que se aclare la forma y metodología de cálculo de los mismos, para evitar así confusiones en la interpretación y comparación de los datos.
- m) Compromiso Municipal:
 - Sería sumamente positivo extender los mismos criterios de transparencia exigidos a nivel provincia, hacia los municipios locales, de manera gradual y coordinada, ofreciendo apoyo técnico y capacitación por parte de las provincias a los niveles de gobierno inferiores.

marcha una política de transparencia global, establezca en una primera instancia el plan de actividades, planteando cuáles serán los pasos a seguir, los plazos de implementación, qué tipo de información se irá mostrando gradualmente, entre otras cuestiones. Por ejemplo, el Estado de Utah planteó que el programa de transparencia gubernamental demandaría un par de años, en los cuales primero se desarrollaría el sitio web y luego se iría adicionando gradualmente información, primero la correspondiente a la Administración General, y luego la correspondiente a otros organismos del Sector Público, como los distritos escolares.

En síntesis, esta guía propuesta constituye un "ideal", en el cual existen algunas prácticas que son básicas y necesarias y otras que son algo más complejas o puntuales y que tal vez no puedan ser puestas en marcha de manera inmediata, sino que pueden dejarse para etapas más avanzadas.

Es así que se sugiere que si un gobierno desea poner en

Conclusiones

El trabajo identifica las distintas aristas de la relevancia y los efectos beneficiosos de la transparencia fiscal para toda la sociedad. Si bien pueden considerarse como efectos indirectos o tal vez de mediano o largo plazo, resulta innegable que mayores niveles de transparencia fiscal y de participación ciudadana en las cuestiones del Estado, tienden a fortalecer las instituciones democráticas y a mejorar y tornar eficientes las prácticas gubernamentales, lo cual desemboca en definitiva en un mayor desarrollo del país o región. La transparencia fiscal, y en particular, el acceso a información relativa al Sector Público que sea fiable, completa, oportuna, comprensible y comparable, permite a la ciudadanía evaluar con precisión la posición financiera del gobierno y los verdaderos costos y beneficios de las actividades del gobierno. Existe evidencia empírica a nivel internacional de la trascendencia que posee una mayor transparencia fiscal en el crecimiento y bienestar de un país.

El presente trabajo permitió obtener un diagnóstico de la situación actual en materia de difusión de la información fiscal, vía Internet, en las distintas jurisdicciones del país. Del relevamiento realizado acerca de la publicación en sitios web oficiales provinciales de información fiscal (relacionada con el proceso presupuestario, la deuda pública, la normativa tributaria, licitaciones, entre otros ítems), se observó que no existe ninguna provincia que presente la totalidad de los datos requeridos en el informe, lo que sugiere que todas las jurisdicciones pueden (y deberían) comprometerse aún más con la difusión de la información fiscal.

El Indicador de Visibilidad Fiscal construido para las provincias argentinas arrojó un valor promedio de 0.52, lo cual implica que en el consolidado de provincias se presenta un 52% de la información, que en el presente estudio se considera relevante hacer pública hacia toda la sociedad (apenas algo más de la mitad).

En torno a este valor promedio, se observó una importante variabilidad ente provincias, siendo Mendoza la jurisdicción que obtuvo el mayor puntaje, de 0.85, mientras que en el otro extremo se ubicó La Rioja, con un indicador del 0.08.

Para cada ítem analizado, pudieron observarse casos de buenas prácticas en la publicación de información, se destacaron, por ejemplo, Mendoza en lo que es ejecución presupuestaria y deuda pública; CABA en el proceso licitatorio; Chubut y Tierra del Fuego en materia de planta de personal; Córdoba con información del presupuesto, entre otras.

Puesto que el objetivo final del presente proyecto es, no sólo realizar un diagnóstico de la situación actual en materia de difusión de la información fiscal en las provincias argentinas, sino también brindar recomendaciones de mejora, resulta esencial poder tomar ejemplos de casos en el mundo que hayan sido exitosos en esta materia. Para ello, se analizaron en profundidad reformas de transparencia y visibilidad al ciudadano, encaradas por cuatro estados de Estados Unidos (Utah, Kentucky, Minnesota y Ohio), que se consideran como destacados en cuanto a la rendición de cuentas y manejo del gobierno. Esta selección no se realizó con la intención de establecer comparaciones con las provincias argentinas, sino que simplemente se buscó poder identificar casos individuales de mejores prácticas que puedan ser imitados, siempre con el fin último de tender hacia una mayor transparencia gubernamental. Esto claramente implica que no todos los gobiernos estatales de Estados Unidos sean ejemplos a seguir, puesto que observaron variados casos en los que no se publica información de la gestión de gobierno de una manera detallada ni clara.

Del análisis minucioso de los sitios web de transparencia de dichos estados se observó un fuerte compromiso por parte de las autoridades, ya sea dependientes del Poder

Ejecutivo o del Legislativo, por poner a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada con los gastos que realiza el estado, las contrataciones y subvenciones otorgadas, la planta de personal, entre otras.

Asimismo, en gran parte de ellos se aprecia una publicación una completa, integral y actualizada de toda la información relacionada con el accionar del Sector Público, en sitios web con un importante carácter dinámico.

Por su parte, en los cuatro casos analizados se trata de iniciativas recientes, no anteriores en ninguno de los casos al año 2007, en las mismas se plantea cierta graduación en la manera de presentar la información. De este modo, se puede observar claramente cómo las iniciativas de determinados funcionarios (legisladores o gobernadores, según el caso) fueron inmediatamente llevadas a la práctica con acciones concretas, no se han quedado en la mera sanción de una ley o normativa determinada, lo que revela una férrea voluntad política al respecto.

Más allá de las diferencias culturales, políticas, sociales y económicas que existen entre los estados de EE.UU. y los gobiernos subnacionales en Argentina, siempre es posible comenzar con medidas graduales y puntuales. Dados los avances de la tecnología disponibles para todos hoy en día, aplicar al menos algunas de las medidas adoptadas por estos estados no debería resultar algo demasiado oneroso o de excesiva complejidad en las provincias argentinas. Indudablemente que los beneficios que tendría para el país el iniciar un programa de transparencia gubernamental serían numerosos.

De este modo, a partir de los mejores casos de publicación de información observados en las provincias argentinas y los casos de gobiernos subnacionales de EE.UU. se pudo concluir con el armado de una Guía de buenas prácticas en transparencia gubernamental, ofreciendo de esta forma a las provincias argentinas un modelo concreto para mejorar la información fiscal que brindan a los ciudadanos.

Claro está que dicha guía es un “modelo ideal” en función de las prácticas observadas a nivel nacional y en Estados Unidos, es decir, señala una meta hacia la cual debería tender cada gobierno. Para ello, cada provincia deberá evaluar la mejor forma de ponerla en marcha, la

progresividad en su implementación y la mejor forma de comunicar la información a sus ciudadanos.

Finalmente, es necesario tener presente que el estudio aquí realizado no es exhaustivo y es apenas un aporte para lograr una mayor transparencia fiscal y rendición de cuentas. Este camino hacia un gobierno más transparente requiere el compromiso tanto de los mismos gobiernos, como de la sociedad civil y de las instituciones.

Resulta de suma importancia el trabajo conjunto de la sociedad y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de manera tal que el ciudadano común se comprometa en las cuestiones gubernamentales, evaluando y controlando la gestión pública, mejorando y tornando más eficiente el accionar del Sector Público.

Resumen

Introducción y objetivos del proyecto

El objetivo principal de este proyecto es medir cómo se encuentra posicionada la Provincia de Córdoba en materia de Transparencia Fiscal, frente al resto de las jurisdicciones provinciales del país. Asimismo, es también la intención del estudio relevar cuatro estados de los Estados Unidos en materia de visibilidad gubernamental, de modo tal de poder proponer mejoras en cuanto a la transparencia de las cuentas públicas de las provincias, a partir de buenas prácticas detectadas en la evidencia nacional e internacional.

Aspectos conceptuales acerca de la transparencia

La transparencia es un concepto que ha ganado relevancia en la agenda de las administraciones estatales y de los organismos internacionales. El concepto de Transparencia Fiscal alberga en sí cierta dificultad, ya que es definida de diversas maneras y presenta una importante subjetividad a la hora de su medición.

Una de las definiciones más utilizadas es la de Kopits and Craig (1998), que define a la Transparencia Fiscal como la apertura hacia el público en general de la estructura y funcionamiento del gobierno, las intenciones de la política fiscal, las cuentas del sector público, y las proyecciones. Es decir, fácil acceso a información fiable, completa, oportuna, comprensible y comparable a nivel internacional, información sobre las actividades del gobierno, de manera que se pueda evaluar con precisión la posición financiera del gobierno y los verdaderos costos y beneficios de sus actividades y sus implicancias sociales.

Según el FMI, la transparencia fiscal se sostiene sobre cuatro pilares o principios, que son: Claridad de funciones y obligaciones del Sector Público, Actividad presupuestaria abierta, Acceso público a la información y Garantías de integridad de la información.

Relevancia de la transparencia fiscal en la economía

Numerosos autores se interesaron por demostrar de manera empírica los resultados positivos observados en la economía ante mayores niveles de transparencia fiscal. Existen variables macroeconómicas que se encuentran íntimamente relacionadas con la transparencia fiscal, destacándose las siguientes relaciones.

El grado de transparencia fiscal en un país tiene un efecto positivo en las decisiones de inversión, observándose una correlación positiva entre el nivel promedio de inversión extranjera directa como porcentaje del PBI y el nivel de transparencia fiscal.

Se encontró una relación negativa entre el riesgo soberano y el grado de transparencia fiscal de un país. Es decir que, en promedio, ante una mayor transparencia fiscal, menor es el riesgo asociado y por lo tanto mejor es la calificación que recibe el país.

Existe una relación negativa entre el índice de transparencia fiscal y los niveles de deuda pública y el déficit fiscal.

Se observó que los países experimentan una disminución estadísticamente significativa en el costo del crédito cuando practica una mayor transparencia.

La transparencia fiscal se encuentra ligada a otras instituciones como lo son la democracia y la corrupción. La transparencia refleja una actitud general del gobierno y no se limita a elementos aislados de la política económica.

Por último, existe un amplio consenso en los estudios internacionales en cuanto a la relación positiva que existe entre el nivel de transparencia y el PBI *per capita* de un país.

El acceso público a la información fiscal

Puesto que la transparencia fiscal trata de un concepto bastante amplio y con variadas formas de medirla, aquí se apuntó a medir su elemento central: el libre acceso a la información fiscal, o en otras palabras, la difusión de información que realizan los gobiernos acerca de la rendición de sus actos y sus cuentas públicas.

El Código revisado 2007 del FMI (*Code of Good Practices on Fiscal Transparency*) considera que Internet es una de las principales herramientas de divulgación de la gestión gubernamental. En esa línea, debería existir un sitio web para cada Estado, donde se provea a cada ciudadano de manera gratuita la información fiscal exigida por ley.

Este trabajo es un punto de partida para ello, sus resultados permiten desarrollar estrategias para mejorar la transparencia fiscal, el acceso público a la información fiscal y la participación ciudadana.

Régimen de responsabilidad fiscal en la Argentina

El marco normativo en Argentina en lo que a transparencia fiscal respecta, se sustenta principalmente en la Ley Nº 25.917 (Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal), que complementa, consolida y perfecciona los principios referidos a la transparencia fiscal contenidos en las leyes 24.156, de 1992, y 25.152, de 1999.

A estas leyes se le suman tres decretos nacionales que contribuyen a tornar más transparentes los procesos de la gestión pública: Decreto Nº 1172/03 de Acceso a la Información Pública, Decreto Nº 436/00 de Compras y Contrataciones, y Decreto Nº 677/01 de Régimen de Transparencia de la Oferta.

En cuanto a los niveles subnacionales, la Ley de Responsabilidad Fiscal invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir al régimen, de manera voluntaria, lo que fue aceptado por 21 provincias y la Ciudad Autónoma, mientras La Pampa y San Luís no adherieron hasta la fecha.

Si bien existe una normativa que establece la información que debe publicar cada provincia que adhiera a esta

Ley y en algunos casos, hasta la fecha de su actualización, no existe consenso acerca del grado de detalle que la información presentada debe alcanzar, así como tampoco se sistematizó la forma que debe presentar la información divulgada.

Aspectos metodológicos

El estudio comparativo del grado de transparencia fiscal se realizó mediante el relevamiento de los sitios web oficiales.

Se evalúa la información fiscal presentada en las 23 provincias argentinas y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los 24 ítems relevados en las distintas jurisdicciones son:

1. Proyecto de Ley de Presupuesto 2010.
2. Ley de Presupuesto 2009.
3. Anexos de la Ley de Presupuesto 2009.
4. Leyes de Presupuesto de años anteriores.
5. Ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2009.
6. Ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2009.
7. Ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2009.
8. Ejecución presupuestaria correspondiente al año 2008.
9. Ejecución presupuestaria correspondiente al año 2007 y anteriores.
10. Código tributario vigente.
11. Ley impositiva vigente.
12. *Stock* de deuda del año 2008 o 2009.
13. *Stock* de deuda del año 2007 y anteriores.
14. Flujo de deuda.
15. Licitaciones vigentes.
16. Licitaciones vencidas: costo de la operación.
17. Licitaciones vencidas: proveedor adjudicado.
18. Licitaciones vencidas: otros detalles.
19. Boletín oficial.
20. Planta de personal: cantidad de empleados.
21. Planta de personal: Escala de remuneraciones.
22. Planta de personal: listado completo.
23. Recaudación correspondiente al mes de octubre.
24. Recaudación correspondiente al mes de noviembre.

A cada ítem que una provincia cumple, se le asigna un puntaje de 1; a cada ítem omitido se le asigna un valor nulo (0); mientras los ítems presentados de manera incompleta reciben un puntaje de 0,5.

A su vez, a cada rubro se le asigna un ponderador que refleja la importancia de cada ítem en el indicador total.

De los datos obtenidos, se obtiene un porcentaje del nivel de difusión que posee cada ítem en las distintas provincias y del grado de cumplimiento que cada provincia tiene en el total de la información requerida.

La fecha de relevamiento fue el último trimestre del año 2009, considerándose la información publicada por cada provincia hasta el día 30 de diciembre de ese año.

Índice de visibilidad de la información fiscal

Con los ponderadores y la cantidad de información que publica cada provincia, se obtiene un Índice de Visibilidad de la Información Fiscal que puede variar entre 0 y 1, presentando el valor máximo de 1 aquella jurisdicción que publique todos los datos relevados en el presente estudio.

Los ítems que presentan un mayor grado de publicación son los referidos a la normativa tributaria: el código fiscal es presentado en la totalidad de las provincias y la ley tributaria en 23 de las 24.

Por el contrario, los ítems que son presentados por el 25% de las provincias o por un porcentaje menor, son aquellos relacionados a la escala de remuneraciones (25%), el costo y los proveedores de las licitaciones vencidas (21%), los detalles varios de las licitaciones vencidas (19%), los vencimientos futuros de deuda (17%) y el listado completo del personal empleado en el sector público (8%).

En promedio para las 23 provincias más CABA, el indicador asume un valor de 0.59, lo cual implica que en conjunto se publica un 59% de la información relevada, con un valor máximo de 0.85 para las jurisdicciones de CABA, Mendoza y Entre Ríos, y un valor mínimo de 0.08 para el caso de La Rioja.

Al observarse importantes diferencias entre las provincias en cuanto al nivel de desagregación con el que se di-

funde cierto tipo de información, surgió la necesidad de plasmar las diferencias encontradas en la presentación de las ejecuciones presupuestarias y en el *stock* de deuda en otro índice, denominado Índice de Desagregación de la Información.

Al combinar la información ofrecida por el Índice de visibilidad de la información fiscal y por el índice de desagregación, se obtiene el Índice de visibilidad de la información fiscal “corregido”, que permite concentrar toda la información disponible para una provincia en un solo indicador.

A nivel promedio para las 24 jurisdicciones, dicho índice adquiere un valor de 0.52, inferior al índice anterior sin corregir, puesto que en éste se avanza un poco más en el detalle de la información que se brinda en cuanto a las ejecuciones y la deuda.

En este indicador, Mendoza, Caba y Entre Ríos continúan liderando el *ranking*, si bien con ligeras diferencias entre ellas.

Al evaluar el grado de correlación entre distintas variables fiscales y económicas y el índice de visibilidad fiscal se encuentran las siguientes relaciones.

Existe una relación positiva entre el índice de visibilidad y la población, y entre dicho índice y el In PBG, evidenciando que las provincias más grandes tendrían una mayor visibilidad de la información fiscal.

Se advierte una relación positiva entre el índice de visibilidad y el grado de autonomía fiscal (ratio Ingresos propios/Ingresos totales), demostrando que las provincias que son más independientes de los fondos nacionales, tienden a presentar más cantidad de información fiscal. Así como, en el mismo sentido, hay una relación negativa entre el índice de visibilidad y la coparticipación *per capita*.

Asimismo, existe una relación positiva entre el índice de visibilidad y la correspondencia fiscal (ratio Ingresos propios/Gasto total), demostrando que las provincias que financian una baja proporción de sus gastos con recursos propios, presentarían menor grado de transparencia, medida por el índice de visibilidad.

Por último, existe una relación negativa entre el índice de visibilidad y la rigidez presupuestaria (ratio Gasto en personal/Ingresos propios), evidenciando que las provincias que presentan mayor restricción a su autonomía de gasto (mayor ratio), muestran menores índices de visibilidad.

La visibilidad fiscal en cuatro estados de los EE.UU.

Se analiza un caso de experiencia internacional en materia de transparencia fiscal en el ámbito subnacional de gobierno, con el objetivo de poder conocer buenas prácticas en la materia que puedan tomarse como ejemplos a seguir, al menos parcialmente.

En particular, se evalúa el grado de transparencia y visibilidad fiscal de cuatro estados de los EE.UU.: Utah, Minnesota, Ohio y Kentucky, de manera tal de extraer evidencias exitosas que puedan contribuir a realizar recomendaciones en el ámbito provincial en Argentina, en pos de una mayor visibilidad de las cuentas fiscales.

La selección de dichos estados se realizó considerando los “mejores casos” considerados por *ranking* y publicaciones diversas de los EE.UU. que establecen ciertos ordenamientos de los Estados respecto a cuestiones como gestión de gobierno, accesibilidad a la información fiscal, desarrollo de sitios web, entre otras cuestiones.

Esta selección de estados mejor posicionados no se realizó con la intención de establecer comparaciones con las provincias argentinas, sino de identificar casos individuales de mejores prácticas que puedan ser replicados en el ámbito subnacional, siempre con el fin último de tender hacia una mayor transparencia gubernamental.

Del relevamiento de los portales oficiales de los cuatro estados, se aprecia un fuerte compromiso por parte de las autoridades de estos gobiernos, tanto del poder ejecutivo como del legislativo, por poner a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada con el gasto de las respectivas administraciones.

En gran medida, la información se publica de manera sistemática e integrada en un solo sitio web relacionado a la transparencia fiscal y, con mayor o menor detalle según el caso, se provee de información relativa a las erogacio-

nes, compras, contrataciones, licitaciones y personal del estado, entre otras cuestiones.

Guía de buenas prácticas en transparencia gubernamental

A partir de los casos analizados, tanto en las provincias argentinas como en los cuatro estados de EE.UU., en esta guía se intenta reunir las mejores prácticas observadas en cuanto a la rendición de cuentas de los gobiernos a la ciudadanía por medio de los sitios web oficiales.

La intención de la guía es poder ofrecer propuestas concretas que puedan servir como modelo para que los gobiernos avancen hacia una mayor transparencia fiscal.

Se parte siempre del hecho que la información debería estar disponible en un sitio web de libre acceso y sin costo para todos los ciudadanos.

Se abordan en la guía cuestiones relacionadas tanto con la forma y funcionalidad que debería tener el sitio web, como con el tipo de información que sería relevante que se publique para mejorar la transparencia y visibilidad del gobierno.

Concretamente, el sitio web debería cumplir con los siguientes requisitos y funciones:

- Que la información esté disponible en un solo sitio web, en donde se exponga un *link* claramente visible de transparencia fiscal o gubernamental.
- El sitio web debería tener un formato amigable y de fácil acceso.
- Que todos los datos estén disponibles con sólo realizar una búsqueda de un solo paso (denomina “*one click searchable*” en la jerga estadounidense).
- Necesidad de la existencia de un buscador, que permita localizar a un gasto o ingreso determinado por cualquiera de sus componentes o palabra clave.
- Que el sitio web sea dinámico y automatizado, lo cual implica que la información allí volcada esté relacionada entre sí, y surja directamente de los sistemas administrativos y contables del gobierno. También sería óptimo que los datos puedan ser descargados en formato *Excel*. Si bien este punto puede resultar inicialmente algo costoso, puesto que requiere una adaptación o desarrollo de los

sistemas informáticos, con el tiempo generaría ahorros en tiempo y personal.

- Que el sitio web ofrezca información actualizada, prácticamente *on line*.
- La información debería presentarse con el mayor grado de detalle posible, permitiendo acceder a los detalles del gasto o transacción del gobierno a través de un mecanismo simple, que permita ir desde lo general hacia lo particular. Lo ideal sería que se presentara un símil del comprobante de la compra o contrato con toda la información relevante.

En cuanto a la información que sería deseable que estuviera disponible en dicho sitio web, serían recomendables los siguientes puntos:

- Se debería proveer información completa y detallada sobre los gastos de todos los niveles del estado, incluyendo contratos con el sector privado, proveedores, subsidios y subvenciones. Debería indicarse el objeto del gasto, la empresa contratada, la dependencia de quien solicita el gasto, a la vez que debe ser regularmente actualizada.
- Es sumamente relevante que se presenten datos del Sector Público Consolidado. Esto es, Administración Central, Secretarías, Agencias, y demás Organismos Descentralizados u otros dependientes de la esfera Estatal.
- Con relación a la Ejecución Presupuestaria, deberían publicarse los siguientes datos:
 - Esquema Ahorro- Inversión- Financiamiento del Sector Público Consolidado No Financiero en todas sus etapas. Debería tener las principales desagregaciones de gastos e ingresos y especificar datos tanto del "sobre" como del "bajo la línea". Lo ideal sería que estos datos tengan actualización mensual y que la información esté disponible en formato *Excel*.
 - Cuenta de Inversión, al cierre del ejercicio, presentando todas las clasificaciones de gastos e ingreso (económica, por finalidad y función, por objeto, por jurisdicción, etc.).
 - Informes de Auditoría. Detallar los tópicos incorporados por la legislatura a la agenda del ente de control. Especificar el dictamen del organismo de control externo del Estado. Publicar en la página web correspondiente los resultados obtenidos.
 - Datos individuales, desagregados y actualizados mensualmente de recaudación.
- En materia de Deuda Pública, se sugiere la publicación de lo siguiente:
 - *Stock* de deuda del Sector Público Consolidado, de manera detallada por organismo acreedor, monedas, plazos, tasa de interés, entre otros datos. También es altamente recomendable que se especifiquen los fines para los cuales fue tomada dicha deuda.
 - Uso del Crédito y Servicios de la Deuda del Sector Público pagados.
 - Flujos futuros de deuda, detallando tanto los servicios que se deben pagar en cada año por amortización e interés, y especificando a qué tipo de acreedor corresponden y la moneda en que se deben abonar.
- Datos de la Planta de Personal:
 - Planta de Personal Ocupada del Sector Público No Financiero (resumen o síntesis), por agregado institucional, detallando personal contratado y permanente.
 - Haberes promedio por escalafón y agregado institucional, con un grado de actualización frecuente.
 - Nómina de Personal completa por concepto de liquidación de haberes de la Administración Pública No Financiera, detallando nombre y apellido, cargo, haber bruto y neto, entre otros datos. Se deberían incluir tanto los empleados de planta permanente como los contratados y/o monotributistas.
 - Detalle el costo pagado por hora y la cantidad de horas extras realizadas por cada empleado.
- Licitaciones, compras y contrataciones del estado:
 - Información completa respecto a las licitaciones vigentes y vencidas y/o ya otorgadas.
 - Con relación a las vigentes, deberían presentarse las licitaciones por área de gobierno, con sus pliegos respectivos y todos los detalles y requisitos necesarios para poder participar.
 - Con respecto a las licitaciones ya otorgadas, sería positivo que se publiquen los datos de las empresas que participaron en la licitación, los montos que se ofrecieron, las características del bien o servicio a prestar, cuál fue la empresa adjudicataria y los detalles de la misma. El ideal sería que se difundiera también el contrato resultante de la licitación.
 - Información completa respecto de todas las com-

pras y contrataciones del Estado: el nombre del proveedor, las características del bien o servicio adquirido, el ministerio u organismo solicitante, el responsable de la compra, el precio de compra y el precio de referencia o de mercado.

- Es importante que se publique toda la información completa (no solo algunas compras o licitaciones, o las más importantes), y que exista un buscador que permita identificar cada operatoria según área de gobierno, tipo de bien y servicio contratado o empresa proveedora, por ejemplo.
- Listado completo de los proveedores del Estado, con datos de razón social, número de CUIT, principal área en la que se desempeña, entre otros aspectos de identificación de los mismos.
- Sería muy importante se pueda avanzar en una integración del sistema de compras y licitaciones, que en términos generales funcione de la siguiente manera: se parta de una identificación de los bienes y servicios requeridos por cada área del estado; se reúnan e integren todas las necesidades de bienes similares; se presente el llamado según las diferentes formas de contratación que existan; se permita a las empresas realizar ofertas *on line*; se seleccione a la empresa ganadora y luego se difunda toda la información del proceso.
- Avales y/o Garantías otorgados por el gobierno.
- Situación del Tesoro de la Administración Pública No Financiera.
- Saldos bancarios del Sector Público No Financiero.
- Situación Patrimonial del Estado.
- Propiedades del Estado.
- Indicadores de gestión, que permitan tener una visión rápida y general de la situación del gobierno tales como:
 - Indicadores de situación financiera del gobierno (a corto y largo plazo).
 - Indicadores de gestión (cumplimiento de las metas físicas planteadas en el presupuesto y el costo por unidad logrado).
 - Indicadores fiscales (restricción a la autonomía, rigidez presupuestaria, autonomía fiscal, correspondencia fiscal, sostenibilidad de corto plazo).
- Compromiso Municipal:

Sería sumamente positivo extender los mismos criterios de transparencia exigidos a nivel provincial hacia los municipios locales, de manera gradual y coordinada, ofreciendo apoyo técnico y capacitación -por parte de las provincias- a los niveles de gobierno inferiores.

En síntesis, esta guía propuesta constituye un "ideal", en el cual existen algunas prácticas que son básicas y necesarias y otras que son algo más complejas o puntuales y que tal vez no puedan ser puestas en marcha de manera inmediata, sino que pueden dejarse para etapas más avanzadas. Es así que, se sugiere que si un gobierno desea poner en marcha una política de transparencia global, establezca entre otras cuestiones, en una primera instancia, el plan de actividades, señalando cuáles serán los pasos a seguir, los plazos de implementación y qué tipo de información se irá mostrando gradualmente.

Este camino hacia un gobierno más transparente requiere de un fuerte compromiso, tanto de los mismos gobiernos, como de la sociedad civil y de las instituciones.

Resulta esencial comprender la importancia que tiene la visibilidad de las cuentas públicas (y la participación de la ciudadanía en las cuestiones del estado) en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y en la mayor eficiencia de las prácticas gubernamentales, lo cual desembocará en definitiva en un mayor desarrollo del país o región.

Referencias bibliográficas

- Alesina, Alberto and Roberto Perotti. Fiscal Discipline and the Budget Process. *American Economic Review*. Vol 86, Is2. 1996.
- Alt, James and David Dreyer Lassen. Fiscal Transparency and Fiscal Policy Outcomes in OECD Countries. Economic Policy Research Unit. Institute of Economics University of Copenhagen. Dinamarca. 2003.
- Argañaraz, N. et al. Construyendo las bases para una mayor transparencia fiscal en provincias y municipios. Instituto de Estudios sobre la Realidad de América Latina (IERAL). Diciembre de 2007.
- Argañaraz, N. et al. (2008). Hacia una mayor transparencia fiscal en Argentina. Instituto de Estudios sobre la Realidad de América Latina (IERAL). Noviembre de 2008.
- Baldrich, Jorge. Fiscal Transparency and Economic Performance. *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*. Argentina. 2005.
- Drabek, Zdenek and Warren Payne. The Impact of Transparency on Foreign Direct Investment. Economic Research and Analysis Division. World Trade Organization. 2001.
- Fondo Monetario Internacional. Manual de Transparencia Fiscal. Fiscal Affairs Department. Washington D.C. 2007.
- Fondo Monetario Internacional. IMF Working Paper: "Subnational Public Financial Management: Institutions and Macroeconomic Considerations". 2005.
- Glennerster, Rachel and Tongseok Shin. Does Transparency Pay. IMF Staff Paper, Vol 55, N° 1. Fondo Monetario Internacional. Washington D.C. 2008.
- Heald, David. Fiscal Transparency, measurement and UK practice. *Public Administration*, Vol 81, N° 4. Blackwell Publishing. Oxford, UK. 2003.
- Infoleg, Ley N° 25.917 "Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal" (2004); Ley N° 24.156 "Administración financiera y sistemas de control" (1992); Ley N° 25.152 "Administración federal de los recursos públicos", (1999). Decreto N°1172 "acceso a la información pública" (2003); Decreto N°436 "Contrataciones del estado" (2000); Decreto N°677 "régimen de transparencia de la oferta pública" (2001).
- International Budget Partnership. Los presupuestos abiertos transforman vidas. Encuesta de presupuesto abierto 2008. Washington D.C.. 2008.
- Jamuzek, Mariusz (2006). Does Fiscal Transparency Matter? The Evidence from Transition Economies. CERGE-EI Working papers.
- Kopits, George and Jon Craig. Transparency in government operations. IMF Occasional Paper N° 158. Fondo Monetario Internacional. Washington D.C.. 1998.
- Pew Center on the States. Government Performance Project. 2008.
- Poterba, James M. and Jurgen von Hagen. Fiscal Institutions and Fiscal Performance. University of Chicago Press. 1999.
- Sitios web oficiales provinciales y de CABA.
- Sitios web oficiales varios de estados de EEUU.
- Teig, Michael. Fiscal Transparency and Economic Growth. Bamberg University. Germany. 2005.
- Ter-Minassian, Teresa. Fiscal Rules for Subnational Governments: Can They Promote Fiscal Discipline? *OECD Journal on Budgeting*, Volume 6-No. 3. 2007.
- US PIRGs Education Fund. "Following the Money. How the 50 States Rate in Providing Online Access to Government Spending Data". Frontier Group. 2010.

